

LB
771
1985
Metodología
V. 2 ej. 5

REPUBLICA DE COLOMBIA

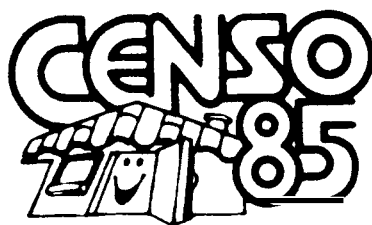
BIBLIOTECA DANE

XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA

METODOLOGIA

VOLUMEN II

JULIO DE 1986



Departamento Administrativo Nacional de Estadística



IMPRESA 3181

XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA

Ejecutado en 1985, bajo la presidencia del
Doctor Belisario Betancur

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Mauricio Ferro Calvo
Jefe

Dirección General del Censo
Ignacio Vélez Pareja
Director General

Dirección General del Censo

División Financiera	Rosario Estrada Echeverri
División Logística	Gilbert Mizrahi Tabet
División de Metodología y Evaluación	Olga Moreno Escobar
División de Procesamiento de Datos	Roberto García Ortiz
División Promoción y Divulgación	Guiomar Jaramillo de Humar
División de Recolección	Hernán Chica Londoño
Coordinador Delegado FONDANE	Félix Antonio Delgado Cruz
Oficina Jurídica	William Morales Ramírez
Unidad de Capacitación	Noel Olaya Perdomo
Unidad de Cartografía	Fernando Jáuregui Polanco
Unidad de Muestras	Martha Helena Romero Urrego
Unidad de Recursos Especiales	María Cristina de Holguín
Unidad de Recursos Humanos	Martha Lucía González
Unidad de Servicios y Suministros	Claudio Pinto Lora
Auditor Delegado-Censo 85	Carlos Franco

Direcciones Generales del DANE

Información Técnica	Diego Martínez Arango
Procesamiento de Datos	María Teresa Cárdenas
Análisis Socioeconómico	Jairo Arias Galindo
Oficina de Planeación (DANE)	Omaira Chacón Ojeda
División de Recolección (DANE)	Eduardo Cárdenas García
División de Edición (DANE)	Arturo Díaz García
Auditor ante DANE Y FONDANE	Celina Díaz Chacón
Delegado de la Dirección General de Presupuesto ante el DANE	Jaime Figueroa

Directores Regionales DANE

Central	María Isabel Laserna Serna
Centro-Occidental	Hernán Agudelo
Norte	Ezequiel Quiroz
Noroccidental	Juan Manuel Londoño
Nororiental	Laureano Gómez
Suroccidental	Martha Lucía Zamora

Coordinadores Regionales

Central	Alvaro Hernández Salgado
Centro-Occidental	Héctor Tamayo
Norte	Mario Marengo Osorio
Noroccidental	Guillermo León Patiño
Nororiental	Efraim Colmenares
Suroccidental	María Ximena Patiño Ocampo

Delegados

Amazonas
Antioquia
Atlántico
Bogotá, D.E.
Bolívar
Boyacá
Caldas
Caquetá
Cauca
Cesar
Chocó
Córdoba
Cundinamarca
La Guajira
Huila
Magdalena
Meta
Nariño
Quindío
Norte de Santander
Risaralda
San Andrés y Providencia
Santander
Sucre
Tolima
Valle
Armenia
Barranquilla
Bucaramanga
Cali
Cartagena
Cúcuta
Florencia
Ibagué
Manizales
Medellín
Montería
Neiva
Pasto
Pereira
Popayán
Quibdó
Riohacha
Santa Marta
Sincelejo
Tunja
Valledupar
Villavicencio

Gustavo Mejía
Oscar Montoya
Carlos Antonio Escobar
Jaime Cárdenas Plata
Julio César Laguado
Fidel Salazar Reyes
José Fernando Marín
Reinaldo de Jesús Gary
Francisco Paz Ardila
Samuel Dionisio Perpiñán
Pablo Lincoln Mosquera
Martha Flórez Marsiglia
José Antonio Velásquez
Sixto Celedón
Ramón Alipio Giraldo
Bruno Arturo Lara
Jorge Enrique Alvarez
Hugo Rosero
Carlos Julio Bernal
Alvaro Estévez Wilches
Abel Antonio Serna
Cecilia del R. Archibold
Rodrigo González Rodríguez
Carlos A. Painchault
Alvaro Garzón Figueroa
Jaime Aragón Gómez
Gustavo Zarta Sossa
Carlos Eduardo Esmeral
Luis Fernando Chacón
Carmen Tulia González
Dilcia Correa Reyes
Alfonso María Padilla
Magdalena Castellanos
Cristina Escobar
Gonzalo Gómez Jaramillo
Luis Javier Gómez
Zorys Vitola C.
Ostania Quintero
Rafael Isaac Cárdenas
Gustavo Puerta Gallego
Carlos Ignacio Hurtado
David Garrido Serrano
Hernando Pugliese
Raúl Manjarrés
Alvaro Vergara R.
Teódulo García P.
Miguel Antonio Pallarés G.
Mesias Fuentes M.

CONTENIDO

1. INTRODUCCION	13
2. DEFINICIONES	15
3. ANTECEDENTES	17
4. OBJETIVOS	19
5. CARACTERISTICAS	21
6. METODOLOGIA	25
7. ORGANIZACION	61
8. PRUEBA PILOTO Y CENSOS EXPERIMENTALES	79
9. MUESTRA DE AMPLIACION	109
10. ANALISIS DE COBERTURA POR RECORDACION	125
11. PROCESAMIENTO DE DATOS	139
12. EVALUACION	143
13. PUBLICACIONES	195
14. GLOSARIO	199
15. DOCUMENTACION	215

PRESENTACION

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Dirección General del XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda (CENSO-85) presentan con satisfacción y agradecimiento los resultados definitivos del CENSO-85. Con satisfacción, porque hemos cumplido el compromiso adquirido de publicar en julio de 1986 los resultados censales, o sea a los nueve meses de iniciado el empadronamiento, el día 15 de octubre de 1985. Con agradecimiento porque, gracias al esfuerzo decidido de muchos y a la generosa colaboración de todos los colombianos, hemos logrado, creemos que con holgura, las metas propuestas, de alta calidad y coherencia de los datos, cobertura excelente, oportuna y rápida divulgación de los resultados, como podrán comprobarlo los lectores acuciosos al analizar la información que aquí publicamos.

Este acontecimiento, sin ninguna modestia, constituye factor de orgullo para Colombia y se convierte en un ejemplo que muchos países del mundo tomarán como referencia necesaria para la realización de los censos en el futuro.

Consta la publicación que nos honra presentar de siete volúmenes, cuyo primer tomo, COLOMBIA 1985, tiene como propósito servir de texto introductorio en los temas de población y vivienda a los no especialistas y como manual de consulta rápida sobre el país y sus variadas regiones a los técnicos en estas materias.

COLOMBIA 1985 contiene los datos generales de la población por sexo, según cabecera y resto, para todos los municipios del país, discriminada, además, por viviendas particulares, viviendas colectivas y habitantes en zonas indígenas. Hay también un resumen sobre el número de viviendas y conexión con los servicios públicos de electricidad, acueducto y alcantarillado. Se presenta también en este tomo la distribución de la población por edades simples y por grupos de edad, para ambos sexos. La desagregación utilizada, total del país, departamentos, ciudades capitales y áreas metropolitanas, se mantiene, según sea el caso, en los demás volúmenes. En este primer tomo se incluyen también todas las variables referentes a la población indígena y, a manera de atlas, aparece en forma gráfica la información que con todo detalle numérico se publica en los volúmenes tres a siete.

Para los interesados en conocer con mayor precisión la forma como se llevó a cabo el CENSO-85, se ha preparado el segundo volumen, METODOLOGIA, en donde el especialista, al igual que cualquier persona interesada, podrá examinar con rigor los conceptos, instrumentos, diseños operativos, selección y entrenamiento de personal, así como el resto de las metodologías utilizadas en el CENSO-85.

Confiamos en que las explicaciones suministradas podrán servir a todos para evaluar la calidad y consistencia de los datos publicados.

EDUCACION es el tercer volumen de la serie y en él se registra lo relacionado con las variables de alfabetismo, asistencia escolar y nivel educativo obtenido.

Las CARACTERISTICAS ECONOMICAS ocupan el cuarto volumen. En él aparece información sobre población económicamente activa e inactiva y, en particular, nos muestra la creciente participación de la mujer en la fuerza de trabajo. Se ha puesto especial cuidado en dar a conocer los datos sobre la población que estudia y trabaja simultáneamente.

El volumen quinto, DEMOGRAFIA, hace referencia al estado civil o conyugal, a la migración interna y externa, a la fecundidad y a la mortalidad.

El volumen sexto presenta los tabulados que cruzan la información de las variables más importantes recogidas sobre VIVIENDA en el CENSO-85.

Por último el volumen séptimo, CENSOS 1938 — 1973, recopila y reorganiza la información de censos anteriores, agrupándola de acuerdo con la división político administrativa vigente el 15 de octubre de 1985, de manera que permita hacer el análisis de las tendencias mostradas por las diversas regiones a través del tiempo.

Esperamos que este esfuerzo de todos los colombianos sea utilizado para que nuestros hijos puedan vivir en una Colombia mejor y más próspera, donde reine la paz, por haber sido capaz de atender las necesidades básicas de todos, por haber logrado una justa distribución de las riquezas, un acceso más igualitario al bienestar y una mayor generación de oportunidades.

MAURICIO FERRO CALVO
Jefe del DANE

IGNACIO VELEZ PAREJA
Director General
del CENSO-85

1. INTRODUCCION

Los resultados de una investigación están relacionados de manera tan estrecha con la metodología empleada para realizarla, que no es posible apreciarlos a cabalidad si ésta no se conoce. Este escrito tiene por objeto, justamente, dar a conocer los diferentes aspectos de la metodología empleada para realizar el Censo 85, con el fin de que los usuarios cuenten con los elementos de juicio necesarios para analizar sus resultados.

Se presentan, pues, los siguientes aspectos:

- Las variables investigadas y sus definiciones operacionales (glosario),
- Los instrumentos fundamentales del trabajo de campo (cartografía y formularios),
- Los procedimientos empleados para recoger la información (censo y muestras),
- Las pruebas realizadas antes de tomar las decisiones definitivas,
- La organización adoptada para realizar el trabajo censal,
- Los procedimientos seguidos y los recursos técnicos empleados para procesar los datos censales,
- Una evaluación de la información recogida.

2. DEFINICIONES

Censo de Población, es el conjunto de actividades realizadas para recoger, procesar, evaluar y divulgar los datos demográficos básicos y las características más sobresalientes de todos los habitantes de un país, según sus divisiones político-administrativas, referidos a un período de tiempo determinado.

Censo de Vivienda, es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para registrar, procesar, evaluar y divulgar los datos sobre número, condiciones y características de las construcciones que alojan a los habitantes de un país en un momento dado y dentro del marco de sus divisiones político-administrativas.

BIBLIOTECA DANE

3. ANTECEDENTES

3.1 CENSOS REALIZADOS EN COLOMBIA

En Colombia se han realizado 20 censos de población desde el año de 1770: cinco durante el período colonial y catorce durante el republicano. A partir de 1951, conjuntamente con los censos de población se han realizado censos de vivienda. El Censo 85 es, pues, el XV Censo Nacional de Población del período republicano y el IV de Vivienda.

3.2 DISPOSICIONES SOBRE CENSOS

Las normas legales vigentes disponen que los censos de población se realicen cada diez años, en los años terminados en cero (Ley 26 de 1928 y Ley 2a. de 1962). Estas normas acogen las recomendaciones internacionales, en particular las del Instituto Interamericano de Estadística, sobre este asunto. La práctica real de los países de Latinoamérica ha sido la de hacer un censo en cada decenio. El Censo 85 es, pues, el censo del decenio de los 80.

Por otra parte, el Decreto 3167 de 1968 establece que es función del Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE— “planear, desarrollar y ejecutar las labores censales de todo orden que se requieran en el Gobierno Nacional”.

3.3 EL CENSO 85

En 1979 propuso el DANE la realización de un nuevo censo de población, pero la propuesta no fue aceptada. A finales de 1982, el DANE y el Departamento Nacional de Planeación propusieron nuevamente la realización del XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda como una necesidad imperiosa. Un grupo de trabajo, establecido por las dos entidades, elaboró una propuesta que se presentó al **Consejo Nacional de Política Económica y Social —CONPES—** y que este organismo aprobó el 24 de junio de 1983 (XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, Documento DNP-2.005-UDS-DANE, Bogotá, Junio 14 de 1983).

Luego tuvieron lugar los siguientes hechos:

- Designación del Director General del Censo (noviembre de 1983),
- Creación de la Junta Nacional del Censo y del Comité Técnico del mismo, mediante el decreto 3317 (diciembre de 1983),
- Instalación de la Junta Nacional del Censo (diciembre de 1983),
- Instalación del Comité Técnico del Censo (febrero de 1984),
- Constitución del grupo de trabajo de la Dirección General del Censo (marzo de 1984).

4. OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales del CENSO-85, son:

- Determinar con precisión el número de habitantes del país en cada una de las divisiones político-administrativas y conocer su distribución urbano-rural.
- Recoger la información necesaria para construir marcos muestrales actualizados que permitan realizar investigaciones con precisión y confiabilidad.
- Conocer la estructura demográfica de la población. A través de la variable sexo y edad, puede precisarse la dinámica del crecimiento demográfico de la población, lo que a su vez permite la construcción de la pirámide de edad de la población colombiana.
- Estimar el comportamiento de los patrones de mortalidad y fecundidad de la población en los últimos años.
- Determinar el número de niños en edad escolar, el total de analfabetos y la proporción de la población que estudia y trabaja simultáneamente.
- Calcular la fuerza de trabajo potencial, es decir, el volumen de personas que conforman la población en edad de trabajar. Además conocer el número de desempleados y el volumen de trabajadores independientes.
- Precisar el número de personas que han migrado de una a otra región del país y las que han nacido en otros países.

En cuanto al Censo de Vivienda, sus principales objetivos son los siguientes:

- Registrar el número de viviendas del país tanto en zonas urbanas como rurales y describir las características de su construcción.
- Calcular el número de personas por vivienda y así estimar el grado de hacinamiento.
- Registrar la disponibilidad de servicios públicos con que cuentan las viviendas, para poder conocer algunos aspectos de bienestar social de la población.
- Ofrecer información básica sobre las condiciones habitacionales de la población, de tal manera que se pueda adelantar una eficiente planeación del sector de la vivienda.

Se adoptó, además, el propósito de entregar en forma oportuna la información, publicando los resultados fundamentales dentro de los diez meses siguientes a la iniciación de la recolección.

5. CARACTERISTICAS

Se presentan aquí, en forma sintética, las principales características del Censo 85. En los capítulos siguientes se analizarán en forma más detallada.

5.1 FECHA DEL CENSO

El recuento de población se hace con referencia al día del censo. En el CENSO-85 el momento censal es la hora cero del 15 de octubre de 1985.

5.2 CENSO DE DERECHO

El Censo 85 censó a la población ^(guie) **de derecho**, es decir a las personas que residen habitualmente en las viviendas, a diferencia de los seis censos anteriores, que habían censado a la población ^(censal) **de hecho**, es decir a las personas que, en el momento censal, se encontraban en las viviendas, aunque no residieran habitualmente en ellas.

Por ser un censo de derecho, el Censo 85 no tuvo necesidad de inmovilizar a la población y pudo hacerse en un período de varios días.

5.3 CENSO Y MUESTRA COCENSAL

Los procedimientos investigativos del Censo 85 fueron dos: censo propiamente dicho, e investigación por muestra.

Por censo, es decir por enumeración completa, se investigaron el número de unidades de vivienda, el número de personas y las características básicas de unas y otras.

Por muestra, es decir, recogiendo información de una fracción del total de viviendas, se estudió un número más amplio de variables de las viviendas y de la población. Este método se utilizó por ser práctica casi universal en los censos realizados en los últimos años, ya que permite mejorar la calidad de los datos y acelerar la producción de resultados.

Esta muestra, que se llamó muestra de ampliación, se hizo en forma simultánea con el censo (muestra cocensal) y su tamaño fue del 10% de las viviendas particulares, las cuales se seleccionaron en forma sistemática a partir de un punto de arranque aleatorio, que fue diferente para cada centro de operación.

5.4

CENSO INDIGENA

La población indígena y los no indígenas residentes en áreas de asentamiento indígena (resguardos, reservas y similares) fueron censados con un formulario especial. Para las zonas de mayor población los cuestionarios eran bilingües.

En tales áreas todas las variables se investigaron por censo.

5.5

RECUESTO PREVIO DE VIVIENDAS

La recolección de los datos censales estuvo precedida de un recuento de viviendas a cargo del personal responsable de organizar y controlar la recolección.

En las áreas urbanas, el recuento se hizo golpeando puerta por puerta. En las áreas rurales, cuando no se disponía de información sobre el número aproximado de viviendas, se hizo un conteo externo de ellas.

5.6

PRUEBA DE COBERTURA

Terminada la recolección, se realizó, por muestra, una investigación destinada a calcular las tasas de cobertura de la operación censal tanto en las áreas urbanas como en las áreas rurales. Esta prueba se hizo según el método llamado "sistema dual de estimación" y consistió en una muestra probabilística multietápica de áreas. El formulario de cobertura incluyó además, preguntas para medir resultados por recordación.

5.7

NOTA SOBRE CENSO DE DERECHO

Desde 1918, los censos habían tomado como criterio censar a las personas en las viviendas donde hubieran pasado la noche anterior al día del censo (población de hecho). Por esta razón, se inmovilizaba a la población y se recogía la información en un solo día.

El Censo 85 tomó como criterio censar a las personas en la vivienda donde residen habitualmente (población de derecho). Por esta razón no fue necesario inmovilizar a la población y la información se pudo recoger en un período de varios días.

Las razones que se tuvieron para tomar esta decisión fueron las siguientes:

- La población de derecho es una cifra más cercana a la realidad poblacional de una comunidad, si bien la diferencia entre población de hecho y de derecho es muy pequeña.
- Las encuestas que se realizan en el país, en particular la Encuesta Nacional de Hogares, recogen información referida a la población de derecho.
- Buena parte de la información recogida por los censos de hecho se refiere en realidad, a condiciones de derecho.
- El personal de empadronamiento se reduce muchísimo (en lo urbano se redujo a un 10%), lo que permite seleccionarlo y capacitarlo mejor. Esto a su vez, redundó en una mejor calidad del trabajo.
- El trabajo realizado en varios días permite un proceso de capacitación en el trabajo mismo y, por consiguiente, se puede esperar una mejor calidad de él.

- Permite implementar procedimientos de control de calidad para disminuir problemas de subenumeración.
- La realización del censo en varios días reduce los riesgos de la operación censal y facilita la introducción de correctivos y ajustes.
- Los costos directos e indirectos se reducen de manera significativa (se calculó que un día de inmovilización le hubiera costado al país 6.280 millones de pesos y al fisco 402 millones de pesos en impuestos no percibidos).

5.8

NOTA SOBRE MUESTRA DE AMPLIACION

Buena parte de la información (Ver 5.2.3) se recogió por muestra y no por censo.

Las razones que se tuvieron en cuenta para adoptar esta medida fueron las siguientes:

- Las técnicas estadísticas permiten, con suficiente precisión, recoger información confiable por medio de muestras bien diseñadas y controladas.
- El procesamiento de los datos se agiliza y esto permite disponer de la información censal con más prontitud y oportunidad.
- Se reduce el personal de empadronamiento, lo que permite seleccionarlo y capacitarlo mejor. Esto, a su vez, redundará en una mejor calidad del trabajo.
- Se reducen los costos de recolección y de procesamiento de los datos censales.

[Firma manuscrita]

6. METODOLOGIA

En este capítulo se exponen los siguientes puntos:

- Unidades investigativas.
- Variables investigativas.
- Conceptos geográficos y cartografía censal.
- Formularios censales.
- Criterios operativos.
- Etapas operativas.

6.1 UNIDADES INVESTIGADAS

Todos los temas y las variables investigados por el Censo 85 se refieren a las viviendas o a las personas, que fueron las unidades censadas.

Dentro del censo de población se tuvo en cuenta, en particular, a la población indígena.

6.1.1 VIVIENDA

Para contar las viviendas se adoptó la siguiente definición:

Para los fines del censo, **una vivienda** es un espacio **separado** y con **acceso independiente**, que sirve de **alojamiento humano**.

El espacio es **separado** cuando tiene límites constituidos por paredes, techo y puertas.

Hay casos excepcionales, como las **ramadas**, en que el espacio está delimitado por columnas de madera, pero faltan las paredes y la puerta. Estos casos deben ser considerados como viviendas.

El acceso es independiente

- Cuando al alojamiento se llega directamente desde la vía pública.
- Cuando al alojamiento se llega pasando solamente por áreas de uso común o de circulación, como patios, pasillos, corredores, zaguanes, ascensores, escalera, porterías, parqueaderos o jardines.

Las viviendas particulares y las colectivas se censaron con formularios distintos, de acuerdo con las siguientes definiciones:

Vivienda particular. Es la vivienda de una persona o de un grupo de personas que comparten el techo y, ordinariamente, los alimentos porque conforman una **familia** o porque se han asociado para compartir un presupuesto.

Vivienda colectiva. Es la vivienda de un grupo de personas que comparten el techo y ordinariamente, los alimentos por razones de trabajo, disciplina, salud, religión, castigo, etc.

6.1.2

POBLACION

El Censo 85 registró a las personas en las viviendas donde residían habitualmente en el momento censal. La población, pues, se censó de acuerdo con la siguiente definición de residente habitual:

Se considera residente habitual de una vivienda la persona que **duerme ordinariamente** en la vivienda.

En particular, son residentes habituales de la vivienda y **deben ser censados en ella**:

- Los miembros de la familia, los empleados y los inquilinos que duermen ordinariamente en la vivienda, aunque en el momento del censo se hayan ausentado por corto tiempo (menos de seis meses) por razón de trabajo, negocios, visitas, vacaciones, salud, estudios de corta duración, etc.
- Los bebés nacidos **antes** del momento censal y las personas muertas **después** del momento censal (Ver 5.1).
- Las personas que, por razones de trabajo o estudio, duermen en la vivienda la mayor parte de la semana, aunque tengan su hogar en otra parte. Por ejemplo, el trabajador o el estudiante que duerme entre semana en la ciudad donde trabaja o estudia y regresa a su hogar los fines de semana.
- Las personas que, por razón de su trabajo, se ausentan con frecuencia de la vivienda pero no tienen otra vivienda estable para dormir. Por ejemplo, el agente viajero que sólo duerme en la vivienda dos o tres días por semana, pero los otros duerme en sitios diferentes.
- Los huéspedes que llevan más de seis meses de estar durmiendo en la vivienda.
- Las personas que están hospedadas en la vivienda en el momento del censo y no tienen otro lugar de residencia.

No son residentes habituales de la vivienda y **no deben ser censados** en ella:

- Los miembros de la familia que, por razones de trabajo o estudio, tienen otra vivienda donde duermen la mayor parte de la semana.
- Los miembros de la familia que están prestando servicio militar.
- Los miembros de la familia que, por razones de trabajo, estudio o salud están viviendo en otra parte, aunque estén en la vivienda en el momento del censo. Por ejemplo, el alumno interno o el universitario que vive en unas residencias o el enfermo recluso permanentemente en una institución.
- Los miembros de la familia que se encuentran presos.

- Las personas que tienen su residencia en otra parte, aunque estén hospedadas temporalmente en la vivienda (por menos de seis meses).
- Los niños nacidos después del momento censal.

La población **indígena** fue censada de acuerdo con la siguiente definición:

Para efectos censales, se entiende por indígena la persona:

- Que se identifica o reconoce a sí misma como perteneciente a un grupo étnico determinado, con tradición cultural anterior a la conquista española y
- Que vive en comunidad, es decir, en el territorio que ocupa su comunidad o grupo.

En relación con esta definición debe anotarse lo siguiente:

- Se refiere a personas, es decir es cada persona la que al ser censada, declara su condición de indígena. Y lo hace reconociéndose como miembro de alguno de los grupos indígenas existentes. Se dará el caso, sin embargo, de algunos indígenas del Cauca, cuyo grupo de identificación lo constituye su resguardo (el nombre de su resguardo).
- La definición excluye del censo indígena a las personas que han emigrado a centros urbanos (Puerto Carreño, Inírida, Mitú, Quibdó, Bogotá u otros).

6.1.3

NOTA SOBRE EL HOGAR

El Censo 85 prescindió del hogar como objeto de investigación y reemplazó el concepto de jefe del hogar por el de jefe de la vivienda.

Las razones para esta decisión fueron las siguientes:

- En los censos experimentales (Ver 8) se encontró una reiterada dificultad de empadronadores y de empadronados para captar con adecuada precisión el concepto de hogar y, en consecuencia, se presentó el problema de identificar en forma adecuada los hogares dentro de las viviendas.
- Se previó que, ciñéndose más rigurosamente a la definición de vivienda en el momento de identificarlas (cosa que se buscó mediante la capacitación del personal de empadronamiento y mediante el establecimiento de una tipología consistente con la definición), se contarían como viviendas, buen número de unidades identificadas como hogares por otros estudios y que por esta razón, el promedio de hogares por vivienda se acercaría a 1, hasta el punto de convertir en la práctica, la unidad de vivienda en un equivalente de la unidad estudiada tradicionalmente como hogar. Un recuento de viviendas y de hogares realizado en Bogotá en abril de 1986 mostró que, en efecto, el Censo 85 contaba 1.955 viviendas ocupadas por 2.012 hogares y encontraba un promedio de 1,03 hogares por vivienda, donde la Encuesta Nacional de hogares contaba 1.470 viviendas ocupadas por 2.021 hogares y encontraba un promedio de 1,37 hogares por vivienda. Con los datos expandidos, el promedio de hogares por vivienda sería de 1,03 y de 1,33 respectivamente.
- **Las recomendaciones de los expertos de la Cepal indican que "la información adicional que se logra individualizando los hogares dentro de las viviendas particulares no parecería justificar los esfuerzos requeridos para ello (en térmi-**

nos de aclaración de numerosos supuestos, mayor precisión metodológica y una mucho más detallada y compleja **gama de instrucciones al empadronador**)... la elección de la vivienda como unidad de análisis... llevará a conclusiones muy similares a aquellas a las que se llegaría si efectivamente se pudieran individualizar los hogares". (*Cuadernos de la Cepal, No. 37, Hacia los censos latinoamericanos de los años ochenta*, p.21).

6.1.4 **NOTA SOBRE LA VIVIENDA**

- La definición de vivienda utilizada por el Censo 85 es la misma utilizada por el censo de 1973 y por otros estudios. Debe tenerse en cuenta sin embargo, que buen número de unidades identificadas por el Censo 85 como viviendas no han sido identificadas como tales por el censo de 1973 o por otros estudios, sino como hogares de una vivienda. Esta diferencia de resultados es atribuible al hecho de que las viviendas detectadas por el Censo 85 se ciñen rigurosamente a la definición.

6.2 **VARIABLES INVESTIGADAS**

Las variables investigadas fueron establecidas en última instancia por la Jefatura del DANE y por la Dirección General del Censo, con base en propuesta presentada por el Comité Técnico del Censo, en los resultados de las pruebas piloto y en consultas a los usuarios de la información censal y al Centro Latinoamericano de Demografía-Celade.

6.2.1 **CRITERIOS PARA SELECCIONARLAS**

- Que la información recogida permitiera un grado aceptable de comparabilidad con los censos realizados antes en Colombia y con los realizados en otros países.
- Que el número de preguntas no fuera muy grande, porque la calidad de la información que se recoge es inversamente proporcional a su cantidad y porque una cantidad no muy grande de datos facilitaría su procesamiento y garantizaría el cumplimiento del propósito de entregar la información en forma oportuna. Y se fijó un límite de alrededor de 20 preguntas en el formulario básico y de 50 en el ampliado, incluidos los datos de identificación.
- Que la información respondiera a los intereses de sus usuarios.
- Que no se incluyera información de poca utilidad o que pudiera obtenerse mejor por medios distintos a un censo.

6.2.2 **VARIABLES DE LA VIVIENDA**

- ✓ 6 • Tipo de vivienda
 - Casa, rancho, choza o vivienda de desechos
 - Apartamento o cuarto (s)
 - Vivienda móvil,
 - Refugios naturales o puentes
 - Vivienda dentro de una edificación destinada a usos distintos del de habitación.

Esta tipología se puede desglosar por procesamiento en una que indique la calidad de la vivienda con base en las variables sobre material de las paredes, material de los pisos, conexión con los servicios públicos, número de cuartos, tipo y uso del servicio sanitario y lugar y uso del sitio utilizado para cocinar. De esta manera se puede distinguir entre rancho, choza, casa y vivienda de desechos por medio del cruce entre tipo de vivienda y materiales de pisos y paredes; y por medio del cruce con uso del servicio sanitario, distinguir entre apartamento y cuarto.

Para el censo indígena se utilizó la siguiente tipología:

- Vivienda multifamiliar
- Vivienda unifamiliar

Para las viviendas colectivas se utilizó la siguiente tipología:

- Hotel, residencia, hospedaje o pensión
 - Hospital, clínica, sanatorio o centro de salud
 - Cárcel o centro de rehabilitación de conducta
 - Albergue infantil, orfanato, establecimiento de tutela de menores
 - Convento, seminario o monasterio
 - Internado de estudio
 - Cuartel, guarnición, estación de policía
 - Campamento de trabajo.
 - Condición de ocupación.
 - Material predominante de las paredes y de los pisos.
- En el censo indígena se investigaron las paredes y los techos.
- Número de cuartos, sin incluir cocina, sanitario ni garaje.
 - Conexión con la energía eléctrica y con el acueducto.
 - Servicio sanitario y su uso compartido o no.
 - Lugar para cocinar y su uso compartido o no.
 - Fuente de energía utilizada para cocinar.
 - Origen del agua utilizada para tomar.
 - Tenencia de la vivienda.
 - Número de dormitorios y de camas (en las viviendas colectivas).

Las variables sobre cocina, energía, agua y tenencia se investigaron por muestra.

En el censo indígena se preguntó, además, el número de familias de cada vivienda.

6.2.3

VARIABLES DE LA POBLACION

- Aspectos generales
 - Edad
 - Sexo

- Parentesco con el jefe de la vivienda
- Estado civil

En el censo indígena se añadió una pregunta sobre grupo indígena de pertenencia.

El estado civil y los aspectos demográficos, educativos y económicos, que se enumeran a continuación, fueron investigados por muestra.

- Aspectos demográficos
 - Fecundidad

Se investigó la fecundidad de las mujeres mayores de 15 años, preguntando el número de hijos nacidos vivos que hubieran tenido en toda su vida y la fecha de nacimiento del último de ellos.

En el censo indígena se hizo la pregunta a las mujeres mayores de 12 años.

- Migración

Se investigó por medio de preguntas sobre el municipio de nacimiento, sobre el país o el municipio donde la persona vivía en octubre de 1980 y si residía en la cabecera municipal o fuera de ella y sobre el número de hijos (de las mujeres) que viven en otro país. En el caso de los extranjeros se preguntó el año de su llegada a Colombia. En San Andrés y Providencia se preguntó el año de llegada a las islas.

- Mortalidad

Se investigó mediante preguntas sobre la sobrevivencia de la madre y sobre la sobrevivencia de los hijos de las mujeres.

- Aspectos educativos
 - Asistencia a un centro de enseñanza formal
 - Alfabetismo
 - Nivel educativo

La pregunta sobre asistencia a un centro de enseñanza formal se hizo a todas las personas de la muestra. Las preguntas sobre alfabetismo y sobre nivel educativo se hicieron a las personas de la muestra mayores de 5 años.

En el censo indígena se preguntó, además alfabetismo en idioma aborigen, lenguas habladas y asistencia a cursos de capacitación.

- Aspectos económicos
 - Población económicamente activa o inactiva
 - Empleo y desempleo
 - Posición ocupacional

Los aspectos económicos se investigaron mediante preguntas dirigidas a las personas de la muestra mayores de 10 años, sobre número de meses del año de 1985 en que la persona se ocupó en un trabajo remunerado o en un trabajo familiar sin remuneración, sobre la actividad a que se dedicó durante la semana anterior al momento censal y sobre su posición ocupacional en esa actividad.

En el censo indígena los aspectos económicos investigados fueron:

- Actividad principal y actividad secundaria en el último año
- Posición ocupacional.

LAS PREGUNTAS Y SU RAZON DE SER

Una vez contadas todas las unidades de vivienda con base en una definición establecida para fines principalmente estadísticos, las preguntas que se hicieron sobre diversos aspectos de la vivienda permiten clasificarlas según diversos grados de calidad y establecer cuántas de ellas cumplen y cuántas no, los requisitos de una vivienda "social". El investigador podrá determinar cuáles son esos requisitos.

Las preguntas y su finalidad son las siguientes:

- **Tipo de vivienda.** Clasificar las viviendas entre vivienda que es parte de una edificación mayor (apartamento o cuarto), vivienda que constituye una edificación (casa, rancho, choza, vivienda de desechos) y viviendas que merecen aislarse por su escasa frecuencia o porque circunstancialmente se clasifican como viviendas.
- **Condición de ocupación de la vivienda.** Establecer el grado de ocupación del inventario de viviendas e identificar el número de viviendas cuyos residentes no fue posible censar.
- **Material predominante de las paredes exteriores.** Clasificar la vivienda de acuerdo con la durabilidad de sus materiales y establecer subgrupos entre la vivienda de tipo casa, rancho, choza y vivienda de desechos.
- **Material predominante de los pisos.** Calificar calidad de la vivienda de acuerdo con sus condiciones de salubridad y establecer subgrupos entre la vivienda de tipo casa, rancho, choza y vivienda de desechos.
- **¿Cuántos cuartos en total tiene su vivienda contando sala, comedor, dormitorios y cuarto del servicio?** Investigar el grado de hacinamiento de la vivienda cruzando este dato con el número de personas que residen habitualmente en ella.
- **¿Su vivienda cuenta con energía eléctrica?** Calificar la vivienda según los servicios con que cuenta.
- **¿Su vivienda tiene conexión con el acueducto?** Calificar la vivienda según los servicios con que cuenta.
- **¿Qué clase de servicios sanitarios tiene su vivienda? ¿Lo usan solamente las personas de su vivienda?** Calificar la vivienda según la disponibilidad que tenga de este servicio. Diferenciar entre la vivienda de tipo apartamento y la vivienda de tipo cuarto (s).
- **¿Las personas de su vivienda cocinan (dónde)? ¿El sitio para cocinar lo usan solamente las personas de su vivienda?** Calificar la vivienda según la disponibilidad que tenga de este servicio. Diferenciar entre las viviendas de tipo apartamento y de tipo cuarto (s). Además, sirve como indicador de hacinamiento.
- **Las personas de esta vivienda cocinan con electricidad, cocinol, etc.** Disponer de información para diseñar políticas energéticas y de medio ambiente.
- **Esta vivienda es propia, están pagando arriendo por ella, la tienen prestada o en otra situación.** Disponer de información para desarrollar políticas de vivienda.
- **¿De dónde viene el agua que se utiliza en esta vivienda para tomar?** Calificar calidad de la vivienda según la disponibilidad que tenga de este elemento.
- **Relación de parentesco con el jefe de la vivienda.** Conocer la composición de las personas que habitan una misma vivienda a través del parentesco con el jefe

de ésta. Información que permite identificar tipos de familia (nuclear, compuesta, extensa).

- **Sexo y Edad.** Determinar las características demográficas más importantes de una población. Conocer la estructura de la población por sexos. Es una información indispensable en la mayoría de las tabulaciones que se preparen para presentar los datos del Censo.
- **¿Está viva la mamá?** Estima la mortalidad adulta según sobrevivencia de la madre. Mientras la información correspondiente a "hijos vivos" permite estimar la mortalidad al comienzo de la vida, esta pregunta permite estimar la mortalidad adulta femenina (entre los 30 y los 60 años).

Para dicha estimación se recurre al método demográfico indirecto diseñado por W. Brass, que consiste en calcular la edad en que las madres tuvieron sus hijos durante su vida reproductiva y los nacimientos durante un período escogido.

- **¿Asiste a algún centro de enseñanza preescolar, primaria, secundaria o universitaria?** Conocer el volumen de población que está asistiendo a algún centro de enseñanza e igualmente conocer proporciones acerca del tipo de centro al que está asistiendo la población colombiana.
- **¿Nacido en este municipio? ¿En qué departamento nació?** Determinar el lugar de nacimiento de las personas. Los datos que estas dos preguntas suministran, pueden utilizarse para investigar las migraciones internas, información que debe complementarse con los datos que presentan las otras preguntas de migración.
- **¿En qué año llegó a vivir a Colombia?** Medir el volumen de población extranjera que reside en el país y determinar los años de mayor afluencia de migrantes extranjeros.
- **¿Dónde vivía en octubre de 1980?** Averiguar el lugar de residencia habitual cinco años antes y analizar la migración interna, es decir, flujos migratorios de la cabecera al resto, de la capital a otro municipio y viceversa.
- **Estado civil o conyugal.** Conocer el estado civil de los hombres y las mujeres según grupos de edad.
- **¿Cuántos meses se ocupó en un trabajo pagado o en un negocio familiar durante el año de 1985?** Medir la actividad económica utilizando como período de referencia, de enero a octubre de 1985.
- **La semana pasada: ¿trabajó, no trabajó, buscó trabajo, vivió de la renta, vivió de la jubilación, estudió, hizo oficios del hogar, estuvo sin actividad?** Conocer las características de la población en edad productiva, sea como población económicamente activa o como económicamente inactiva.
- **¿En este trabajo es (o era): ¿obrero(a) o jornalero(a), empleado(a), patron(a), trabajador(a) independiente, trabajador(a) familiar sin remuneración, empleado(a) doméstico(a)?** Clasificar la población económicamente activa según categoría ocupacional y conocer niveles de dependencia económica.

- **¿Cuántos hijos nacidos vivos ha tenido en toda su vida?** Estimar y determinar la fecundidad. Para esto se utilizan métodos indirectos, entre ellos el de W. Brass, que permite estimar la fecundidad para cohortes reales, con base en el número de hijos nacidos vivos durante todo el período reproductivo de las mujeres según grupo de edad.
- **¿Cuántos hijos están vivos actualmente?** Medir la sobrevivencia de los hijos tenidos por cada mujer, de tal forma que se midan indirectamente dos variables: fecundidad y mortalidad. En cuanto a esta última, podrá estimarse la probabilidad de morir entre el nacimiento y varios años después (entre 0 y 5 años).
- **¿De los hijos actualmente vivos, cuántos viven en otro país?** Determinar el volumen de población que ha emigrado del país, a través de la información suministrada por las madres.
- **¿El último hijo nacido vivo está: muerto, vivo, no sabe?** Obtener información acerca de la sobrevivencia del último hijo, para estimar la mortalidad infantil (entre 0 y 1 año de edad).
- **¿En qué fecha tuvo el último hijo nacido vivo?** Obtener información acerca de la fecundidad actual de las mujeres, para conocer posibles cambios en los patrones de fecundidad de la población colombiana.

6.3 CONCEPTOS GEOGRAFICOS Y CARTOGRAFIA CENSAL

Para la recolección y la presentación de la información censal se tuvieron en cuenta las siguientes definiciones:

6.3.1 AREA URBANA

Para el operativo censal se consideran áreas urbanas las cabeceras municipales.

6.3.2 AREA RURAL

Para el operativo censal se consideran áreas rurales las que no están incluídas dentro del perímetro de la cabecera municipal.

6.3.3 CENTRO POBLADO

Lo son las cabeceras municipales, los corregimientos, las inspecciones de policía y los caseríos que aparecen en la División político-administrativa de Colombia.

6.3.4 CABECERA MUNICIPAL

Es el centro poblado donde está situada la alcaldía municipal.

6.3.5 RESTO DEL MUNICIPIO

Toda el área del municipio que no está incluida dentro del perímetro de la cabecera municipal.

6.3.6

AREA DISPERSA

Se consideran áreas de población dispersa todas las que no son centros poblados.

6.3.7

SECTORES Y SECCIONES

Tanto el área urbana como el área rural de cada municipio está dividida en sectores y éstos en secciones.

Un sector urbano equivale generalmente a un barrio.

Una sección urbana comprende alrededor de quince manzanas.

Un sector rural equivale a unos 100 kilómetros cuadrados. Una sección rural equivale a unos 20 kilómetros cuadrados.

6.3.8

CARTOGRAFIA CENSAL

La cartografía es uno de los instrumentos indispensables en el trabajo censal.

Con el fin de poder disponer de cartografía adecuada, entre noviembre de 1984 y agosto de 1985, se hizo un trabajo de actualización de la cartografía urbana. Para asegurar la calidad de esta cartografía y facilitar su reproducción, se diseñaron programas especiales de computador que permiten archivar los planos en medios magnéticos y reproducirlos luego en cualquier escala y con mayor o menor detalle. Se digitalizó la cartografía urbana de la mayoría de los municipios; fue utilizada en 300 de ellos en forma exclusiva y se usó combinada con la cartografía tradicional (copias heliográficas) en otros 450 municipios. Los demás dispusieron únicamente de copias heliográficas corrientes.

Para el caso del área rural no se realizó un operativo extensivo de actualización. Esta tarea sólo se realizó en 4 departamentos de la Costa Atlántica: Bolívar, Magdalena, Córdoba y Atlántico. Finalizada esta experiencia se concluyó que era más práctico, confiable y mucho menos costoso, apoyarse en la cartografía disponible en otras entidades públicas y privadas. Fue lo que se hizo en el resto de los departamentos y en las intendencias y comisarias.

INFORMACION PORCENTUAL DE LA CARTOGRAFIA CENSAL

CUADRO-RESUMEN

CARTOGRAFIA \ AÑOS	1970	1973	1974/83	1984/85	TOTAL
URBANA	-	4.0%	0.4%	95.6%	100%
RURAL	31.2	54.0	9.5	5.3	100%

CUADRO RESUMEN SOBRE LA CARTOGRAFIA UTILIZADA EN EL CENSO 85

CARTOGRAFIA	URBANA														RURAL																				
AÑO	1973		1981		1983		1984-85		1986		TOTAL		1970		1973		1974		1975		1976		1979		1980		1981		1983		1984-85		TOTAL		
SECCION/#MPIOS.Y %	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
ANTIOQUIA	3	2,5			1	0,8	118	96,7			122	100,0	96	ERR	22	81,5									2	7,4	1	3,7	1	3,7			122	100,0	
ATLANTICO							23	100,0			23	100,0	1	4,3	7	31,8																	23	100,0	
BOGOTA D.E.							1	100,0			1	100,0			1	6,7			9	40,9	1	4,5	5	22,7									1	100,0	
BOLIVAR							32	100,0			32	100,0	14	43,8	12	60,0															6	30,0	32	100,0	
BOYACA							121	100,0			121	100	2	1,7	102	85,7			1	0,8			16	13,4									121	100,0	
CALDAS							25	100,0			25	100,0			8	32,0							6	24,0									25	100,0	
CAQUETA							15	100,0			15	100,0			15	68,2																	15	100,0	
CAUCA							36	100,0			36	100,0	7	19,4	11	26,2					1	2,4							1	2,4	15	35,7	36	100,0	
CESAR							24	100,0			24	100,0	13	54,2	4	13,8									2	6,9	3	10,3	2	6,9			24	100,0	
CORDOBA							26	100,0			26	100,0	18	69,2	3	37,5															4	50,0	26	100,0	
CUNDINAMARCA							114	100,0			114	100,0			112	98,2									1	12,5					2	1,8	114	100,0	
CHOCO							19	100,0			19	100,0			19	100,0																	19	100,0	
HUILA							34	91,9	3	8,1	37	100,0			36	94,7															1	2,6	37	100,0	
LA GUAJIRA							9	100,0			9	100,0	1	11,1	7	24,1															1	3,4	9	100,0	
MAGDALENA							21	100,0			21	100,0	21	100,0																			21	100,0	
META							23	95,8	1	4,2	24	100,0			22	61,1												1	2,8	1	2,8			24	100,0
NARIÑO							55	100,0			55	100,0	12	21,8	26	34,2								1	1,3			12	15,8	1	1,3	3	3,9	55	100,0
N. SANTANDER	6	7,9					30	83,3			36	100,0	33	91,7	3	100,0																		36	100,0
QUINDIO							12	100,0			12	100,0			5	41,7																	12	100,0	
RISARALDA							14	100,0			14	100,0			11	13,6															1	1,2	14	100,0	
SANTANDER	11	13,6					74	87,1			85	100,0	67	78,8	17	40,5																		85	100,0
SUCRE	1	2,4					23	95,8			24	100,0	24	100,0																			24	ERR	
TOLIMA							45	100,0			45	100,0			45	90,0																	45	100,	
VALLE							42	100,0			42	100,0	5	11,9	13	35,1																	42	100,0	
ARAUCA	5	13,5					1	16,7			6	100,0			6	100,0																	6	100,0	
CASANARE	12	*					7	36,8			19	100,0			19	100,0																	19	100,0	
PUTUMAYO	2	10,5					7	77,8			9	100,0			9	100,0																	9	100,0	
S. ANDRES Y PROV.			2	100,0							2	100,0			1	100,0																		1	100,0
AMAZONAS					1	50,0					2	100,0			2	100,0																		2	100,0
GUAINIA							1	100,0			1	100,0			1	100,0																		1	100,0
GUAVIARE							2	100,0			2	100,0			2	100,0																		2	100,0
VAUPES							2	100,0			2	100,0																						2	100,0
VICHADA							1	100,0			1	100,0			1	100,0																		1	100,0
TOTAL	40	—	2	0,2	2	0,2	958	95,2	4	0,4	1006	100,0	314	31,2	542	59,6	10	1,1	11	1,2	21	2,3	8	0,9	14	1,5	25	2,8	7	0,8	53	5,8	1005	100,0	

* La diferencia obedece a que San Andrés Isla se le trató sólo como urbano

6.4

FORMULARIOS CENSALES

6.4.1

TIPOS DE FORMULARIOS

Se diseñaron seis formularios censales, así:

Formulario básico para viviendas particulares, con las preguntas que se investigaron por censo. Se editó en color sepia.

Formulario ampliado para viviendas particulares, con las preguntas investigadas por censo, más las preguntas de la muestra de ampliación. Se editó en color verde.

Formulario básico para viviendas colectivas, con las preguntas sobre aspectos generales de la población y preguntas sobre la vivienda colectiva. Se editó en color negro.

Formulario para áreas con población indígena, con las preguntas del censo indígena. Se editó en color azul.

Formulario básico para viviendas colectivas en áreas con población indígena que, al formulario general para viviendas colectivas, añade una pregunta sobre grupo indígena de pertenencia. Se editó en color azul.

Formulario de cobertura para viviendas particulares, diseñado para medir la cobertura censal, tanto en relación con las viviendas, como en relación con la población. Se editó en color magenta.

El diverso color en los formularios tuvo como razón de ser el facilitar su distinción a simple vista, evitando así confusiones y pérdidas de cuestionarios por no poderse encontrar una vez que fueron almacenados.

6.4.2

CRITERIOS DE ELABORACION

Para el diseño de los formularios se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Preguntas necesarias para el cumplimiento de los objetivos del censo, con exclusión, por consiguiente, de **variables cuyo medio adecuado de investigación no es el censo**.
- **Sencillez y claridad** en la formulación de las preguntas, con el fin de facilitar el diligenciamiento y de garantizar así calidad y eficiencia.
- Preguntas **cerradas**, para evitar codificaciones y facilitar el procesamiento de los datos. Este criterio sólo se dejó de lado en las preguntas sobre grupo indígena de pertenencia y sobre lenguas habladas, por imposibilidad de cerrarlas.
- Tamaño y formato con el mayor número posible de personas por formulario y compatibles con los patrones de producción editorial, con el fin de reducir el porcentaje de formularios adicionales y de obtener el mayor rendimiento en la utilización del papel.
- Ordenamiento de las preguntas sobre población según grupos de edad, con el fin de reducir los flujos y de facilitar el diligenciamiento.

6.4.3

CONTENIDO

Todos los formularios contienen los siguientes cuatro capítulos: Ubicación geográfica, Identificación de la vivienda, Datos de la vivienda y Datos de población. Contienen, además, algunas instrucciones para su diligenciamiento.

El formulario de cobertura contiene, además, una sección para la labor de pareo realizada en las oficinas de la Unidad de Muestras.

6.4.4

TRADUCCIONES

Tanto del formulario básico como del ampliado, para viviendas particulares, se hicieron traducciones al inglés, para uso en la intendencia de San Andrés y Providencia.

Del formulario para áreas con población indígena se hicieron traducciones a la lengua wayuu (guajira) y a la lengua páez. Estas traducciones fueron hechas por indígenas de las respectivas comunidades.

REPUBLICA DE COLOMBIA XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA	FORMULARIO BASICO PARA VIVIENDAS PARTICULARES (Residentes habituales)	FORMULARIO ADICIONAL Si éste es un formulario adicional marque "X" aquí ☐
FORMULARIO No. _____ (Para llenar en la oficina)		

¿COMO LLENAR EL FORMULARIO?

- * Cada pregunta debe tener tan sólo una respuesta.
- * Cuando encuentre casillas cerradas ☐ 1, marque "X" en la casilla que corresponde a la respuesta, (ejemplo ☒ 1).
- * Cuando encuentre casillas abiertas ☐ , escriba el número que corresponda (ejemplo ☐ 0, ☐ 9).
- * Cuando encuentre líneas horizontales continuas, escriba la palabra o palabras que correspondan.

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CAPITULO III

- * Para los fines del Censo, una vivienda es un espacio separado, con acceso independiente y que sirve de alojamiento humano.
- * Las preguntas del capítulo III (Datos de la vivienda) se refieren al tipo de vivienda establecido para cada caso, por ejemplo al cuarto, a la casa, etc.

I. UBICACION GEOGRAFICA

Llene este capítulo con los datos de la forma "Asignación e Identificación del Area de Empadronamiento".

1 Departamento, intendencia, comisaría o Distrito Especial

2 Municipio

3 Centro poblado

4 Sector

5 Sección

6 Manzana

7 No. del Empadronador

III. DATOS DE LA VIVIENDA

Diligencie 11, 12, 13 y 14 por observación (en caso de duda pregunte)

11 Tipo de vivienda

Casa, rancho, choza o vivienda de desechos ☐ 1

Apartamento o cuarto(s) ☐ 3

Vivienda móvil, refugio natural o puente ☐ 5

Vivienda dentro de una edificación destinada a usos distintos del de habitación ☐ 7

12 Condición de ocupación de la vivienda

Ocupada, con personas presentes *Pase a 13* ☐ 2

Ocupada, con todas las personas ausentes *Suspenda y vuelva* ☐ 4

Desocupada *Finalice* ☐ 6

13 Material predominante de las paredes exteriores

Ladrillo, bloque, adobe, prefabricado, tapia pisada, piedra o mármol ☐ 1

Bahareque ☐ 2

Guadua o caña ☐ 3

Madera ☐ 4

Tela o desechos (cartón, plástico, latas, etc.) ☐ 5

Sin paredes ☐ 6

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

8 Barrio, vereda o sitio *(si tiene más de un nombre escriba todos los nombres)*

9 Dirección completa de la vivienda

10 Escriba el número de orden de la vivienda

14 Material predominante de los pisos

Madera ☐ 2

Baldosin, cemento, ladrillo, materiales sintéticos, mármol o similares ☐ 4

Tierra ☐ 6

15 ¿Cuántos cuartos o piezas tiene en total su vivienda contando sala, comedor, dormitorios y cuarto de servicio? (no cuente cocina, baño ni garage)

16 ¿Su vivienda cuenta con energía eléctrica?

Si ☐ 1

No ☐ 3

17 ¿Su vivienda tiene conexión con el acueducto?

Si ☐ 2

No ☐ 4

18 ¿Qué clase de servicio sanitario tiene su vivienda?

Inodoro conectado al alcantarillado ☐ 1

Inodoro conectado a pozo séptico *Pase a 19* ☐ 3

Letrina o bajamar ☐ 5

No tiene *Pase a 20* ☐ 7

19 ¿El sanitario

Lo usan solamente las personas de su vivienda? ☐ 2

Lo usan también personas de otra vivienda? ☐ 4

OBSERVACIONES

IV. DATOS DE POBLACION

Para todas las personas que duermen ordinariamente en la vivienda

20	21	22	23
¿Cuál es el nombre de cada una de las personas que duermen ordinariamente en esta vivienda?	¿Cuál es el parentesco con el jefe de la vivienda?	¿Es hombre o mujer?	¿Cuántos años cumplidos tiene? <i>Para menores de un año escriba 00, para mayores de 99 años escriba 99</i>
16a. Persona Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a) 2 Hijo(a) hijastro(a) 3 Yerno — nuera 4 Nieto(a) 5 Padres — suegros 6 Otro pariente 7 Empleado (a) 8 Otro no pariente 9	Hombre 2 Mujer 4	
17a. Persona Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a) 2 Hijo(a) hijastro(a) 3 Yerno — nuera 4 Nieto(a) 5 Padres — suegros 6 Otro pariente 7 Empleado (a) 8 Otro no pariente 9	Hombre 2 Mujer 4	
18a. Persona Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a) 2 Hijo(a) hijastro(a) 3 Yerno — nuera 4 Nieto(a) 5 Padres — suegros 6 Otro pariente 7 Empleado (a) 8 Otro no pariente 9	Hombre 2 Mujer 4	
19a. Persona Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a) 2 Hijo(a) hijastro(a) 3 Yerno — nuera 4 Nieto(a) 5 Padres — suegros 6 Otro pariente 7 Empleado (a) 8 Otro no pariente 9	Hombre 2 Mujer 4	
20a. Persona Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a) 2 Hijo(a) hijastro(a) 3 Yerno — nuera 4 Nieto(a) 5 Padres — suegros 6 Otro pariente 7 Empleado (a) 8 Otro no pariente 9	Hombre 2 Mujer 4	
21a. Persona Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a) 2 Hijo(a) hijastro(a) 3 Yerno — nuera 4 Nieto(a) 5 Padres — suegros 6 Otro pariente 7 Empleado (a) 8 Otro no pariente 9	Hombre 2 Mujer 4	

Nombre del Empadronador

Nombre del Jefe de Grupo

Qué hacer si la vivienda tiene más de 21 personas?

- * Marque una "X" aquí ☐
- * Emplee otro formulario y marque en él una "X" en la casilla correspondiente a "Formulario Adicional" (parte superior de la primera hoja).
- * Repita los datos del capítulo I (Ubicación Geográfica), II (Identificación de la Vivienda) y deje en blanco el capítulo III (Datos de la vivienda).
- * Llene los datos del capítulo IV (Datos de Población) para las personas que van en el segundo formulario, a partir de la persona No. 2.

Resumen de personas

TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Si utilizó 2 formularios o más, escriba los totales únicamente en el primer formulario.		

 REPUBLICA DE COLOMBIA XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA	FORMULARIO AMPLIADO PARA VIVIENDAS PARTICULARES (Residentes habituales)	FORMULARIO ADICIONAL Si este es un formulario adicional marque "X" aquí ☐ FORMULARIO No. (Para llenar en la oficina)
---	---	---

I. UBICACION GEOGRAFICA Llene este capítulo con los datos de la forma "Asignación e Identificación del Area de Empadronamiento". 1 Departamento, intendencia, comisaría o Distrito Especial _____ 2 Municipio _____ 3 Centro poblado _____ 4 Sector _____ 5 Sección _____ 6 Manzana _____ 7 No. del Empadronador _____	INSTRUCCIONES Instrucciones para llenar el capítulo de vivienda * Para los fines del Censo, una vivienda es un espacio separado, con acceso independiente y que sirve de alojamiento humano. Las preguntas del capítulo III (Datos de la vivienda) se refieren al tipo de vivienda establecido para cada caso, por ejemplo al cuarto, a la casa, etc. ¿A quién registrar en el formulario? Cense a las siguientes personas. * A los miembros de la familia, a los inquilinos y a los empleados que duermen ordinariamente en esta vivienda, aunque en el momento del censo estén ausentes por menos de seis meses. Incluya también a los huéspedes que lleven seis meses o más en la vivienda. No olvide a los niños pequeños, ni a los ancianos. * A quienes por razones de trabajo o estudio duermen en esta vivienda la mayor parte de la semana, aunque tengan su hogar en otra parte. No cense a las siguientes personas: * A los miembros de la familia que, por razones de trabajo o estudio, tienen otra vivienda donde duermen la mayor parte de la semana. * A los miembros de la familia que estén presos, recluidos permanentemente en alguna institución (tal como ancianato o sanatorio), prestando el servicio militar o viviendo en otra parte por razón de trabajo o estudio. Tampoco incluya a los miembros de la familia ausentes desde hace seis meses. ¿Qué hacer si la vivienda tiene más de 14 personas? * Emplee otro formulario y marque en él una "X" en la casilla correspondiente a "formulario adicional" (parte superior de la primera hoja). * Repita los datos de los capítulos I (Ubicación geográfica), II (Identificación de la vivienda) y deje en blanco el capítulo III (Datos de la vivienda). * Para las personas que van en el segundo formulario llene los datos del capítulo IV (Personas en la vivienda) a partir de la persona 02 y los datos del capítulo V (Datos de población) a partir de la hoja marcada con "Persona 02".	Tabla de códigos o números de los departamentos Utilice esta tabla para llenar las preguntas 33 y 36. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <th>Nombre del Depto., intendencia o comisaría</th> <th>Códi- go</th> <th>Nombre del Depto., intendencia o comisaría</th> <th>Códi- go</th> </tr> <tr><td>Antioquia.....</td><td>05</td><td>Norte de Santander....</td><td>54</td></tr> <tr><td>Atlántico.....</td><td>08</td><td>Quindío</td><td>63</td></tr> <tr><td>Bolívar.....</td><td>13</td><td>Risaralda</td><td>66</td></tr> <tr><td>Boyacá.....</td><td>15</td><td>Santander</td><td>68</td></tr> <tr><td>Caldas.....</td><td>17</td><td>Sucre</td><td>70</td></tr> <tr><td>Caquetá.....</td><td>18</td><td>Tolima</td><td>73</td></tr> <tr><td>Cauca.....</td><td>19</td><td>Valle</td><td>76</td></tr> <tr><td>Cesar.....</td><td>20</td><td>Arauca</td><td>81</td></tr> <tr><td>Córdoba.....</td><td>23</td><td>Casanare</td><td>85</td></tr> <tr><td>Cundinamarca.....</td><td>25</td><td>Putumayo</td><td>86</td></tr> <tr><td>Chocó.....</td><td>27</td><td>San Andrés</td><td>88</td></tr> <tr><td>Huila.....</td><td>41</td><td>Amazonas</td><td>91</td></tr> <tr><td>La Guajira.....</td><td>44</td><td>Guainia</td><td>94</td></tr> <tr><td>Magdalena.....</td><td>47</td><td>Guaviare</td><td>95</td></tr> <tr><td>Meta.....</td><td>50</td><td>Vaupés</td><td>97</td></tr> <tr><td>Nariño.....</td><td>52</td><td>Vichada</td><td>99</td></tr> </table> Tabla de número de los meses Utilice esta tabla para llenar la pregunta 50. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <th>Mes</th> <th>No.</th> <th>Mes</th> <th>No.</th> <th>Mes</th> <th>No.</th> </tr> <tr> <td>Enero</td> <td>01</td> <td>Mayo</td> <td>05</td> <td>Septiembre.....</td> <td>09</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>02</td> <td>Junio</td> <td>06</td> <td>Octubre.....</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Marzo.....</td> <td>03</td> <td>Julio.....</td> <td>07</td> <td>Noviembre.....</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Abril.....</td> <td>04</td> <td>Agosto.....</td> <td>08</td> <td>Diciembre.....</td> <td>12</td> </tr> </table> RESUMEN DE PERSONAS Cuando termine el formulario llene los siguientes datos. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <th>TOTAL</th> <th>HOMBRES</th> <th>MUJERES</th> </tr> <tr> <td style="height: 30px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> Si utilizó 2 formularios o más, escriba totales únicamente en el primer formulario. Nombre del Empadronador _____ Nombre del Jefe de Grupo _____	Nombre del Depto., intendencia o comisaría	Códi- go	Nombre del Depto., intendencia o comisaría	Códi- go	Antioquia.....	05	Norte de Santander....	54	Atlántico.....	08	Quindío	63	Bolívar.....	13	Risaralda	66	Boyacá.....	15	Santander	68	Caldas.....	17	Sucre	70	Caquetá.....	18	Tolima	73	Cauca.....	19	Valle	76	Cesar.....	20	Arauca	81	Córdoba.....	23	Casanare	85	Cundinamarca.....	25	Putumayo	86	Chocó.....	27	San Andrés	88	Huila.....	41	Amazonas	91	La Guajira.....	44	Guainia	94	Magdalena.....	47	Guaviare	95	Meta.....	50	Vaupés	97	Nariño.....	52	Vichada	99	Mes	No.	Mes	No.	Mes	No.	Enero	01	Mayo	05	Septiembre.....	09	Febrero	02	Junio	06	Octubre.....	10	Marzo.....	03	Julio.....	07	Noviembre.....	11	Abril.....	04	Agosto.....	08	Diciembre.....	12	TOTAL	HOMBRES	MUJERES			
Nombre del Depto., intendencia o comisaría	Códi- go	Nombre del Depto., intendencia o comisaría	Códi- go																																																																																																							
Antioquia.....	05	Norte de Santander....	54																																																																																																							
Atlántico.....	08	Quindío	63																																																																																																							
Bolívar.....	13	Risaralda	66																																																																																																							
Boyacá.....	15	Santander	68																																																																																																							
Caldas.....	17	Sucre	70																																																																																																							
Caquetá.....	18	Tolima	73																																																																																																							
Cauca.....	19	Valle	76																																																																																																							
Cesar.....	20	Arauca	81																																																																																																							
Córdoba.....	23	Casanare	85																																																																																																							
Cundinamarca.....	25	Putumayo	86																																																																																																							
Chocó.....	27	San Andrés	88																																																																																																							
Huila.....	41	Amazonas	91																																																																																																							
La Guajira.....	44	Guainia	94																																																																																																							
Magdalena.....	47	Guaviare	95																																																																																																							
Meta.....	50	Vaupés	97																																																																																																							
Nariño.....	52	Vichada	99																																																																																																							
Mes	No.	Mes	No.	Mes	No.																																																																																																					
Enero	01	Mayo	05	Septiembre.....	09																																																																																																					
Febrero	02	Junio	06	Octubre.....	10																																																																																																					
Marzo.....	03	Julio.....	07	Noviembre.....	11																																																																																																					
Abril.....	04	Agosto.....	08	Diciembre.....	12																																																																																																					
TOTAL	HOMBRES	MUJERES																																																																																																								

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

8 Barrio, vereda o sitio (si tiene más de un nombre escriba todos los nombres): _____

9 Dirección completa de la vivienda _____

10 Escriba el número de orden de la vivienda _____

LEA LAS INSTRUCCIONES QUE SIGUEN Y PASE AL CAPITULO III (DATOS DE LA VIVIENDA)

OBSERVACIONES: _____

III. DATOS DE LA VIVIENDA

Llene 11, 12, 13 y 14 por observación (en caso de duda pregunte)

11 Tipo de vivienda

- Casa, rancho, choza o vivienda de desechos ☐ 1
- Apartamento o cuarto(s) ☐ 3
- Vivienda móvil, refugio natural o puente ☐ 5
- Vivienda dentro de una edificación destinada a usos distintos del de habitación ☐ 7

12 Condición de ocupación de la vivienda

- Ocupada, con persona(s) presente(s) *Pase a 13* ☐ 2
- Ocupada, con todas las personas ausentes *Suspenda y vuelva* ☐ 4
- Desocupada *Finalice* ☐ 6

13 Material predominante de las paredes exteriores

- Ladrillo, bloque, adobe, prefabricado, tapia pisada, piedra o mármol ☐ 1
- Bahareque ☐ 2
- Guadua o caña ☐ 3
- Madera ☐ 4
- Teja o desechos (cartón, plástico, latas, etc.) ☐ 5
- Sin paredes ☐ 6

14 Material predominante de los pisos

- Madera ☐ 2
- Baldosín, cemento, ladrillo, materiales sintéticos, mármol o similares ☐ 4
- Tierra ☐ 6

15 ¿Cuántos cuartos o piezas tiene en total su vivienda contando sala, comedor, dormitorios y cuarto del servicio? (no cuente cocina, baño ni garage)

16 ¿Su vivienda cuenta con energía eléctrica?

- Sí ☐ 1
- No ☐ 3

17 ¿Su vivienda tiene conexión con el acueducto?

- Sí ☐ 2
- No ☐ 4

18 ¿Qué clase de servicio sanitario tiene su vivienda?

- Inodoro conectado al alcantarillado ☐ 1
- Inodoro conectado a pozo séptico *Pase a 19* ☐ 3
- Letrina o bajamar ☐ 5
- No tiene *Pase a 20* ☐ 7

19 ¿El sanitario

- Lo usan solamente las personas de su vivienda? ☐ 2
- Lo usan también personas de otra vivienda? ☐ 4

20 ¿Las personas de su vivienda cocinan

- En un dormitorio o sala sin lavaplatos? ☐ 1
- En un dormitorio o sala con lavaplatos? ☐ 2
- En un cuarto dedicado sólo para cocinar? *Pase a 21* ☐ 3
- En un patio, corredor o ramada? ☐ 4
- En ninguna parte? *Pase a 23* ☐ 5

21 ¿El sitio para cocinar

- Lo usan solamente las personas de su vivienda? ☐ 2
- Lo usan también personas de otra vivienda? ☐ 4

22 ¿Las personas de esta vivienda cocinan con

- (Marque el que más utilizan)*
- Electricidad? ☐ 1
- Cocinal? ☐ 2
- Petróleo, gasolina o kerosene? ☐ 3
- Gas propano? ☐ 4
- Carbón? ☐ 5
- Leña? ☐ 6
- Material de desecho? ☐ 7

23 ¿Esta vivienda

- Es propia (aunque se esté pagando o esté hipotecada)? ☐ 1
- Están pagando arriendo por ella? ☐ 3
- La tienen prestada o en otra situación? ☐ 5

24 ¿De dónde viene el agua que se utiliza en esta vivienda para tomar?

(Marque sólo la fuente principal)

- Del acueducto o de la pila pública ☐ 1
- De pozo, aljibe o barrero ☐ 2
- De río, nacimiento, quebrada o acequia ☐ 3
- De carro tanque ☐ 4
- De agua lluvia ☐ 5

IV. PERSONAS EN LA VIVIENDA

- Empezar con el jefe de la vivienda y siga con las otras personas en este orden: esposa(o) o compañera(o), hijos (de mayor a menor), yernos o nueros, nietos, padres o suegros, otros parientes del jefe o su esposa, empleados, otros no parientes.
- Anote también a los recién nacidos, a los menores y a los ancianos, que duermen ordinariamente en la vivienda.
- El número de personas anotado debe ser igual al número de personas encuestadas.

25 ¿Cuál es el nombre de cada una de las personas que duermen ordinariamente en esta vivienda?

Persona	Nombre	Parentesco con el jefe de la vivienda
01		Jefe
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		
11		
12		
13		
14		

Si las personas son más de 14 continúe en otro formulario.

V. DATOS DE POBLACION

PERSONA No. 1

A. PARA TODAS LAS PERSONAS DE LA VIVIENDA

26 Nombre:

27 ¿Cuál es el parentesco con el jefe de la vivienda?

Jefe 1

29 ¿Cuántos años cumplidos tiene?

30 ¿Está viva la mamá?

Vive..... 1Murió..... 3No sabe..... 5

31 ¿Asiste a algún centro de enseñanza preescolar, primaria secundaria o universitaria?

Sí..... 2No..... 4

32 ¿Nació en este municipio?

Sí... *Pase a 35* 1No... *Pase a 33* 3

33 ¿En qué departamento nació?

(Anoté el nombre del departamento donde nació y coloque el código correspondiente de acuerdo con la tabla de la primera página. Si nació en otro país marque "X" en la casilla "otro país" y anote el nombre del país)

Nombre del departamento, intendencia o comisaría Código

Otro país 91

(Nombre del país)

B. SOLAMENTE PARA NACIDOS EN OTRO PAIS

34 ¿En qué año llegó a vivir en Colombia?

Año de llegada 19

C. PARA PERSONAS DE CINCO AÑOS O MAS

35 ¿Dónde vivía en octubre de 1980?

En este municipio *Pase a 38* 1En otro municipio *Pase a 36* 2En Venezuela..... 3En Ecuador..... 4En Estados Unidos..... 5En otro país..... 6

36 ¿En qué departamento vivía en octubre de 1980?

(Anoté el nombre del departamento y coloque el código correspondiente de acuerdo con la tabla de la primera página)

Nombre del departamento, intendencia o comisaría Código

37 ¿Vivía en la capital de ese departamento? Sí... 2No... 4

38 En octubre de 1980 vivía

¿En un corregimiento, inspección de policía, caserío, vereda o campo?..... 1¿En un centro urbano con alcaldía municipal?..... 3

39 ¿Sabe leer y escribir?

Sí..... 2No..... 4

40 ¿Cuál es el último año de estudios que aprobó?

(Si no aprobó ningún año escriba 0)

41 ¿A qué nivel educativo corresponde el último año aprobado?

Ninguno..... 1Primaria..... 3Secundaria o bachillerato..... 5Superior o universitaria..... 7

D. PARA PERSONAS DE DIEZ AÑOS O MAS

42 ¿Actualmente está

En unión libre?..... 1Separado(a) o divorciado(a)?..... 2Casado(a)?..... 3Viudo(a)?..... 4Soltero(a)?..... 5

43 ¿Cuántos meses se ocupó en un trabajo pagado o en un negocio familiar durante este año (1985)?

No trabajó..... 00Meses trabajados.....

44 Lea en orden las alternativas, tan pronto le den una respuesta afirmativa marque "X"

¿La semana pasada:

Trabajó?..... 1No trabajó pero tenía trabajo?..... 2Buscó trabajo pero había trabajado antes?..... 3Buscó trabajo por primera vez?..... 4Vivió de la renta y no trabajó ni buscó trabajo?..... 5Vivió de su jubilación o pensión y no trabajó ni buscó trabajo?..... 6Estudió y no trabajó ni buscó trabajo?..... 7Hizo oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo?..... 8Estuvo sin actividad?..... 9

45 ¿En ese trabajo es (o era)

Obrero(a) o jornalero(a)?..... 1Empleado(a)?..... 2Patrón(a) o empleador(a)?..... 3Trabajador(a) independiente o por cuenta propia?..... 4Trabajador(a) familiar sin remuneración?..... 5Empleado(a) doméstico(a)?..... 6

E. PARA MUJERES DE QUINCE AÑOS O MAS

46 ¿Cuántos hijos nacidos vivos ha tenido en toda su vida?

Ninguno..... *Pase a la sig. persona* 00Número de hijos nacidos vivos..... *Pase a 47* No sabe..... 98

47 ¿Cuántos hijos están vivos actualmente?

Ninguno..... *Pase a 50* 00Número de hijos vivos..... *Pase a 48* No sabe..... 98

48 De los hijos actualmente vivos ¿cuántos viven en otro país?

(Si ninguno escriba 0 en ambas casillas) Hombres..... Mujeres.....

49 El último hijo nacido vivo está:

¿Muerto?..... 1¿Vivo?..... 3No sabe..... 5

50 ¿En qué fecha tuvo el último hijo nacido vivo?

Mes..... Año..... 19 No sabe..... 98



REPUBLICA DE COLOMBIA
XV CENSO NACIONAL DE POBLACION
Y IV DE VIVIENDA



FORMULARIO BASICO
PARA VIVIENDAS COLECTIVAS
(Residentes habituales)

FORMULARIO ADICIONAL

Si éste es un formulario adicional
marque "X" aquí ☐

FORMULARIO No.
(Para llenar en la oficina)

I. UBICACION GEOGRAFICA

Llene este capítulo con los datos de la forma "Asignación e Identificación del Area de Empadronamiento".

1	Departamento, intendencia, comisaría o Distrito Especial				
2	Municipio				
3	Centro poblado				
4	Sector				
5	Sección				
6	Manzana				
7	No. del Empadronador				
8	No. de orden de la vivienda				

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA COLECTIVA

9	Nombre de la vivienda colectiva:	
10	Dirección completa de la vivienda:	
11	Nombre del responsable de la vivienda:	
12	Nombre del informante:	
13	Cargo del informante:	

III. DATOS DE LA VIVIENDA

14	Tipo de la vivienda colectiva (marque con una "X")	
	Hotel, residencia, hospedaje o pensión	☐ 1
	Hospital, clínica, sanatorio o centro de salud	☐ 2
	Cárcel o centro de rehabilitación de conducta	☐ 3
	Albergue infantil, orfanato, establecimiento de tutela de menores	☐ 4
	Asilo de ancianos, ancianato	☐ 5
	Convento, seminario o monasterio	☐ 6
	Internado de estudio	☐ 7
	Cuartel, guarnición, estación de policía	☐ 8
	Campamento de trabajo	☐ 9

INSTRUCCIONES

¿Qué es una vivienda colectiva?

Es la vivienda de un grupo de personas que comparten el techo y ordinariamente los alimentos, no por razones de parentesco, sino por razones de trabajo, disciplina, salud, religión, castigo, etc. Por ejemplo: hoteles, hospitales, sanatorios, ancianatos, conventos, internados, cuarteles, cárceles.

¿A quién registrar en este formulario?

A todas las personas que viven permanentemente en la vivienda colectiva, aunque en el momento del censo estén ausentes, a todos los estudiantes que estén internos en el momento del censo, a todos los que estén prestando el servicio militar, a todos los reclusos en la cárcel.

En los hoteles, residencias, hospedajes, pensiones, hospitales, clínicas, sanatorios, centros de salud o campamentos de trabajo no se debe registrar a las personas que estén alojadas temporalmente (menos de seis meses).

¿Cómo diligenciar el formulario?

El Empadronador debe:

- * Usar este formulario cuando, en el recorrido, encuentre una vivienda colectiva.
- * Llenar los capítulos I (Ubicación geográfica), II (Identificación de la vivienda colectiva) y III (Datos de la vivienda).
- * Dirigirse a la persona responsable de la vivienda o a quien la remplace y dejarle el formulario solicitándole que registre a las personas que duermen ordinariamente en la vivienda en el capítulo IV (Datos de población).
- * Acordar con esta persona para recoger el formulario lleno. Si lo encuentra sin llenar, pedir la información y anotarla.
- * Revisar que se hayan totalizado las personas, los dormitorios y las camas.

¿Qué hacer si en la vivienda duermen ordinariamente más de 74 personas?

Use uno o más formularios adicionales, según el número total de personas de la vivienda colectiva, y tenga en cuenta lo siguiente:

- * En la última página del formulario marque X en la casilla que indica que la vivienda tiene más de 74 personas.
- * En la primera página del formulario adicional, marque X en la casilla correspondiente a formulario adicional.
- * En el formulario adicional repita los datos del capítulo I (Ubicación geográfica) y del capítulo II (Identificación de la vivienda) y deje en blanco el capítulo III (Datos de la vivienda).
- * Si se requiere más de un formulario adicional, repita el mismo procedimiento de marcar X y de diligenciar los datos de los capítulos I y II.
- * Escriba los totales únicamente en el primer formulario.

15 Total de dormitorios

16 Total de camas

[illegible]

Nombre del Empadronador	
Nombre del Jefe de Grupo	

Si esta vivienda tiene más de 74 personas marque una "X" aquí ☐

Registre las otras personas en un formulario adicional.

Resumen de personas	
TOTAL	MUJERES

Si utilizó 2 o más formularios, escriba los totales únicamente en el primer formulario.



REPUBLICA DE COLOMBIA
XV CENSO NACIONAL DE POBLACION
Y IV DE VIVIENDA



FORMULARIO PARA POBLACION INDIGENA
(Residentes habituales)

FORMULARIO ADICIONAL

Si éste es un formulario adicional,
marque "X" aquí ☐

FORMULARIO No.
(Para llenar en la oficina)

I. UBICACION GEOGRAFICA

Llene este capítulo con los datos de la forma "Asignación e Identificación del Area de Empadronamiento".

1 Departamento, intendencia o comisaría

2 Municipio

3 Centro poblado

4 Sector

5 Sección

6 Resguardo o reserva

7 No. del Empadronador

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

8 Barrio, vereda o sitio (si tiene más de un nombre escriba todos los nombres).

9 Dirección completa de la vivienda

10 Escriba el número de orden de la vivienda

III. DATOS DE LA VIVIENDA

Diligenciar 11, 12, 13 y 14 por observación (en caso de duda pregunte)

11 Tipo de vivienda

Vivienda multifamiliar (tambo, maloca, otra)

Vivienda unifamiliar

12 Condición de ocupación de la vivienda

Ocupada por personas presentes...

Ocupada por personas no presentes...

Desocupada

13 Material principal del techo

Tejas de barro, de eternit o de zinc

Paja, palma o similares

Otro

14 Material principal de las paredes

Ladrillo, bloque, adobe o tapia pisada

Bahareque, guadua o caña

Madera

Otro

15 ¿De dónde viene el agua que utilizan en esta vivienda para tomar? (marque sólo la principal).

Del acueducto o de pila pública

De pozo, aljibe o barreno

De río, nacimiento, quebrada o acequia

De carro tanque

De agua lluvia

16 ¿Con qué clase de servicio sanitario cuenta esta vivienda?

Inodoro conectado al alcantarillado

Inodoro conectado a pozo séptico

Letrina

No tiene

IV. IDENTIFICACION DE LA FAMILIA

17 ¿Cuántas familias viven en esta vivienda?

18 Escriba el número de orden de la familia en la vivienda

V. PERSONAS DE LA FAMILIA

19 ¿Cómo se llama cada una de las personas de esta familia que duermen ordinariamente en esta vivienda?

Anótelas en el siguiente orden:

Jefe de la familia

Esposa(o) o compañera(o) del jefe

Hijos e hijastros del jefe (de mayor a menor)

Yernos y yueras del jefe y de su esposa(o)

Nietos

Padres y suegros del jefe y de su esposa(o)

Otros parientes

No parientes

Per- so- na	Nombre	Relación o parentesco con el jefe de la familia
01		Jefe
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		
11		
12		
13		
14		

Si la familia tiene más de 14 personas continúe en un formulario adicional.

20 Escriba el número de personas de esta familia

Total Hombres Mujeres

V. DATOS DE POBLACION

PERSONA No. 2	
PARA TODAS LAS PERSONAS DE LA FAMILIA	
21 Nombre	
22 ¿Qué parentesco o relación tiene con el jefe de la familia?	
Esposa(o) o compañera(o)	1 2
Hijo(a) o hijastro(a)	3
Yerno -- nuera	4
Nieto(a)	5
Padres o suegros	6
Otro pariente o familiar	7
No pariente	9
23 ¿Es hombre o mujer?	Hombre 2 Mujer 4
24 ¿Cuántos años cumplidos tiene?	
(Para menores de 1 año escriba 0)	
25 ¿Está viva la mamá?	Vive 1 Murió 3 No sabe 5
26 ¿Nació en este municipio?	Sí 1 No 3
27 ¿En qué departamento nació?	(Anote el nombre del departamento donde nació y coloque el código correspondiente de acuerdo con la tabla de la última página. Si nació en otro país marque "X" en la casilla "otro país")
Nombre del departamento, intendencia o comsaria	Código
Otro país	01
28 ¿A qué grupo o gente indígena pertenece?	
Nombre del grupo	
No es indígena	99
PARA PERSONAS DE CINCO AÑOS O MAS	
29 ¿Sabe leer y escribir en español?	Sí 2 No 4
30 ¿Sabe leer y escribir en lengua indígena?	Sí 1 No 3

31 ¿Actualmente asiste a algún centro de enseñanza primaria, secundaria o superior?	Sí 2 No 4
32 ¿Cuál es el último año de estudio que aprobó?	(Si no aprobó ninguno, escriba 0)
33 ¿A qué nivel educativo corresponde el último año aprobado?	Ninguno 1 Primaria 3 Secundaria o bachillerato 5 Superior o universitaria 7
34 ¿Ha asistido a cursos de capacitación en educación o en salud?	Sí 1 No 3
35 ¿Ha asistido a cursos agropecuarios o técnicos de capacitación?	Sí 2 No 4
36 ¿Ha asistido a otros cursos de capacitación (artesanas, modistería, etc.)?	Sí 1 No 3
37 ¿Qué lenguas habla con más frecuencia?	
PARA PERSONAS DE DIEZ AÑOS O MAS	
38 ¿Cuál fue su actividad principal en el último año?	
Agricultura, ganadería o pastoreo	1
Caza o pesca	2
Explotación de minerales o vegetales	3
Elaboración de artesanías	4
Comercio	5
Servicios pagados en dinero o en productos de los niños (hogar)	6
Estudio	7
Estuvo enfermo	8
39 ¿En esa actividad era	
Obrero o jornalero	1
Trabajador independiente o por cuenta propia	2
Trabajador familiar sin pago	3
Apacero o terrazguero	4

40 ¿Qué otra actividad tuvo en el último año?	
Agricultura, ganadería o pastoreo	1
Caza o pesca	2
Extracción de minerales o vegetales	3
Elaboración de artesanías	4
Comercio	5
Servicios pagados en dinero o en productos de los niños (hogar)	6
Estudio	7
Ninguna otra	8
41 ¿En esa actividad era	
Obrero(a), jornalero(a) o empleado(a)	1
Trabajador(a) independiente o por cuenta propia	2
Trabajador(a) familiar sin pago	3
Apacero(a) o terrazguero(a)	4
42 ¿Actualmente está	
Casado(a)	1
Unido(a) por su cuenta	3
Separado(a)	5
Viudo(a)	7
Soltero(a)	9
PARA MUJERES DE DOCE AÑOS O MAS	
43 ¿Cuántos hijos nacidos vivos ha tenido en toda su vida?	
Ninguno	00
Número de hijos nacidos vivos	98
44 ¿Cuántos hijos están vivos actualmente?	
Ninguno	00
Número de hijos vivos	98
45 ¿Cuántos hijos están viviendo en otro país?	
Hombres	1
Mujeres	3
46 ¿El último hijo nacido vivo está	
Muerto	1
Vivo	3
No sabe	5
47 ¿En qué fecha tuvo el último hijo nacido vivo?	
Mes	1
Año	19
No sabe	98
Si la familia tiene más de 14 personas, marque "X" y continúe en un nuevo formulario.	

INSTRUCCIONES

¿Cómo registrar los datos en el formulario?

- * Cuando encuentre casillas cerradas

	2
--	---

, marque "X" en la casilla correspondiente. Por ejemplo

X	2
---	---

En cada pregunta sólo debe marcar una casilla.
- * Cuando encuentre casillas abiertas

--	--

, escriba el número que corresponda. Por ejemplo

0	9
---	---
- * Cuando las casillas abiertas estén sombreadas, no escriba nada.
- * Cuando encuentre líneas horizontales _____, escriba la palabra correspondiente. Por ejemplo
Resguardo o reserva Unuma

--	--	--	--
- * Escriba sólo con lápiz negro y con letra clara. Si se equivoca, borre con cuidado y vuelva a escribir.

¿Cómo llenar el formulario?

- * Cuando la vivienda esté ocupada por una sola familia, llene primero los capítulos I a V; llene luego el capítulo VI, usando una página para cada persona de la familia.
- * Cuando la vivienda esté ocupada por varias familias, use un formulario para cada una de las familias. A partir de la segunda familia deje en blanco el capítulo III.
- * Cuando la familia tenga más de 14 personas, marque "X" en la casilla inferior derecha de la penúltima página del formulario, utilice un formulario adicional y marque "X" en la parte superior de la primera página donde dice FORMULARIO ADICIONAL.

Llene los capítulos I, II y IV con los mismos datos del formulario en que comenzó a censar la familia, deje en blanco el capítulo III, complete la lista de las personas de la familia en el capítulo V y continúe con el capítulo VI. En el formulario adicional no use el renglón 01 del capítulo V ni la página de la PERSONA No. 1.

¿A quién debe registrar?

- * A todos los miembros de la familia que duermen ordinariamente en la vivienda, aunque en el momento del censo estén ausentes por menos de seis meses.
- * A los no parientes que vivan con la familia y duerman ordinariamente en la vivienda.
- * No anote a los miembros de la familia que, por razones de trabajo o de estudio estén viviendo en otra parte, por ejemplo en un internado de estudio.

Nombre del Depto., intendencia o comisaría	Códi- go	Nombre del Depto., intendencia o comisaría	Códi- go
Antioquia.....	05	Norte de Santander....	54
Atlántico.....	08	Quindío.....	63
Bolívar.....	13	Risaralda.....	66
Boyacá.....	15	Santander.....	68
Caldas.....	17	Sucre.....	70
Caquetá.....	18	Tolima.....	73
Cauca.....	19	Valle.....	76
Cesar.....	20	Arauca.....	81
Córdoba.....	23	Casanare.....	85
Cundinamarca.....	25	Putumayo.....	86
Chocó.....	27	San Andrés.....	88
Huila.....	41	Amazonas.....	91
La Guajira.....	44	Guainia.....	94
Magdalena.....	47	Guaviare.....	95
Meta.....	50	Vaupés.....	97
Nariño.....	52	Vichada.....	99

Mes	No.	Mes	No.	Mes	No.
Enero	01	Mayo	05	Septiembre....	09
Febrero	02	Junio.....	06	Octubre.....	10
Marzo	03	Julio.....	07	Noviembre....	11
Abril	04	Agosto	08	Diciembre.....	12

Nombre del Empadronador
Nombre del Jefe de Grupo

 REPUBLICA DE COLOMBIA XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA	 FORMULARIO BASICO PARA VIVIENDAS COLECTIVAS DE AREAS INDIGENAS (Residentes habituales)	FORMULARIO ADICIONAL Si éste es un formulario adicional marque "X" aquí ☐	FORMULARIO No. (Para llenar en la oficina)
--	--	---	--

I. UBICACION GEOGRAFICA

Llene este capítulo con los datos de la forma "Asignación e Identificación del Area de Empadronamiento"

1 Departamento, intendencia o comisaría	
2 Municipio	
3 Centro poblado	
4 Sector	
5 Sección	
6 Resguardo o reserva	
7 No. del empadronador	
8 Número de orden de la vivienda colectiva dentro de la sección	

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA COLECTIVA

9 Nombre de la vivienda colectiva:	
10 Dirección completa de la vivienda:	
11 Nombre del responsable de la vivienda:	
12 Nombre del informante:	
13 Cargo del informante:	

III. DATOS DE LA VIVIENDA

14 Tipo de la vivienda colectiva (marque con una "X")

Hotel, residencia, hospedaje o pensión		1
Hospital, clínica, sanatorio o centro de salud		2
Cárcel o centro de rehabilitación de conducta		3
Albergue infantil, orfanato, establecimiento de tutela de menores		4
Asilo de ancianos, ancianato		5
Convento, seminario o monasterio		6
Internado de estudio		7
Cuartel, guarnición, estación de policía		8
Campamento de trabajo		9

INSTRUCCIONES

Use este formulario para censar las viviendas colectivas que encuentre en su recorrido.

¿Qué es una vivienda colectiva?

Es la vivienda de un grupo de personas que comparten el techo y ordinariamente los alimentos, no por razones de parentesco, sino por razones de trabajo, disciplina, salud, religión, castigo, etc. Por ejemplo: hoteles, hospitales, sanatorios, ancianatos, conventos, internados, cuarteles, cárceles.

¿A quién registrar en este formulario?

A todas las personas que viven permanentemente en la vivienda colectiva, aunque en el momento del censo estén ausentes, a todos los estudiantes que estén internos en el momento del censo, a todos los que estén prestando el servicio militar, a todos los reclusos en la cárcel.

En los hoteles, residencias, hospedajes, pensiones, hospitales, clínicas, sanatorios, centros de salud o campamentos de trabajo no se debe registrar a las personas que estén alojadas temporalmente (menos de seis meses).

¿Quién debe suministrar la información?

Diligencie usted mismo los capítulos I a III.

Diríjase a la persona responsable de la vivienda o a quien la remplace y pídale que diligencie el capítulo IV (Características generales de la población).

¿Qué hacer si en la vivienda duermen ordinariamente más de 74 personas?

Use uno o más formularios adicionales, según el número total de personas de la vivienda colectiva, y tenga en cuenta lo siguiente:

- * En la última página del formulario marque X en la casilla que indica que la vivienda tiene más de 74 personas.
- * En la primera página del formulario adicional, marque X en la casilla correspondiente a formulario adicional.
- * En el formulario adicional repita los datos del capítulo I, Ubicación geográfica, y del capítulo II, Identificación de la vivienda, y deje en blanco el capítulo III, Datos de la vivienda.
- * Si se requiere más de un formulario adicional, repita el mismo procedimiento de marcar X y de diligenciar los datos de los capítulos I y II.
- * Escriba los totales únicamente en el primer formulario.

15 Total de dormitorios

| | | | |

16 Total de camas

| | | | |

IV. DATOS DE LA POBLACION (RESIDENTE HABITUAL EN LA MUESTRA DE COBERTURA)

Registre a las siguientes personas:

- * A los miembros de la familia, a los inquilinos y a los empleados que duermen ordinariamente en esta vivienda, aunque en el momento estén ausentes. * Incluya también a los huéspedes que lleven más de 6 meses en la vivienda.
- * No olvide a los niños pequeños, a los ancianos y a toda persona que no tenga residencia habitual en esta parte.

Codificación pregunta No. 26

01 = Enero
02 = Febrero
03 = Marzo
04 = Abril
05 = Mayo
06 = Junio
07 = Julio
08 = Agosto
09 = Septiembre
10 = Octubre
11 = Noviembre
12 = Diciembre

17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
¿Cuál es el nombre(s) y los apellidos de cada una de las personas que viven habitualmente en esta vivienda?	Dónde fue censada(o)?	¿Cuál es el parentesco con el jefe de esta vivienda?	Es hombre o mujer?	Cuántos años cumplidos tiene? Si es mayor de 98 anote 98. Si no sabe anote 99	(Sólo para menores de 1 año) Cuando nació?	Ha vivido en esta vivienda desde la semana santa de 1985? (abril 1985)	Llegó a vivir a esta vivienda antes de...? (mencione la fecha del censo en el segmento)	Marque que vivió a esta vivienda?	¿En qué mes llegó a vivir a esta vivienda?	Cuánto tiempo piensa permanecer en esta vivienda?	Tiene residencia habitual en otra parte?
408 Nombres/ Apellidos	En esta vivienda... En otra vivienda... En esta y en otra vivienda... No fue censada... No sabe...	Jefe... 01	Hombre 2 Mujer 4	Número de años Pasó a 23		Si 1 No 3 No sabe 5	Si 1 No 3 No sabe 5			1 Mes o menos... 2 Meses... 3 Meses... 4 Meses... 5-12 Meses... Más de 1 año...	
409 Nombres/ Apellidos	En esta vivienda... En otra vivienda... En esta y en otra vivienda... No fue censada... No sabe...	Espos(a) o compañera(o)... Hija(s) hijo(s)... Yerno - nuera... Nieta(o)... Padres - suegros... Otro pariente... Empleado(a)... Inquilino... Otro no pariente...	Hombre 2 Mujer 4	Menor de 1 año anote 00 Mayor de 1 año anote número de años Pasó a 23	Después del 15 de oct./85 Antes del 15 de oct. 1985 No sabe	Si 1 No 3 No sabe 5	Si 1 No 3 No sabe 5			1 Mes o menos... 2 Meses... 3 Meses... 4 Meses... 5-12 Meses... Más de 1 año...	
410 Nombres/ Apellidos	En esta vivienda... En otra vivienda... En esta y en otra vivienda... No fue censada... No sabe...	Espos(a) o compañera(o)... Hija(s) hijo(s)... Yerno - nuera... Nieta(o)... Padres - suegros... Otro pariente... Empleado(a)... Inquilino... Otro no pariente...	Hombre 2 Mujer 4	Menor de 1 año anote 00 Mayor de 1 año anote número de años Pasó a 23	Después del 15 de oct./85 Antes del 15 de oct. 1985 No sabe	Si 1 No 3 No sabe 5	Si 1 No 3 No sabe 5			1 Mes o menos... 2 Meses... 3 Meses... 4 Meses... 5-12 Meses... Más de 1 año...	
411 Nombres/ Apellidos	En esta vivienda... En otra vivienda... En esta y en otra vivienda... No fue censada... No sabe...	Espos(a) o compañera(o)... Hija(s) hijo(s)... Yerno - nuera... Nieta(o)... Padres - suegros... Otro pariente... Empleado(a)... Inquilino... Otro no pariente...	Hombre 2 Mujer 4	Menor de 1 año anote 00 Mayor de 1 año anote número de años Pasó a 23	Después del 15 de oct./85 Antes del 15 de oct. 1985 No sabe	Si 1 No 3 No sabe 5	Si 1 No 3 No sabe 5			1 Mes o menos... 2 Meses... 3 Meses... 4 Meses... 5-12 Meses... Más de 1 año...	

32 Sabe usted qué personas pueden suministrar información sobre los residentes de esta (esa) vivienda en la fecha del censo? Si ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100 ☐ 101 ☐ 102 ☐ 103 ☐ 104 ☐ 105 ☐ 106 ☐ 107 ☐ 108 ☐ 109 ☐ 110 ☐ 111 ☐ 112 ☐ 113 ☐ 114 ☐ 115 ☐ 116 ☐ 117 ☐ 118 ☐ 119 ☐ 120 ☐ 121 ☐ 122 ☐ 123 ☐ 124 ☐ 125 ☐ 126 ☐ 127 ☐ 128 ☐ 129 ☐ 130 ☐ 131 ☐ 132 ☐ 133 ☐ 134 ☐ 135 ☐ 136 ☐ 137 ☐ 138 ☐ 139 ☐ 140 ☐ 141 ☐ 142 ☐ 143 ☐ 144 ☐ 145 ☐ 146 ☐ 147 ☐ 148 ☐ 149 ☐ 150 ☐ 151 ☐ 152 ☐ 153 ☐ 154 ☐ 155 ☐ 156 ☐ 157 ☐ 158 ☐ 159 ☐ 160 ☐ 161 ☐ 162 ☐ 163 ☐ 164 ☐ 165 ☐ 166 ☐ 167 ☐ 168 ☐ 169 ☐ 170 ☐ 171 ☐ 172 ☐ 173 ☐ 174 ☐ 175 ☐ 176 ☐ 177 ☐ 178 ☐ 179 ☐ 180 ☐ 181 ☐ 182 ☐ 183 ☐ 184 ☐ 185 ☐ 186 ☐ 187 ☐ 188 ☐ 189 ☐ 190 ☐ 191 ☐ 192 ☐ 193 ☐ 194 ☐ 195 ☐ 196 ☐ 197 ☐ 198 ☐ 199 ☐ 200 ☐ 201 ☐ 202 ☐ 203 ☐ 204 ☐ 205 ☐ 206 ☐ 207 ☐ 208 ☐ 209 ☐ 210 ☐ 211 ☐ 212 ☐ 213 ☐ 214 ☐ 215 ☐ 216 ☐ 217 ☐ 218 ☐ 219 ☐ 220 ☐ 221 ☐ 222 ☐ 223 ☐ 224 ☐ 225 ☐ 226 ☐ 227 ☐ 228 ☐ 229 ☐ 230 ☐ 231 ☐ 232 ☐ 233 ☐ 234 ☐ 235 ☐ 236 ☐ 237 ☐ 238 ☐ 239 ☐ 240 ☐ 241 ☐ 242 ☐ 243 ☐ 244 ☐ 245 ☐ 246 ☐ 247 ☐ 248 ☐ 249 ☐ 250 ☐ 251 ☐ 252 ☐ 253 ☐ 254 ☐ 255 ☐ 256 ☐ 257 ☐ 258 ☐ 259 ☐ 260 ☐ 261 ☐ 262 ☐ 263 ☐ 264 ☐ 265 ☐ 266 ☐ 267 ☐ 268 ☐ 269 ☐ 270 ☐ 271 ☐ 272 ☐ 273 ☐ 274 ☐ 275 ☐ 276 ☐ 277 ☐ 278 ☐ 279 ☐ 280 ☐ 281 ☐ 282 ☐ 283 ☐ 284 ☐ 285 ☐ 286 ☐ 287 ☐ 288 ☐ 289 ☐ 290 ☐ 291 ☐ 292 ☐ 293 ☐ 294 ☐ 295 ☐ 296 ☐ 297 ☐ 298 ☐ 299 ☐ 300 ☐ 301 ☐ 302 ☐ 303 ☐ 304 ☐ 305 ☐ 306 ☐ 307 ☐ 308 ☐ 309 ☐ 310 ☐ 311 ☐ 312 ☐ 313 ☐ 314 ☐ 315 ☐ 316 ☐ 317 ☐ 318 ☐ 319 ☐ 320 ☐ 321 ☐ 322 ☐ 323 ☐ 324 ☐ 325 ☐ 326 ☐ 327 ☐ 328 ☐ 329 ☐ 330 ☐ 331 ☐ 332 ☐ 333 ☐ 334 ☐ 335 ☐ 336 ☐ 337 ☐ 338 ☐ 339 ☐ 340 ☐ 341 ☐ 342 ☐ 343 ☐ 344 ☐ 345 ☐ 346 ☐ 347 ☐ 348 ☐ 349 ☐ 350 ☐ 351 ☐ 352 ☐ 353 ☐ 354 ☐ 355 ☐ 356 ☐ 357 ☐ 358 ☐ 359 ☐ 360 ☐ 361 ☐ 362 ☐ 363 ☐ 364 ☐ 365 ☐ 366 ☐ 367 ☐ 368 ☐ 369 ☐ 370 ☐ 371 ☐ 372 ☐ 373 ☐ 374 ☐ 375 ☐ 376 ☐ 377 ☐ 378 ☐ 379 ☐ 380 ☐ 381 ☐ 382 ☐ 383 ☐ 384 ☐ 385 ☐ 386 ☐ 387 ☐ 388 ☐ 389 ☐ 390 ☐ 391 ☐ 392 ☐ 393 ☐ 394 ☐ 395 ☐ 396 ☐ 397 ☐ 398 ☐ 399 ☐ 400 ☐ 401 ☐ 402 ☐ 403 ☐ 404 ☐ 405 ☐ 406 ☐ 407 ☐ 408 ☐ 409 ☐ 410 ☐ 411 ☐ 412 ☐ 413 ☐ 414 ☐ 415 ☐ 416 ☐ 417 ☐ 418 ☐ 419 ☐ 420 ☐ 421 ☐ 422 ☐ 423 ☐ 424 ☐ 425 ☐ 426 ☐ 427 ☐ 428 ☐ 429 ☐ 430 ☐ 431 ☐ 432 ☐ 433 ☐ 434 ☐ 435 ☐ 436 ☐ 437 ☐ 438 ☐ 439 ☐ 440 ☐ 441 ☐ 442 ☐ 443 ☐ 444 ☐ 445 ☐ 446 ☐ 447 ☐ 448 ☐ 449 ☐ 450 ☐ 451 ☐ 452 ☐ 453 ☐ 454 ☐ 455 ☐ 456 ☐ 457 ☐ 458 ☐ 459 ☐ 460 ☐ 461 ☐ 462 ☐ 463 ☐ 464 ☐ 465 ☐ 466 ☐ 467 ☐ 468 ☐ 469 ☐ 470 ☐ 471 ☐ 472 ☐ 473 ☐ 474 ☐ 475 ☐ 476 ☐ 477 ☐ 478 ☐ 479 ☐ 480 ☐ 481 ☐ 482 ☐ 483 ☐ 484 ☐ 485 ☐ 486 ☐ 487 ☐ 488 ☐ 489 ☐ 490 ☐ 491 ☐ 492 ☐ 493 ☐ 494 ☐ 495 ☐ 496 ☐ 497 ☐ 498 ☐ 499 ☐ 500 ☐ 501 ☐ 502 ☐ 503 ☐ 504 ☐ 505 ☐ 506 ☐ 507 ☐ 508 ☐ 509 ☐ 510 ☐ 511 ☐ 512 ☐ 513 ☐ 514 ☐ 515 ☐ 516 ☐ 517 ☐ 518 ☐ 519 ☐ 520 ☐ 521 ☐ 522 ☐ 523 ☐ 524 ☐ 525 ☐ 526 ☐ 527 ☐ 528 ☐ 529 ☐ 530 ☐ 531 ☐ 532 ☐ 533 ☐ 534 ☐ 535 ☐ 536 ☐ 537 ☐ 538 ☐ 539 ☐ 540 ☐ 541 ☐ 542 ☐ 543 ☐ 544 ☐ 545 ☐ 546 ☐ 547 ☐ 548 ☐ 549 ☐ 550 ☐ 551 ☐ 552 ☐ 553 ☐ 554 ☐ 555 ☐ 556 ☐ 557 ☐ 558 ☐ 559 ☐ 560 ☐ 561 ☐ 562 ☐ 563 ☐ 564 ☐ 565 ☐ 566 ☐ 567 ☐ 568 ☐ 569 ☐ 570 ☐ 571 ☐ 572 ☐ 573 ☐ 574 ☐ 575 ☐ 576 ☐ 577 ☐ 578 ☐ 579 ☐ 580 ☐ 581 ☐ 582 ☐ 583 ☐ 584 ☐ 585 ☐ 586 ☐ 587 ☐ 588 ☐ 589 ☐ 590 ☐ 591 ☐ 592 ☐ 593 ☐ 594 ☐ 595 ☐ 596 ☐ 597 ☐ 598 ☐ 599 ☐ 600 ☐ 601 ☐ 602 ☐ 603 ☐ 604 ☐ 605 ☐ 606 ☐ 607 ☐ 608 ☐ 609 ☐ 610 ☐ 611 ☐ 612 ☐ 613 ☐ 614 ☐ 615 ☐ 616 ☐ 617 ☐ 618 ☐ 619 ☐ 620 ☐ 621 ☐ 622 ☐ 623 ☐ 624 ☐ 625 ☐ 626 ☐ 627 ☐ 628 ☐ 629 ☐ 630 ☐ 631 ☐ 632 ☐ 633 ☐ 634 ☐ 635 ☐ 636 ☐ 637 ☐ 638 ☐ 639 ☐ 640 ☐ 641 ☐ 642 ☐ 643 ☐ 644 ☐ 645 ☐ 646 ☐ 647 ☐ 648 ☐ 649 ☐ 650 ☐ 651 ☐ 652 ☐ 653 ☐ 654 ☐ 655 ☐ 656 ☐ 657 ☐ 658 ☐ 659 ☐ 660 ☐ 661 ☐ 662 ☐ 663 ☐ 664 ☐ 665 ☐ 666 ☐ 667 ☐ 668 ☐ 669 ☐ 670 ☐ 671 ☐ 672 ☐ 673 ☐ 674 ☐ 675 ☐ 676 ☐ 677 ☐ 678 ☐ 679 ☐ 680 ☐ 681 ☐ 682 ☐ 683 ☐ 684 ☐ 685 ☐ 686 ☐ 687 ☐ 688 ☐ 689 ☐ 690 ☐ 691 ☐ 692 ☐ 693 ☐ 694 ☐ 695 ☐ 696 ☐ 697 ☐ 698 ☐ 699 ☐ 700 ☐ 701 ☐ 702 ☐ 703 ☐ 704 ☐ 705 ☐ 706 ☐ 707 ☐ 708 ☐ 709 ☐ 710 ☐ 711 ☐ 712 ☐ 713 ☐ 714 ☐ 715 ☐ 716 ☐ 717 ☐ 718 ☐ 719 ☐ 720 ☐ 721 ☐ 722 ☐ 723 ☐ 724 ☐ 725 ☐ 726 ☐ 727 ☐ 728 ☐ 729 ☐ 730 ☐ 731 ☐ 732 ☐ 733 ☐ 734 ☐ 735 ☐ 736 ☐ 737 ☐ 738 ☐ 739 ☐ 740 ☐ 741 ☐ 742 ☐ 743 ☐ 744 ☐ 745 ☐ 746 ☐ 747 ☐ 748 ☐ 749 ☐ 750 ☐ 751 ☐ 752 ☐ 753 ☐ 754 ☐ 755 ☐ 756 ☐ 757 ☐ 758 ☐ 759 ☐ 760 ☐ 761 ☐ 762 ☐ 763 ☐ 764 ☐ 765 ☐ 766 ☐ 767 ☐ 768 ☐ 769 ☐ 770 ☐ 771 ☐ 772 ☐ 773 ☐ 774 ☐ 775 ☐ 776 ☐ 777 ☐ 778 ☐ 779 ☐ 780 ☐ 781 ☐ 782 ☐ 783 ☐ 784 ☐ 785 ☐ 786 ☐ 787 ☐ 788 ☐ 789 ☐ 790 ☐ 791 ☐ 792 ☐ 793 ☐ 794 ☐ 795 ☐ 796 ☐ 797 ☐ 798 ☐ 799 ☐ 800 ☐ 801 ☐ 802 ☐ 803 ☐ 804 ☐ 805 ☐ 806 ☐ 807 ☐ 808 ☐ 809 ☐ 810 ☐ 811 ☐ 812 ☐ 813 ☐ 814 ☐ 815 ☐ 816 ☐ 817 ☐ 818 ☐ 819 ☐ 820 ☐ 821 ☐ 822 ☐ 823 ☐ 824 ☐ 825 ☐ 826 ☐ 827 ☐ 828 ☐ 829 ☐ 830 ☐ 831 ☐ 832 ☐ 833 ☐ 834 ☐ 835 ☐ 836 ☐ 837 ☐ 838 ☐ 839 ☐ 840 ☐ 841 ☐ 842 ☐ 843 ☐ 844 ☐ 845 ☐ 846 ☐ 847 ☐ 848 ☐ 849 ☐ 850 ☐ 851 ☐ 852 ☐ 853 ☐ 854 ☐ 855 ☐ 856 ☐ 857 ☐ 858 ☐ 859 ☐ 860 ☐ 861 ☐ 862 ☐ 863 ☐ 864 ☐ 865 ☐ 866 ☐ 867 ☐ 868 ☐ 869 ☐ 870 ☐ 871 ☐ 872 ☐ 873 ☐ 874 ☐ 875 ☐ 876 ☐ 877 ☐ 878 ☐ 879 ☐ 880 ☐ 881 ☐ 882 ☐ 883 ☐ 884 ☐ 885 ☐ 886 ☐ 887 ☐ 888 ☐ 889 ☐ 890 ☐ 891 ☐ 892 ☐ 893 ☐ 894 ☐ 895 ☐ 896 ☐ 897 ☐ 898 ☐ 899 ☐ 900 ☐ 901 ☐ 902 ☐ 903 ☐ 904 ☐ 905 ☐ 906 ☐ 907 ☐ 908 ☐ 909 ☐ 910 ☐ 911 ☐ 912 ☐ 913 ☐ 914 ☐ 915 ☐ 916 ☐ 917 ☐ 918 ☐ 919 ☐ 920 ☐ 921 ☐ 922 ☐ 923 ☐ 924 ☐ 925 ☐ 926 ☐ 927 ☐ 928 ☐ 929 ☐ 930 ☐ 931 ☐ 932 ☐ 933 ☐ 934 ☐ 935 ☐ 936 ☐ 937 ☐ 938 ☐ 939 ☐ 940 ☐ 941 ☐ 942 ☐ 943 ☐ 944 ☐ 945 ☐ 946 ☐ 947 ☐ 948 ☐ 949 ☐ 950 ☐ 951 ☐ 952 ☐ 953 ☐ 954 ☐ 955 ☐ 956 ☐ 957 ☐ 958 ☐ 959 ☐ 960 ☐ 961 ☐ 962 ☐ 963 ☐ 964 ☐ 965 ☐ 966 ☐ 967 ☐ 968 ☐ 969 ☐ 970 ☐ 971 ☐ 972 ☐ 973 ☐ 974 ☐ 975 ☐ 976 ☐ 977 ☐ 978 ☐ 979 ☐ 980 ☐ 981 ☐ 982 ☐ 983 ☐ 984 ☐ 985 ☐ 986 ☐ 987 ☐ 988 ☐ 989 ☐ 990 ☐ 991 ☐ 992 ☐ 993 ☐ 994 ☐ 995 ☐ 996 ☐ 997 ☐ 998 ☐ 999 ☐ 1000 ☐ 1001 ☐ 1002 ☐ 1003 ☐ 1004 ☐ 1005 ☐ 1006 ☐ 1007 ☐ 1008 ☐ 1009 ☐ 1010 ☐ 1011 ☐ 1012 ☐ 1013 ☐ 1014 ☐ 1015 ☐ 1016 ☐ 1017 ☐ 1018 ☐ 1019 ☐ 1020 ☐ 1021 ☐ 1022 ☐ 1023 ☐ 1024 ☐ 1025 ☐ 1026 ☐ 1027 ☐ 1028 ☐ 1029 ☐ 1030 ☐ 1031 ☐ 1032 ☐ 1033 ☐ 1034 ☐ 1035 ☐ 1036 ☐ 1037 ☐ 1038 ☐ 1039 ☐ 1040 ☐ 1041 ☐ 1042 ☐ 1043 ☐ 1044 ☐ 1045 ☐ 1046 ☐ 1047 ☐ 1048 ☐ 1049 ☐ 1050 ☐ 1051 ☐ 1052 ☐ 1053 ☐ 1054 ☐ 1055 ☐ 1056 ☐ 1057 ☐ 1058 ☐ 1059 ☐ 1060 ☐ 1061 ☐ 1062 ☐ 1063 ☐ 1064 ☐ 1065 ☐ 1066 ☐ 1067 ☐ 1068 ☐ 1069 ☐ 1070 ☐ 1071 ☐ 1072 ☐ 1073 ☐ 1074 ☐ 1075 ☐ 1076 ☐ 1077 ☐ 1078 ☐ 1079 ☐ 1080 ☐ 1081 ☐ 1082 ☐ 1083 ☐ 1084 ☐ 1085 ☐ 1086 ☐ 1087 ☐ 1088 ☐ 1089 ☐ 1090 ☐ 1091 ☐ 1092 ☐ 1093 ☐ 1094 ☐ 1095 ☐ 1096 ☐ 1097 ☐ 1098 ☐ 1099 ☐ 1100 ☐ 1101 ☐ 1102 ☐ 1103 ☐ 1104 ☐ 1105 ☐ 1106 ☐ 1107 ☐ 1108 ☐ 1109 ☐ 1110 ☐ 1111 ☐ 1112 ☐ 1113 ☐ 1114 ☐ 1115 ☐ 1116 ☐ 1117 ☐ 1118 ☐ 1119 ☐ 1120 ☐ 1121 ☐ 1122 ☐ 1123 ☐ 1124 ☐ 1125 ☐ 1126 ☐ 1127 ☐ 1128 ☐ 1129 ☐ 1130 ☐ 1131 ☐ 1132 ☐ 1133 ☐ 1134 ☐ 1135 ☐ 1136 ☐ 1137 ☐ 1138 ☐ 1139 ☐ 1140 ☐ 1141 ☐ 1142 ☐ 1143 ☐ 1144 ☐ 1145 ☐ 1146 ☐ 1147 ☐ 1148 ☐ 1149 ☐ 1150 ☐ 1151 ☐ 1152 ☐ 1153 ☐ 1154 ☐ 1155 ☐ 1156 ☐ 1157 ☐ 1158 ☐ 1159 ☐ 1160 ☐ 1161 ☐ 1162 ☐ 1163 ☐ 1164 ☐ 1165 ☐ 1166 ☐ 1167 ☐ 1168 ☐ 1169 ☐ 1170 ☐ 1171 ☐ 1172 ☐ 1173 ☐ 1174 ☐ 1175 ☐ 1176 ☐ 1177 ☐ 1178 ☐ 1179 ☐ 1180 ☐ 1181 ☐ 1182 ☐ 1183 ☐ 1184 ☐ 1185 ☐ 1186 ☐ 1187 ☐ 1188 ☐ 1189 ☐ 1190 ☐ 1191 ☐ 1192 ☐ 1193 ☐ 1194 ☐ 1195 ☐ 1196 ☐ 1197 ☐ 1198 ☐ 1199 ☐ 1200 ☐ 1201 ☐ 1202 ☐ 1203 ☐ 1204 ☐ 1205 ☐ 1206 ☐ 1207 ☐ 1208 ☐ 1209 ☐ 1210 ☐ 1211 ☐ 1212 ☐ 1213 ☐ 1214
--

6.5.1

PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD Y DESCENTRALIZACION

Se consideró que el éxito del censo dependía, en buena parte, del grado de participación de la comunidad nacional y de las comunidades locales. Este criterio se concretó en los siguientes hechos:

- Se buscó la participación de diversas entidades. Ejemplo de esto es la participación de algunas universidades en la organización departamental y en la capacitación.
- Se estableció el autoempadronamiento dirigido, consistente en que los moradores de algunas áreas, como edificios de apartamentos o conjuntos habitacionales, que cuentan con **organizaciones** administrativas, **llenaran** ellos mismos el formulario censal básico.
- Se tuvo como norma que el personal operativo se reclutara en su propia área de trabajo.
- En el caso de la población indígena se contó con la colaboración y sugerencias de la Organización Nacional Indígena y del Consejo Nacional Indígena y se tuvo como norma apoyarse en las organizaciones regionales y en las autoridades indígenas locales y seleccionar sus empadronadores entre miembros de esa misma población.

6.5.2

CENTRO DE OPERACIONES

Con el fin de facilitar la recolección de la información y de poder establecer pautas de trabajo equivalentes, se estableció como módulo operativo el área ocupada por un número aproximado de 3.000 viviendas, a cargo de un centro de operaciones. De acuerdo con este criterio, las zonas urbanas se dividieron en áreas menores o centros de operaciones. El centro de operaciones fue pues, la célula o unidad operativa de recolección.

6.5.3

CATEGORIZACION DE LOS MUNICIPIOS

De acuerdo con el criterio anterior, los municipios se clasificaron en dos grandes grupos, según el número de viviendas de la cabecera municipal, a saber:

GRUPO I. Municipios hasta con 3.000 viviendas en la cabecera municipal.

Para estos municipios se previó una estrategia de empadronamiento urbano-rural, en la que el mismo grupo humano asumió las tareas de empadronamiento del ámbito urbano y del rural. La organización **municipal** fue bastante sencilla, similar a la de un centro de operaciones.

GRUPO II. Municipios con más de 3.000 viviendas en la cabecera municipal.

Para estos municipios se establecieron equipos de trabajo diferentes para la operación urbana y para la rural. La organización municipal fue un poco más compleja y se tuvieron los centros de operaciones como elemento fundamental en la estructura operativa urbana.

Al interior de estos dos grandes grupos se efectuó una clasificación más detallada, atendiendo al tamaño de la población de la cabecera municipal, así:

- CATEGORIA I.** Los grandes conjuntos metropolitanos (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla).
- CATEGORIA II.** Las demás capitales departamentales y los municipios con más de 100.000 habitantes en la cabecera municipal, o sea con un número de viviendas entre 18.000 y 100.000.
- CATEGORIA III.** Los municipios con una población entre 18.000 y 100.000 habitantes en la cabecera municipal, o sea con un número de viviendas entre 3.000 y 18.000.
- CATEGORIA IV.** Los municipios hasta con 18.000 habitantes en la cabecera municipal, es decir con un número de hasta 3.000 viviendas.

NUMERO DE MUNICIPIOS POR CATEGORIA DEPARTAMENTOS, INTENDENCIAS, COMISARIAS Y REGIONALES DEL D A N E

Regional Departamento Intendencias y Comisarias	C A T E G O R I A S				Total Categorías por Departamento
	I	II	III	IV	
Norte	1	6	23	103	133
Atlántico	1	1	3	18	23
Bolívar	-	1	6	25	32
Cesar	-	1	4	19	24
La Guajira	-	1	4	4	9
Magdalena	-	1	4	16	21
Sucre	-	1	2	21	24
Nor-oriental	-	4	7	110	121
N. de Santander	-	1	3	32	36
Santander	-	3	4	78	85
Centro Occidental	-	4	19	73	96
Caldas	-	1	5	19	25
Quindío	-	1	3	8	12
Risaralda	-	1	3	10	14
Tolima	-	1	8	36	45
Sur-Occidental	1	5	17	110	133
Valle	1	3	12	26	42
Cauca	-	1	2	33	36
Nariño	-	1	3	51	55
Nor-Occidental	1	5	23	138	168
Antioquia	1	3	17	101	122
Córdoba	-	1	6	19	26
Chocó	-	1	-	19	20
Central	1	4	21	330	356
Cundinamarca	-	-	9	105	114
Boyacá	-	1	4	116	121
Caquetá	-	1	-	14	15
Huila	-	1	3	33	37
Meta	-	1	4	19	24
Bogotá D.E. ⁽¹⁾	1	-	-	-	1
Intendencias	-	-	1	35	36
Comisarias	-	-	-	8	8
TOTAL NACIONAL	4	28	110	864	1006

(1) Incluye los municipios que constituyen el Distrito Especial.

6.6

ETAPAS OPERATIVAS

La operación censal se desarrolló en las siguientes etapas:

6.6.1

RECUESTO DE VIVIENDAS

Entre noviembre de 1984 y mayo de 1985, mientras se actualizaba la cartografía urbana, **se hizo un recuento** de viviendas, es decir una lista de viviendas censales. **Este recuento fue realizado** en forma externa, sin golpear en las viviendas. Estuvo a cargo de cartógrafos y jefes de zona del DANE y contó con colaboración departamental y municipal. Ello sirvió de base para la planeación general.

En septiembre de 1985, como parte de la operación censal misma, se efectuó un nuevo **recuento de viviendas golpeando en cada una y preguntando el nombre del jefe de ésta y el teléfono**. Para su realización se utilizó la forma **Recuento de viviendas por manzana**. Estuvo a cargo del personal responsable de los centros de operaciones y fue la base para la planeación local y para la recolección de la muestra de ampliación.

6.6.2

SELECCION DE LAS VIVIENDAS DE LA MUESTRA DE AMPLIACION

Fue llevada a cabo por el personal responsable de los centros de operaciones y teniendo como base los formularios del recuento.

En las áreas rurales, donde no se contó con recuento previo, la selección de la muestra estuvo a cargo de los empadronadores y se hizo en forma simultánea con la recolección.

(Ver capítulo sobre la muestra de ampliación.)

6.6.3

RECOLECCION DE LA INFORMACION

Estuvo a cargo de empadronadores coordinados por jefes de grupo y dependientes, todos ellos, del personal responsable de los centros de operaciones.

En las cabeceras de los municipios de las categorías I, II y III, es decir con más de 3.000 viviendas, los empadronadores se dividieron en dos grupos, uno para trabajar con formulario ampliado solamente y otro para trabajar con formulario básico.

En áreas rurales y en las cabeceras municipales de la categoría IV, es decir con menos de 3.000 viviendas, todos los empadronadores trabajaron con ambos formularios.

En algunas áreas urbanas, como ya se dijo, los formularios básicos se diligenciaron por autoempadronamiento.

En las áreas urbanas, a los empadronadores se les asignó su área de trabajo mediante la forma **Asignación e identificación del área de empadronamiento**. Cuando los empadronadores trabajaron con ambos formularios o con formulario básico solamente, esta forma de asignación fue la misma del recuento. Cuando los empadronadores trabajaron sólo con formulario ampliado, la forma de asignación era especial. Esta misma forma les sirvió a los empadronadores para registrar el número de personas de la vivienda y el resultado de las visitas (encuesta completa, vivienda desocupada, rechazo).

En las áreas rurales, a los empadronadores se les asignó su área de trabajo mediante una forma en que se les indicaban las secciones a su cargo. Los empadronadores, a medida que iban censando las viviendas, iban registrándolas en la forma **Informe de recorrido**, en la que se anotó el número de orden de la vivienda, su dirección o alguna forma de identificación y el número de personas de la vivienda.

En las áreas con población indígena, la recolección se hizo en la misma época y siguiendo las mismas pautas de la recolección rural, pero sin muestra de ampliación. En estas áreas se utilizó formulario indígena aun en el caso de no indígenas residentes allí, los cuales se declararon como no indígenas.

Los empadronadores hicieron resúmenes de la información recogida; éstos, fueron a su vez resumidos por el jefe de grupo. De las sinopsis así obtenida se efectuaron otras, por los por los centros de operaciones y finalmente otras más por las delegaciones municipales. Dichos resúmenes contienen el número de viviendas, de personas de hombres y de mujeres de las áreas urbanas y rural. Gracias a esta información se pudieron obtener resultados preliminares.

Los formularios diligenciados se archivaron en bolsas de polietileno y luego en cajas de cartón.

Tanto las bolsas como las cajas tienen impresa una forma en la que se consignan los datos para su identificación: ubicación geográfica, área urbana o rural, número del centro de operaciones, número de la bolsa o de la caja, tipo de formulario y número de formularios.

[illegible]

Fechas de recolección

En los departamentos, con algunas excepciones, la recolección urbana se hizo entre el 15 y el 30 de octubre de 1985 y la recolección rural en un período de un mes situado entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre de 1985. Equivale al 96.14 % de las viviendas.

El censo urbano de las intendencias y comisarías se hizo, en su mayoría, entre octubre y diciembre de 1985. Equivale al 0.42 % de las viviendas.

El censo rural de las intendencias y comisarías se hizo entre febrero y abril de 1986. Equivale al 1.09% de las viviendas.

El censo de la costa del Pacífico y el censo rural del Chocó y de parte del Meta se hizo entre febrero y abril de 1986. Equivale al 2.35 % de las viviendas.

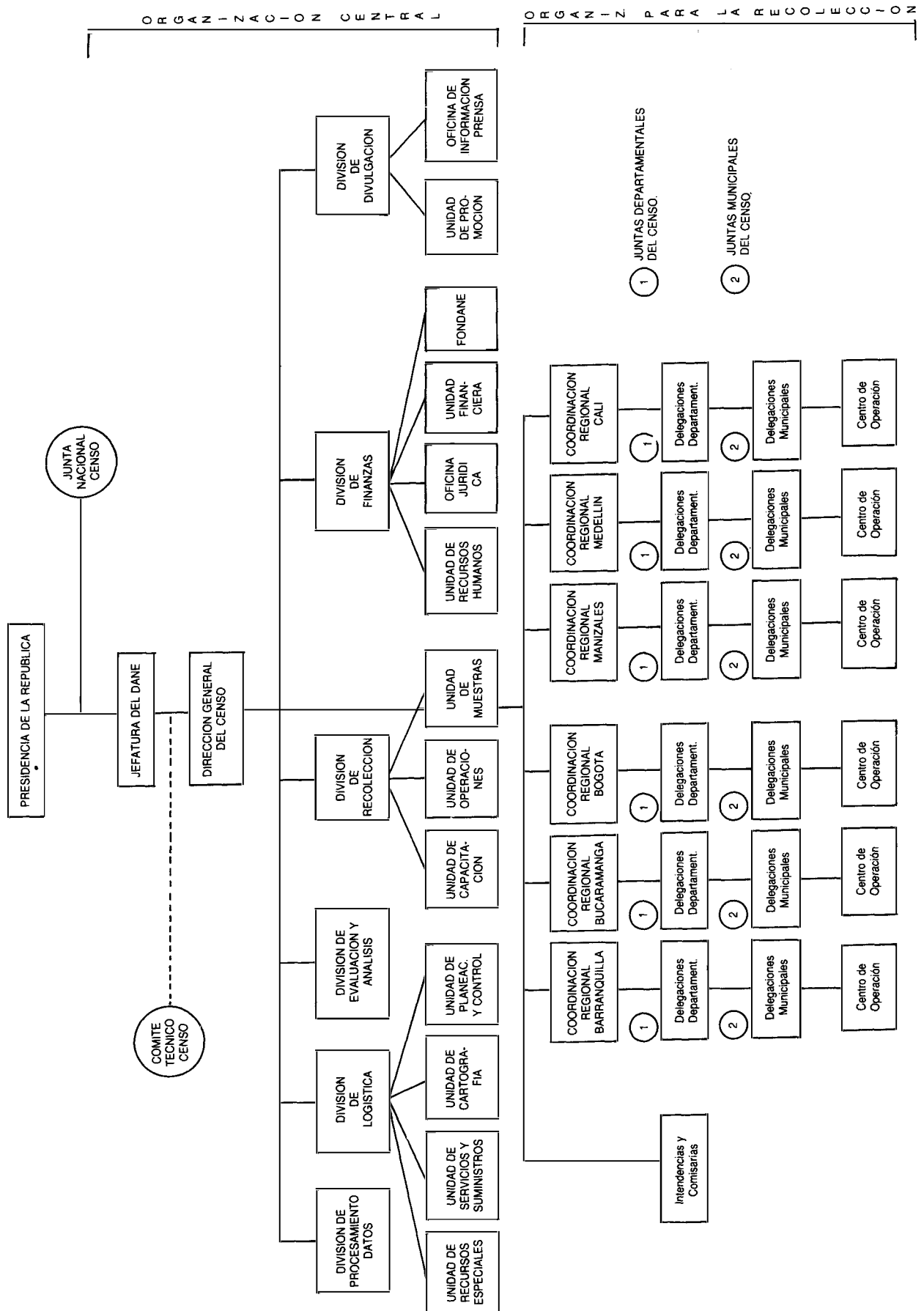
7. ORGANIZACION

Las actividades generales de dirección fueron competencia de la Presidencia de la República que, asesorada por la Junta Nacional del Censo, adoptó las políticas generales y de la Jefatura del DANE que, asesorada por el Comité Técnico del Censo, definió los aspectos generales de metodología.

Las actividades de dirección, planeación y programación correspondieron a la Dirección General del Censo, en el ámbito nacional, y a la Coordinación Regional del Censo, en el ámbito regional, correspondiente a las seis direcciones regionales del DANE, a saber: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales y Medellín.

Dentro de esta organización general se distinguían la organización central y la organización para la recolección.

La organización general del Censo 85 corresponde al siguiente organigrama:



7.1

ORGANIZACION CENTRAL

La organización central consistió en una Dirección General, dependiente de la Jefatura del DANE, y en varias unidades. Las unidades, según las necesidades de cada momento, fueron variando y, en mayo de 1985, se agruparon en Divisiones, así:

- División de Logística, con las siguientes unidades:
 - Planeación y control
 - Cartografía
 - Servicios y suministros
 - Recursos especiales
- División de Recolección, con las siguientes unidades:
 - Operaciones
 - Capacitación
- Unidad de muestras, que formó parte de la división de recolección mientras se trabajó la muestra de ampliación y se constituyó en unidad independiente, ligada a la Dirección Nacional de Análisis Socioeconómico del Dane (DANAL), para la prueba de cobertura.
- División de Divulgación, con las siguientes dependencias:
 - Unidad de promoción
 - Oficina de información y prensa
- División de Evaluación y Análisis.
- División de Procesamiento de Datos.
- División de Finanzas, con las siguientes dependencias:
 - Unidad Financiera
 - Unidad de Recursos Humanos
 - Oficina Jurídica
 - Fondane - Censo

Cada unidad tenía un jefe y cada división un coordinador, que era el mismo jefe de una de las unidades de la división.

7.1.1

DIVISION DE LOGISTICA

Esta división contó permanentemente con un asesor, cuyo trabajo se dirigió principalmente a controlar la calidad de los diferentes procesos del proyecto Censo.

La **unidad de planeación y control** estuvo encargada de programar y controlar las actividades censales.

Contó con un jefe y cuatro asistentes, cuyo trabajo giró alrededor de las siguientes actividades:

- Diseñar e implementar la planeación y el control de las actividades censales.
- Apoyar a otras unidades en el diseño de procesamientos.

- Participar en la definición y programación de los recursos y costos requeridos por las diferentes actividades.

La **unidad de servicios y suministros** estuvo encargada de organizar y manejar la logística y los servicios de apoyo requeridos por el Censo en todas sus etapas.

Contó con un jefe y tres asistentes, cuyo trabajo giró alrededor de las siguientes actividades:

- Establecer los requerimientos de recursos materiales y de servicios, tramitar su adquisición, administrar su suministro y reglamentar su uso.
- Programar, coordinar y controlar la producción de papelería, documentos y formularios censales y administrar su suministro.
- Organizar e implantar los sistemas de comunicación requeridos para las operaciones censales.

La **unidad de recursos especiales** se encargó de lograr la colaboración de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.

Contó con un jefe.

La **unidad de cartografía** estuvo encargada de preparar el material cartográfico requerido.

Contó con un jefe de la unidad, con un cartógrafo en cada una de las regionales del DANE y con el apoyo permanente del equipo de cartógrafos y dibujantes del DANE.

7.1.2

DIVISION DE RECOLECCION

La **unidad de operaciones** tuvo a su cargo la organización, la preparación y la ejecución de todas las labores de campo requeridas en las actividades precensales y en las acciones censales.

Contó con un jefe y con seis asistentes, cuyo trabajo se coordinó y se desarrolló en torno de las siguientes áreas:

- Verificación y actualización de la cartografía censal, en colaboración con la división de logística y con la unidad de cartografía;
- Planeación de la operación censal, con las siguientes subáreas:
 - Categorización de los municipios
 - Planeación del censo de áreas urbanas de los departamentos
 - Planeación del censo de áreas rurales de los departamentos
 - Planeación del censo de las intendencias y comisarías
 - Planeación del censo indígena;
- Cuantificación de los recursos necesarios, en colaboración con la división de logística y con la unidad de Recursos Humanos;
- Elaboración de manuales, en colaboración con la unidad de capacitación.

La **unidad de capacitación** tuvo a su cargo preparar, organizar y realizar el entrenamiento y la capacitación del personal que iba a trabajar en las operaciones censales, en los diversos niveles de la organización y en las diversas áreas geográficas.

Contó con un jefe y con tres asistentes, cuyo trabajo giró alrededor de las siguientes áreas:

- Preparación del material didáctico (manuales y guías para los seminarios y cursos de capacitación)
- Realización de seminarios y cursos en diferentes niveles y en diversas áreas geográficas.

7.1.3

UNIDAD DE MUESTRAS

La **unidad de muestras** tuvo a su cargo la definición y la implementación de las muestras de ampliación y de cobertura del Censo 85.

La organización de la unidad tuvo tres etapas, así:

- Etapa de diseño de la muestra de ampliación, contó con un jefe, cinco asistentes y cinco auxiliares.
- Etapa de diseño y recolección de la muestra de cobertura, en que contó con un jefe, doce asistentes y un grupo de 60 recolectores. Los asistentes estuvieron divididos en las siguientes áreas de trabajo: selección de la muestra, organización de campo, documentación y capacitación y procesamiento de marcos de muestra.
- Etapa de estimaciones para las muestras de ampliación y de cobertura, en que contó con un jefe y diez asistentes, divididos en las siguientes áreas de trabajo: pareamiento, calibración de factores, programación y documentación.

En las tres etapas contó con un asesor internacional, perteneciente al Bureau del Censo de los Estados Unidos. En la segunda y tercera etapa referentes al operativo de la muestra de cobertura, contó con la asesoría de la Dirección Nacional de Análisis Socioeconómico del DANE (DANAL), lo que determinó una dependencia directa de la dirección. Para el operativo de la muestra de cobertura, dependió de DANAL por aquello de la independencia.

7.1.4

DIVISION DE DIVULGACION

La **unidad de promoción** estuvo encargada de diseñar y organizar la campaña de promoción y divulgación del censo.

Contó con un jefe que, además, coordinaba la división de divulgación. La campaña de promoción se realizó en cuatro etapas, así:

- Etapa de lanzamiento, del 8 de julio al 25 de agosto, cuyo objetivo fue despertar el interés del público en relación con el censo. Se utilizaron la televisión, la radio y la prensa.
- Etapa de sostenimiento, del 26 de agosto al 20 de septiembre, cuyo objetivo fue apoyar las actividades del empadronamiento, despertando una actitud positiva hacia el censo. Se utilizaron la televisión, la prensa, la radio y algunos otros medios (afiches, vallas, folletos, plegables, cuñas en salas de cine).
- Etapa de precenso y censo, del 21 de septiembre al 31 de octubre, cuyo objetivo fue motivar a la ciudadanía para que colaborara con el censo y participara activamente en él, dándole a conocer el contenido de los formularios y la forma de empadronamiento y destacando el carácter confidencial de los datos. Se utiliza-

ron la televisión, la radio y la prensa.

- Etapa postcensal, hasta el 22 de diciembre, cuyo objetivo fue dar a conocer los periodos de empadronamiento rural y los objetivos de la prueba de cobertura y presentar los primeros datos preliminares. Se utilizó la radio.

La **oficina de información y prensa** tuvo por misión canalizar toda la información relativa al censo y ser su portavoz oficial.

Estuvo a cargo de dos periodistas, con la colaboración de dos estudiantes de periodismo.

7.1.5

DIVISION DE EVALUACION Y ANALISIS

Esta división se creó en la etapa postcensal, con el objetivo fundamental de analizar los datos, para evaluar su calidad y su consistencia, y de preparar su publicación.

Contó con un jefe, once asistentes y seis auxiliares, a cuyo cargo estuvieron las siguientes actividades:

- Depuración y corrección de inconsistencias.
- Evaluación y análisis de los datos.
- Diseño de los tabulados.
- Preparación de los datos para su publicación.

La división contó por algún período con el apoyo de dos personas pertenecientes a dos centros de investigación, FEI (Facultad de Estudios Interdisciplinarios), Universidad Javeriana y el CEDE (Centro de Estudios de Desarrollo Económico), Universidad de Los Andes.

7.1.6

DIVISION DE PROCESAMIENTO DE DATOS

La **división de procesamiento de datos** estuvo encargada de suministrar apoyo técnico a las demás divisiones del censo y de diseñar y montar un sistema de información para el procesamiento de los datos censales (captura, depuración, expansión de la muestra y tabulación).

Contó con un jefe y 26 asistentes, divididos en tres grupos de trabajo, así:

- **Grupo de equipos**, encargado de configurar los equipos de computación y los programas requeridos tanto en la organización central como en las organizaciones regionales.
- **Grupo de apoyo** a las demás divisiones, encargado de desarrollar y montar aplicaciones comerciales y técnicas para uso de las demás divisiones y de capacitar a su personal para el manejo de las mismas.
- **Grupo de procesamiento censal**, encargado de definir, diseñar, desarrollar, montar y poner en funcionamiento el sistema de procesamiento censal. Dentro de este grupo se crearon cuatro coordinaciones especializadas, así:
 - **Coordinación de desarrollo de software**, encargada de analizar, diseñar, desarrollar y mantener los programas requeridos.
 - **Coordinación de producción**, encargada de diseñar e implementar pautas de ejecución y control de los diferentes procesos.

- **Coordinación del centro de cómputo**, encargada de mantener el centro de cómputo en óptimas condiciones de funcionamiento.
- **Coordinación de captura de datos**, encargada de montar y poner en funcionamiento los centros de captura.

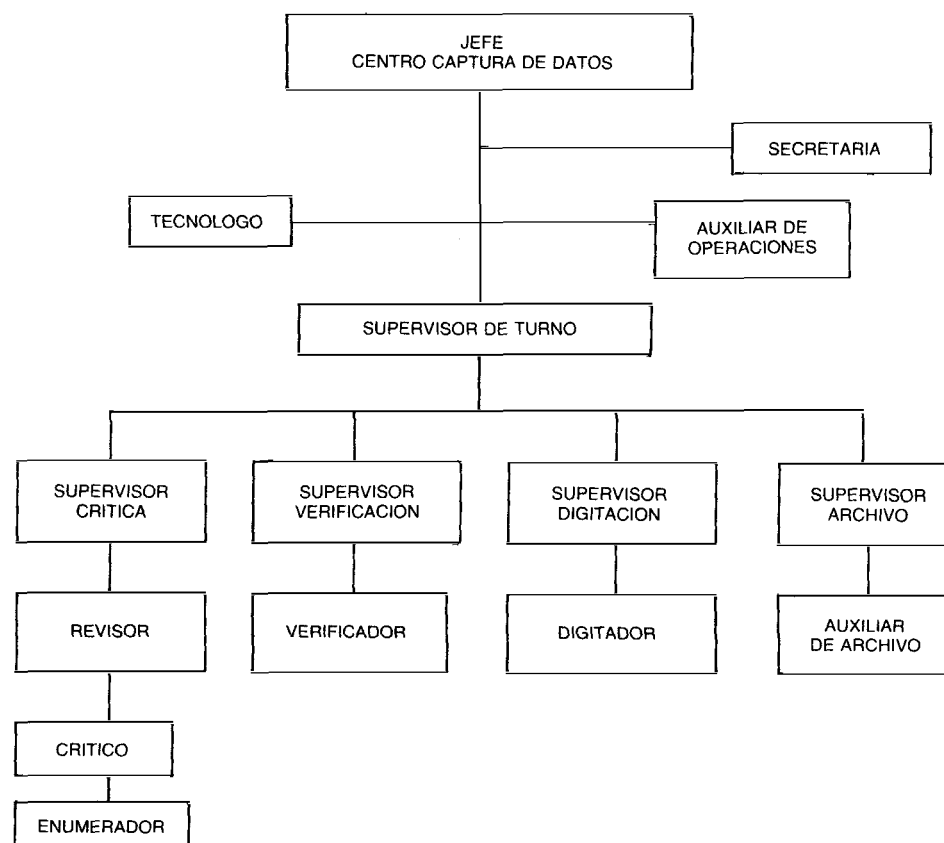
La división tuvo asesoría de la ONU y del Centro Latinoamericano de Demografía —Celade—.

Se crearon seis centros de captura, encargados de criticar, grabar y transmitir la información censal. Estos centros fueron:

- **Barranquilla**, a cargo de Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Bogotá 1**, a cargo de Bogotá, Caldas, Cundinamarca, Quindío, Tolima, todos los formularios colectivos y todos los formularios del censo indígena.
- **Bogotá 2**, a cargo de Boyacá, Caquetá, Huila, Meta, Risaralda y las Intendencias y Comisarias.
- **Bucaramanga**, a cargo de Norte de Santander y Santander.
- **Cali**, a cargo de Cauca, Nariño y Valle.
- **Medellín**, a cargo de Antioquia, Córdoba y Chocó.

Además hubo un centro de captura en San Andrés, a cargo de esa intendencia.

Los centros de captura estuvieron organizados así:



7.1.7

DIVISION FINANCIERA

La **Unidad Financiera** tuvo a su cargo la planeación presupuestal, la consecución oportuna de recursos, la agilización de trámites administrativos, la sistematización del proceso de pagos del operativo censal y el informe de costos del censo. Contó con un jefe y tres asistentes.

La **oficina jurídica** estuvo encargada de estudiar, elaborar y diligenciar los contratos y los convenios celebrados por el Fondo Rotatorio del DANE —FONDANE— en desarrollo del Censo 85 y de prestar asesoría jurídica a la Dirección General del Censo y a sus Divisiones. Contó con un jefe y un asistente.

La **unidad de recursos humanos** estuvo encargada de garantizar el mejor manejo de los recursos humanos para las diversas actividades del Censo 85.

Contó con un jefe y dos asistentes, cuyo trabajo giró alrededor de las siguientes actividades:

- Preparar normas y procedimientos sobre manejo del personal de las diferentes áreas de la organización censal;
- Desarrollar los trámites de vinculación del personal de la organización central y coordinar los procesos de administración de dicho personal;
- Definir los requerimientos de personal para la operación censal, en coordinación con la división de recolección;
- Diseñar los procesos de reclutamiento, selección, vinculación y control de pago del personal para la operación censal y supervisar y evaluar su aplicación.

Fondane - Censo (Fondo Rotatorio del Dane) fue una delegación encargada de administrar los recursos financieros del Censo 85.

Con este fin se asignaron las funciones de ordenador delegado, presupuesto delegado, tesorero delegado, contador delegado y jefe de personal delegado.

Fondane - Censo coordinó su trabajo con la Auditoría delegada ante el Censo.

7.2

ORGANIZACION PARA LA RECOLECCION

Se partió de la organización regional del Dane, que consta de seis regionales: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Manizales.

En cada una de estas sedes regionales se estableció una coordinación regional, encargada de dirigir y programar la operación en el área de la regional. Pero las intendencias y comisarias fueron asumidas directamente por la Dirección General del Censo.

En cada departamento se estableció una delegación departamental. En cada municipio se estableció una delegación municipal.

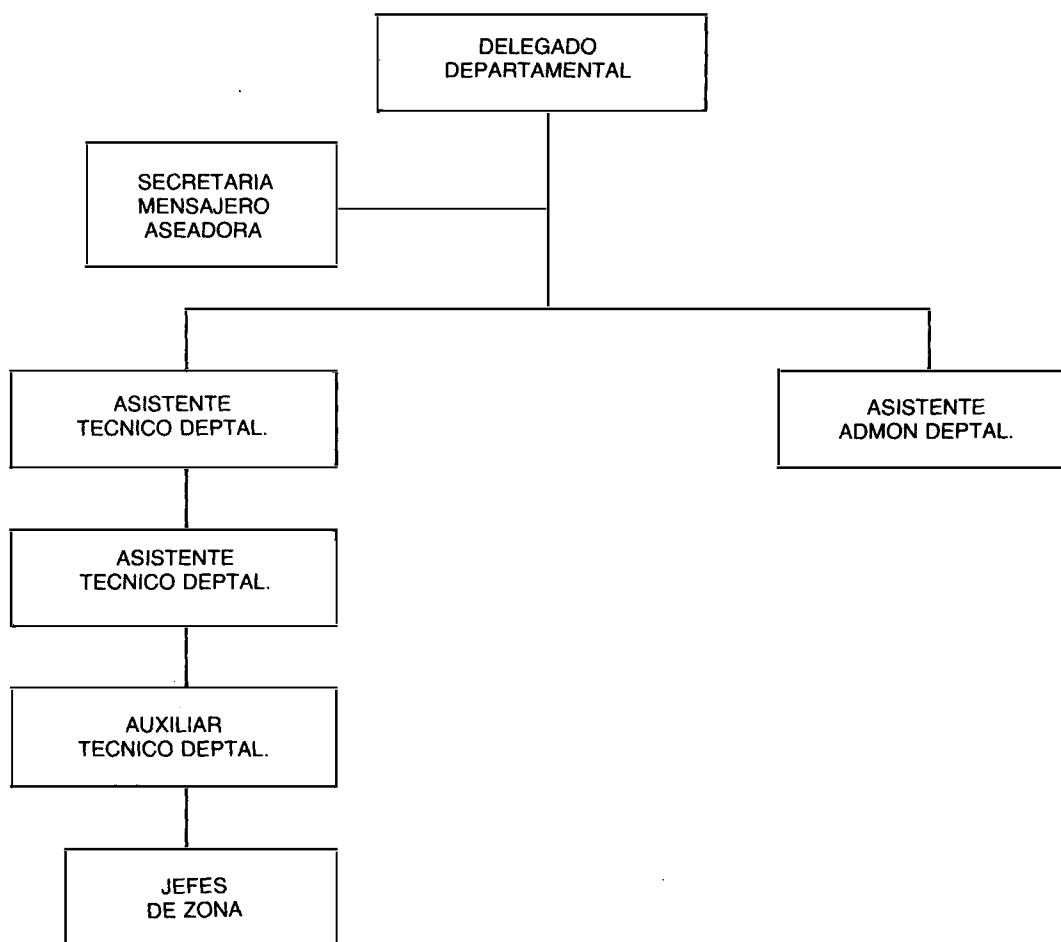
Los municipios, según su tamaño, se dividieron en centros de operaciones y éstos se agruparon en comunas, cuando su número lo aconsejaba (8 centros de operaciones por comuna).

7.2.1

LA ORGANIZACION DEPARTAMENTAL

La delegación departamental fue la responsable de planear y controlar el censo en el departamento.

La delegación departamental estuvo organizada así:



Delegado departamental. Fue la persona responsable del censo en el departamento. Fueron funciones suyas supervisar y controlar los aspectos operativos y administrativos del censo en el departamento, obtener los recursos humanos y físicos necesarios para el trabajo censal y lograr la participación de la comunidad en el evento.

Asistente administrativo. Fue la persona responsable de todos los trámites administrativos que debía realizar la delegación departamental. Dependía del delegado departamental.

Asistente técnico. Fue la persona responsable de programar, coordinar y controlar los aspectos operativos del censo en el departamento. Dependía del delegado departamental.

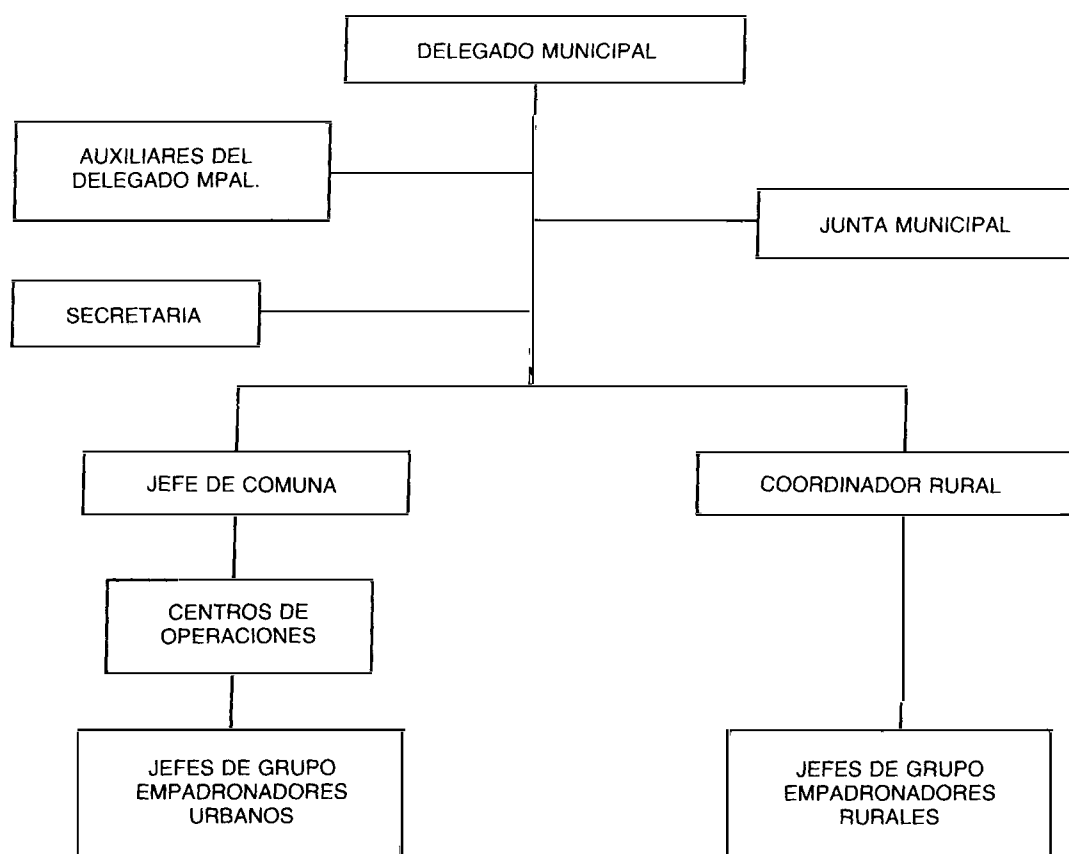
Jefe de zona. Fue la persona encargada de preparar el montaje de la organización municipal y de supervisar y controlar las actividades precensales, censales y postcensales del grupo de municipios a su cargo.

7.2.2

LA ORGANIZACION MUNICIPAL

La organización municipal fue la responsable de preparar y realizar todas las actividades censales en el municipio.

Esta comprendía la delegación municipal, las jefaturas de comuna, los centros de operaciones y la coordinación rural, de acuerdo con el siguiente organigrama (que corresponde a municipios de categoría I, II y III):



Delegado municipal. Fue la persona responsable del censo del municipio. Responsable ante la delegación departamental por intermedio del jefe de zona.

Fueron funciones suyas preparar y controlar todas las actividades censales del municipio.

Auxiliares del delegado municipal. Fueron personas que ayudaron al delegado municipal a realizar las tareas de su competencia.

Jefe de comuna. Fue la persona responsable de preparar, supervisar y controlar de manera inmediata el trabajo de los centros de operaciones a su cargo.

En los municipios donde, por su tamaño, no hubo jefes de comuna, las tareas correspondientes a este cargo fueron desempeñadas por la delegación municipal.

Coordinador rural. Fue la persona responsable de planear, programar y controlar el censo rural del municipio. Respondía inmediatamente ante la delegación municipal.

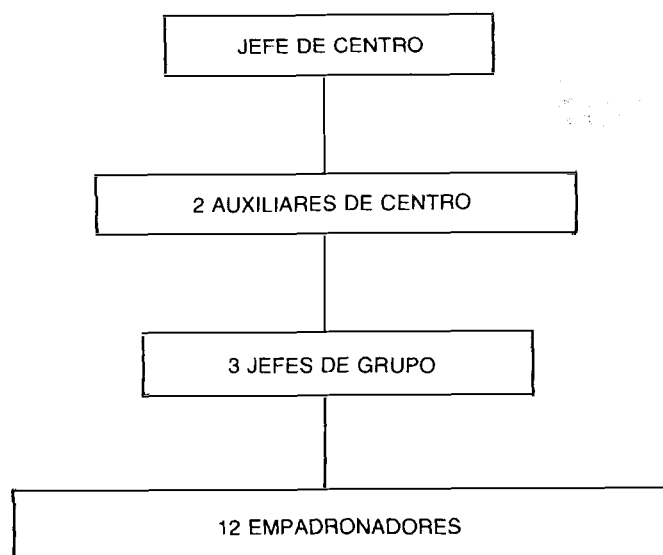
Centros de operaciones. Fueron las unidades operativas más pequeñas responsables de la recolección en un área urbana.

7.2.3

LA ORGANIZACION DEL CENTRO DE OPERACIONES

Para facilitar la recolección de la información en las zonas urbanas que, para el caso del censo fueron las cabeceras municipales, tales zonas se dividieron en áreas con un número aproximado de 3.000 viviendas, a cargo de un centro de operaciones.

El centro de operaciones tuvo la siguiente organización:



Jefe de centro. Fue el responsable del censo en su área.

Auxiliares de centro. Personas que ayudaron al jefe de centro a realizar las tareas de su competencia.

Jefe de grupo. Fue el responsable de programar y de supervisar el trabajo de los empadronadores a su cargo.

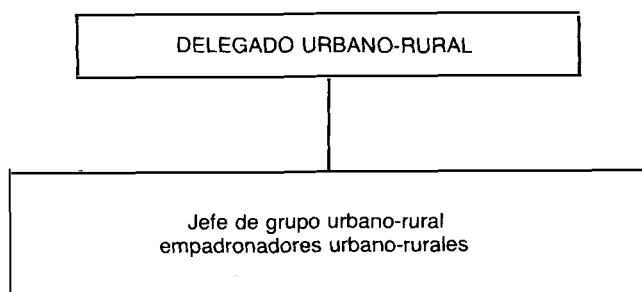
Empadronador. Fue la persona responsable de realizar las entrevistas y de diligenciar los formularios en las viviendas que se le asignaron.

7.2.4

LA DELEGACION URBANO-RURAL

La organización municipal urbano-rural fue la responsable de preparar y realizar todas las actividades censales en los municipios de categoría IV.

La delegación urbano-rural tuvo la siguiente organización:



Delegado urbano-rural. Fue la persona responsable del censo del municipio. Responsable ante la delegación departamental por intermedio del jefe de zona.

7.3

PERSONAL DEL CENSO 85

7.3.1

PERSONAL DE LA ORGANIZACION CENTRAL

El grupo formado por los jefes y los asistentes de unidad se reclutó por contactos directos, por contactos con asociaciones profesionales o con universidades o por consulta de archivo de solicitudes y se seleccionó por medio de entrevista y de estudio de las hojas de vida. Este personal se vinculó por medio de contrato de prestación de servicios o como supernumerario.

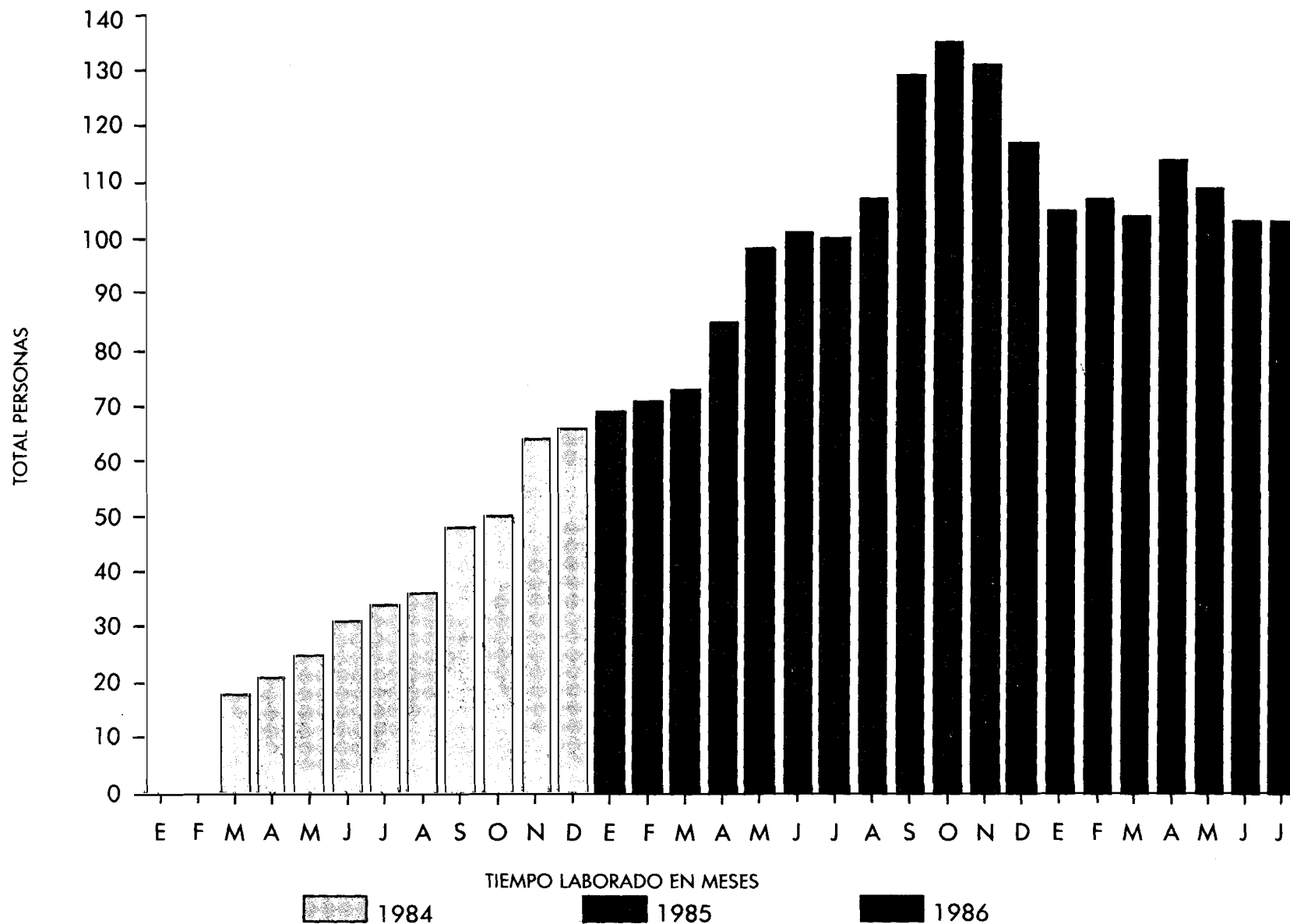
El grupo conformado por el personal de apoyo (auxiliares, secretarías, etc.) se reclutó por contactos con institutos tecnológicos o por consulta de archivo de solicitudes y se seleccionó por medio de pruebas diseñadas según los cargos. Este personal se vinculó en calidad de supernumerario.

DIRECCION GENERAL DEL CENSO 85 PERSONAL DE LA ORGANIZACION CENTRAL OCTUBRE 85

CARGO	NUMERO FUNCIONARIOS
DIRECTOR GENERAL	1
ASISTENTE DEL DIRECTOR	1
JEFE DE DIVISION	6
JEFE DE UNIDAD	8
ASISTENTE DE UNIDAD	58
AUXILIAR	61
TOTAL	135

DIRECCION GENERAL DEL CENSO 85

PERSONAL ORGANIZACION CENTRAL



PERSONAL DE LA ORGANIZACION PARA LA RECOLECCION

El reclutamiento de este personal se hizo teniendo en cuenta los perfiles de cargo establecidos para cada categoría.

Los coordinadores regionales se escogieron entre personal técnico de las correspondientes regionales del DANE y se capacitaron en un seminario realizado en Bogotá.

Los delegados departamentales y los delegados metropolitanos se reclutaron por contacto directo o por contacto con universidades, con cámaras de comercio o entidades similares o con gobernadores, fueron seleccionados por la Jefatura del DANE y por la Dirección General del Censo, de acuerdo con el estudio de las hojas de vida y mediante entrevista y se capacitaron en seminarios realizados en las sedes regionales.

El personal de las delegaciones municipales, de las comunas y de los centros de operaciones de las capitales de departamento fue reclutado por medio del Servicio Nacional de Empleo —Senalde—, preseleccionados por medio de pruebas aplicadas por el Servicio Nacional de Aprendizaje —Sena—, y seleccionados por medio de la capacitación y de su evaluación.

El personal de las delegaciones municipales, de las comunas y de los centros de operaciones de los demás municipios fueron reclutados por los delegados departamentales y los jefes de zona y seleccionados por medio de la capacitación y de su evaluación.

El personal de empadronamiento se reclutó en las comunas o en las delegaciones municipales, se preseleccionó utilizando el puntaje de la Prueba de Estado Icfes para bachilleres y se seleccionó por medio de la capacitación y de su evaluación.

El personal de las delegaciones municipales, de las comunas, de los centros de operaciones y de empadronamiento se capacitó mediante cursos específicos.

Los delegados de los municipios de categoría II y III y los jefes de comuna, así como los jefes de zona, fueron capacitados por personal de la organización central.

Los delegados de los municipios de categoría IV, el personal de los centros de operaciones y el personal de empadronamiento fueron capacitados por capacitadores regionales o departamentales, previamente capacitados en relación con cada curso específico por personal de la organización central, de suerte que entre el personal de empadronamiento y el personal de la organización central sólo hubo un intermedio, no se hizo capacitación "en cascada". Para algunos casos, los capacitadores regionales o departamentales fueron los jefes de zona; para la generalidad de los casos, estos capacitadores fueron profesionales de la educación o estudiantes de los últimos semestres de facultades de ciencias de la educación.

En las intendencias y comisarías la capacitación del personal de empadronamiento estuvo a cargo de personal de la organización central.

El personal de la organización para la recolección se vinculó mediante contratos de prestación de servicios por el tiempo de recolección planeado.

XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA
RESUMEN NACIONAL POR CARGOS
PERSONAL EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS
DICIEMBRE 1.985

CARGO	TOTAL RECLUTA- DOS	RECLUTA- DOS SENALDE	EVALUADOS SENA	CAPACI- TADOS	VINCULA- DOS
DELEGADO DEPARTAMENTAL	96	51	0	23	23
ASISTENTE TECNICO	112	33	0	29	27
AUXILIAR TECNICO	108	0	0	35	33
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	66	0	0	16	14
PERSONAL APOYO DEPTAL.	252	78	0	0	66
JEFE DE ZONA	250	0	0	99	95
DELEGADO MUNICIPAL	1854	60	0	1029	951
ASSITENTE TECNICO	169	90	0	76	72
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	136	90	0	42	37
AUXILIAR TECNICO	2137	0	0	996	938
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1535	0	0	741	737
PERSONAL APOYO MPAL.	491	108	0	0	177
JEFE DE COMUNA	356	270	297	254	132
JEFE DE CENTRO	2737	2510	1994	1573	1070
AUXILIAR DE CENTRO	5268	4853	3957	2734	2220
JEFE DE GRUPO URBANO	9836	2857	3403	5904	4290
EMPADRONADOR URBANO	36194	14942	21251	24349	17879
COORDINADOR RURAL	285	0	10	136	106
JEFE DE GRUPO RURAL	6449	0	258	4102	2934
EMPADRONADOR RURAL	26806	0	1021	16612	12703
GRAN TOTAL	95234	25975	32191	58779	44531

XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA
RESUMEN NACIONAL POR REGION
PERSONAL EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS

REGIONAL	TOTAL RECLUTA- DOS	RECLUTA- DOS SENALDE	EVALUADOS SENA	CAPACITADOS	VINCULA- DOS
Reg. Centro-Occidental	9305	2398	2495	5626	5124
Región Norte	21646	4491	8160	105237213	
Reg. Nor-Occidental	21038	4314	4906	9544	7434
Reg. Nor-Oriental	12761	1947	2205	8396	4945
Reg. Sur-Occidental	13364	4122	4859	11089	7242
Región Central	17120	8703	9566	13601	12573
Gran Total	95234	25975	32191	58779	44531

7.3.3

PERSONAL DE CENTROS DE CAPTURA

El reclutamiento de los jefes de centro de captura estuvo a cargo de SENALDE y su selección final fue hecha por el coordinador de la división de procesamiento de datos.

El reclutamiento de los supervisores de turno y del personal a su cargo lo hizo SENALDE en colaboración con institutos técnicos especializados en el manejo de computadores, de acuerdo con perfiles previamente establecidos. La selección de este personal fue responsabilidad de cada jefe de centro de captura y se hizo mediante evaluación de habilidades para el cargo, conocimientos y experiencia relacionados con la labor por desempeñar.

La capacitación relacionada con los procesos administrativos, con los procedimientos de crítica, revisión y enumeración y con el sistema de control de materiales estuvo a cargo de personal de la organización central.

La digitación de los datos se contrató con compañías especializadas, a cuyo cargo estuvo el reclutamiento, la selección y la capacitación de los digitadores.

XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA PERSONAL CENTROS DE CAPTURA DE DATOS RESUMEN POR REGIONAL

CARGO	REGIONAL SUR- OCCIDEN- TAL	REGIONAL NORTE	REGIONAL NOR- ORIENTE	REGIONAL NOR- OCCIDENTE	REGIONAL CENTRAL
JEFE PROCESAMIENTO	1	1	1	1	2
SUPERVISOR DE TURNO	2	3	2	2	4
TECNOLOGOS	1		1	1	1
SECRETARIA	2	1	1	1	2
AUXILIAR DE OPERACION	1	1	1	3	3
ASEADORAS	3	2	2	2	1
SUPERVISOR DE ARCHIVO	3	3	3	3	12
AUXILIAR DE ARCHIVO	4	6	4	5	12
SUPERVISOR DE CRITICA	5	7	2	3	9
CRITICO	40	44	16	42	110
REVISOR	4	7	2	8	18
ENUMERADOR	4	14	4	8	21
SUPERVISOR DE VERIFICACION	2	2		2	4
VERIFICADOR	8	10	4	7	62
SUPERVISOR DE DIGITACION					1
DIGITADOR					21
SUPERVISOR DE CODIFICACION					2
CODIFICADOR					12
GRAN TOTAL	80	101	43	88	297

7.4

COSTOS DEL CENSO

Los cuadros siguientes contienen el resumen de la ejecución presupuestal del Fondo Rotatorio del DANE (FONDANE) para el XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda en términos de costos directos.

Es de anotar la gran colaboración recibida por parte de las Naciones Unidas sin la cual hubiese sido imposible tecnificar el Censo a tan bajo costo, así como la colaboración del Fondo Nacional del Café a través de la Federación Nacional de Cafeteros, del Banco de la República, del Banco Central Hipotecario y de otras entidades públicas y privadas que gratuitamente apoyaron la realización del Censo, como el SENA, el SENALDE, Empresa de Teléfonos de Bogotá, TELECOM y otros muchos.

XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO*

A continuación se presenta el resumen de las partidas asignadas por el Presupuesto Nacional, para los años 1983 a 1986. Cabe anotar que del total ejecutado presupuestalmente existen partidas comprometidas que aún no se han cancelado y se consideran cuentas por pagar.

	1983	1984	1985	1986	GRAN TOTAL
1 APROPIACION	32.000.000,00	300.000.000,00	1.951.186.000,00	360.000.000,00	2.643.186.000,00
2 RECORTES Y DEVOLUCIONES	(25.263.053,68)	(110.136.250,71)	(325.508.611,76)		(460.907.916,15)
3 TOTAL EJECUTADO	6.736.946,32	189.863.749,29	1.625.667.388,24	360.000.000,00	2.182.278.083,85
ASI:					
4 PAGOS EFECTUADOS DURANTE LA VIGENCIA	6.736.946,32	118.639.672,11	1.154.425.970,94	80.619.847,53	1.360.422.436,90
5 PAGOS EFECTUADOS DURANTE LA SIGUIENTE VIGENCIA		71.224.077,18	364.025.917,89		435.249.995,07
TOTAL PAGADO:	6.736.946,32	189.863.749,29	1.518.451.888,83	80.619.847,53	1.795.672.431,97
6 CUENTAS POR PAGAR			96.166.669,00		96.166.669,00
7 SALDO DISPONIBLE			11.058.830,41		11.058.830,41
TOTAL EJECUTADO	6.736.946,32	189.863.749,29	1.625.667.388,24	80.619.847,53	1.902.897.931,38

* Datos hasta abril 30 de 1986.

1 APROPIACION: Partidas asignadas por el Gobierno, por Ley de Presupuesto y adicionales.

2 RECORTES Y DEVOLUCIONES: Partidas recortadas por Min-Hacienda y dineros devueltos a la Tesorería por ahorros logrados.

3 TOTAL EJECUTADO: Presupuesto ejecutado hasta la fecha.

4 PAGOS EFECTUADOS DURANTE LA VIGENCIA: Desembolsos realizados durante el año de vigencia presupuestal.

5 PAGOS EFECTUADOS DURANTE LA SIGUIENTE VIGENCIA: Pago de reservas de la vigencia, realizadas durante el año siguiente.

6 CUENTAS POR PAGAR: Dineros reservados pero no cancelados.

7 SALDO DISPONIBLE: Presupuesto disponible para la actual vigencia.

XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA RESUMEN GENERAL POR PROYECTOS*

A continuación se presenta el costo de cada uno de los proyectos adelantados en el Censo 85

PROYECTO	1983	1984	1985	1986	GRAN TOTAL
PRUEBAS PILOTO	6.100,00	1.885.724,74			1.891.824,74
MINICENSOS	39.263,40	2.014.512,06	2.474.178,13		4.527.953,59
OPERATIVO		27.484.421,25	1.139.496.608,28	3.207.900,28	1.170.188.929,81
MUESTRA DE COBERTURA		28.506,72	5.718.027,60	3.792.916,15	9.539.450,47
TERRITORIOS NACIONALES	792,00	255,16	54.441.268,55	971.254,80	55.413.570,51
CAPTURA DE DATOS CENSALES	1.080,00	40.687.087,16	42.258.800,02	40.298.574,54	123.245.541,72
ADMINISTRACION CENSAL	2.258.895,40	84.810.161,94	231.996.966,33	31.987.708,91	351.053.732,58
CARTOGRAFIA	4.426.988,27	32.715.288,91	32.229.585,05	76.010,35	69.447.872,58
DIGITALIZACION CARTOGRAFICA	3.827,25	237.791,35	6.196.390,28	270.364,83	6.708.373,71
PROCESAMIENTO DE DATOS			3.640.064,59	15.117,67	3.655.182,26
GRAN TOTAL	6.736.946,32	189.863.749,29	1.518.451.888,83	80.619.847,53	1.795.672.431,97

* Datos hasta abril 30 de 1986

RESUMEN GENERAL PORCENTUAL POR PROYECTOS

PROYECTO	1983	1984	1985	1986	GRAN TOTAL
PRUEBAS PILOTO	0,09%	0,99%	0,00%	0,00%	0,11%
MINICENSOS	0,58%	1,06%	0,16%	0,00%	0,25%
OPERATIVO	0,00%	14,48%	75,04%	3,98%	65,17%
MUESTRA DE COBERTURA	0,00%	0,02%	0,38%	4,70%	0,53%
TERRITORIOS NACIONALES	0,01%	0,00%	3,59%	1,20%	3,09%
CAPTURA DE DATOS CENSALES	0,02%	21,43%	2,78%	49,99%	6,86%
ADMINISTRACION CENSAL	33,53%	44,67%	15,28%	39,68%	19,55%
CARTOGRAFIA	65,71%	17,23%	2,12%	0,09%	3,87%
DIGITALIZACION CARTOGRAF.	0,06%	0,13%	0,41%	0,34%	0,37%
PROCESAMIENTO DE DATOS	0	0,00%	0,24%	0,02%	0,20%
GRAN TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

8. PRUEBA PILOTO Y CENSOS EXPERIMENTALES

Con el fin de evaluar la aplicabilidad y la eficiencia del diseño previsto y de realizar los ajustes pertinentes, se llevaron a cabo una prueba piloto y cuatro censos experimentales.

8.1

PRUEBA PILOTO

Esta prueba, realizada en julio de 1984, tuvo por objeto evaluar la estructura y el contenido de los formularios básico y ampliado y verificar las cargas de trabajo asignadas a los empadronadores.

Con el fin de cubrir todas las regiones del país, la prueba se realizó en quince municipios, seleccionados muestralmente, en los cuales se aplicó uno u otro formulario en áreas urbanas y rurales, de acuerdo con la siguiente distribución:

FORMULARIO BASICO

MUNICIPIO	HOGARES	
	URBANOS	RURALES
Quibdó, Chocó	115	46
Itagüí, Antioquia	143	46
Ciénaga, Magdalena	214	46
El Zulia, N. de Santander	116	46
Pasto, Nariño	186	46
Ibagué, Tolima	223	46
Villavicencio, Meta	228	46
Neiva, Huila	273	46
Bogotá	147	
TOTAL		2.013

FORMULARIO AMPLIADO

MUNICIPIO	HOGARES	
	URBANOS	RURALES
Montería, Córdoba	269	46
Barrancabermeja, Santander	274	46
Tumaco, Nariño	215	46
Jamundí, Valle	117	46
S. José del Guaviare, Guaviare	69	46
Bogotá	143	46
TOTAL		1.595

La prueba fue aplicada por un grupo de encuestadores experimentados, supervisados por funcionarios de planta del DANE. El personal se sometió a un proceso de entrenamiento que se cumplió en dos etapas: un seminario de instrucción para los jefes de grupo y seminarios de entrenamiento para los encuestadores, con base en el formulario con el que iban a trabajar.

Se organizó un proceso de crítica de las boletas censales, para establecer los tipos de error, su procedencia y sus causas.

La evaluación de los resultados finales se hizo en diferentes seminarios, tanto en nivel regional, con empadronadores y supervisores, como en nivel central.

Con base en las recomendaciones de los seminarios, el grupo metodológico hizo cambios en la formulación de las preguntas y en las alternativas de las respuestas, suprimió algunas preguntas y añadió otras. Y se pudo establecer una carga diaria de trabajo de 22 formularios básicos y de 10 ampliados.

Los formularios utilizados fueron los siguientes:



REPUBLICA DE COLOMBIA
XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA
PRIMERA PRUEBA PILOTO - FORMULARIO AMPLIADO MUESTRAL



FORMULARIO ADICIONAL
Marque una X si va a continuar diligenciando un hogar de más de 15 personas

CO CA S E

I. UBICACION GEOGRAFICA

1. Departamento intendencia o comisaría		5. Sector No.	
2. Municipio		6. Sección No.	
3. Centro poblado		7. Manzana No.	
4. Zona	Urbana ☐ 1 Rural ☐ 2		

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

1. Barrio, vereda o sitio (anote todos los nombres)	
2. Dirección o ubicación de la vivienda	
3. Número de orden de la vivienda dentro del recorrido	

III. DATOS DE LA VIVIENDA
Diligencie 1 y 2 por observación

1. TIPO DE VIVIENDA		4. ¿Dónde está ubicado el sanitario?	
- Casa	☐ 1	- Dentro de la vivienda	☐ 1
- Rancho o choza	☐ 2	- Fuera de la vivienda	☐ 2
- Apartamento o cuarto (s)	☐ 3	5. El sanitario lo usan habitualmente...	
- Vivienda de desechos	☐ 4	- Solamente las personas de esta vivienda	☐ 1
- Vivienda en edificación no destinada a habitación	☐ 5	- Las personas de varias viviendas	☐ 2
- Vivienda móvil, refugios naturales o puentes	☐ 6	6. ¿A esta vivienda llega agua corriente por tubería?	
2. CONDICION DE OCUPACION DE LA VIVIENDA		SI ☐ 1 NO ☐ 2	
- Ocupada con persona(s) presente(s)	☐ 1	7. ¿Cómo se abastece de agua esta vivienda?	
- Ocupada con persona(s) ausente(s)	☐ 2	(Marque solo la fuente principal)	
- Desocupada	☐ 3	- Del acueducto	☐ 1
Diligencie por entrevista directa hasta el fin. Asegúrese que las respuestas a las preguntas 3 a 10 están referidas a la vivienda censal, especialmente si es apartamento o cuarto(s)		- Pozo o aljibe	☐ 2
3. Con qué tipo de sanitario cuenta esta vivienda?		- Río, manantial, quebrada o acequia	☐ 3
- Sanitario conectado al alcantarillado	☐ 1	- Pila pública	☐ 4
- Sanitario conectado a pozo séptico	☐ 2	- Carro tanque	☐ 5
- Letrina	☐ 3	- Agua lluvia	☐ 6
- No tiene sanitario	☐ 4	8. Esta vivienda tiene conexión con energía eléctrica?	
		SI ☐ 1	
		NO ☐ 2	

9. Todas las personas de esta vivienda comparten los alimentos?	10. Cuántos grupos de personas (hogares) que comen por separado hay en esta vivienda?
SI ☐ 1 } Pase al capítulo IV y considere que hay un solo hogar NO ☐ 2 } Pase a preg. 10	Número de hogares

Recuerde que se debe diligenciar un formulario por hogar

IV. IDENTIFICACION DEL HOGAR

Número de orden del hogar dentro de la vivienda

V. DATOS DEL HOGAR

1. Cuántas personas viven habitualmente en este hogar?	3. En qué forma ocupa este hogar la vivienda?
Pase a pregunta 2	- Propietario ☐ 1 - Arrendatario o subarrendatario ☐ 2 - Otra forma de tenencia ☐ 3
2. De cuántos cuartos o piezas dispone este hogar sin contar cocina ni baño?	4. Con qué combustible cocinan en este hogar?
Pase a preg. 3	(Marque solo el principal) - Con electricidad ☐ 1 - Con gas ☐ 2 - Con cocinol ☐ 3 - Con petróleo, gasolina o kerosene ☐ 4 - Con carbón ☐ 5 - Con leña ☐ 6 - Con materiales de desecho ☐ 7 - No cocinan ☐ 8

Nombre del Empadronador

Nombre del Supervisor

VI. DATOS DE LA POBLACION

Persona Número Diligencie primero 1 y 2 para todas las personas del hogar (asegúrese que el número de personas registradas en este capítulo sea igual al anotado en el capítulo V: DATOS DEL HOGAR)

A. CARACTERISTICAS GENERALES		B. CARACTERISTICAS EDUCATIVAS Para personas de 5 años o más		C. CARACTERISTICAS ECONOMICAS Para personas de 10 años o más		D. FECUNDIDAD Para mujeres de 15 años o más	
1 Nombre y apellidos	6 En dónde nació?	12 Sabe leer y escribir?	16 Qué hizo la semana pasada?	21 Cuántos hijos nacidos vivos ha tenido durante toda su vida?			
Nombre	A. Para los nacidos en Colombia:	SI ☐ 1	Lea en orden las alternativas hasta obtener una respuesta afirmativa	Número			
Apellidos	- En este municipio ☐ 33	NO ☐ 2	Trabajó por lo menos una hora ☐ 1	Ninguno ☐ 00	Pase a la sig. persona		
2 Qué parentesco o relación tiene con el jefe del hogar?	- En otro municipio de este departamento, intendencia o comisaría ☐ 77	13 Asiste actualmente a algún establecimiento de enseñanza primaria, secundaria o universitaria?	Ayudó en un negocio familiar por lo menos 15 horas ☐ 2				
Espos(a) o compañero(a) ☐ 2	- En otro departamento, intendencia o comisaría: ☐ ☐	SI ☐ 1	No trabajó pero tenía trabajo ☐ 3				
Hijo(a) o hijastro(a) ☐ 3	Anote el nombre	NO ☐ 2	Buscó trabajo pero trabajó antes ☐ 4				
Yerno - nuera ☐ 4	B. En otro país ☐ 55	14 Cuál es el último año de estudios aprobado?	Buscó trabajo por primera vez ☐ 5				
Nieto ☐ 5	7 En qué año llegó a vivir a este municipio?	SI ☐ 1	17 Cuántas horas trabajó durante la semana pasada o en la última semana que trabajó?				
Padres - suegros ☐ 6	Siempre ☐ 99	NO ☐ 2	18 A qué actividad se dedica el negocio, empresa o industria donde usted trabaja o trabajó?				
Otros parientes ☐ 7	Año de llegada 19		Lea en orden las alternativas hasta encontrar una respuesta afirmativa				
Empleado doméstico ☐ 8	8 En qué departamento, intendencia o comisaría vivía inmediatamente antes de trasladarse a este municipio?		Agropecuaria, caza o pesca ☐ 1				
Otros no parientes ☐ 9	- En este mismo ☐ 33		Explotación de minas y canteras ☐ 2				
	- En otro departamento, intendencia o comisaría: ☐		Industria manufacturera (elaboración de artículos) ☐ 3				
3 Es hombre o mujer?	Anote el nombre		Electricidad, gas o agua ☐ 4				
Hombre ☐ 1	- En otro país ☐ 55		Construcción ☐ 5				
Mujer ☐ 2	9 Inmediatamente antes de trasladarse a este municipio vivía en la capital del departamento, intendencia o comisaría?		19 A qué grupo de ocupación corresponde el trabajo que desempeñó la semana pasada o la última vez que trabajó?				
4 Cuántos años cumplidos tiene?	SI ☐ 1 NO ☐ 2		Lea en orden las alternativas hasta encontrar una respuesta afirmativa				
Para menores de un año anote "00"	10 Inmediatamente antes de trasladarse a este municipio vivía en:		Gerente o cargo directivo ☐ 1				
Para mayores de 99 años anote "99"	- Corregimiento, inspección de policía, caserio, vereda o campo ☐ 1		Profesional o técnico ☐ 2				
Años cumplidos	- Centro urbano con alcaldía municipal ☐ 2		Personal administrativo ☐ 3				
5 Cuál es su estado civil actual?	11 Está viva su mamá?		Comerciante o vendedor ☐ 4				
Soltero (a) ☐ 1	SI ☐ 1		20 En ese trabajo usted es (o era)?				
Unión libre ☐ 2	No ☐ 2		Obrero o jornalero ☐ 1				
Casado (a) ☐ 3	No sabe ☐ 3		Empleado ☐ 2				
Separado (a) o divorciado (a) ☐ 4			Patrón ☐ 3				
Viudo (a) ☐ 5			Trabajador de servicios (personales, comunales o sociales) ☐ 5				
			Trabajador agrícola o forestal ☐ 6				
			Trabajador no agrícola ☐ 7				
			25 Está vivo actualmente este último hijo?				
			SI ☐ 1				
			NO ☐ 2				

Si este hogar tiene más de 15 personas, marque una X aquí ☐ Registre las otras personas en un formulario adicional



REPUBLICA DE COLOMBIA
XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA
PRIMERA PRUEBA PILOTO
FORMULARIO BASICO

FORMULARIO ADICIONAL

Marque una X si va a continuar diligenciando un hogar de más de 17 miembros.

CO	CA	S	E	

I. UBICACION GEOGRAFICA

1. Departamento, Intendencia o Comisaría
2. Municipio
3. Centro poblado
4. Zona { Urbana ☐ 1
Rural ☐ 2

5 Sector No.

6 Sección No.

7 Manzana No.

Diligencie por entrevista directa hasta el fin
Asegúrese que las siguientes preguntas estén referidas a la vivienda censal que usted identificó

4. Esta vivienda tiene servicio sanitario (inodoro, retrete, tasa campesina o letrina)?

- SI ☐ 1 Pase a la pregunta 5
NO ☐ 2 Pase a la pregunta 6

Recuerde que debe diligenciar un formulario por cada hogar

IV. IDENTIFICACION DEL HOGAR

Número de orden del hogar dentro de la vivienda

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

1. Barrio, Vereda o Sitio
(Anote todos los nombres)
2. Dirección o ubicación de la vivienda
3. Número de orden de la vivienda dentro del recorrido

5. Dónde está ubicado el sanitario?

- Dentro de la vivienda ☐ 1 } Pase a la
Fuera de la vivienda ☐ 2 } preg. 6

V. DATOS DEL HOGAR

Esta pregunta es para cada uno de los hogares de la vivienda

Cuántas personas pasaron aquí la noche anterior?

III. DATOS DE LA VIVIENDA

Diligencie por observación las preguntas 1 y 3

1. TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR

- Casa ☐ 1
- Rancho o choza ☐ 2
- Apartamento o cuarto ☐ 3
- Vivienda de desechos ☐ 4
- Vivienda en edificación no destinada a habitación ☐ 5
- Vivienda móvil, refugios naturales o puentes ☐ 6

Pase a la preg. 3

2. TIPO DE VIVIENDA COLECTIVA

- Hotel u hospedaje ☐ 1
- Hospital o clínica ☐ 2
- Asilo de ancianos ☐ 3
- Albergue infantil ☐ 4
- Convento o seminario ☐ 5
- Cárcel ☐ 6
- Cuartel ☐ 7
- Otra ☐ 8

Pase al cap. VI

3. CONDICION DE OCUPACION DE LA VIVIENDA

- Ocupada con personas presentes ☐ 1 } Pase a la preg. 4
- Ocupada con personas ausentes ☐ 2 } Finalice la encuesta
- Desocupada ☐ 3

6. Todas las personas de esta vivienda comparten los alimentos?

- SI ☐ 1 } Pase al Cap. IV y considere que hay un solo hogar
NO ☐ 2 } Pase a la pregunta 7

7. Cuántos grupos de personas que comen por separado hay en esta vivienda?

ATENCION

El hogar puede estar constituido por una o varias personas (familiares o no) de la misma vivienda que comparten por lo general al menos una comida. Incluya como miembros del hogar huéspedes e invitados

Nombre del Empadronador

Nombre del Supervisor

VI. CARACTERISTICAS GENERALES Y EDUCATIVAS DE LA POBLACION

- Para todas las personas que pasaron la noche aquí (asegúrese que el número de personas registradas en este capítulo sea igual al anotado en el capítulo V: DATOS DEL HOGAR)

- Diligencie primero 1 y 2 conjuntamente en forma vertical para todas las personas

PARA TODAS LAS PERSONAS				SOL O PARA PERSONAS DE 5 O MAS AÑOS		
1	2	3	4	5	6	7
Cuál es el nombre y apellidos de cada una de las personas que pasaron la noche anterior aquí? <i>No olvide anotar a los recién nacidos, menores, ancianos, huéspedes, empleados (as) de servicio. Haga la anotación en el siguiente orden:</i> - Jefe - Cónyuge del jefe - Hijos solteros del jefe o su cónyuge (de mayor a menor) - Hijos casados alguna vez del jefe o su cónyuge - Otros parientes del jefe o su cónyuge - Otros no parientes	Cuál es el parentesco o relación con el jefe del hogar? <i>Diligencie esta pregunta conjuntamente con la número 1 en forma vertical para todas las personas</i> <i>No diligencie esta pregunta en el caso de las viviendas colectivas</i>	Es hombre o mujer?	Cuántos años cumplidos tiene? <i>Para menores de 1 año coloque "00"</i> <i>Para personas de 100 años o más anote "99"</i>	Sabe leer y escribir?	Cuál fue el último año de estudios aprobado? <i>Si no ha aprobado ningún año anote "0" y pase a la siguiente persona</i>	A qué nivel educativo corresponde el último año de estudios aprobado?
12a. Persona Nombre _____ Apellidos _____	Esposo (a) ☐ 2 Padres - Suegros ☐ 6 Compañero (a) ☐ 3 Otro pariente ☐ 7 Hijo(a) hijastro(a) ☐ 4 Empleado (a) doméstico (a) ☐ 8 Yerno, Nuera [Esposo(a) de la hija (o)] ☐ 5 Otro no pariente ☐ 9 Nieto (a) ☐ 6	Hombre ☐ 1 Mujer ☐ 2	Años cumplidos	SI ☐ 1 NO ☐ 2	Último año aprobado	Primaria ☐ 1 Secundaria ☐ 2 Superior o Universitaria ☐ 3
13a. Persona Nombre _____ Apellidos _____	Esposo (a) ☐ 2 Padres - Suegros ☐ 6 Compañero (a) ☐ 3 Otro pariente ☐ 7 Hijo(a) hijastro(a) ☐ 4 Empleado (a) doméstico (a) ☐ 8 Yerno, Nuera [Esposo(a) de la hija (o)] ☐ 5 Otro no pariente ☐ 9 Nieto (a) ☐ 6	Hombre ☐ 1 Mujer ☐ 2	Años cumplidos	SI ☐ 1 NO ☐ 2	Último año aprobado	Primaria ☐ 1 Secundaria ☐ 2 Superior o Universitaria ☐ 3
14a. Persona Nombre _____ Apellidos _____	Esposo (a) ☐ 2 Padres - Suegros ☐ 6 Compañero (a) ☐ 3 Otro pariente ☐ 7 Hijo(a) hijastro(a) ☐ 4 Empleado (a) doméstico (a) ☐ 8 Yerno, Nuera [Esposo(a) de la hija (o)] ☐ 5 Otro no pariente ☐ 9 Nieto (a) ☐ 6	Hombre ☐ 1 Mujer ☐ 2	Años cumplidos	SI ☐ 1 NO ☐ 2	Último año aprobado	Primaria ☐ 1 Secundaria ☐ 2 Superior o Universitaria ☐ 3
15a. Persona Nombre _____ Apellidos _____	Esposo (a) ☐ 2 Padres - Suegros ☐ 6 Compañero (a) ☐ 3 Otro pariente ☐ 7 Hijo(a) hijastro(a) ☐ 4 Empleado (a) doméstico (a) ☐ 8 Yerno, Nuera [Esposo(a) de la hija (o)] ☐ 5 Otro no pariente ☐ 9 Nieto (a) ☐ 6	Hombre ☐ 1 Mujer ☐ 2	Años cumplidos	SI ☐ 1 NO ☐ 2	Último año aprobado	Primaria ☐ 1 Secundaria ☐ 2 Superior o Universitaria ☐ 3
16a. Persona Nombre _____ Apellidos _____	Esposo (a) ☐ 2 Padres - Suegros ☐ 6 Compañero (a) ☐ 3 Otro pariente ☐ 7 Hijo(a) hijastro(a) ☐ 4 Empleado (a) doméstico (a) ☐ 8 Yerno, Nuera [Esposo(a) de la hija (o)] ☐ 5 Otro no pariente ☐ 9 Nieto (a) ☐ 6	Hombre ☐ 1 Mujer ☐ 2	Años cumplidos	SI ☐ 1 NO ☐ 2	Último año aprobado	Primaria ☐ 1 Secundaria ☐ 2 Superior o Universitaria ☐ 3
17a. Persona Nombre _____ Apellidos _____	Esposo (a) ☐ 2 Padres - Suegros ☐ 6 Compañero (a) ☐ 3 Otro pariente ☐ 7 Hijo(a) hijastro(a) ☐ 4 Empleado (a) doméstico (a) ☐ 8 Yerno, Nuera [Esposo(a) de la hija (o)] ☐ 5 Otro no pariente ☐ 9 Nieto (a) ☐ 6	Hombre ☐ 1 Mujer ☐ 2	Años cumplidos	SI ☐ 1 NO ☐ 2	Último año aprobado	Primaria ☐ 1 Secundaria ☐ 2 Superior o Universitaria ☐ 3

PRIMER CENSO EXPERIMENTAL

En la última semana de noviembre de 1984 se realizaron minicensos experimentales en Moniquirá (Boyacá), Salento (Quindío) y Aipe (Huila), con el fin de evaluar los diversos factores organizativos, de planeación y de ejecución que intervienen en un censo.

Las características fueron:

- Censo urbano de hecho, con inmovilización, utilizando formulario básico, en los tres municipios.
- Censo rural de derecho, sin inmovilización, con formulario básico, en Aipe.
- Muestra postcensal de ampliación y de cobertura urbana y rural, con formulario ampliado, para residentes habituales, en los tres municipios.

El diseño metodológico y la capacitación estuvieron a cargo de la Dirección General del Censo; los empadronadores y supervisores urbanos fueron estudiantes de los últimos dos años de bachillerato y personal voluntario; las actividades precensales, la recolección rural y la recolección de la muestra de ampliación, fueron realizadas por personal contratado en cada municipio.

En el área urbana, los minicensos validaron el diseño de la operación censal, en especial el centro de operaciones, la realización de un recuento a cargo de dicho centro (como base para el control y para la asignación del trabajo de los empadronadores) y la organización operativa.

El minicenso rural hizo ver aspectos que debían incorporarse a la metodología censal, en particular:

- La necesidad, en los municipios con más de 3.000 viviendas en la cabecera municipal, de un responsable de las actividades preparatorias del censo rural (coordinador rural);
- La necesidad, en los municipios sin información sobre número de viviendas por vereda, de un conteo externo de viviendas para poder controlar la cobertura del empadronamiento;
- La conveniencia, como norma general, de asignar áreas de trabajo por empadronador, más que por grupo de empadronadores;
- La conveniencia de que los empadronadores provinieran de las veredas en donde habrían de trabajar, ya que el conocimiento del área de trabajo facilitaría la recolección y haría posible una mejor cobertura.

Los formularios utilizados en estos censos experimentales fueron los siguientes:



REPUBLICA DE COLOMBIA
XV CENSO NACIONAL DE POBLACION
Y IV DE VIVIENDA



FORMULARIO BASICO
PARA HOGARES PARTICULARES
(Para personas que pasaron la noche anterior)

Formu-
rio No.

Vivienda (11) Hogar (17)

I. UBICACION GEOGRAFICA

1. Departamento, intendencia o comisaría: _____
2. Municipio: _____
3. Centro poblado: _____
4. Densidad: _____ conglomerado urbano 1 }
población dispersa 3 }
5. Sector: _____
6. Sección: _____
7. Manzana: _____
8. Area de enumeración: _____

DEFINICION DE VIVIENDA CENSAL

Se considera como vivienda censal, cualquier espacio destinado o adaptado para alojar a uno o varios hogares.
Recuerde que toda vivienda censal debe ser **separada** y tener **acceso independiente**.

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

9. Barrio, vereda o sitio (*Si tiene más de un nombre escriba todos los nombres*): _____
10. Dirección o ubicación de la vivienda _____
11. Número de orden de la vivienda dentro del recorrido _____

III. DATOS DE LA VIVIENDA

Diligencie 12 y 13 por observación

12. Tipo de vivienda

Casa	☐ 1
Rancho o choza	☐ 2
Apartamento	☐ 3
Pieza o cuarto(s) de apartamento o casa	☐ 4
Pieza o cuarto(s) de inquilinato	☐ 5
Vivienda de desechos	☐ 6
Vivienda en edificación no destinada a habitación ..	☐ 7
Vivienda móvil, refugios naturales o puentes	☐ 8
13. Condición de ocupación de la vivienda.

Ocupada con persona(s) presente(s) <i>Continúe</i>	☐ 1
Ocupada con todas las personas ausentes <i>Finalice la encuesta</i>	☐ 3
Desocupada	☐ 5
14. Esta vivienda tiene conexión con acueducto?

Sí	☐ 1
No	☐ 3
15. Esta vivienda está conectada al alcantarillado?

Sí	☐ 1
No	☐ 3

DEFINICION DE HOGAR

El hogar está formado por una o varias personas (familiares o no) de la misma vivienda que comparten, por lo general, al menos una comida. Por eso, en una vivienda se puede encontrar más de un hogar.

16. Todas las personas de esta vivienda comen de la misma olla?

Sí Hay un solo hogar. <i>Escriba 01 en estas casillas</i>	☐ 1
No Pregunte: cuántos grupos de personas cocinan por separado?	☐ 3

Escriba el número en estas casillas _____

IV. IDENTIFICACION DEL HOGAR

17. Número de orden del hogar dentro de la vivienda _____

V. DATOS DEL HOGAR

18. Cuántas personas pasaron en este hogar la noche del () al ()?

No olvide contar los recién nacidos, menores, ancianos, visitantes, empleados que hayan pasado aquí la noche
19. Este hogar cuenta con servicio sanitario:

Conectado al alcantarillado?	☐ 1
Conectado a pozo séptico?	☐ 3
Es una letrina?	☐ 5
No tiene sanitario?	☐ 7
20. El sanitario lo usan:

Solamente las personas de este hogar?	☐ 1
Las personas de varios hogares?	☐ 3
21. Dispone este hogar de un sitio para cocinar, diferente al dormitorio?

Sí	☐ 1
No	☐ 3
22. El sitio para cocinar:

Lo usan varios hogares?	☐ 1
Lo usa solo este hogar?	☐ 3

VI. DATOS DE POBLACION

PARA TODAS LAS PERSONAS

Para todas las personas que pasaron la noche aquí (asegúrese que el número de personas registradas en este capítulo sea igual al anotado en el capítulo V: DATOS DEL HOGAR)

Las preguntas del próximo capítulo son para todas las personas del hogar.

No olvide anotar a los recién nacidos, menores, ancianos, visitantes y empleados, que pasaron la noche aquí.

Primero llene todas las preguntas para el jefe del hogar. Después llene todas las preguntas para cada una de las otras personas, en este orden:

Esposa(o) o compañera(o)
Hijos (de mayor a menor)
Otros parientes del jefe o su esposa(o)
Otros no parientes

23. ¿Cuál es su nombre y apellido?		24. ¿Cuál es su parentesco con el jefe del hogar?		25. Es hombre o mujer	26. ¿Cuántos años cumplidos tiene? Para menores de 1 año escriba 00 Para mayores de 99 años escriba 99
Nombre		Esposa(o) o compañera(o)	Padres-Suegros	Hombre	Años cumplidos
Apellido		Hijo(a) Hijastro(a) Yerno-nuera (esposo(a)) de la hija(o) Nieto(a)	Otro pariente Empleado Otro no pariente	Mujer	
Nombre		Esposa(o) o compañera(o)	Padres-Suegros	Hombre	Años cumplidos
Apellido		Hijo(a) Hijastro(a) Yerno-nuera (esposo(a)) de la hija(o) Nieto(a)	Otro pariente Empleado Otro no pariente	Mujer	
Nombre		Esposa(o) o compañera(o)	Padres-Suegros	Hombre	Años cumplidos
Apellido		Hijo(a) Hijastro(a) Yerno-nuera (esposo(a)) de la hija(o) Nieto(a)	Otro pariente Empleado Otro no pariente	Mujer	
Nombre		Esposa(o) o compañera(o)	Padres-Suegros	Hombre	Años cumplidos
Apellido		Hijo(a) Hijastro(a) Yerno-nuera (esposo(a)) de la hija(o) Nieto(a)	Otro pariente Empleado Otro no pariente	Mujer	
Nombre		Esposa(o) o compañera(o)	Padres-Suegros	Hombre	Años cumplidos
Apellido		Hijo(a) Hijastro(a) Yerno-nuera (esposo(a)) de la hija(o) Nieto(a)	Otro pariente Empleado Otro no pariente	Mujer	
Nombre		Esposa(o) o compañera(o)	Padres-Suegros	Hombre	Años cumplidos
Apellido		Hijo(a) Hijastro(a) Yerno-nuera (esposo(a)) de la hija(o) Nieto(a)	Otro pariente Empleado Otro no pariente	Mujer	

Si este hogar tiene más de () personas mar- que una X aquí.
Registre las personas que faltan en un formu- lario adicional.
Asegúrese que el número de personas regis- tradas en este capítulo sea igual al anotado en la pregunta 18.

Nombre del empadronador

Nombre del supervisor

TOTAL	
HOMBRES	MUJERES
POBLACION	



FORMULARIO DE AMPLIACION Y COBERTURA
PARA HOGARES PARTICULARES
(Para las personas residentes habituales)

FORMULARIO ADICIONAL

Marque con una "X" si va a utilizar este formulario para continuar registrando un hogar de más de 14 personas.

Formulario No. _____

Vivienda _____ Hogar _____

I. UBICACION GEOGRAFICA

1. Departamento, intendencia o comisaría: _____
2. Municipio: _____
3. Centro poblado: _____
4. Densidad: Conglomerado urbano _____ 1
Población dispersa _____ 3
5. Sector: _____
6. Sección: _____
7. Manzana: _____
8. Area de enumeración: _____

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

9. Barrio, vereda o sitio:
(Si tiene más de un nombre escriba todos los nombres): _____
10. Dirección o ubicación de la vivienda

11. Número de orden de la vivienda dentro del recorrido _____

III. DATOS DE LA VIVIENDA

Diligencie 12 y 13 por observación

12. Tipo de vivienda
Casa _____ 1
Rancho o choza _____ 2
Apartamento _____ 3
Pieza o cuarto(s) en casa o apartamento _____ 4
Pieza o cuarto(s) en inquilinato _____ 5
Vivienda de desechos _____ 6
Vivienda en edificación no destinada a habitación _____ 7
Vivienda móvil, refugios naturales o puentes _____ 8

13. Condición de ocupación de la vivienda

- Ocupada con persona(s) presente(s) Continúe _____ 1
Ocupada con todas las persona(s) ausente(s) Finalice la encuesta _____ 3
Desocupada _____ 5

A partir de aquí lea todas las preguntas.

14. Esta vivienda cuenta con energía eléctrica? Si _____ 1
No _____ 3
15. Esta vivienda tiene conexión con acueducto? Si _____ 1
No _____ 3
16. A esta vivienda le llega agua corriente por tubería o manguera? Si _____ 1
No _____ 3
17. Esta vivienda está conectada al alcantarillado? Si _____ 1
No _____ 3

18. Todas las personas de esta vivienda comen de la misma olla?

- Si ☐ Hay un solo hogar.
Escriba 01 en estas casillas.
No ☐ Pregunte: cuántos grupos de personas cocinan por separado?
Escriba el número en estas casillas _____

IV. IDENTIFICACION DEL HOGAR

19. Número de orden del hogar dentro de la vivienda _____

V. DATOS DEL HOGAR

20. Cuántas personas viven habitualmente en este hogar?
No olvide contar los recién nacidos, menores, ancianos y empleados del servicio doméstico _____
21. De cuántos cuartos o piezas en total dispone este hogar contando sala, comedor, dormitorios y cuartos de servicio? (no cuente cocina ni baño) _____
Si el hogar comparte la sala o el comedor, cuente estos cuartos únicamente para el hogar principal.
22. De estos, cuántos se utilizan para dormir? _____
23. Dispone este hogar de un sitio para cocinar, diferente al dormitorio? Si _____ 1
No _____ 3
24. El sitio para cocinar:
Lo usan varios hogares? _____ 1
Lo usa solo este hogar? _____ 3

25. Este hogar cocina con: (Marque solo la principal)

- Electricidad? _____ 1
Cocino? _____ 2
Petróleo, gasolina, kerosene? _____ 3
Gas propano? _____ 4
Carbón? _____ 5
Leña? _____ 6
Materiales de desecho? _____ 7
Ninguno? _____ 8

26. Este hogar:

- Es propietario de la vivienda? _____ 1
Tiene esta vivienda en arriendo? _____ 3
Ocupa esta vivienda de otra forma (no paga arriendo aunque no es propietario) _____ 5

27. Este hogar cuenta con servicio sanitario:

- Conectado al alcantarillado? _____ 1
Conectado a pozo séptico? Continúe _____ 3
Es una letrina? _____ 5
No tiene sanitario? Pase a 29 _____ 7

28. El sanitario lo usan:

- Solamente las personas de este hogar? _____ 1
Las personas de varios hogares? _____ 3

29. El agua que utiliza este hogar para tomar y cocinar es (marque la principal):

- De acueducto? _____ 1
De pozo, aljibe o barreno? _____ 2
De río, manantial, quebrada o acequia? _____ 3
De pila pública? _____ 4
De carro tanque? _____ 5
De agua lluvia? _____ 6

Nombre del empadronador: _____

Nombre del supervisor: _____

VI. DATOS DE POBLACION

Recuerde que para cada una de las personas de este hogar debe llenar una página completa del formulario. No olvide anotar a los recién nacidos, menores, ancianos y empleados

Emplee por el JEFE DE HOGAR y siga con las otras personas en este orden: - Esposa(o) o compañera(o) - Hijos (de mayor a menor) - Otros parientes del jefe o su esposa(o) - Otros no parientes	
A. Características generales para todas las personas del hogar.	
30. Nombre y apellido:	
31. ¿Cuál es su parentesco con el jefe del hogar? (para la primera persona):	
Jefe	1
(a partir de la segunda persona):	
Espos(a) o compañera(o)	2
Hijo(a) o hijastro(a)	3
Yerno-nuera (espos(a) de la hija(o))	4
Nieto(a)	5
Padres - suegros	6
Otro pariente	7
Empleado(a)	8
Otro no pariente	9
32. Es hombre o mujer?	
Hombre	1
Mujer	3
33. ¿Cuántos años cumplidos tiene? (Para menores de 1 año, escriba 00. Para personas de 99 años y más, escriba 99).	
Actualmente está:	
En unión libre	1
Separado(a) o divorciado(a)	2
Casado(a)	3
Viudo(a)	4
Soltero(a)	5
35. ¿Está viva la mamá?	
Vive	1
Murió	3
No sabe	5
36. ¿Ya fue censado?	
Sí	1
No	3
37. ¿Dónde nació? (Anotar el nombre del departamento donde nació y el código correspondiente de acuerdo a la tabla adjunta, si nació en otro país marque "X" en la casilla correspondiente).	
Otro país	Código
Nombre del departamento	1
38. Fecha de llegada (solo para nacidos en el extranjero): En qué año llegó a Colombia para radicarse?	
Año de llegada	19

B. Sólo para personas de 5 y más años de edad.	
39. ¿Dónde vivía en noviembre de 1979?	
1. Aquí (en este municipio)	01
2. En otro municipio	02
Cuál?	
Municipio	
Departamento, intendencia o comisaría	
Anotar el código del departamento de acuerdo con la tabla adjunta.	
3. En otro país	03
Cuál?	
Nombre del país	
C. Características educativas.	
Para todas las personas	
40. Asiste a algún centro de enseñanza pre-escolar, sala-cunas, primaria, secundaria, superior o universitaria?	
Sí	1
No	3
Para personas de 5 o más años:	
41. ¿Sabe leer y escribir?	
Sí	1
No	3
42. ¿Cuál es el último año de estudios que aprobó? Si no aprobó ningún año escriba 0, si son más de 9 años de educación superior escriba 9.	
43. ¿A qué nivel educativo corresponde el último año aprobado?	
Ninguno	1
Primaria	3
Secundaria o bachillerato	5
Superior o universitaria	7
D. Características económicas	
Para personas de 10 y más años	
44. La semana pasada (del 19 al 25 de noviembre) (Lea en orden las alternativas hasta encontrar una respuesta afirmativa)	
Trabajó?	1
No trabajó pero tenía trabajo?	2
Buscó trabajo pero había trabajado antes?	3
Buscó trabajo por primera vez?	4
Vivió de la renta y no trabajó?	5
Vivió de su jubilación o pensión y no trabajó?	6
Estudió y no trabajó?	7
Hizo oficios del hogar y no trabajó?	8
Estuvo sin actividad?	9
45. ¿Cuántas horas trabajó la semana pasada o en la última semana que trabajó?	

46. ¿Qué ocupación, oficio, profesión desempeñó durante la semana pasada o en el último trabajo que tuvo? (Ejemplo: chofer, modista, agricultor, etc. Si tuvo más de una ocupación, anote la que le dio mayor ingreso).	
Ocupación	
47. En ese trabajo es (o era):	
Obrero o jornalero?	1
Empleado?	2
Patrón o empleador?	3
Trabajador independiente o por cuenta propia?	4
Trabajador familiar sin remuneración?	5
Empleado doméstico?	6
Trabajador de cooperativa de producción?	7
48. ¿A qué se dedica principalmente el establecimiento, negocio o institución donde trabajó? (Ejemplo: fábrica de aceite, confección de vestido, agricultura, etc.)	
Actividad de la empresa	
E. Sólo para mujeres de 15 y más años de edad.	
49. ¿Cuántos hijos nacidos vivos ha tenido en toda su vida? (Pase a la sig. persona)	00
Ninguno	
Número de hijos nacidos vivos	Continúe
No sabe	99
50. ¿Cuántos de los hijos nacidos vivos están:	
Muertos?	
Vivos?	
51. De los hijos actualmente vivos: ¿Cuántos viven en otro país?	
Hombres	
Mujeres	
52. El último hijo nacido vivo que tuvo está:	
Muerto	1
Vivo	3
No sabe	9
53. En qué fecha tuvo ese último hijo nacido vivo?	
Día	
Mes	
Año	19
Si este hogar tiene más de 14 personas marque una "X" aquí	
Registre las personas que faltan en un formulario adicional	
Asegúrese que el número de personas registradas en este capítulo sea igual al anotado en la pregunta 20.	

TABLA DE CODIGOS

El código del departamento de las preguntas 37 y 39 las debe codificar el empadronador de acuerdo con los siguientes códigos.

Nombre del departamento, intendencia o comisaría	Código
Antioquia	05
Atlántico	08
Bolívar	13
Boyacá	15
Caldas	17
Caquetá	18
Cauca	19
Cesar	20
Córdoba	23
Cundinamarca	25
Chocó	27
Huila	41
La Guajira	44
Magdalena	47
Meta	50
Nariño	52
Norte de Santander	54
Quindío	63
Risaralda	66
Santander	68
Sucre	70
Tolima	73
Valle	76
Intendencia del Arauca	81
Intendencia del Casanare	85
Intendencia del Putumayo	86
Intendencia de San Andrés	88
Comisaría del Amazonas	91
Comisaría del Guainía	94
Comisaría del Guaviare	95
Comisaría del Vaupés	97
Comisaría del Vichada	99

DEFINICIONES IMPORTANTES

VIVIENDA

Se considera como vivienda censal, cualquier espacio destinado o adaptado para alojar a uno o varios hogares.

Recuerde que toda vivienda censal debe ser **separada** y tener **acceso independiente**.

HOGAR

El hogar está formado por una o varias personas (familiares o no) de la misma vivienda que comparten, por lo general, al menos una comida. Por eso, en una vivienda se puede encontrar más de un hogar.

INSTRUCCIONES

- Diligencie un formulario por hogar.
- Cuando en la vivienda haya un solo hogar diligencie todo el formulario.
- Cuando en la vivienda haya más de un hogar proceda así:
 - Para el primer hogar diligencie todo el formulario.
 - Aplique un formulario para cada uno de los otros hogares así:

Repita I y II y diligencie IV, V y VI para cada uno de ellos.
- Cuando en un hogar haya más de 14 personas proceda así:
 - Utilice un formulario adicional.
 - Repita en este formulario los datos de las partes I, II y IV.
 - No diligencie III y V.
 - Registre las personas en la parte VI.

OBSERVACIONES:

TOTAL		
HOMBRES	MUJERES	POBLACION

SEGUNDO CENSO EXPERIMENTAL

Este censo, realizado en Neiva el 17 de mayo de 1985, permitió probar el diseño de la operación censal en un área de más de 100.000 habitantes.

Fue programado, ejecutado y controlado por la Universidad Surcolombiana. La Dirección General del Censo suministró la metodología de recolección y la asesoría técnica y tuvo a su cargo la capacitación de los jefes y de los auxiliares de centro y de los capacitadores del personal de empadronamiento.

El censo fue de hecho, con inmovilización, con formulario básico y con muestra post-censal de ampliación y de cobertura con formulario ampliado. La organización tuvo como base los centros de operaciones.

Las conclusiones más importantes de este censo fueron las siguientes:

- Se confirmó la validez de la metodología operativa;
- Se vislumbró la importancia de un sistema de comunicaciones y de transporte en las grandes ciudades.

El formulario utilizado fue el siguiente:

  		FORMULARIO BASICO PARA HOGARES PARTICULARES <i>(Para personas que pasaron la noche anterior)</i>		FORMULARIO ADICIONAL Marque con una "X" si va a continuar diligenciado un hogar de más de 12 personas		Formulario No. No. Empadronador (8) Vivienda (11) Hogar (20)		
I. UBICACION GEOGRAFICA <i>Llene este capítulo con los datos del formulario de identificación del área de empadronamiento.</i>			13 Condición de ocupación de la vivienda			19 Cuántos grupos de personas (hogares) cocinan por separado?		
1 Departamento, Intendencia o comisaría: 			Ocupada con persona(s) presente(s) Continue 2			IV. IDENTIFICACION DEL HOGAR 20 Escriba el número de hogares que ha entrevistado en esta vivienda incluyendo este: 		
2 Municipio: 			Ocupada con todas las personas ausentes Termine 4					
3 Centro poblado: 			Desocupada la encuesta 6					
4 Localización: Cabecera Resto			14 Material predominante de las paredes exteriores			V. DATOS DEL HOGAR 21 Cuántas personas se quedaron anoche en este hogar? <i>Ponga especial cuidado en contar los recién nacidos, menores, ancianos, empleados y visitantes que hayan pasado la noche</i>		
5 Sector: 			Ladrillo o bloque, adobe, prefabricado, o tapia 1					
6 Sección: 			Bahareque 2					
7 Manzana: 			Guadua o caña 3			22 De cuántos cuartos o piezas en total dispone este hogar, contando sala, comedor, dormitorios y cuarto de servicio? (no cuente cocina ni baño) <i>Si el hogar comparte la sala o el comedor, cuente estos cuartos únicamente para el primer hogar.</i>		
8 No. del empadronador: 			Madera 4					
			Desechos 5					
DEFINICION DE VIVIENDA CENSAL <i>Para los fines del Censo, una vivienda es un espacio destinado a servir de alojamiento humano y caracterizado por el hecho de estar separado y de tener acceso independiente.</i>			Otros 6			23 Con qué clase de servicio sanitario cuenta este hogar? Inodoro conectado al alcantarillado 1 Inodoro conectado a pozo séptico 3 Letrina 5 No tiene 7		
II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA			15 Material predominante de los pisos					
9 Barrio, vereda o sitio (si tiene más de un nombre escriba todos los nombres): 			Madera 1					
10 Dirección o ubicación de la vivienda: 			Baldosín, cemento, ladrillo, materiales sintéticos, mármol o similares 2			24 El sanitario lo usan: Solamente las personas de este hogar? 2 Las personas de varios hogares? 4		
11 Escriba el número de viviendas que ha visitado incluyendo ésta: 			Tierra 3					
III. DATOS DE LA VIVIENDA <i>Diligencie 12, 13, 14 y 15 por observación (en caso de duda pregunte)</i>			(Diligencie esta pregunta consultando al informante) 15A Esta vivienda es Propia 1 Arrendada 3 En usufructo (no es dueño ni paga arriendo) 5					
12 Tipo de vivienda Casa, rancho, choza o vivienda de desechos 1 Apartamento o cuarto(s) 3 Vivienda móvil, refugio natural o puente 5 Vivienda en edificación no destinada a habitación 7			16 Esta vivienda tiene conexión con acueducto? Sí 2 No 4			25 En qué sitio cocina este hogar? En un dormitorio 1 En un cuarto dedicado sólo para cocinar 3 En otro lugar 5 No cocina 7		
			17 Esta vivienda cuenta con energía eléctrica? Sí 1 No 3					
			DEFINICION DE HOGAR <i>El hogar está formado por una o varias personas (familiares o no) de la misma vivienda que comparten por lo general, al menos una comida. Por eso, en una vivienda se puede encontrar más de un hogar.</i>					
			18 Todas las personas de esta vivienda comen de la misma olla (comparten los alimentos)? Sí → Considere que hay un solo hogar 2 No 4					

VI. DATOS DE POBLACION

Para todas las personas que pasaron la noche aquí (asegúrese de que el número de personas registradas en este capítulo sea igual al anotado en la pregunta 21).

Las personas del próximo capítulo son para todas las personas del hogar.

No olvide anotar a los recién nacidos, menores, ancianos, empleados, visitantes que pasaron la noche aquí.

Primero llene todas las preguntas para el jefe del hogar.

Después llene todas las preguntas para cada una de las otras personas, en este orden:

26. ¿Cuál es el Nombre y Apellido de cada uno de las personas que se quedaron a dormir en esta noche?		27. ¿Cuál es su parentesco con el jefe del hogar?		28. Es hombre o mujer?		29. ¿Es el jefe del hogar?		30. ¿Es el jefe del hogar?		31. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?		32. En la semana pasada usted:		33. ¿Trabaja en cuenta que un salario mínimo equivale a \$13,500 paraguayanos? ¿Cuál es su ingreso mensual?		34. ¿Cuánto tiempo lleva que vive en este hogar?		35. ¿Desde cuándo vino a vivir a este hogar?		36. ¿Es el jefe del hogar?																							
Nombre	Apellido	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco
Nombre	Apellido	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco
Nombre	Apellido	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco
Nombre	Apellido	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco
Nombre	Apellido	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco
Nombre	Apellido	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco	Espos(a) o compañera(o)	Hija(o)	Hijo(a)	Padre(s)	Madre(s)	Otro parentesco

Hay algún recién nacido no anotado?

Si ☐ No ☐

Hay alguna otra persona que haya pasado la noche aquí y que no haya sido anotada?

Si ☐ No ☐

Alcoholísticos

Drogadictos

Nombre del Empadronador

Nombre del supervisor

TOTAL

HOMBRES MUJERES

TERCER CENSO EXPERIMENTAL

Fue un censo de hecho, con inmovilización, realizado en el área urbana de Tumaco el 20 de marzo de 1985, por contrato celebrado con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca —CVC—.

La metodología de este censo fue igual a la de los anteriores censos experimentales.

Aunque el censo se hizo en forma satisfactoria, llevó a sopesar, sin embargo la complejidad y los riesgos de una operación censal realizada simultáneamente en los mil municipios de todo el país en un solo día y a replantear la estrategia censal.

Después de la experiencia de Tumaco se adoptaron las siguientes decisiones:

- Realizar un censo de derecho, sin inmovilización, en un período de varios días, con formulario básico, una muestra cocensal con formulario ampliado y una prueba postcensal de cobertura;
- Suprimir el hogar como objeto de investigación censal.

Los formularios utilizados fueron los siguientes:



REPUBLICA DE COLOMBIA
XV CENSO NACIONAL DE POBLACION
Y IV DE VIVIENDA



FORMULARIO BASICO
PARA HOGARES PARTICULARES
(Para personas que pasaron la noche anterior)

FORMULARIO ADICIONAL

Marque con una "X" si va a continuar diligenciando un hogar de más de 18 personas

Formulario No. _____

No. Empadronador (8) Vivienda (11) Hogar (20)

I. UBICACION GEOGRAFICA

Llene este capítulo con los datos del formulario de identificación del área de empadronamiento

1	Departamento, intendencia o comisaría:	
2	Municipio:	
3	Centro poblado:	
4	Localización	Cabecera ☐ 1 Resto ☐ 3
5	Sector	
6	Sección	
7	Manzana	
8	No. del empadronador	

DEFINICION DE VIVIENDA CENSAL

Para los fines del Censo, una vivienda es un espacio destinado a servir de alojamiento humano y caracterizado por el hecho de estar separado y de tener acceso independiente.

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

9	Barrio, vereda o sitio (si tiene más de un nombre escriba todos los nombres).	
10	Dirección o ubicación de la vivienda:	
11	Escriba el número de viviendas que ha visitado incluyendo ésta	

III. DATOS DE LA VIVIENDA

Diligencie 12, 13, 14 y 15 por observación (en caso de duda pregunte)

12	Tipo de vivienda	
	Casa, rancho, choza o vivienda de desechos	☐ 1
	Apartamento o cuarto(s)	☐ 3
	Vivienda móvil, refugio natural o puente	☐ 5
	Vivienda en edificación no destinada a habitación	☐ 7

13 Condición de ocupación de la vivienda

Ocupada con persona(s) presente(s)	☐ 2
Ocupada con todas las personas ausentes	☐ 4
Desocupada	☐ 6

14 Material predominante de las paredes exteriores

Ladrillo o bloque, adobe, prefabricado, o tapia pisada	☐ 1
Bahareque	☐ 2
Guadua o caña	☐ 3
Madera	☐ 4
Desechos	☐ 5
Otros	☐ 6

15 Material predominante de los pisos

Madera	☐ 1
Baldosin, cemento, ladrillo, materiales sintéticos, mármol o similares	☐ 3
Tierra	☐ 5

16 Esta vivienda tiene conexión con acueducto?

Sí	☐ 2
No	☐ 4

17 Esta vivienda cuenta con energía eléctrica?

Sí	☐ 1
No	☐ 3

DEFINICION DE HOGAR

El hogar está formado por una o varias personas (familiares o no) de la misma vivienda que comparten, por lo general, al menos una comida. Por eso, en una vivienda se puede encontrar más de un hogar.

18 Todas las personas de esta vivienda comen de la misma olla (comparten los alimentos)?

Sí	☐ 2
No	☐ 4

19 Cuántos grupos de personas (hogares) cocinan por separado?

IV. IDENTIFICACION DEL HOGAR

20 Escriba el número de hogares que ha entrevistado en esta vivienda incluyendo este

V. DATOS DEL HOGAR

21 Cuántas personas se quedaron anoche en este hogar?

Ponga especial cuidado en contar los recién nacidos, menores, ancianos, empleados y visitantes que hayan pasado la noche en el hogar.

22 De cuántos cuartos o piezas en total dispone este hogar, contando sala, comedor, dormitorios y cuarto del servicio? (no cuente cocina ni baño) Si el hogar comparte la sala o el comedor, con otro hogar, cuente estos cuartos únicamente para el primero.

23 Con qué clase de servicio sanitario cuenta este hogar?

Inodoro conectado al alcantarillado	☐ 1
Inodoro conectado a pozo séptico	☐ 3
Letrina	☐ 5
No tiene	☐ 7

24 El sanitario lo usan:

Solamente las personas de este hogar?	☐ 2
Las personas de varios hogares?	☐ 4

25 En qué sitio cocina este hogar?

En un dormitorio	☐ 1
En un cuarto dedicado sólo para cocinar	☐ 3
En otro lugar	☐ 5
No cocina	☐ 7

PARA TODAS LAS PERSONAS

— Para todas las personas que pasaron la noche aquí (asegúrese de que el número de personas registradas en este capítulo sea igual al anotado en la pregunta 21)

Las preguntas de este capítulo son para todas las personas del hogar.

No olvide anotar a los recién nacidos, menores, ancianos, empleados y visitantes que pasaron la noche aquí.

Primero llene **todas** las preguntas para el jefe del hogar.

Después llene **todas** las preguntas para cada una de las otras personas, en este orden:

26	27	28	29
Cuál es el nombre y el apellido de cada una de las personas que se quedaron anoche en este hogar?	Cuál es el parentesco con el jefe del hogar?	Es hombre o mujer?	Cuántos años cumplidos tiene? Para menores de 1 año escriba 00 Para mayores de 99 años escriba 99
1a. Persona	Nombre _____ Apellido _____	Jefe 1	Hombre 2 Mujer 4 Años cumplidos
2a. Persona	Nombre _____ Apellido _____	Espos(a) o compañera(o) Hijo(a) Hijastro(a) Yerno-nuera (esposo(a)) de la hija(o) Nieto(a)	2 3 4 5 6 7 8 9 Padres -- Suegros Otro pariente Empleado Otro no pariente Años cumplidos
3a. Persona	Nombre _____ Apellido _____	Espos(a) o compañera(o) Hijo(a) Hijastro(a) Yerno-nuera (esposo(a)) de la hija(o) Nieto(a)	2 3 4 5 6 7 8 9 Padres -- Suegros Otro pariente Empleado Otro no pariente Años cumplidos
4a. Persona	Nombre _____ Apellido _____	Espos(a) o compañera(o) Hijo(a) Hijastro(a) Yerno-nuera (esposo(a)) de la hija(o) Nieto(a)	2 3 4 5 6 7 8 9 Padres -- Suegros Otro pariente Empleado Otro no pariente Años cumplidos
5a. Persona	Nombre _____ Apellido _____	Espos(a) o compañera(o) Hijo(a) Hijastro(a) Yerno-nuera (esposo(a)) de la hija(o) Nieto(a)	2 3 4 5 6 7 8 9 Padres -- Suegros Otro pariente Empleado Otro no pariente Años cumplidos
6a. Persona	Nombre _____ Apellido _____	Espos(a) o compañera(o) Hijo(a) Hijastro(a) Yerno-nuera (esposo(a)) de la hija(o) Nieto(a)	2 3 4 5 6 7 8 9 Padres -- Suegros Otro pariente Empleado Otro no pariente Años cumplidos

VI. DATOS DE POBLACION

-- Para todas las personas que pasaron la noche aquí (asegúrese de que el número de personas registradas en este capítulo sea igual al anotado en la pregunta 21)

26		27				28		29	
Cuál es el nombre y el apellido de cada una de las personas que se quedaron anoche en este hogar?		Cuál es el parentesco con el jefe del hogar?				Es hombre o mujer?		Cuántos años cumplidos tiene? Para menores de 1 año escriba 00 Para mayores de 99 años escriba 99	
14a. Persona	Nombre _____	Esposa(o) o compañera(o)	2	Padres — Suegros	6	Hombre	2	 Años cumplidos	
	Apellido _____	Hijo(a) Hijastro(a)	3	Otro pariente	7	Mujer	4		
15a. Persona	Nombre _____	Yerno-nuera (esposo(a)) de la hija(o)	4	Empleado	8	Hombre	2	 Años cumplidos	
	Apellido _____	Nieto(a)	5	Otro no pariente	9	Mujer	4		
16a. Persona	Nombre _____	Esposa(o) o compañera(o)	2	Padres — Suegros	6	Hombre	2	 Años cumplidos	
	Apellido _____	Hijo(a) Hijastro(a)	3	Otro pariente	7	Mujer	4		
17a. Persona	Nombre _____	Yerno-nuera (esposo(a)) de la hija(o)	4	Empleado	8	Hombre	2	 Años cumplidos	
	Apellido _____	Nieto(a)	5	Otro no pariente	9	Mujer	4		
18a. Persona	Nombre _____	Esposa(o) o compañera(o)	2	Padres — Suegros	6	Hombre	2	 Años cumplidos	
	Apellido _____	Hijo(a) Hijastro(a)	3	Otro pariente	7	Mujer	4		
		Yerno-nuera (esposo(a)) de la hija(o)	4	Empleado	8				
		Nieto(a)	5	Otro no pariente	9				

Hay algún recién nacido no anotado?

Sí ☐ No ☐

→ Anote los datos

Hay alguna otra persona que haya pasado la noche aquí y que no haya sido anotada?

Sí ☐ No ☐

→ Anote los datos

Nombre del empadronador: _____

Nombre del supervisor: _____

Si este hogar tiene más de (18) personas marque una "X" aquí ☐
Registre las personas que faltan en un formulario adicional.
Asegúrese de que el número de personas registradas en este capítulo sea igual al anotado en la pregunta 21

TOTAL

HOMBRES

MUJERES

POBLACION



REPUBLICA DE COLOMBIA
XV CENSO NACIONAL DE POBLACION
Y IV DE VIVIENDA



FORMULARIO DE AMPLIACION Y COBERTURA
PARA HOGARES PARTICULARES
(Para las personas residentes habituales)

FORMULARIO ADICIONAL
Marque con una "X" si va a continuar
diligenciando un hogar de más de
14 personas. ☐

Vivienda
(11)

Hogar
(20)

I. UBICACION GEOGRAFICA

Llene este capítulo con los datos del formulario de identificación
del área de empadronamiento

- 1 Departamento, intendencia o comisaría: _____
- 2 Municipio: _____
- 3 Centro poblado: _____
- 4 Localización Cabecera ☐ 1
Resto ☐ 3
- 5 Sector: _____
- 6 Sección: _____
- 7 Manzana: _____
- 8 No. del Empadronador: _____

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

- 9 Barrio, vereda o sitio (si tiene más de un nombre escriba todos los nombres) _____
- 10 Dirección o ubicación de la vivienda: _____
- 11 Escriba el número de viviendas que ha visitado en su recorrido incluyendo ésta: _____

III. DATOS DE LA VIVIENDA

Diligenciar 12, 13, 14 y 15 por observación (en caso de duda pregunte)

- 12 Tipo de vivienda
- Casa, rancho, choza o vivienda de desechos ☐ 1
- Apartamento o cuarto(s) ☐ 3
- Vivienda móvil, refugio natural o puente ☐ 5
- Vivienda en edificación no destinada a habitación ☐ 7

13 Condición de ocupación de la vivienda

- Ocupada con persona(s) presente(s) Pase a 14 ☐ 2
- Ocupada con todas las personas ausentes Finalice la encuesta ☐ 4
- Desocupada ☐ 6

14 Material predominante de las paredes exteriores

- Ladrillo o bloque, adobe, prefabricado o tapia pisada ☐ 1
- Bahareque ☐ 2
- Guadua o caña ☐ 3
- Madera ☐ 4
- Desechos ☐ 5
- Otros ☐ 6

15 Material predominante de los pisos

- Madera ☐ 1
- Baldosín, cemento, ladrillo, materiales sintéticos, mármol o similares ☐ 3
- Tierra ☐ 5

16 Esta vivienda tiene conexión con acueducto?

- Sí ☐ 2
- No ☐ 4

17 Esta vivienda cuenta con energía eléctrica?

- Sí ☐ 1
- No ☐ 3

18 Todas las personas de esta vivienda comen de la misma olla (comparten los alimentos)?

- Sí ☐ 2 Considere que hay un solo hogar
- No ☐ 4

19 Cuántos grupos de personas (hogares) cocinan por separado? _____

IV. IDENTIFICACION DEL HOGAR

- 20 Escriba el número de hogares que ha entrevistado en esta vivienda incluyendo éste: _____

V. DATOS DEL HOGAR

Cómo se llama cada una de las personas que viven habitualmente en este hogar?

Empiece con el jefe del hogar y siga con las otras personas en este orden:

- Esposa(o) o compañera(o)
- Hijos (de mayor a menor)
- Otros parientes del jefe o su esposa
- Otros no parientes

Añote también a los recién nacidos, menores, ancianos y empleados

Per- so- na	Nombre y apellido	Relación o parentesco con el jefe del hogar
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		
11		
12		
13		
14		

- 21 Escriba el número de personas de este hogar

Hombres ☐ Mujeres ☐ Total ☐

22 De cuántos cuartos o piezas en total dispone este hogar contando sala, comedor, dormitorios y cuarto del servicio? (no cuente cocina ni baño)

Si el hogar comparte la sala o el comedor, con otro hogar, cuente estos cuartos únicamente para el primero.

23 En qué sitio cocina este hogar?

En un dormitorio

En un cuarto dedicado solo para cocinar

En otro lugar

No cocina

24 El sitio para cocinar:

Lo usan varios hogares?

Lo usa solo este hogar?

25 Con qué cocinan en este hogar?

(marque solo la principal)

Electricidad

Cocinol

Petróleo, gasolina o kerosene

Gas propano

Carbón

Leña

Materiales de desecho

26 Este hogar:

Es propietario de la vivienda?

Tiene esta vivienda en arriendo?

Ocupa esta vivienda de otra forma?

(no paga arriendo ni es propietario)

27 Con qué clase de servicio sanitario cuenta este hogar?

Inodoro conectado al alcantarillado ..

Inodoro conectado a pozo séptico

Letrina

No tiene

28 El sanitario lo usan:

Solamente las personas de este hogar?

Las personas de varios hogares?

29 De dónde viene el agua que utilizan en este hogar para tomar y cocinar?

(marque solo la principal)

Del acueducto

De pozo, aljibe o barreno

De río, manantial, quebrada o acequia

De pila pública

De carro tanque

De agua lluvia

INSTRUCCIONES

- Diligencie un formulario por hogar
- Si el hogar tiene más de 14 personas, utilice un formulario adicional; no olvide repetir los datos de:
 - Ubicación geográfica,
 - Identificación de la vivienda,
 - Identificación del hogar,
 y registre las personas en la parte de datos de población, dejando en blanco la página de la persona No. 1
- Cuando en la vivienda haya más de un hogar,
 - en el primer hogar diligencie el formulario completo,
 - en cada uno de los otros hogares diligencie el formulario, dejando en blanco el capítulo III Datos de la vivienda.

TABLA DE CODIGOS

El código del departamento de las preguntas 38 y 44 las debe codificar el empadronador con los siguientes códigos:

Códi- Nombre del departamento,
go intendencia o comisaría

05	Antioquia
08	Atlántico
13	Bolívar
15	Boyacá
17	Caldas
18	Caquetá
19	Cauca
20	Cesar
23	Córdoba
25	Cundinamarca
27	Chocó
41	Huila
44	La Guajira
47	Magdalena
50	Meta
52	Nariño
54	Norte de Santander
63	Quindío
66	Risaralda
68	Santander
70	Sucre
73	Tolima
76	Valle
81	Arauca
85	Casanare
86	Putumayo
88	San Andrés
91	Amazonas
94	Guainía
95	Guaviare
97	Vaupés
99	Vichada

Nombre del Empadronador:

Nombre del Supervisor:

A. PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR

30 Nombre y apellidos:			
31 ¿Cuál es el parentesco con el jefe del hogar?			
Esposa(o) o compañera(o)			2
Hijo(a) o hijastro(a)			3
Yerno-nuera (esposado(a) de la hija(o)			4
Nieto			5
Padres - suegros			6
Otro pariente			7
Empleado(a)			8
Otro no pariente			9
32 Es hombre o mujer?		Hombre	2
		Mujer	4
33 ¿Cuántos años cumplidos tiene?			
(Para menores de un año escriba 00 para personas de 99 años y más, escriba 99)			
34 ¿Está viva la mamá?		Vive	1
		Murió	3
		No sabe	5
35 ¿Ya fue censado?		Sí	2
		No	4
36 Asiste a algún centro de enseñanza pre-escolar, primaria, secundaria o universitaria?			
		Sí	1
		No	3
37 ¿Dónde nació?			
(Note el nombre del municipio y del departamento donde nació y coloque el código correspondiente. Si nació en otro país escriba el nombre y marque "X" en la casilla correspondiente)			
Nombre del municipio		Nombre del departamento	
		Código	
Otro país			0 1
Nombre del país			

B. SOLAMENTE PARA NACIDOS EN OTRO PAIS

38 En qué año llegó a Colombia para radicarse? Año de llegada 19 |

C. PARA PERSONAS DE CINCO AÑOS Y MAS

39	Sabe leer y escribir?	Sí	<table border="1" style="width: 30px; height: 30px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; height: 15px;"></td><td style="width: 15px; height: 15px; text-align: center;">2</td></tr> <tr><td style="width: 15px; height: 15px;"></td><td style="width: 15px; height: 15px; text-align: center;">4</td></tr> </table>		2		4
	2						
	4						
	No						

40	Cuál es el último año de estudios que aprobó?	
	<i>Si no aprobó ningún año escriba 0</i>	

41	A qué nivel educativo corresponde el último año aprobado?	
	Ninguno	1
	Primaria	3
	Secundaria o bachillerato	5
	Superior o universitaria	7

42	Dónde vivía en octubre de 1980?	
	1. En este municipio	1
	2. En otro municipio	2
	Cuál? _____ Nombre del municipio <i>Anote el nombre del departamento, intendencia o comisaría y coloque el código correspondiente</i> _____ Nombre del departamento, intendencia o comisaría	

3.	En otro país	
	Venezuela	3
	Ecuador	4
	Estados Unidos	5
	Otro	6

-D. PARA PERSONAS DE DIEZ AÑOS Y MAS

43 Actualmente está:

En unión libre? 1

Separado(a) o divorciado(a)? 3

Casado(a)? 5

Viudo(a)? 7

Soltero(a)? 9

44 Cuántos meses se ocupó en un trabajo pagado o en un negocio familiar durante este año (1985)?

No trabajó 0 0

Meses trabajados

45 La semana pasada:
(Lea en orden las alternativas hasta encontrar una respuesta afirmativa)

Trabajó?	Pase a 46	1
No trabajó pero tenía trabajo?		2
Buscó trabajo pero había trabajado antes?		3
Buscó trabajo por primera vez?		4
Vivió de la renta y no trabajó?	Siempre pase a 48	5
Vivió de su jubilación o pensión y no bajo?	Siempre pase a 48	6
Estudió y no trabajó?	Siempre pase a 48	7
Hizo oficios del hogar y no trabajó?	Siempre pase a 48	8
Estuvo sin actividad?	Siempre pase a 48	9

46 En ese trabajo es (o era):

Obrero o jornalero?	1
Empleado?	2
Patrón o empleador?	3
Trabajador independiente o por cuenta propia? ..	4
Trabajador familiar sin remuneración?	5
Empleado doméstico?	6
Trabajador de cooperativa de producción?	7

47 A qué se dedica principalmente el establecimiento, negocio o institución donde trabajó? (Ej.: fábrica de aceite, confección de vestido, etc.)

E. PARA TODAS LAS MUJERES DE QUINCE AÑOS Y MAS.

48	Cuántos hijos nacidos vivos ha tenido en toda su vida? Ninguno Pase a la siguiente persona 0 0 Número de hijos nacidos vivos Pase a 49 No sabe 9 9
49	Cuántos hijos están vivos actualmente? Ninguno 0 0 Número de hijos vivos No sabe 9 9
50	De los hijos actualmente vivos, cuántos viven en otro país? <i>(Si ninguno escriba 0 en ambas casillas)</i> Hombres Mujeres
51	El último hijo nacido vivo está: Muerto 1 Vivo 3 No sabe 9 9
52	En qué fecha tuvo ese último hijo nacido vivo? Mes Año 19

Si el hogar tiene más de 14 personas, marque X y continúe en un nuevo formulario

VI. DATOS DE POBLACION

PERSONA No. 2

A. PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR

30 Nombre y apellidos: _____

31 ¿Cuál es el parentesco con el jefe del hogar?

Esposa(o) o compañera(o)	2
Hijo(a) o hijastro(a)	3
Yerno-nuera (esposo(a) de la hija(o)	4
Nieto	5
Padres — suegros	6
Otro pariente	7
Empleado(a)	8
Otro no pariente	9

32 Es hombre o mujer? Hombre 2 Mujer 4

33 ¿Cuántos años cumplidos tiene?
(Para menores de un año escriba 00 para personas de 99 años y más, escriba 99)

1	2
3	4
5	6

34 Está viva la mamá? Vive 1 Murio 3 No sabe 5

35 Ya fue censado? Sí 2 No 4

36 Asiste a algún centro de enseñanza pre-escolar, primaria, secundaria o universitaria?
Sí 1 No 3

37 ¿Dónde nació?
(A note el nombre del municipio y del departamento donde nació y coloque el código correspondiente. Si nació en otro país escriba el nombre y marque "X" en la casilla correspondiente)

Nombre del municipio	Nombre del departamento	Código
.....		
Otro país	Nombre del país	
.....		

B. SOLAMENTE PARA NACIDOS EN OTRO PAIS

38 En qué año llegó a Colombia para radicarse? Año de llegada 19

C. PARA PERSONAS DE CINCO AÑOS Y MAS

39 Sabe leer y escribir? Sí 2 No 4

40 ¿Cuál es el último año de estudios que aprobó?
Si no aprueba ningún año escriba 0

41 A qué nivel educativo corresponde el último año aprobado?

Ninguno	1
Primaria	3
Secundaria o bachillerato	5
Superior o universitaria	7

42 ¿Dónde vivía en octubre de 1980?

1. En este municipio	1
2. En otro municipio	2

Cuál? _____
Nombre del municipio _____
A note el nombre del departamento, intendencia o comisaría y coloque el código correspondiente

3	4	5	6
Venezuela			
Ecuador			
Estados Unidos			
Otro			

D. PARA PERSONAS DE DIEZ AÑOS Y MAS

43 Actualmente está:

En unión libre?	1
Separado(a) o divorciado(a)?	3
Casado(a)?	5
Viuado(a)?	7
Soltero(a)?	9

44 ¿Cuántos meses se ocupó en un trabajo pagado o en un negocio familiar durante este año (1985)?

No trabajó	0	0
Meses trabajados		

45 La semana pasada:
(I va en orden las alternativas hasta encontrar una respuesta afirmativa).

Trabajó? 1

No trabajó pero tenía trabajo? 2

Buscó trabajo pero había trabajado antes? 3

Buscó trabajo por primera vez? 4

Vivió de la renta y no trabajó? 5

Vivió de su jubilación o pensión y no trabajó? 6

Estudio y no trabajó? 7

Hizo oficios del hogar y no trabajó? 8

Estuvo sin actividad? 9

46 En ese trabajo es (o era):

Obrero o jornalero? 1

Empleado? 2

Patrón o empleador? 3

Trabajador independiente o por cuenta propia? 4

Trabajador familiar sin remuneración? 5

Empleado doméstico? 6

Trabajador de cooperativa de producción? 7

47 A qué se dedica principalmente el establecimiento, negocio o institución donde trabajó? (Ej. fábrica de aceite, confección de vestidos, etc.)

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

E. PARA TODAS LAS MUJERES DE QUINCE AÑOS Y MAS

48 ¿Cuántos hijos nacidos vivos ha tenido en toda su vida?

Ninguno 0 0

Número de hijos nacidos vivos 9 9

No sabe 9 9

49 ¿Cuántos hijos están vivos actualmente?

Ninguno 0 0

Número de hijos vivos 9 9

No sabe 9 9

50 De los hijos actualmente vivos, ¿cuántos viven en otro país?
(Si ninguno escriba 0 en ambas casillas)

Hombres 1

Mujeres 3

51 El último hijo nacido vivo está:

Muerto 1

Vivo 3

No sabe 9 9

52 En qué fecha tuvo ese último hijo nacido vivo?

Mes 1

Año 19

CUARTO CENSO EXPERIMENTAL

Con el fin de evaluar la metodología censal rural, una vez incorporadas las observaciones del censo experimental rural de Aipe, se llevó a cabo un censo experimental rural en Sampués (Sucre), del 20 al 30 de mayo de 1985.

Fue un censo de derecho, sin inmovilización, con formulario ampliado y con prueba postcensal de cobertura.

Este evento mostró la validez del modelo adoptado para la recolección rural. La experiencia de campo, por otra parte, mostró la utilidad de contar con centros de operación móviles, para permitir reuniones periódicas del coordinador rural con los grupos de empadronamiento.

Los formularios utilizados fueron los siguientes:



REPUBLICA DE COLOMBIA
XV CENSO NACIONAL DE POBLACION
Y IV DE VIVIENDA



FORMULARIO BASICO
PARA VIVIENDAS PARTICULARES
(Residentes habituales)

FORMULARIO ADICIONAL

Si este es un formulario adicional
marque "X" aquí ☐

FORMULARIO No.
(Para llenar en la oficina)

COMO LLENAR EL FORMULARIO?

- Cuando encuentre casillas 1 , marque "X" en la casilla que corresponde a la respuesta.
- Cuando encuentre casillas abiertas , escriba el número que corresponda (ejemplo, 09).
- Cuando encuentre líneas horizontales _____, escriba la palabra o palabras que correspondan.
- Cada pregunta debe tener tan solo una respuesta.

I. UBICACION GEOGRAFICA

Llene este capítulo con los datos del formulario de identificación del área de empadronamiento

1 Departamento, intendencia, comisaría o Distrito Especial	
2 Municipio	
3 Centro poblado	
4 Sector	
5 Sección	
6 Manzana	
7 No. del Empadronador	
8 Concentración	Cabecera municipal 1 Otro centro poblado 3 Area dispersa 5

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

9 Barrio, vereda o sitio (si tiene más de un nombre escriba todos los nombres)	
10 Dirección completa de la vivienda	
11 Escriba el número de orden de la vivienda dentro del recorrido	

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CAPITULO III

- Para los fines del Censo, una vivienda es un espacio separado, con acceso independiente y que sirve de alojamiento humano.
- Las preguntas sobre vivienda se refieren al tipo de vivienda establecido para cada caso, por ejemplo al cuarto, a la casa, etc.

III. DATOS DE LA VIVIENDA

Diligencie 12, 13, 14 y 15 por observación (en caso de duda pregunte)

12 Tipo de vivienda	
Casa, rancho, choza o vivienda de desecho	1
Cuarto(s) o apartamento	3
Vivienda móvil, refugio natural o puente	5
Vivienda en edificación no destinada a habitación...	7
13 Condición de ocupación de la vivienda	
Ocupada con personas presentes	2
Ocupada con todas las personas ausentes	4
Desocupada	6
14 Material predominante de las paredes exteriores	
Ladrillo, bloque, adobe, prefabricado, tapia pisada o piedra	1
Bahareque	2
Guadua o caña	3
Madera	4
Desechos (cartón, plástico, latas, etc.)	5
Otros	6

15 Material predominante de los pisos

Madera	2
Baldosin, cemento, ladrillo, materiales sintéticos, mármol o similares	4
Tierra	6

16 Cuántos cuartos o piezas en total tiene su vivienda contando sala, comedor, dormitorios y cuarto de servicio? (no cuente cocina ni baño)

17 Su vivienda cuenta con energía eléctrica?

Sí	1
No	3

18 Su vivienda tiene conexión con acueducto?

Sí	2
No	4

19 Qué clase de servicio sanitario tiene su vivienda?

Inodoro conectado al alcantarillado	1
Inodoro conectado a pozo séptico	3
Letrina o bajamar	5
No tiene	7

20 El sanitario:

Lo usan solamente las personas de su vivienda	2
Lo comparten con otras personas	4

Nombre del Empadronador

Nombre del Supervisor

IV. DATOS DE POBLACION

Anote a las siguientes personas:

- A los miembros de la familia, a los inquilinos y a los empleados que duerman ordinariamente en esta vivienda, incluidas las personas que estén ausentes por corto tiempo. No olvide a los niños pequeños ni a los ancianos.
- A los que por razón de trabajo o estudio duermen en la vivienda la mayor parte de la semana, aunque tengan su hogar en otra parte.

No anote a las siguientes personas:

- A los miembros de la familia que por razones de trabajo o estudio duermen la mayor parte de la semana en otra vivienda.
- A los miembros del hogar que estén presos, reclusos permanentemente en alguna institución, prestando el servicio militar o viviendo en otra parte por razón de trabajo o estudio.

21	Cuál es el nombre de cada una de las personas que duermen ordinariamente en esta vivienda?	22	Cuál es el parentesco con el jefe de la vivienda?	23	Es hombre o mujer?	24	Cuántos años cumplidos tiene? <i>Para menores de un año escriba 00, para mayores de 99 años escriba 99</i>
1a. Persona	Nombre: _____	Jefe	1	Hombre	2		
				Mujer	4		
2a. Persona	Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a)	2	Nieto(a)	5	Empleado	8
		Hijo(a) hijastro(a)	3	Padres - suegros	6	Huésped	9
		Yerno - nuera	4	Otro pariente	7	Inquilino o pensionista	0
3a. Persona	Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a)	2	Nieto(a)	5	Empleado	8
		Hijo(a) hijastro(a)	3	Padres - suegros	6	Huésped	9
		Yerno - nuera	4	Otro pariente	7	Inquilino o pensionista	0
4a. Persona	Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a)	2	Nieto(a)	5	Empleado	8
		Hijo(a) hijastro(a)	3	Padres - suegros	6	Huésped	9
		Yerno - nuera	4	Otro pariente	7	Inquilino o pensionista	0
5a. Persona	Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a)	2	Nieto(a)	5	Empleado	8
		Hijo(a) hijastro(a)	3	Padres - suegros	6	Huésped	9
		Yerno - nuera	4	Otro pariente	7	Inquilino o pensionista	0
6a. Persona	Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a)	2	Nieto(a)	5	Empleado	8
		Hijo(a) hijastro(a)	3	Padres - suegros	6	Huésped	9
		Yerno - nuera	4	Otro pariente	7	Inquilino o pensionista	0
7a. Persona	Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a)	2	Nieto(a)	5	Empleado	8
		Hijo(a) hijastro(a)	3	Padres - suegros	6	Huésped	9
		Yerno - nuera	4	Otro pariente	7	Inquilino o pensionista	0

IV. DATOS DE POBLACION

Para todas las personas que duermen ordinariamente en la vivienda

21	Cuál es el nombre de cada una de las personas que duermen ordinariamente en esta vivienda?	22	Cuál es el parentesco con el jefe de la vivienda?	23	Es hombre o mujer?	24	Cuántos años cumplidos tiene? <i>Para menores de un año escriba 00. para mayores de 99 años escriba 99</i>
16a. Persona	Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a) 2	Nieto(a) 5	Empleado 8	Hombre 2		
		Hijo(a) hijastro(a) 3	Padres -- suegros 6	Huésped 9	Mujer 4		
		Yerno -- nuera 4	Otro pariente 7	Inquilino o pensionista 0			
17a. Persona	Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a) 2	Nieto(a) 5	Empleado 8	Hombre 2		
		Hijo(a) hijastro(a) 3	Padres -- suegros 6	Huésped 9	Mujer 4		
		Yerno -- nuera 4	Otro pariente 7	Inquilino o pensionista 0			
18a. Persona	Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a) 2	Nieto(a) 5	Empleado 8	Hombre 2		
		Hijo(a) hijastro(a) 3	Padres -- suegros 6	Huésped 9	Mujer 4		
		Yerno -- nuera 4	Otro pariente 7	Inquilino o pensionista 0			
19a. Persona	Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a) 2	Nieto(a) 5	Empleado 8	Hombre 2		
		Hijo(a) hijastro(a) 3	Padres -- suegros 6	Huésped 9	Mujer 4		
		Yerno -- nuera 4	Otro pariente 7	Inquilino o pensionista 0			
20a. Persona	Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a) 2	Nieto(a) 5	Empleado 8	Hombre 2		
		Hijo(a) hijastro(a) 3	Padres -- suegros 6	Huésped 9	Mujer 4		
		Yerno -- nuera 4	Otro pariente 7	Inquilino o pensionista 0			
21a. Persona	Nombre: _____	Esposa(o) o compañero(a) 2	Nieto(a) 5	Empleado 8	Hombre 2		
		Hijo(a) hijastro(a) 3	Padres -- suegros 6	Huésped 9	Mujer 4		
		Yerno -- nuera 4	Otro pariente 7	Inquilino o pensionista 0			

Preguntas de control

- Hay algún recién nacido no anotado?

Sí 1 → Anote los datos

No 2

- Hay alguna persona que viva en la vivienda y que se encuentre ausente por corto tiempo y no esté anotada?

Sí 1 → Anote los datos

No 2

Qué hacer si la vivienda tiene más de 21 personas

- Marque una "X" aquí ☐
- Emplee otro formulario y marque en él una "X" en la casilla correspondiente a "Formulario Adicional" (parte superior de la primera hoja)
- Repita los datos del capítulo I (Ubicación Geográfica), II (Identificación de la Vivienda) y deje en blanco el capítulo III
- Llene los datos del capítulo IV (Datos de Población) para las personas que van en el segundo formulario, a partir de la hoja marcada con persona No. 2

Resumen de personas

TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Si utilizó 2 formularios, totalice a todas las personas de la vivienda en el primero		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
XV CENSO NACIONAL DE POBLACION
Y IV DE VIVIENDA



FORMULARIO AMPLIADO PARA VIVIENDAS PARTICULARES (Residentes habituales)

FORMULARIO ADICIONAL

Si este es un formulario adicional marque "X" aquí ☐

Formulario No. _____
(Para llenar en la oficina)

I. UBICACION GEOGRAFICA

Llene este capítulo con los datos del formulario de identificación del área de empadronamiento

1	Departamento, intendencia, comisaría o Distrito Especial				
2	Municipio				
3	Centro poblado				
4	Sector				
5	Sección				
6	Manzana				
7	No. del Empadronador				
8	Concentración :				
	Cabecera municipal			1	
	Otro centro poblado			3	
	Area dispersa			5	

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

9	Barrio, vereda o sitio (si tiene más de un nombre escriba todos los nombres).
10	Dirección completa de la vivienda
11	Escriba el número de orden de la vivienda dentro del recorrido

RESUMEN DE PERSONAS

Total	Hombres	Mujeres

Nombre del Empadronador:

Nombre del Supervisor:

INSTRUCCIONES

Instrucciones para llenar el capítulo de vivienda

- Para los fines del Censo, una vivienda es un espacio separado con acceso independiente y que sirve de alojamiento humano.

Las preguntas del capítulo III (Datos de vivienda) se refieren al tipo de vivienda establecido para cada caso, por ejemplo: al cuarto, a la casa, etc.

A quién registrar en el formulario?

Anote a las siguientes personas:

- A los miembros de la familia, a los inquilinos y a los empleados que duermen ordinariamente en esta vivienda, incluidas las personas que estén ausentes por corto tiempo. No olvide a los niños pequeños, ni a los ancianos.
- A los que, por razones de trabajo o estudio, duermen en la vivienda la mayor parte de la semana, aunque tengan su hogar en otra parte.

No anote a las siguientes personas

- A los miembros de la familia que, por razones de trabajo o estudio, duermen la mayor parte de la semana en otra vivienda.
- A los miembros del hogar que estén presos, reclusos permanentemente en alguna institución, prestando el servicio militar, o viviendo en otra parte por razón de trabajo o estudio

Qué hacer si la vivienda tiene más de 14 personas?

- Emplee otro formulario y marque en él una "X" en la casilla correspondiente a "formulario adicional" (parte superior de la primera hoja).
- Repita los datos de los capítulos I (Ubicación geográfica), II (Identificación de la vivienda), y deje en blanco el capítulo III (Datos de la vivienda).
- Llene los datos del capítulo V (Datos de población) para las personas que van en el segundo formulario, a partir de la hoja marcada con "persona No. 2".
- Totalice únicamente el primer formulario incluyendo a todas las personas de la vivienda.

Tabla de códigos o números de los departamentos

Utilice esta tabla para llenar las preguntas 34 y 40

Código	Nombre del Depto., intendencia o comisaría	Código	Nombre del Depto., intendencia o comisaría
05	Antioquia	54	Norte de Santander
08	Atlántico	63	Quindío
11	Bogotá, D.E.	66	Risaralda
13	Bolívar	68	Santander
15	Boyacá	70	Sucre
17	Caldas	73	Tolima
18	Caquetá	76	Valle
19	Cauca	81	Arauca
20	Cesar	85	Casanare
23	Córdoba	86	Putumayo
25	Cundinamarca	88	San Andrés
27	Chocó	91	Amazonas
41	Huila	94	Guainía
44	La Guajira	95	Guaviare
47	Magdalena	97	Vaupés
50	Meta	99	Vichada
52	Nariño		

Tabla de número de los meses

Utilice esta tabla para llenar la pregunta 51

No.	Mes	No.	Mes	No.	Mes
01	Enero	05	Mayo	09	Septiembre
02	Febrero	06	Junio	10	Octubre
03	Marzo	07	Julio	11	Noviembre
04	Abril	08	Agosto	12	Diciembre

Tabla de equivalencias del bachillerato

Para llenar la pregunta 37 tenga en cuenta lo siguiente:

Si contestan	Corresponde a	Si contestan	Corresponde a
6o. Grado	=1o. bachillerato	9o. Grado	=4o. bachillerato
7o. Grado	=2o. bachillerato	10o. Grado	=5o. bachillerato
8o. Grado	=3o. bachillerato	11o. Grado	=6o. bachillerato

III. DATOS DE LA VIVIENDA

Llene 12, 13, 14 y 15 por observación (en caso de duda preguente)

12 Tipo de vivienda

- Casa, rancho, choza o vivienda de desechos 1
- Cuarto(s) o apartamento 3
- Vivienda móvil, refugio natural o puente 5
- Vivienda en edificación no destinada a habitación 7

13 Condición de ocupación de la vivienda

- Ocupada con persona(s) presente(s) 2
- Ocupada con todas las personas ausentes 4
- Desocupada 6

14 Material predominante de las paredes exteriores

- Ladrillo o bloque, adobe, prefabricado, tapia pisada o piedra 1
- Bahareque 2
- Guadua o caña 3
- Madera 4
- Desechos (cartón, plástico, latas) 5
- Otros 6

15 Material predominante de los pisos

- Madera 2
- Baldosín, cemento, ladrillo, materiales sintéticos, mármol o similares 4
- Tierra 6

16 Cuántos cuartos o piezas en total tiene su vivienda contando sala, comedor, dormitorios y cuarto del servicio? (no cuente cocina ni baño)

.....

17 Su vivienda cuenta con energía eléctrica?

- Sí 1
- No 3

18 Su vivienda tiene conexión con acueducto?

- Sí 2
- No 4

19 Qué clase de servicio sanitario tiene su vivienda?

- Inodoro conectado al alcantarillado 1
- Inodoro conectado a pozo séptico 3
- Letrina o bajamar 5
- No tiene 7

20 El sanitario:

- Lo usan solamente las personas de su vivienda 2
- Lo comparten con otras personas 4

21 Las personas de su vivienda cocinan:

- En un dormitorio o sala sin lavaplatos 1
- En un dormitorio o sala con lavaplatos 2
- En un cuarto dedicado solo para cocinar 3
- En un patio, corredor o ramada 4
- En ninguna parte 5

22 El sitio para cocinar:

- Lo usan solamente las personas de su vivienda 2
- Es compartido con otras personas 4

23 Las personas de esta vivienda cocinan con: (Marque el que más utilizan)

- Electricidad 1
- Cocino 2
- Petróleo, gasolina o kerosene 3
- Gas propano 4
- Carbón 5
- Leña 6
- Material de desecho 7

24 Esta vivienda es:

- Propia (aunque se esté pagando o esté hipotecada) 1
- Pagan arriendo por ella 3
- Prestada o en otra situación 5

25 De dónde viene el agua que se utiliza en esta vivienda para tomar? (Marque solo la fuente principal)

- Del acueducto 1
- De pozo, aljibe o barreno 2
- De río, nacimiento, quebrada o acequia 3
- De pila pública 4
- De carro tanque 5
- De agua lluvia 6

IV. PERSONAS EN LA VIVIENDA

26Cuál es el nombre de cada una de las personas que duermen ordinariamente en esta vivienda?

- Empiece con el jefe de la vivienda y siga con las otras personas en este orden: esposa(o) o compañera(o), hijos (de mayor a menor), otros parientes del jefe o su esposa, otros no parientes.
- Anote también a los recién nacidos, menores, ancianos, empleados e inquilinos que duermen ordinariamente en la vivienda
- El número de personas anotado debe ser igual al número de personas encuestadas

Per- so- na	Nombre	Parentesco con el jefe de la vivienda
01		Jefe
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		
11		
12		
13		
14		

Si las personas son más de 14 continúe en otro formulario

V. DATOS DE POBLACION

PERSONA No. 13

A. PARA TODAS LAS PERSONAS DE LA VIVIENDA

27 Nombre:

28 ¿Cuál es el parentesco con el jefe de la vivienda?

Esposa(o) o compañera(o)

Hijo(a) o hijastro(a)

Yerno—nuera

Nieta(o)

Padres— suegros

Otro pariente

Empleado

Huésped

Inquilino o pensionista

29 Es hombre o mujer?

Hombre

Mujer

30 ¿Cuántos años cumplidos tiene?

(Para menores de un año escriba 00

para personas de 99 años y mas, escriba 99)

31 ¿Está viva la mamá?

Vive

Muerto

No sabe

32 Asiste a algún centro de enseñanza preescolar,

primaria, secundaria o universitaria?

Sí

No

34 En qué departamento nació?

(A note el nombre del departamento donde nació y colóque el

código correspondiente de acuerdo a la tabla de la primera página.

si nació en otro país marque "X" en la casilla "otro país")

Nombre del departamento, intendencia o comisaría

35 En qué año llegó a vivir en Colombia?

Año de llegada

C. PARA PERSONAS DE CINCO AÑOS O MAS

36 Sabe leer y escribir?

Sí

No

37 ¿Cuál es el último año de estudios que aprobó?

(Si no aprobó ningún año escriba 0)

Ninguno

Primaria

Secundaria o bachillerato

Superior o universitaria

39 ¿Dónde vivía en octubre de 1980?

En otro municipio

En este municipio

En Venezuela

En Ecuador

En Estados Unidos

En otro país

40 En qué departamento vivía en octubre de 1980?

(A note el nombre del departamento y colóque el código

correspondiente de acuerdo a la tabla de la primera página)

Nombre del departamento, intendencia o comisaría

Código

41 Vivia en la capital de ese departamento?

Sí

No

42 En octubre de 1980 vivía:

En un corregimiento, inspección de policía,

caserio, vereda o campo

En un centro urbano con alcaldía municipal

D. PARA PERSONAS DE DIEZ AÑOS O MAS

43 Actualmente está

En unión libre

Separado(a) o divorciado(a)

Casado(a)

Viudo(a)

Soltero(a)

44 ¿Cuántos meses se ocupó en un trabajo pagado o

en un negocio familiar durante este año (1985)?

Meses trabajados

No trabajo

45 La semana pasada: (lea en orden las alternativas, tan pronto le

den una respuesta alternativa marque "X")

Trabajo

No trabajo pero tenía trabajo

Buscó trabajo pero había

trabajado antes

Buscó trabajo por primera vez

Vivió de la renta y no trabajo

ni buscó trabajo

Vivió de su jubilación o pensión

y no trabajo ni buscó trabajo

Estudio y no trabajo ni buscó

trabajo

Hizo oficios del hogar y no

trabajo ni buscó trabajo

Estuvo sin actividad

46 En ese trabajo es (o era):

Obrero o jornalero

Empleado

Patrón o empleador

Trabajador independiente o por cuenta propia

Trabajador familiar sin remuneración

Empleado doméstico

E. PARA MUJERES DE QUINCE AÑOS O MAS

47 ¿Cuántos hijos nacidos vivos ha tenido en toda su vida?

Ninguno

Número de hijos nacidos vivos

No sabe

48 ¿Cuántos hijos están vivos actualmente?

Ninguno

Número de hijos vivos

No sabe

49 De los hijos actualmente vivos

¿cuántos viven en otro país?

Hombres

Mujeres

50 El último hijo nacido vivo está:

Muerto

Vivo

No sabe

51 En qué fecha tuvo su último

hijo nacido vivo?

Año 19

Mes

Día

9. MUESTRA DE AMPLIACION

9.1 OBJETIVOS DE LA MUESTRA

- Generar información con mayor oportunidad y a un menor costo.
- Recoger información sobre características de la vivienda y sobre comportamiento demográfico y económico de la población con mayor detalle que el contemplado en el censo básico.
- Suministrar estimadores razonablemente precisos para municipios y localidades de 15.000 habitantes o más, con un error de muestreo aceptable, con base en un nivel de confianza del 95%.

9.2 DISEÑO DE LA MUESTRA

El diseño corresponde a una muestra probabilística, monoetápica, sistemática de viviendas. Para la selección de las viviendas se utilizó un método sistemático, con recolección cocensal y arranque aleatorio que fue diferente para cada centro de operaciones.

Las principales razones para escoger este método fueron:

- Utilizar como marco de la muestra los recuentos precensales, que ofrecían un dato de gran actualidad.
- Aprovechar para la recolección de la muestra la organización prevista para la recolección del censo básico.
- Obtener una muestra cuyo tamaño y dispersión garantizaran una buena representatividad en niveles grandes de desagregación (municipios pequeños y principales sectores de las grandes ciudades).
- Mantener la propiedad hereditaria, o sea que, para cualquier desagregación futura o redistribución territorial nueva exista una muestra.

9.3 TAMAÑO DE LA MUESTRA

9.3.1 MARCO TEORICO

El tamaño de una muestra está determinado por diversos factores:

- Varianza de la variable cuyos parámetros se van a estimar.
- Confiabilidad con la que se desea aceptar las estimaciones, o sea la probabilidad de que el parámetro a estimar quede por fuera del intervalo de confianza del estimador.

- Precisión o sea la magnitud aceptable del intervalo de confianza del estimador.
- Tamaño de la población, sobre todo cuando hay que introducir ajustes por población finita.
- Recursos financieros existentes.

El objetivo final del diseño muestral utilizado consiste en maximizar la precisión y confiabilidad de la estimación para el presupuesto disponible.

Se busca que el intervalo de confianza sea el de menor longitud (precisión) y con la mayor probabilidad posible de cubrir el verdadero valor del parámetro poblacional que se va a estimar (confiabilidad), o sea minimizar la probabilidad de error, dentro del presupuesto disponible.

Variables de la Vivienda

Para el censo de viviendas, el muestreo sistemático se puede asimilar a un muestreo aleatorio simple en el que la unidad de selección es la vivienda y en el que, para estimar el porcentaje de elementos del universo que tienen un atributo cualquiera, se tiene que:

$$p = \frac{\sum_{j=1}^n x_j}{n}$$

Donde p es un estimador de P

$$P = \frac{\sum_{i=1}^N x_i}{N}$$

Donde:

N = Número de elementos del universo en estudio.

x_i = Es el valor de la variable x para el elemento i -ésimo.

$\sum_{i=1}^N$ = Indica la suma de todos los elementos del universo ($i = 1, 2, \dots, N$).

P = Proporción de elementos del universo que poseen el atributo x .

j = Elemento j -ésimo de la muestra.

n = Total de elementos de la muestra.

x_j = Valor de la variable x para el elemento j -ésimo.

Donde:

$x_j = \begin{cases} 1 & \text{si el individuo tiene el atributo.} \\ 0 & \text{si el individuo no tiene el atributo.} \end{cases}$

P = Proporción de elementos de la muestra que poseen el atributo.

$\sum_j^n$ = Indica la suma de todos los elementos de la muestra ($j = 1, 2, \dots, n$).

Se demuestra que el error de muestreo al estimar una proporción (p) es:

$$\sigma_p^2 = \frac{N - n}{N} \times \frac{PQ}{n}$$

Donde: $Q = 1 - P$

$$\sigma_p^2 = (1 - f) \frac{pq}{n}$$

Donde:

$$f = \frac{n}{N} \quad \text{la fracción de muestreo.}$$

Si f es despreciable, entonces:

$$\sigma_p^2 = \frac{pq}{n}$$

Los cálculos del intervalo de confianza de una proporción se realizan así:

$$\left(P \pm K \sqrt{\frac{Pq}{n} \times \left(\frac{N - n}{N} \right)} \right)$$

Donde K = cuantila de la distribución normal, para un nivel dado de probabilidad de aceptación.

El error absoluto de muestreo (e) es la semilongitud del intervalo de confianza.

$$e = K \sqrt{\frac{Pq}{n} \times \left(\frac{N - n}{N} \right)} = K \sigma_p$$

Luego $\sigma_p = e/K$

El error relativo de muestreo o coeficiente de variación (CV) de la estimación es:

$$CV_p = \frac{\sigma_p}{P} \times 100$$

El parámetro (CV) cuantifica el error de muestreo en términos relativos y, no estando afectado por la unidad de medida que utilice una variable, permite interpretar fácilmente la confiabilidad de una estimación así:

CV	Tipo de Estimación
Menor del 2%	Excelente
2% - 5%	Buena
5% - 10%	Aceptable
10% - 20%	Regular
Más del 20%	Deficiente

Tamaño de la muestra para estimar proporciones

En el caso de estimar una proporción, para alcanzar un nivel deseado de confiabilidad, con un determinado grado de confianza, se requiere fijar:

E = Límite de error absoluto para el parámetro estimado.

K = Múltiplo del error estándar seleccionado para alcanzar un grado de confianza.

N = Número de elementos del universo por estudiar.

P = Proporción que se ha de estimar.

$$Q = 1 - P$$

entonces:

$$n = \frac{K^2 N P Q}{K^2 P Q + N E^2}$$

Variables de Población

En el caso de los datos de población, el diseño de la muestra corresponde a un muestreo de conglomerados de tamaño desigual, en que las unidades de observación son todas las personas residentes habituales de la vivienda.

Como la vivienda es la unidad de selección para la muestra sistemática, el conglomerado estará constituido por el conjunto de las personas residentes de cada una de las viviendas seleccionadas.

La estimación de una característica de la población se enmarca, por lo general, en estimadores del tipo tasas, debido a que el volumen de personas por vivienda es una variable aleatoria. Para el cálculo de la varianza de una tasa, en muestreo de conglomerados, se utiliza la siguiente fórmula:

$$V(r) = \left[\frac{1}{x^2} \text{Var}(y) + r^2 \text{Var}(x) - 2r \text{COV}(y, x) \right]$$

Donde:

$$r = \frac{Y}{X} = \frac{\sum_{\alpha}^a y_{\alpha}}{\sum_{\alpha}^a x_{\alpha}} \quad \alpha = 1, 2 \dots a$$

a = Total de conglomerados de la muestra.

Y_{α} = Suma de los valores de la variable aleatoria Y en el α -ésimo conglomerado.

X_{α} = Suma de los valores de la variable aleatoria X en el α -ésimo conglomerado.

Y = Suma de los valores de la variable aleatoria Y.

X = Suma de los valores de la variable aleatoria X.

$VAR(Y)$ = Varianza entre conglomerados con respecto a la variable Y.

$$Var(y) = \frac{1}{a} \sum_{\alpha=1}^a Y_{\alpha}^2 - \bar{Y}^2$$

$VAR(X)$ = Varianza entre conglomerados con respecto a la variable X.

$$Var(x) = \frac{1}{a} \sum_{\alpha=1}^a x_{\alpha}^2 - \bar{x}^2$$

$COV(y,x)$ = Covarianza entre las variables X e Y.

$$COV(y,x) = \left(\sum X_{\alpha} Y_{\alpha} / n \right) - \bar{X}\bar{Y}$$

Para efectos del cálculo pertinente, la fórmula se puede simplificar así:

$$V(r) = \frac{1}{X^2} \times \left[\frac{a}{a-1} \sum_{\alpha=1}^a (Y_{\alpha} - r_{x\alpha})^2 \right]$$

Para obtener el error estándar se calcula la raíz cuadrada de $V(r)$, que es la medición en términos absolutos del error de estimación.

La medición en términos relativos se define como:

$$CV_r = \frac{\sqrt{V(r)}}{r} \times 100$$

9.3.2

EVALUACION DEL TAMAÑO DE MUESTRA

La experiencia del país en este tipo de diseño son los Estudios de Población del DANE (1980-1982), los cuales aplicaron una muestra sistemática del 10% en cerca de 60 ciudades del país.

Con base en estos estudios y en el marco teórico expuesto se evaluaron los errores de muestreo y, como resultado de este análisis, se concluyó que, para las principales variables por investigar, se podrían tener estimaciones aceptables, es decir errores relativos menores del 10%, en subpoblaciones de 15.000 habitantes o más, con un nivel de confianza del 95%.

Dado esto, se decidió fijar como tamaño de la muestra el 10% de las viviendas particulares.

9.4

METODO DE SELECCION DE LA MUESTRA

La selección, tanto en lo urbano como en lo rural, se realizó sistemáticamente, escogiendo una de cada diez viviendas censales particulares, a partir de un arranque aleatorio. A la vivienda censal seleccionada y a todos los residentes habituales de la misma se les aplicó el formulario ampliado.

9.4.1

SELECCION URBANA

Con base en el recuento preliminar de viviendas, consignado en la forma **Recuento de viviendas por manzana**, los jefes de cada centro de operaciones seleccionaron sistemáticamente una de cada diez viviendas particulares, a partir de un arranque aleatorio, entre 1 y 10, previamente seleccionado al azar.

En los municipios de categoría I, II o III, en los que los formularios ampliados fueron diligenciados por empadronadores especiales, la lista de las viviendas seleccionadas se transcribió a la forma **Asignación e identificación del área de empadronamiento - Formulario ampliado**. Con base en esta lista, el empadronador asignado aplicó a las viviendas el formulario ampliado.

En el caso de viviendas omitidas en el recuento previo, se hizo con ellas un listado aparte, para seleccionar en él la muestra del 10%, con arranque aleatorio.

9.4.2

SELECCION RURAL

La selección de la muestra rural, que no contaba con recuento previo de viviendas, se hizo en forma simultánea con la recolección, así:

- El empadronador recogió tanto el formulario básico como el ampliado.
- De cada diez viviendas, el empadronador seleccionó una, a partir del arranque aleatorio que le fue asignado y sirviéndose de la numeración consecutiva de las viviendas, consignada en el formulario y en un **Informe de recorrido**.
- El coordinador rural o el delegado municipal revisó el informe de recorrido y la selección de la muestra.

CALCULO DE LOS FACTORES DE EXPANSION PARA LA MUESTRA DE AMPLIACION

Un método de expansión debe expresar el sistema utilizado en la selección. Para el caso de la muestra de ampliación se utilizaron los municipios, los sectores y las secciones cartográficas para la definición de las unidades de trabajo o centros de operaciones.

Una unidad de expansión está constituida por una agrupación de cerca de 15.000 habitantes. Para definirla, los municipios se agrupan o se dividen, según el volumen de su población. Los municipios con menos de 15.000 habitantes se agrupan respetando la colindancia geográfica y de acuerdo con la clasificación de comarcas descritas por M. Gull¹ en su estudio sobre regionalización. En los municipios con más de 30.000 habitantes, se agrupan sectores cartográficos colindantes. En los municipios con un número de habitantes entre 15.000 y 30.000, si los tamaños lo permiten, la cabecera se toma como una unidad de expansión y el resto como otra; si los tamaños no son suficientes, todo el municipio constituye una unidad de expansión.

El factor de expansión de cada vivienda y de cada uno de sus residentes fue grabado en su registro magnético correspondiente.

Puesto que las estimaciones de la muestra de ampliación incluyen características de vivienda y de personas, se calculan pesos (factores de expansión) diferentes para cada caso.

9.5.1

PESOS PARA LAS UNIDADES DE VIVIENDA

Se determina un solo peso para todas las unidades de vivienda en cada unidad de expansión. Este peso se calcula así:

$$W_{(h)} = \frac{Mh}{mh}$$

Siendo:

$W_{(h)}$ = El peso asignado a cada unidad de vivienda (h) de la h-ésima unidad de expansión.

Mh = El número total de unidades de vivienda de la h-ésima unidad de expansión, con base en el 100% de la enumeración del censo.

mh = El número de unidades de vivienda en la muestra de ampliación para la h-ésima unidad de expansión.

Por la asignación de este peso a cada unidad de vivienda de la h-ésima unidad de expansión, puede vislumbrarse que la estimación de la muestra del número total de unidades de vivienda ocupadas de esta unidad de expansión ha de ser igual a las correspondientes cifras del censo.

9.5.2

PESOS PARA LAS PERSONAS

Para las personas se hace una post-estratificación de manera tal que las estimaciones de la muestra de ampliación en cada grupo de edad y sexo dentro de la unidad de expansión sean iguales a las correspondientes cifras del censo.

¹ Gull Miguel, Fornaguera Ernesto, Ordenación del Territorio Nacional en base al Epicentrismo Regional.

Los grupos de edad para cada sexo son:

0 - 4 años	25 - 34
5 - 9	35 - 44
10 - 14	45 - 59
15 - 24	60 y más

En el caso de estimaciones de características de población de la muestra de ampliación, el procedimiento de estimación implica la asignación de un peso individual a cada persona de la muestra, con base en los grupos de edad y sexo dentro de cada unidad de expansión, así:

$$W_{ij} = \frac{N_{ij}}{n_{ij}}$$

siendo:

W_{ij} = Peso asignado a una persona de la muestra del j-ésimo grupo de edad y sexo de la i-ésima unidad de expansión.

N = Número total de personas del j-ésimo grupo de edad y sexo de la i-ésima unidad de expansión, con base en la enumeración del censo.

n_{ij} = Número de personas en la muestra en el j-ésimo grupo de edad y sexo de la i-ésima unidad de expansión.

Con base en los datos del Censo 1973 puede verse que en el nivel nacional, el grupo más pequeño de edad y sexo es el de los hombres de 60 años o más, que representan el 2.4% de la población. Puesto que, por definición, las áreas geográficas para las cuales se calcularon pesos diferentes tienen una población de 15.000 o más, el grupo más pequeño estimado tendría alrededor de 360 personas, lo cual parece razonable para este tipo de estimación de razón.

9.5.3

ERRORES DE APROXIMACION EN LAS ESTIMACIONES PONDERADAS

Si los pesos no son números enteros, los errores de aproximación podrían producir inconsistencias entre las estimaciones ponderadas de la muestra de ampliación para totales de subpoblación y las correspondientes cifras del censo.

Se usó un procedimiento alterno para asignar pesos enteros en forma aleatoria. En caso de que una población total N no sea múltiplo del tamaño de la muestra n , el correspondiente peso N/n está entre dos enteros sucesivos (por ejemplo a y $a + 1$). Los pesos enteros a y $a + 1$ pueden asignarse aleatoriamente a n unidades de la muestra de manera tal que la suma de los pesos sea igual a N . Esto puede expresarse matemáticamente así:

$$N = xa + (n - x)(a + 1)$$

entonces

$$X = n(a + 1) - N$$

$$n - x = N - na$$

Por consiguiente $[n \times (a + 1) - N]$ unidades de la muestra se les asignó el peso a y a las restantes unidades de la muestra se les asignó el peso $(a + 1)$.

Este procedimiento permite que los totales estimados de subpoblación de la muestra coincidan exactamente con las correspondientes cifras del censo.

CALCULO DE ERRORES DE MUESTREO

Para el cálculo de los errores de muestreo de las estimaciones se utilizan dos métodos según que las estimaciones se hagan sobre variables de vivienda o variables de población.

Para el caso de las variables de vivienda el método de muestreo corresponde a un muestreo estratificado, con las unidades de expansión como estratos y, dentro de cada estrato, una muestra sistemática de viviendas que se pueden asimilar a un muestreo aleatorio simple dentro del estrato.

Para las variables de la población la muestra es también estratificada, por unidades de expansión, pero dentro de cada estrato se selecciona una muestra de conglomerados de personas, estando definido el conglomerado por cada vivienda seleccionada para la muestra.

9.6.1

ERRORES DE MUESTREO PARA EL UNIVERSO DE VIVIENDAS

El total departamental de una variable cualquiera se estima así:

$$\hat{X} = \sum_{h=1}^L W_h \sum_{i=1}^{N_h} X_{hi}$$

donde:

$\hat{X}$ = Estimación del total del departamento para la variable X.

X_{hi} = Valor de la variable X en la i-ésima vivienda del estrato (unidad de expansión) h.

W_h = Factor de expansión del estrato h, calculado como se explicó anteriormente.

i = 1, 2 ... N_h

h = 1, 2 ... L

N_h = Número de viviendas investigadas en el estrato h.

L = Número de estratos (unidades de expansión) definidas en el departamento.

El error de muestreo que corresponde a esta estimación se calcula según la expansión:

$$\text{VAR}(\hat{X}) = \sum_{h=1}^L (1 - f_h) \frac{S_h^2}{N_h}$$

donde:

$\text{VAR}(\hat{X})$ = Error de muestreo en la estimación del total departamental de la variable X.

h = Fracción de muestreo del estrato h. Para fines prácticos se supone = 0.1 para todos los estratos.

$$S_h^2 = \frac{1}{N_h} \sum_{i=1}^{N_h} (X_{hi} - \bar{X}_h)^2 = \text{Varianza del estrato h.}$$

$$\bar{X}_h = \frac{1}{N_h} \sum_{i=1}^{N_h} X_{hi} = \text{Promedio del estrato } h.$$

9.6.2

ERRORES DE MUESTREO PARA EL UNIVERSO DE PERSONAS

Para el universo de personas el total departamental de una variable cualquiera se estima así:

$$\hat{X} = \sum_{h=1}^L \sum_{i=1}^{N_h} \sum_{j=1}^{16} W_{hij} \sum_{k=1}^{N_{hij}} x_{hijk}$$

donde:

$\hat{X}$ = Estimación del total departamental para una variable cualquiera del universo de personas.

x_{hijk} = Valor de la variable X para la k -ésima persona, del j -ésimo grupo de edad y sexo en la i -ésima vivienda del h -ésimo estrato (unidad de expansión) del departamento.

W_{hij} = Factor de expansión de las personas que pertenecen al j -ésimo grupo de edad y sexo, en la i -ésima vivienda del h -ésimo estrato.

k = 1, 2, ..., N_{hij}

j = 1, 2, ..., 16. Como se explicó anteriormente, se hizo una post-estratificación de personas en 8 grupos de edad para cada sexo.

i = 1, 2, ..., N_h

h = 1, 2, ..., L

N_{hij} = Número de personas investigadas en el j -ésimo grupo de edad y sexo, en la i -ésima vivienda del h -ésimo estrato.

N_h = Número de viviendas investigadas en el h -ésimo estrato.

El error de muestreo en la estimación de un total en el universo de personas se calcula así:

$$\text{VAR}(\hat{X}) = \sum_{h=1}^L (1 - f_h) \sum_{i=1}^{N_h} \left(\hat{X}_{hi} - \frac{\hat{X}_h}{N_h} \right)^2$$

donde :

$\text{VAR}(\hat{X})$ = Error de muestreo en la estimación del total departamental de la variable X .

$$\hat{X}_{hi} = \sum_{j=1}^{16} W_{hij} \sum_{k=1}^{N_{hij}} x_{hijk}$$

$$\hat{X}_h = \sum_{i=1}^{N_h} \hat{X}_{hi}$$

f_h = Fracción de muestreo para el estrato h . Para fines prácticos se toma $f_h = 0.1$ para todos los estratos.

Otro tipo de estimación muy frecuente con los datos de población corresponde al cálculo de tasas como las de desempleo, de fecundidad, de migración, de analfabetismo, etc. Este tipo de cálculos pertenece a la clase de estimadores de razón de la forma

$$\hat{r} = \frac{\hat{Y}}{\hat{X}}$$

donde:

$\hat{r}$ = Tasa estimada

$\hat{Y}$ = Total estimado para el numerador de la tasa

$\hat{X}$ = Total estimado para el denominador de la tasa

Los totales estimados se calculan como se explicó anteriormente y el error de muestreo de la tasa se calcula así:

$$\text{VAR}(\hat{r}) = \sum_{h=1}^L (1 - f_h) \left(\frac{1}{\hat{X}^2} \right) \sum_{i=1}^{N_h} \left[\left(\hat{Y}_{hi} - \frac{\hat{Y}_h}{N_h} \right) + \left(\frac{\hat{Y}}{\hat{X}} \right)^2 \left(\hat{X}_{hi} - \frac{\hat{X}_h}{N_h} \right)^2 - 2 \left(\frac{\hat{Y}}{\hat{X}} \right) \left(\hat{Y}_{hi} - \frac{\hat{Y}_h}{N_h} \right) \left(\hat{X}_{hi} - \frac{\hat{X}_h}{N_h} \right) \right]$$

donde los valores $\hat{Y}$, $\hat{Y}_h$, $\hat{Y}_{hi}$ se definen para la variable $\hat{Y}$ de la misma forma como se definieron $\hat{X}$, $\hat{X}_h$, $\hat{X}_{hi}$, respectivamente.

Para el cálculo de los errores de muestreo se utilizó el paquete de software llamado SUPER-CARP (Cluster Analysis and Regression Program), que permite calcular varianzas para muestras multietápicas estratificadas y de conglomerados en estimaciones tales como totales, promedios, proporciones, razones y coeficientes de regresión.

9.6.3

GENERALIZACION DE LOS ERRORES DE MUESTREO

Teóricamente para cualquier dato de la muestra de ampliación se puede calcular el error de muestreo que le corresponde, sin embargo, resultaría demasiado costoso y poco práctico un trabajo de esta magnitud. En su defecto se procede a calcular los errores para una muestra representativa de las estimaciones y a partir de ella se busca una función que permita generalizar la estimación de error de muestreo asociado a cualquier estimación en cada departamento.

Para las estimaciones de totales en el universo de viviendas se calculan los errores de una muestra de 40 estimaciones referidas a la tipología de vivienda, tenencia y disponibilidad de cocina de uso exclusivo para diversos niveles de desagregación, tales como el total departamental, cabecera y resto y para la capital del departamento.

La muestra de estimaciones de totales para el universo de población incluye 70 estimaciones para variables tales como población total, mayores de 5 años, mayores de

12 años, alfabetas, asistencia escolar, población económicamente activa, desocupados, cesantes, aspirantes, migrantes, hijos vivos. Estas variables se desagregan para el total departamental, cabecera, resto, capital del departamento, sexo y los grupos de edad de las tabulaciones censales.

Con respecto a los estimadores de razón del universo de población, la muestra incluye 188 estimaciones para las tasas de alfabetismo, de participación en la fuerza de trabajo, de desempleo y de fecundidad. Las tasas se desagregan también para el total del departamento, cabecera, resto, capital, sexo y los grupos de edad de las tabulaciones censales.

A partir de la muestra de estimaciones de cada departamento se ajustan dos funciones de regresión por el método de mínimos cuadrados, para la estimación de totales en los universos de vivienda y población, así:

$$CV_{\hat{X}}^2 = a + b \times \frac{1}{\hat{X}}$$

$$CV_{\hat{X}}^2 = \frac{VAR(\hat{X})}{\hat{X}^2}$$

a y b = parámetros de regresión

Para las estimación de tasas o razones se ajusta la función.

$$CV_r^2 = a + \left(\frac{b}{\hat{X}} \right) + \left(\frac{c}{\hat{r} \hat{X}} \right)$$

donde:

$$CV_{\hat{r}}^2 = \frac{VAR(\hat{r})}{\hat{r}^2}$$

a, b y c = Parámetros de regresión

A partir de estas funciones es posible calcular el error de muestreo de cualquier estimación. Para el caso del departamento del Quindío en el universo de viviendas para estimar un total, la función estimada es:

$$CV_{\hat{X}}^2 = -0.00020613 + 10.3378 \frac{1}{\hat{X}}$$

El coeficiente de determinación es $R^2 = 0.98$ que indica un buen ajuste de la función a las estimaciones calculadas.

A partir de esta función se puede calcular el error de muestreo de cualquier total estimado en el universo de viviendas. A manera de ejemplo el cuadro censal No.17 del departamento del Quindío muestra que el porcentaje de viviendas en propiedad es de 54.599 con respecto a 74.872 viviendas ocupadas con personas presentes, en todo el departamento.

Esto significa que el número estimado de viviendas ocupadas por su propietario en el Quindío es de 43056.

Aplicando la función ajustada para Quindío en el universo de viviendas, se tiene que:

$$CV_{\hat{X}}^2 = 0.0000340$$

entonces

$$CV_{\hat{X}} = 0.005831$$

Como se indicó anteriormente, un coeficiente de variación (error relativo) del 0.58% muestra una estimación de excelente confiabilidad.

Se puede entonces construir un intervalo de confianza para la estimación si se tiene en cuenta que:

$$CV_{\hat{X}} = \sqrt{\frac{VAR(\hat{X})}{\hat{X}}}$$

$$\text{entonces } CV_{\hat{X}} \times \hat{X} = \sqrt{VAR(\hat{X})} = 251.06$$

El límite superior del intervalo de confianza del 95% es:

$$\hat{X} + 1.96 \sqrt{VAR(\hat{X})} = 43.548$$

Y el límite inferior es:

$$\hat{X} - 1.96 \sqrt{VAR(\hat{X})} = 42.564$$

Esto significa que el número de viviendas ocupadas por sus propietarios en el departamento del Quindío se estima entre 42.564 y 43.548, con una probabilidad del 95%

A continuación se comparan los coeficientes de variación calculados con los estimados por la función de regresión para varios totales estimados en el Quindío.

Total estimado	CV		
	Calculado	Estimado	Calculado menos estimado
40.880	1,07	0,68	0,39
38.176	1,13	0,80	0,33
36.096	1,14	0,90	0,24
6.978	3,71	3,57	0,14
2.815	6,07	5,89	0,18
2.530	6,54	6,23	0,31
998	10,268	10,13	0,13

Como se puede apreciar en los resultados anteriores no existen diferencias representativas entre los valores estimados y los valores reales (observados) del error relativo de muestreo. Las funciones de regresión ajustadas para cada departamento según tipo de universo y de estimación se incluyen en el cuadro No.1.

MUESTRA DE AMPLIACION
PARAMETROS DE REGRESION PARA ESTIMAR EL ERROR DE MUESTREO SEGUN
TIPO DE UNIVERSO Y TIPO DE ESTIMACION POR DEPARTAMENTO

FUNCION ESTIMACION DE TOTALES: $(CV)^2 = B_0 + B_1/\hat{X}$

FUNCION ESTIMACION DE RAZONES X/Y: $(CV)^2 = B_0 + B_1/\hat{X} + B_2/R\hat{X}$

CV = ERROR RELATIVO DE MUESTREO
R² COEFICIENTE DE DETERMINACION

DEPARTAMENTO	TIPO DE UNIVERSO	TIPO DE ESTIMACION	R ²	B ₀	B ₁	B ₂	MINIMO VALOR REAL
ANTIOQUIA	Viviendas	Total	0.9996	-0.00001980	9.050663820		0.16
ANTIOQUIA	Población	Total	0.9858	0.00004620	10.035809230		0.05
ANTIOQUIA	Población	Razón	0.7300	0.00070054	-108.76549760	11.1130946700	0.09
ATLANTICO	Viviendas	Total	0.9695	-0.00011597	11.4183161100		0.22
ATLANTICO	Población	Total	0.8886	0.00006430	12.1125932100		0.33
ATLANTICO	Población	Razón	0.8753	0.00013666	-2.6783161800	7.1973162000	0.15
BOGOTA D. E.	Viviendas	Total	0.9773	0.00002110	3.2246929300		0.16
BOGOTA D. E.	Población	Total	0.8903	0.00014266	9.1433267800		0.03
BOGOTA D. E.	Población	Razón	0.9827	0.00013656	-5.2429294100	6.5129061800	0.06
BOLIVAR	Viviendas	Total	0.9992	-0.00007070	9.1517858400		0.26
BOLIVAR	Población	Total	0.9445	0.00011365	9.5679734900		0.36
BOLIVAR	Población	Razón	0.8938	0.00108601	-30.4774086600	9.7446465900	0.18
BOYACA	Viviendas	Total	0.9881	-0.00001270	8.0225210500		0.46
BOYACA	Población	Total	0.8235	0.00043254	5.7975862500		0.33
BOYACA	Población	Razón	0.7103	0.00086109	0.7160726800	6.0528908000	0.19
CALDAS	Población	Total	0.9895	0.00008100	11.6118208000		0.43
CALDAS	Población	Razón	0.8322	0.00068221	-17.5331226900	8.5157392300	0.04
CAQUETA	Viviendas	Total	0.9831	-0.00054574	10.0076922000		0.61
CAQUETA	Población	Total	0.9924	0.00011578	9.7624086100		0.09
CAQUETA	Población	Razón	0.8349	0.00057696	-9.4507239300	6.9123247500	0.54
CAUCA	Viviendas	Total	0.9787	0.00005010	7.1947589800		0.47
CAUCA	Población	Total	0.9255	0.00024670	7.2977030900		0.44
CAUCA	Población	Razón	0.6212	0.00121220	-16.7932644600	4.8165652700	0.08
CESAR	Viviendas	Total	0.8226	0.00069444	3.9023197300		0.44
CESAR	Población	Total	0.9328	0.00011116	19.2866971100		0.64
CESAR	Población	Razón	0.8199	0.00028385	-12.5255028700	10.6538410900	0.44
CHOCO	Viviendas	Total	0.9755	-0.00005330	6.9452331400		0.67
CHOCO	Población	Total	0.9704	0.00029449	15.3245903600		0.84
CHOCO	Población	Razón	0.8863	-0.03269606	-82.9698574400	35.7585822500	0.79
CORDOBA	Viviendas	Total	0.9537	0.00032286	10.9497980600		0.31
CORDOBA	Población	Total	0.8069	0.00036632	20.3881180800		0.44
CORDOBA	Población	Razón	0.7624	0.00044215	-7.1059341100	8.1638413200	0.36
CUNDINAMARCA	Viviendas	Total	0.9599	0.00012739	6.4692638000		0.37
CUNDINAMARCA	Población	Total	0.8574	0.00029771	13.4431563000	12.4824594200	0.17
CUNDINAMARCA	Población	Razón	0.8771	-0.00045349	31.8825291600		

MUESTRA DE AMPLIACION
PARAMETROS DE REGRESION PARA ESTIMAR EL ERROR DE MUESTREO SEGUN
TIPO DE UNIVERSO Y TIPO DE ESTIMACION POR DEPARTAMENTO

FUNCION ESTIMACION DE TOTALES: $(CV)^2 = B_0 + B_1/\bar{X}$

FUNCION ESTIMACION DE RAZONES X/Y: $(CV)^2 = B_0 + B_1/\bar{X} + B_2/R\bar{X}$

CV = ERROR RELATIVO DE MUESTREO
 R^2 COEFICIENTE DE DETERMINACION

DEPARTAMENTO	TIPO DE UNIVERSO	TIPO DE ESTIMACION	R ²	B ₀	B ₁	B ₂	MINIMO VALOR REAL
LA GUAJIRA	Viviendas	Total	0.9897	-0.00223331	28.2437783400		2.49
LA GUAJIRA	Población	Total	0.8715	0.00050374	7.8061102400		0.97
LA GUAJIRA	Población	Razón	0.8743	0.00052234	-15.5467014000	11.6993317200	0.61
HUILA	Viviendas	Total	0.9821	0.00043584	6.8450234300		0.42
HUILA	Población	Total	0.6534	0.00057277	4.1669443700		0.46
HUILA	Población	Razón	0.8098	0.00061654	-17.0693749000	7.5017741100	0.27
MAGDALENA	Viviendas	Total	0.9537	0.00054950	6.2436063800		0.32
MAGDALENA	Población	Total	0.9407	0.00009590	13.3499026200		0.47
MAGDALENA	Población	Razón	0.7423	0.00059113	-12.6687606200	7.6262709900	0.37
META	Población	Total	0.7221	0.00089907	5.5457155600		0.61
META	Población	Razón	0.8983	0.00018938	-4.9755330800	7.8374875100	0.32
NARIÑO	Viviendas	Total	0.9878	-0.00002760	7.3841628100		0.13
NARIÑO	Población	Total	0.9950	0.00005350	9.9670927400	0.76	
NTE. SANTANDE	Viviendas	Total	0.9927	-0.00017166	10.1284606500		0.33
NTE. SANTANDE	Población	Total	0.8728	0.00014193	10.5773835200		0.42
NTE. SANTANDE	Población	Razón	0.9049	0.00021508	-6.4667634600	6.5244926700	0.23
QUINDIO	Viviendas	Total	0.9785	-0.00020613	10.3377870600		0.61
QUINDIO	Población	Total	0.5945	0.00002000	0.2575460700		0.00
QUINDIO	Población	Razón	0.8932	0.00027900	-743.66743780	683.2869961400	0.07
RISARALDA	Viviendas	Total	0.9854	0.00010248	7.5005309600		0.42
RISARALDA	Población	Total	0.9668	0.00021755	7.4656543200		0.48
RISARALDA	Población	Razón	0.8407	-0.01294862	123.4649745500	20.7672337100	0.23
SANTANDER	Viviendas	Total	0.9843	-0.00006920	8.6432949100		0.23
SANTANDER	Población	Total	0.7325	0.00039290	5.5486563500		0.05
SANTANDER	Población	Razón	0.8090	0.00067328	-18.5480003700	6.4692767100	0.09
SUCRE	Población	Total	0.9834	0.00006250	12.0723492600		0.54
SUCRE	Población	Razón	0.8545	0.00775808	-354.34532346	28.2314245200	0.34
TOLIMA	Viviendas	Total	0.9160	0.00032024	4.1566185100		0.38
TOLIMA	Población	Total	0.8867	0.00005180	10.2824955000		0.36
TOLIMA	Población	Razón	0.6423	0.00100070	-2.3126226700	6.7533839700	0.23
VALLE	Viviendas	Total	0.8118	0.00006100	2.4549554800		0.14
VALLE	Población	Total	0.7236	0.00024840	6.1957466100		0.22
VALLE	Población	Razón	0.9877	0.00001130	-4.0250415000	5.8494832800	0.10
INTENDENCIAS	Viviendas	Total	0.9349	-0.00009030	9.1532745300		0.46
INTENDENCIAS	Población	Total	0.9717	0.00031519	8.9356637300		0.70
INTENDENCIAS	Población	Razón	0.7912	0.00005230	-1.0382157000	6.5625866600	0.50

10. ANALISIS DE COBERTURA POR RECORDACION

10.1 OBJETIVO DE LA MUESTRA DE COBERTURA

La encuesta postcensal de cobertura tiene como objeto general calcular las tasas de cobertura del Censo de Población y de Vivienda de 1985, tomando en cuenta las viviendas particulares.

Se busca obtener estimaciones confiables en los siguientes niveles de desagregación geográfica:

- Nacional total
- Nacional por cabecera y resto
- Regional total (5 regiones) (ver 10.4)
- Regional por cabecera y resto
- Departamental total
- 4 Principales ciudades (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla).

10.2 METODOLOGIA

El método general de la encuesta de cobertura corresponde a las siguientes etapas.

- Selección de una muestra probabilística de áreas representativa de cada departamento y de las 4 principales ciudades.
- Desarrollo de una encuesta post-censal en cada área seleccionada, utilizando las mismas definiciones censales y garantizando la máxima independencia entre el censo y la encuesta.
- Cálculo de las tasas de cobertura y de sus errores de muestreo para obtener estimaciones de las tasas de cobertura y población ajustada en los niveles de desagregación geográfica que resulten confiables.

Los procedimientos empleados para desarrollar estas etapas se describen a continuación.

10.3 DISEÑO DE LA MUESTRA

Corresponde a una muestra probabilística multietápica de áreas, así:

- Muestra probabilística de áreas constituidas por manzanas, en las cabeceras municipales, y por secciones censales, en el resto.
- Un área comprende un segmento de 25 viviendas en promedio.
- La selección de cada área o segmento de muestreo se hizo en varias etapas, en forma independiente para cada departamento y separando entre las cabeceras municipales y el resto.
- Las etapas de selección para cada área fueron:
 - Selección de municipios (Unidad Primaria de Muestreo)
 - Selección de sectores
 - Selección de secciones
 - Selección de manzanas (en las cabeceras)
 - Submuestreo en la sección (en el resto)
 - Submuestreo en la manzana (en las cabeceras)

10.4

TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para definir el tamaño de la muestra se hicieron las siguientes consideraciones:

- Si se supone que la tasa de no cobertura es del 5%, se trata de estimar una proporción ($P = 5\%$).
- La muestra estará constituida por segmentos de 25 viviendas.
- Teniendo en cuenta estos diseños, si se toma una muestra de 1.000 viviendas (40 segmentos) por departamento, los errores de muestreo se estiman así:¹

Tipo de Estimación	Supuesto de No. Cobertura	Error Relativo de Muestreo	Intervalo de Confianza (95 %)
Viviendas	5 %	17.4 %	3,3 % - 6,7 %
Personas	5 %	11.03 %	3,93 % - 6,08 %

- Si las estimaciones de no cobertura de viviendas se hacen en las 5 regiones escogidas, los errores de muestreo esperados son los siguientes:

Regiones	Dptos.	Viviendas en la muestra	Error Relativo	Intervalo de Confianza (95%)
Atlántica	7	7000	5.21 %	4.5 - 5.5
Central*	6	7000	5.21 %	4.5 - 5.5
Oriental***	6	7000	5.21 %	4.5 - 5.5
Pacífica**	4	5000	6.17 %	4.4 - 5.6
Bogotá D.E.	1	2000	9.75 %	4.0 - 5.6
TOTAL NACIONAL	24	28000	2.70 %	4.7 - 5.3

* Incluye Medellín con 1000 viviendas

** Incluye Cali con 1000 viviendas.

*** Incluye 1000 viviendas en Territorios Nacionales

1 U.S.Bureau of the Census, POPSTAN — Un estudio de caso para los Censos de Población y Habitación de 1980.

Los errores de muestreo así calculados tienen una magnitud aceptable y, por eso, el tamaño final de la muestra se fijó en 28.000 viviendas distribuidas así:

- 23.000 viviendas en los departamentos (1.000 en cada uno).
- 2.000 viviendas en Bogotá.
- 2.000 viviendas en Medellín y Cali.
- 1.000 viviendas en las intendencias y comisarías.

10.5

PROYECCIONES DE POBLACION

Para asignar las probabilidades de selección a cada municipio, separando las cabeceras municipales del resto, se prepararon las proyecciones de población en estos niveles, así:

- Se tomaron como base las proyecciones de población del Departamento Nacional de Planeación⁽²⁾ para el 15 de Octubre de 1985, por departamentos y separando cabeceras y resto.
- La población de cada municipio se proyectó suponiendo que las tendencias de participación porcentual con respecto al total del departamento se mantienen entre 1973 y 1985 como se detectaron entre los Censos de 1964 y 1973, así:

$$P_{85}^m = PD_{85} \times 0.75 \left(\frac{P_{73}^m}{PD_{73}} - \frac{P_{64}^m}{PD_{64}} \right) \times K$$

Donde:

- P_{85}^m = Población proyectada para el 15 de Octubre de 1985 para el municipio m.
- PD_{85} = Población del departamento proyectada para 1985 por DNP.
- P_{73}^m = Población del municipio m en el Censo de 1973.
- P_{64}^m = Población del municipio m en el Censo de 1964.
- PD_{73} = Población del departamento en el Censo de 1973.
- PD_{64} = Población del departamento en el Censo de 1964.
- K = Factor de ajuste proporcional para lograr que la suma de las proyecciones municipales sean iguales a la proyección del departamento.

10.6

SELECCION DE LOS MUNICIPIOS

Con base en las proyecciones de población, se seleccionaron los municipios, así:

- Los 40 segmentos por seleccionar en cada departamento se distribuyeron entre la cabecera y el resto en forma proporcional a la población de cada área del departamento.

(2) Departamento Nacional de Planeación. Unidad de Desarrollo Social. División de Población. "Dinámica demográfica y proyecciones de población del país, los Territorios Nacionales, el Distrito Especial de Bogotá, Departamentos y las 30 principales ciudades. DNP-UDS-DP, septiembre 1982.

- Dentro de cada área se seleccionaron al azar los municipios según el número de segmentos que les corresponde y en forma proporcional a la población proyectada de cada municipio.

10.7

SELECCION DE SEGMENTOS EN LAS CABECERAS

En cada cabecera municipal seleccionada, los segmentos o áreas finales se seleccionaron así:

- Se tomó como marco de muestreo el más actualizado de los siguientes recuentos disponibles:
 - Recuento precensal de viviendas del Censo 85.
 - Estudios de población 1980-1983.
 - Censo de 1973.
- La selección de la manzana a visitar se hizo al azar y en forma proporcional al número de viviendas, en tres etapas, así:
 - Selección de sectores.
 - Selección de secciones.
 - Selección de manzanas.
- En cada manzana seleccionada se elaboró un recuento previo de viviendas, para realizar un submuestreo al azar hasta obtener el segmento final de alrededor de 25 viviendas contiguas, así:

Número de Viviendas de la manzana	Fracción de Submuestreo
Menos de 40	1
41 - 61	1/2
62 - 88	1/3
89 - 111	1/4
112 - 138	1/5
139 - 161	1/6

10.8

SELECCION DE SEGMENTOS EN EL RESTO

En el resto de cada municipio seleccionado, el segmento de muestreo se seleccionó así:

- Se procesaron los datos del censo de 1973 para construir un marco muestral en nivel de sector y sección rural y su número de viviendas.
- Se seleccionaron al azar las secciones rurales en forma proporcional al número de viviendas y en dos etapas así:
 - Selección de sectores.
 - Selección de secciones.
- Se dividió la sección seleccionada en tantas áreas de muestreo de igual superficie como segmentos de 25 viviendas contiene la sección.

- Se seleccionó al azar una de las áreas de muestreo y se ubicó en forma aleatoria el punto inicial del trabajo de campo.
- A partir del punto inicial el encuestador realizó un barrido del área de muestreo hasta completar 40 viviendas o hasta recorrer el área asignada, sin sobrepasar 5 Kms. cuadrados.

10.9

CONTENIDO DE LA ENCUESTA

La información necesaria para medir la cobertura se recopiló con dos formularios básicos a saber:

- Informe de recorrido, con la identificación detallada y ordenada de las viviendas encuestadas.
- Formulario de Cobertura, con la información requerida para la medición de cobertura de viviendas y población.

El formulario de cobertura comprende cinco capítulos, así:

- CAPITULO 1 : Ubicación geográfica del segmento.
- CAPITULO 2 : Identificación de la vivienda.
- CAPITULO 3 : Datos de la vivienda.
- CAPITULO 4 : Residentes habituales en el momento de la encuesta de cobertura y clasificación de ellos entre no migrantes e inmigrantes entre el censo y la encuesta.
- CAPITULO 5 : Emigrantes de la vivienda entre en censo y la encuesta de cobertura.

Se recopiló, además, el dato de si la vivienda y cada persona de la vivienda correspondiente habían sido censadas o no.

10.10

METODOLOGIA DE ESTIMACION (EXPANSION)

Como la muestra final no es autoponderada, las estimaciones se construyen así:

$$\hat{X} = \sum_{i=1}^h W_i X_i$$

Donde:

$\hat{X}$ = Estimación del total de una variable.

W_i = Ponderación (factor de expansión) del segmento i.

X_i = Total de la variable X en el segmento i.

n = Número de segmentos investigados

La ponderación W_i corresponde al inverso de la probabilidad de selección del segmento.

PROBABILIDAD DE SELECCION DE LOS SEGMENTOS DE LAS CABECERAS

Teniendo en cuenta las 5 etapas de selección de los segmentos de las cabeceras, la probabilidad de selección es:

$$P = P_1 \times P_2 \times P_3 \times P_4 \times P_5$$

Donde:

P = Probabilidad de selección del segmento.

P_1 = Probabilidad de selección del municipio.

P_2 = Probabilidad de selección del sector.

P_3 = Probabilidad de selección de la sección.

P_4 = Probabilidad de selección de la manzana.

P_5 = Tasa de submuestreo dentro de la manzana.

La fórmula detallada de cálculo es la siguiente:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4	Etapa 5
P_{uhijkl}	$\frac{M_{uh}P_{uhi}}{P_{uh}M_{uhi}}$	$\times \frac{M_{uhi}N_{uhij}}{N_{uhi}M_{uhij}}$	$\times \frac{M_{uhij}N_{uhijk}}{N_{uhij}}$	$\times \frac{N_{uhijkl}}{N_{uhijk}}$	$\times \frac{1}{M_{uhijkl}}$

Siendo:

P_{uhijkl} = Probabilidad de selección para el segmento 1 de muestra urbana en la k-ésima sección de muestra del j-ésimo sector urbano del i-ésimo municipio de la muestra del departamento h.

M_{uh} = Número de segmentos de muestra asignados a la parte urbana del departamento h.

P_{uh} = Población urbana total proyectada del departamento h.

P_{uhi} = Población urbana total proyectada del i-ésimo municipio de la muestra del departamento h.

M_{uhi} = Número de segmentos de la muestra urbana del i-ésimo municipio de la muestra del departamento h.
En el caso de municipios no auto-representados, $M_{uhi} = 1$.

N_{uhi} = Número total proyectado de unidades de viviendas urbanas del i-ésimo municipio de la muestra del departamento h.

N_{uhij} = Número total proyectado de unidades de vivienda del j-ésimo sector urbano de la muestra del i-ésimo municipio de la muestra del departamento h.

M_{uhij} = Número de segmentos de muestra del j-ésimo sector urbano de la muestra del i-ésimo municipio de la muestra del departamento h. En el caso de sectores urbanos no auto-representados, $M_{uhij} = 1$.

N_{hijk} = Número total proyectado de unidades de vivienda de la k-ésima sección de la muestra del i-ésimo sector urbano de la muestra del i-ésimo municipio de la muestra del departamento h.

N_{hijkl} = Número total proyectado de unidades de vivienda del segmento 1 de muestra urbana de la k-ésima sección de la muestra del j-ésimo sector urbano de la muestra del i-ésimo municipio de la muestra del departamento h.

M_{hijkl} = Número total de sub-segmentos del segmento 1 de la muestra urbana de la k-ésima sección de la muestra del j-ésimo sector urbano de la muestra del i-ésimo Municipio de la muestra del departamento h.

NOTA: En el caso de municipios auto-representados (con $P_{uhi} \geq P_{uh}/M_{uh}$), la probabilidad de la primera etapa se determina como si el municipio se hubiera dividido a priori en M_{uhi} partes iguales. El procedimiento es similar para las siguientes etapas de selección.

El peso (factor de expansión) para los segmentos de las cabeceras es:

$$W_{hijkl} = \frac{1}{P_{hijkl}} = \frac{P_{uh} \times N_{uhi} \times M_{hijkl}}{M_{uh} \times P_{uhi} \times N_{hijkl}}$$

10.12

PROBABILIDAD DE SELECCION DE LOS SEGMENTOS DEL RESTO

De la misma forma la probabilidad de selección de un segmento del resto es:

$$P = P_1 \times P_2 \times P_3 \times P_4 \times P_5$$

Con: P, P_1, P_2, P_3 como en las cabeceras.

SELECCION DEL RESTO

P_4 = Tasa de submuestreo dentro de la sección.

P_5 = Tasa de submuestreo dentro del área de muestreo.

La fórmula detallada de cálculo es:

$$P_{rhijkl} = \frac{M_{rh} P_{rhi}}{P_{rh} M_{rhi}} \times \frac{M_{rhi} N_{rhij}}{N_{rhi}} \times \frac{N_{rhijk}}{N_{rhij}} \times \frac{1}{M_{rhijk}} \times \frac{1}{M_{rhijkl}}$$

Siendo:

P_{rhijkl} = Probabilidad de selección para el segmento 1 rural de la muestra en la k-ésima sección de la muestra del j-ésimo sector rural de la muestra del i-ésimo municipio de la muestra en el departamento h.

M_{rh} = Número de segmentos de la muestra asignados a la parte rural del departamento h.

- Prh = Población rural total proyectada en el departamento h.
 $Prhi$ = Población rural total proyectada en el i-ésimo municipio del departamento h.
 $Mrhi$ = Número de segmentos rurales de la muestra en el i-ésimo municipio de la muestra del departamento h; en el caso de municipios no auto-representados $Mrhi = 1$.
 $Nrhi$ = Número total proyectado de unidades de vivienda rurales en el i-ésimo municipio de la muestra del departamento h.
 $Nrhij$ = Número total proyectado de unidades de vivienda en el j-ésimo sector rural de la muestra del i-ésimo municipio de la muestra en el departamento h.
 $Nrhijk$ = Número total proyectado de unidades de vivienda en el k-ésima sección de la muestra del j-ésimo sector rural de la muestra del i-ésimo municipio de la muestra del departamento h.
 $Mrhijk$ = Número total de segmentos en la k-ésima sección de la muestra del j-ésimo sector rural de la muestra del i-ésimo municipio de la muestra del departamento h.
 $Mrhijkl$ = Número total de subsegmentos en el segmento rural l de muestra en la k-ésima sección de la muestra del j-ésimo sector rural de muestra del i-ésimo municipio de la muestra en el departamento h.

NOTA: En el caso de municipios auto-representados, la probabilidad de la primera etapa se determina como si el municipio se hubiera dividido a priori en $Mrhi$ partes iguales. En casos en que un sector rural de muestra no esté dividido en secciones, el sector mismo se divide en segmentos, resultando así cuatro etapas de selección en lugar de cinco.

El peso (factor de expansión) para los segmentos del resto es:

$$Wrhijkl = \frac{1}{Prhijkl} = \frac{Prh \times Nrhi \times Mrhijk \times Mrhijkl}{Mrh \times Prhi \times Nrhi}$$

10.13

ESTIMACIONES DE LAS TASAS DE COBERTURA POR RECORDACION

La información recopilada en cada segmento permite obtener la percepción de cobertura de cada vivienda, expresada por la recordación del informante de si la vivienda había sido censada o no. Con base en estos datos se estima la tasa de cobertura censal por recordación, así:

$$\hat{R}_{ah} = \frac{\hat{X}_{ah}}{\hat{Y}_{ah}} \times 100$$

donde:

- $\hat{R}_{ah}$ = tasa estimada de cobertura en el área a (cabecera resto) del departamento h.
 $\hat{X}_{ah}$ = número estimado de viviendas censadas en el área a del departamento h

$\hat{Y}_{ah}$ = número estimado de viviendas totales (censadas y no censadas) en el área a del departamento h.

Las estimaciones se constituyen así:

$$\hat{X}_{ah} = \sum_{j=1}^{Mah} W_{ahj} \times X_{ahj}$$

$$\hat{Y}_{ah} = \sum_{j=1}^{Mah} W_{ahj} \times Y_{ahj}$$

donde:

M_{ah} = Número de segmentos investigados en el área a del departamento h.

W_{ahj} = Factor de expansión del j-ésimo segmento del área a en el departamento h. Calculado como se explicó anteriormente.

X_{ahj} = Número de viviendas que reportan haber sido censadas en el j-ésimo segmento del área a en el departamento h.

Y_{ahj} = Total de viviendas investigadas en el j-ésimo segmento del área a en el departamento h.

Las tasas de cobertura para mayores niveles de agregación se obtienen sumando para calcular los totales de numerador y denominador que correspondan.

10.14

CALCULO DE LOS ERRORES DE MUESTREO

Para el cálculo del error de muestreo en la estimación de la tasa de cobertura se utiliza la teoría de los estimadores de razón según el método de conglomerados últimos de KISH⁽³⁾ así:

$$\begin{aligned} \text{VAR}(\hat{R}_{ah}) = & \frac{1}{\hat{Y}_{ah}^2} \sum_{j=1}^{Mah} \left[\left(\hat{X}_{ahj} \frac{\hat{X}_{ah}}{M_{ah}} \right)^2 + \left(\frac{\hat{X}_{ah}}{\hat{Y}_{ah}} \right)^2 \left(\hat{Y}_{ahj} - \frac{\hat{Y}_{ah}}{M_{ah}} \right)^2 \right. \\ & \left. - 2 \left(\frac{\hat{X}_{ah}}{\hat{Y}_{ah}} \right) \left(\hat{X}_{ahj} \frac{\hat{X}_{ah}}{M_{ah}} \right) \left(\hat{Y}_{ahj} - \frac{\hat{Y}_{ah}}{M_{ah}} \right) \right] \end{aligned}$$

donde:

$\text{Var}(\hat{R}_{ah})$ = error de muestreo en la estimación de la tasa de cobertura en el área a del departamento h.

Los errores de muestreo para las estimaciones de las tasas de cobertura en mayores niveles de agregación se obtienen sumando los errores de muestreo que correspondan.

3 Leslie Kish, Muestreo de Encuestas. Editorial Trillas. México 1972.

El error de muestreo se expresa generalmente en términos relativos que facilitan la comparación de los resultados. Para ello se calcula el error relativo o coeficiente de variación de la estimación, así:

$$CV (\hat{R}_{ah}) = \sqrt{\frac{VAR (\hat{R}_{ah})}{\hat{R}_{ah}}} \times 100$$

donde:

$CV (\hat{R}_{ah})$ = coeficiente de variación (error relativo) en la estimación de la tasa de cobertura del área a departamento h.

Se construyen además los intervalos de confianza en la estimación de la tasa de cobertura así:

$$LI (\hat{R}_{ah}) = \hat{R}_{ah} - 1.96 \sqrt{VAR (\hat{R}_{ah})}$$

$$LS (\hat{R}_{ah}) = \hat{R}_{ah} + 1.96 \sqrt{VAR (\hat{R}_{ah})}$$

donde:

$LI (\hat{R}_{ah})$ = Límite inferior del intervalo de confianza del 95% de la estimación de la tasa de cobertura del área a departamento h.

$LS (\hat{R}_{ah})$ = Límite superior del intervalo de confianza del 95% en la estimación de la tasa de cobertura del área a departamento h.

Para el cálculo de los errores de muestreo se utilizó el paquete SUPER CARP desarrollado por la Universidad de IOWA e implementado en los computadores DANE con la Asesoría de la Oficina del Censo de los Estados Unidos.

10.15

RESULTADOS POR RECORDACION

Con la percepción de cobertura expresada por los informantes en la encuesta, se aplican los métodos de estimación y cálculo de errores de muestreo, para obtener los resultados que se muestran en los cuadros 1 a 3, para el total, cabecera y resto de cuatro ciudades, departamentos, regiones y total nacional.

Los resultados incluyen los siguientes valores:

- Tasa estimada de cobertura
- Error relativo o coeficiente de variación de la estimación
- Límite inferior y superior del intervalo de confianza del 95%, que muestran el intervalo dentro del cual se espera que este la tasa de cobertura con una probabilidad del 95%.

La interpretación de los errores relativos y el intervalo de confianza puede consultarse en el capítulo sobre Muestra de ampliación en el aparte pertinente.

La encuesta postcensal de cobertura incluyó también la información necesaria para aplicar los métodos de cobertura por el sistema dual de estimación, realizando comparaciones directas de viviendas y personas entre el Censo y la encuesta de Cobertura.

Estos métodos desarrollados por la Oficina del Censo de los Estados Unidos ⁴ han sido probados en algunos países y se aplican por primera vez en Colombia. Sus resultados serán publicados posteriormente.

4 U.S.Bureau of the Census, POPSTAN - Un estudio de caso para los Censos de Población y Habitación de 1980. Parte D. Fase II: Muestra Censal para Popstan.

CUADRO No 1
TASA DE COBERTURA DE VIVIENDAS POR RECORDACION
TOTAL DEPARTAMENTO Y REGION
METODO DE RECORDACION

DEPARTAMENTO	TASA DE COBERTURA	ERROR RELATIVO	INTERVALO DE CONFIANZA 95%	
			LI	LS
TOTAL NACIONAL	94.61	0.35	93.96	95.26
REGION				
ATLANTICA	93.48	0.80	92.02	94.94
ORIENTAL	94.02	1.10	91.99	96.05
BOGOTA	95.13	0.92	93.42	96.84
CENTRAL	94.70	0.52	93.60	95.80
PACIFICA	95.77	0.57	94.70	96.84
DEPARTAMENTO				
ANTIOQUIA	95.84	0.87	94.21	97.47
ATLANTICO	97.71	0.77	96.23	99.19
BOGOTA D.E	95.13	0.92	93.42	96.84
BOLIVAR	92.82	2.40	88.45	97.19
BOYACA	95.47	2.00	91.73	99.21
CALDAS	94.95	1.18	92.76	97.14
CAQUETA *	85.48	2.34	77.04	93.92
CAUCA	95.23	1.58	92.28	98.18
CESAR	90.43	2.16	86.60	94.26
CORDOBA	91.56	2.63	86.85	96.27
CUNDINAMARCA	93.16	2.44	88.71	97.61
CHOCO *	84.10	5.71	74.68	93.52
HUILA	96.49	0.72	95.13	97.85
LA GUAJIRA *	91.48	2.92	86.24	96.72
MAGDALENA *	89.81	3.14	84.28	95.34
META	94.35	2.14	90.40	98.30
NARIÑO	97.39	0.84	95.78	99.00
N. DE SANTANDER *	93.65	3.22	87.74	99.56
QUINDIO	94.37	1.83	90.99	97.75
RISARALDA	94.83	1.41	92.21	97.45
SANTANDER	93.63	1.98	90.00	97.26
SUCRE	94.30	1.78	91.02	97.58
TOLIMA	94.30	1.31	91.88	96.72
VALLE	96.31	0.71	94.97	97.65
CIUDAD				
MEDELLIN	96.26	1.44	93.54	98.98
BARRANQUILLA	98.06	0.76	96.61	99.51
CALI	96.95	1.27	94.57	99.33
BOGOTA	95.13	0.92	93.42	96.84
RESTO(PAIS)	94.1	0.43	93.31	94.89

* Muestra no representativa

CUADRO No 2
TASA DE COBERTURA DE VIVIENDAS POR RECORDACION
CABECERA
METODO DE RECORDACION

DEPARTAMENTO	TASA DE COBERTURA	ERROR RELATIVO	INTERVALO DE CONFIANZA 95%	
			LI	LS
TOTAL NACIONAL	96.23	0.33	95.60	96.86
REGION				
ATLANTICA	96.61	0.61	95.46	97.76
ORIENTAL	96.63	1.04	94.65	98.61
BOGOTA	95.13	0.92	93.41	96.85
CENTRAL	96.47	0.54	95.46	97.48
PACIFICA	96.42	0.64	95.21	97.63
DEPARTAMENTO				
ANTIOQUIA	97.09	0.86	95.45	98.73
ATLANTICO	97.71	0.79	96.20	99.22
BOGOTA D.E.	95.13	0.92	93.41	96.85
BOLIVAR	94.95	2.45	94.49	95.41
BOYACA	98.28	0.94	96.48	100.00
CALDAS	96.94	0.83	95.36	98.52
CAQUETA	94.53	2.34	90.19	98.87
CAUCA	95.19	2.18	91.12	99.26
CESAR	95.06	2.10	91.15	98.97
CORDOBA	96.52	1.36	93.94	99.10
CUNDINAMARCA	98.00	0.92	96.23	99.77
CHOCO	94.54	1.98	90.87	98.21
HUILA	98.50	0.60	97.33	99.67
LA GUAJIRA	94.34	1.45	91.67	97.01
MAGDALENA	96.40	1.10	94.32	98.48
META	97.25	1.04	95.27	99.23
NARIÑO	96.94	1.32	94.43	99.45
N. DE SANTANDER *	93.11	4.40	85.08	100.00
QUINDIO	93.95	2.02	90.23	97.67
RISARALDA	95.86	1.16	93.68	98.04
SANTANDER	96.98	1.02	95.04	98.92
SUCRE	97.66	0.93	95.88	99.44
TOLIMA	95.57	1.56	92.64	98.50
VALLE	96.60	0.78	95.13	98.07

* Muestra no representativa

CUADRO No 3
TASA DE COBERTURA DE VIVIENDAS POR RECORDACION
RESTO
METODO DE RECORDACION

DEPARTAMENTO	TASA DE COBERTURA	ERROR RELATIVO	INTERVALO DE CONFIANZA 95%	
			LI	LS
TOTAL NACIONAL	90.46	0.97	88.74	92.18
REGION				
ATLANTICA	86.28	2.55	81.97	90.59
ORIENTAL	90.71	2.16	86.87	94.55
BOGOTA	96.61	0.30	96.05	97.17
CENTRAL	90.39	1.55	87.64	93.14
PACIFICA	94.25	1.22	91.99	96.51
DEPARTAMENTO				
ANTIOQUIA	91.79	2.50	87.30	96.28
ATLANTICO	97.54	3.18	91.46	100.00
BOGOTA D.E.	96.61	0.30	96.05	97.17
BOLIVAR *	87.27	5.98	77.05	97.49
BOYACA *	93.54	3.26	87.56	99.52
CALDAS	91.70	2.29	87.58	95.82
CAQUETA *	80.18	8.16	67.36	93.00
CAUCA	95.26	2.27	91.02	99.50
CESAR *	85.44	5.75	75.80	95.08
CORDOBA *	87.15	4.98	78.64	95.66
CUNDINAMARCA *	88.43	4.95	79.86	97.00
CHOCO *	78.57	9.26	64.31	92.83
HUILA	93.19	1.63	90.21	96.17
LA GUAJIRA *	89.83	5.43	80.27	99.39
MAGDALENA *	76.28	10.22	61.00	91.56
META *	84.91	9.66	68.83	100.00
NARIÑO	97.87	1.01	95.94	99.80
N. DE SANTANDER	95.00	2.35	90.62	99.38
QUINDIO	98.40	1.08	96.31	100.00
RISARALDA *	91.03	5.28	81.60	100.00
SANTANDER *	88.40	5.15	79.48	97.32
SUCRE *	89.25	4.55	81.29	97.21
TOLIMA	91.85	1.93	88.37	95.33
VALLE	94.62	1.74	91.40	97.84

* Muestra no representativa

11. PROCESAMIENTO DE DATOS

El procesamiento de los datos censales tuvo tres pasos básicos: entrada de los datos (captura), procesamiento de los datos (depuración de los datos y expansión de la muestra) y producción de informes de salida (tabulación).

11.1

CAPTURA DE LOS DATOS

Este proceso se realizó en forma descentralizada, por regional, para los formularios ampliado y básico, y en forma centralizada, en Bogotá, para los formularios colectivos y para los del censo indígena.

El proceso de captura de los datos estuvo a cargo de los centros de captura de datos y se realizó de acuerdo con los siguientes subprocesos:

- **Crítica**, consistente en establecer qué formularios censales eran realmente válidos y en organizar el material válido, para su posterior manejo y conservación, de acuerdo con un criterio geográfico. Este subproceso se realizó siguiendo estos pasos:
 - Se estableció la validez de la identificación de la caja en que los formularios venían empacados (ver 6.6.3).
 - Se estableció la validez de la identificación geográfica y se verificó el dato de total de personas de cada formulario.
 - Se retiró el material no válido.
 - Se ordenaron los formularios según el número de orden de la vivienda.
 - Se revisó el anterior procedimiento de crítica tomando una muestra de cada caja.
 - Se identificó cada formulario (identificación operativa) con un número que permite relacionar la identificación geográfica con el sitio de archivo.
- **Grabación**, consistente en transcribir los datos de los formularios a medios magnéticos (diskette). Se diseñaron programas que minimizaron el número de digitaciones por efectuar. Se controlaron los rangos de respuesta de cada pregunta. Se validó el código de la respuesta. Se confrontó el número de personas del formulario con el número de personas digitados. Se generó la identificación geográfica de todos los formularios de una misma bolsa, exceptuado el primero. Se permitió el blanco en todas las respuestas, exceptuada la identificación geográfica. Se dejó en blanco la doble marcación. Se confrontó el número de formularios de

cada caja con el número de formularios digitados. Se captó cualquier error cometido por el digitador y se señaló inmediatamente mediante una señal auditiva. La digitación de los datos se contrató con compañías especializadas en este trabajo. Para este proceso se contó con 126 microcomputadores y se trabajó en dos y tres turnos de ocho horas.

La digitación se verificó tomando una muestra de cada caja y digitándola de nuevo. Para esta tarea se destinaron 30 microcomputadores.

- **Trasmisión**, que consistió en pasar los datos de los diskettes a discos duros y luego a cartuchos con gran capacidad de almacenamiento, con el fin de transmitirlos al computador central de Bogotá para su posterior procesamiento.

Para llevar a cabo los anteriores subprocesos y minimizar el riesgo de errores, se diseñó e implementó un sistema de captura que asignaba diariamente a cada persona el material que debía trabajar, controlaba la ruta de cada caja de formularios, producía informes de rendimiento por persona y por proceso e indicaba las copias de respaldo que debían producirse.

11.2

DEPURACION DE LOS DATOS

Este proceso se realizó todo en Bogotá y consistió en controlar la calidad de los datos con el fin de garantizar su confiabilidad, consistencia e integridad. Los subprocesos fueron los siguientes:

- **Control de recepción**, que consistió en transmitir los datos de los cartuchos procedentes de los centros de captura al equipo central IBM 4361. Esta transmisión se controló en forma automática, mediante programas diseñados para este fin, gracias a los cuales la transmisión se hizo en muy corto tiempo y sin riesgos de duplicación o de omisión de archivos.
- **Control de volumen**, que consistió en eliminar los formularios duplicados (aquellos cuya identificación geográfica y cuya identificación operativa resultaran iguales) y en confrontar el número de personas y de viviendas de los datos preliminares con los del centro de captura y con los del centro de cómputo, para establecer si la información correspondiente a cada división territorial se tenía completa o no y lograr, finalmente, completarla.
- **Control de estructura**, que consistió en controlar los códigos de los campos geográficos que vinieran en blanco, imputando el mismo campo geográfico de la vivienda anterior válida.
- **Control de consistencia**, que consistió en elaborar, de acuerdo con los planes de corrección establecidos (ver 12.2), los programas para el paquete CONCOR (consistencia y corrección) y en aplicarlos, con el fin de obtener datos depurados.

11.3

EXPANSION DE LA MUESTRA DE AMPLIACION

Este proceso tiene por objeto aplicar al archivo de formulario ampliando los factores de expansión para los datos sobre vivienda y para los datos sobre población (ver 9.5).

Este proceso se realizó de acuerdo con los siguientes pasos:

- Se produjeron informes sobre datos de población por sector cartográfico, con base en los cuales se establecieron las unidades de expansión.
- Se ejecutaron los programas que calculan los factores de expansión por cada unidad de expansión.
- Se aplicaron los factores de expansión al archivo de formulario ampliado, de acuerdo con los grupos de edad y sexo.

11.4

TABULACION

Este proceso, consistente en producir informes finales sobre datos censales, tuvo los siguientes aspectos:

- Producción de informes para controlar, en forma detallada, el estado definitivo de los datos depurados.
- Producción de informes para publicación.
- Producción de una base geográfica por departamento, con los datos de vivienda y de población de cada manzana y de cada sección rural.
- Producción de una submuestra del 20% del formulario ampliado, es decir del 2% del universo, en medios accesibles a los usuarios (diskettes, microfichas, cintas, etc.).

Para producir los tabulados se utilizaron los paquetes CENTS III Y CENTS IV.

MINISTERIO DE LA ECONOMÍA

12. EVALUACION

12.1 EVALUACION GENERAL DE LA METODOLOGIA OPERATIVA

Esta evaluación pretende mostrar, de manera muy general, las bondades y las dificultades de los principales aspectos de la metodología operativa y las diferencias que se presentaron entre lo concebido y lo realizado.

12.1.1 CARACTERISTICAS GENERALES

La realización de un censo de derecho, sin inmovilización y con varios días de recolección fue considerada ventajosa por la generalidad de los participantes en el trabajo censal, por haber eliminado riesgos, facilitado la introducción de correctivos, creado un ambiente favorable y facilitado la capacitación y el manejo del personal de empadronamiento.

La realización de un censo básico y de una muestra cocensal de ampliación se ha considerado acertada, tanto desde el punto de vista metodológico como desde el punto de vista operativo.

12.1.2 CONCEPTOS BASICOS

12.1.2.1 RESIDENTE HABITUAL

En la práctica se encontraron algunas dificultades debido a las distintas interpretaciones dadas por los entrevistados a situaciones particulares relacionadas con movilidad constante, costumbres, naturaleza del trabajo, formas de convivencia y ausencias y presencias temporales. Esto, que fue mencionado por las regionales de Cali y Barranquilla, debe evaluarse para determinar si fue un fenómeno significativo o se trató de casos particulares de poca significación.

12.1.2.2 MOMENTO CENSAL

El momento censal se tuvo en cuenta fundamentalmente como referencia para la residencia habitual. En la capacitación de los empadronadores no siempre se hizo énfasis en que en general, las preguntas del formulario estaban referidas a dicho momento.

12.1.3

FORMULARIOS

El sentir del personal de campo fue que los formularios estaban bien diseñados, que la redacción de las preguntas era sencilla, que el vocabulario utilizado era elemental y comprensible y que las instrucciones contenidas en los formularios eran claras y útiles para los empadronadores. Ni ellos ni los encuestados tuvieron dificultades con las preguntas.

12.1.4

CARTOGRAFIA

El censo contó con una cartografía urbana actualizada y de buena calidad. En cambio, la falla más notable del Censo 85 fue la carencia de una cartografía rural actualizada, pues con pocas excepciones se utilizó la cartografía del censo de 1973, lo que ocasionó los siguientes problemas:

- Los municipios creados después de 1973 no tenían cartografía y sectorización propias.
- En algunos casos los límites entre municipios no estaban definidos con exactitud.
- Los límites entre sectores y secciones, en ocasiones, eran líneas imaginarias.
- La información contenida en los mapas era con frecuencia escasa e insuficiente. En particular, se echa de menos la información sobre nombres y ubicación de las veredas, que es de gran importancia y utilidad.
- La escala utilizada no siempre permitía asignar con claridad las áreas de empadronamiento.

12.1.5

ORGANIZACION

La organización central fue dinámica y flexible, de manera que de acuerdo con las necesidades de cada etapa, se introdujeron los cambios que se consideraron necesarios.

La organización para la recolección tuvo una estructura jerárquica bien definida, con especificación clara y precisa de las funciones de cada instancia. Durante el trabajo, la organización mostró su funcionalidad y permitió hacer los ajustes necesarios. Por ejemplo, cuando las delegaciones departamentales, las delegaciones municipales y las jefaturas de zona iniciaron su trabajo con algún retardo con respecto a lo programado, la instancia jerárquica superior asumió provisionalmente algunas de las funciones que aquéllas debían cumplir.

La ubicación de los locales de los centros de operaciones dentro de su respectiva área de trabajo y la asignación del personal de empadronamiento, teniendo en cuenta que residiera en las cercanías de su lugar de trabajo, fueron factores favorables para el trabajo mismo y para su control.

12.1.6

RECURSOS HUMANOS

Los mecanismos empleados para reclutar y seleccionar el personal que trabajó en el Censo 85, permitieron que prevalecieran los criterios de carácter técnico.

12.1.7

CAPACITACION

Los manuales se caracterizaron por su sencillez y claridad, que los hicieron comprensibles a todos los niveles, y por señalar en forma precisa y minuciosa las diversas tareas. Los manuales permitieron tener criterios unificados en toda la nación.

Las guías de capacitación permitieron realizar los cursos, combinando adecuadamente la teoría con los ejemplos y los ejercicios prácticos. Sin embargo, la guía de capacitación del empadronamiento rural, por ser solamente un anexo del urbano, fue de difícil comprensión y muy poco pedagógica.

Entre el personal de campo y el personal de capacitadores de la organización central, sólo hubo un intermediario, que ordinariamente fue un profesional de la educación, lo que hace presumir que los contenidos de la capacitación no se expusieron a deformaciones a través de su transmisión.

12.1.8

CRITERIOS OPERATIVOS

12.1.8.1

CENTRO DE OPERACIONES

Desde el punto de vista de la planeación, el hecho de constituir un módulo organizativo fue de gran utilidad para calcular y distribuir el personal de empadronamiento y los materiales censales, de acuerdo con cargas de trabajo homogéneas.

Desde el punto de vista operativo, garantizó el éxito del censo urbano, porque permitió controlar la calidad y la cobertura del trabajo censal en áreas relativamente pequeñas y resolver con agilidad los problemas que pudieran presentarse.

12.1.8.2

CATEGORIZACION DE LOS MUNICIPIOS

Fue muy útil, ya que permitió orientar esfuerzos y establecer prioridades de acuerdo con el tamaño de estos.

Sin embargo, los municipios de categoría IV, que constituían un grupo muy numeroso y poco homogéneo, se encontraron a veces con exceso de tareas, pues un personal similar al del centro de operaciones tuvo que hacerse cargo de preparar un trabajo urbano y de preparar el trabajo rural.

12.1.8.3

DESCENTRALIZACION

Este criterio tuvo aplicación en cuanto a la ejecución, no en cuanto a la concepción de la operación censal.

La descentralización operativa permitió que la ciudadanía participara en el censo y se hiciera responsable de él.

La norma de que el personal de empadronamiento procediera de su área de trabajo y la conociera, permitió acortar los tiempos de desplazamiento, asegurar una mejor cobertura y conseguir el apoyo de las comunidades.

12.1.9

PRUEBA PILOTO Y CENSOS EXPERIMENTALES

Fueron de singular importancia y un valioso aporte para ajustar los procesos censales.

En particular se probaron las cargas de trabajo, los criterios operativos, las actividades de la delegación municipal y de los centros de operaciones, los procesos de reclutamiento, selección y capacitación del personal censal, la distribución y recolección del material censal, la metodología de recolección y el diseño y contenidos de los formularios y manuales.

Fueron los censos experimentales los que llevaron a adoptar la metodología de censo de derecho, sin inmovilización y en varios días. Sin embargo, habiéndose tomado esta decisión en abril de 1985, no hubo tiempo de realizar un censo experimental urbano con esta metodología.

12.1.10 ACTIVIDADES PRECENSALES Y DE EMPADRONAMIENTO

12.1.10.1 EN EL AREA URBANA

La metodología censal urbana no presentó ninguna dificultad de importancia.

En particular:

- El recuento previo, realizado con alguna anterioridad, fue un instrumento básico para la planeación.
- La secuencia de recuento previo, recuento por el centro de operaciones y censo urbano, permitió tener un control prácticamente exhaustivo de la cobertura urbana.
- El recuento por el centro de operaciones le dio al personal del centro un buen conocimiento de su área de trabajo, le permitió entrenarse en el manejo de conceptos básicos y en el empadronamiento y prepararse así para sus posteriores funciones.
- Este mismo recuento fue la base para seleccionar sistemáticamente las viviendas de la muestra de ampliación, evitando sesgos.
- El censo de las grandes ciudades registró alrededor de un 3% más de viviendas que el recuento. El hecho de que uno de los mensajes de la campaña de publicidad indicara que, para dar la información del recuento no era necesario abrir la puerta, sino que los datos podrían darse desde una ventana, dio ocasión a que no siempre se identificaran todas las viviendas ubicadas dentro de una misma edificación.
- La recolección urbana simultánea del censo y de la muestra no presentó dificultades, dados la sencillez del diseño y el que, en los municipios de categorías I, II y III los empadronadores se dividieron en dos grupos, uno para trabajar con formulario básico y otro para trabajar con formulario ampliado.
- En relación con el manejo de la muestra en las viviendas no incluidas en el recuento, se dió una instrucción complementaria con el fin de asegurar el tamaño de la muestra. Ver en el número 12.1.13 un cuadro en el que aparece el tamaño de la muestra.
- Las cargas de trabajo de los empadronadores fueron adecuadas y sus rendimientos fueron superiores a lo previsto, lo que permitió aprovechar los últimos días para supervisar sobre el terreno y controlar la cobertura.

- La aceptación y colaboración de la ciudadanía fue total; prácticamente no hubo rechazos.
- El autoempadronamiento fue una idea buena, pero quizá no suficientemente utilizada en la práctica.
- Los informes diarios permitieron controlar el ritmo del trabajo y al final, establecer datos preliminares.

12.1.10.2

EN EL AREA RURAL

El operativo censal del área rural, dada la heterogeneidad de ésta, no pudo planearse con la misma precisión que el del área urbana. Por otra parte, como ya se dijo, la falla más notable del Censo 85 fue la carencia de cartografía rural actualizada.

En particular se puede anotar lo siguiente:

- De acuerdo con la metodología establecida para esta área, el delegado urbano—rural o el coordinador rural debía actualizar la cartografía y contar las viviendas registrándolas en el mapa. Sin embargo, en la mayoría de los municipios del país no se llevó a cabo este recuento de viviendas.
- Con frecuencia las áreas de trabajo se asignaron por vereda. Esto ocasionó problemas en la delimitación de áreas de empadronamiento, puesto que las veredas no siempre tienen límites claramente definidos. Por otra parte, el no estar señaladas en la cartografía, dificultó muchas veces el diligenciamiento del capítulo de ubicación geográfica en lo relativo a sectores y secciones.
- La ausencia de una cartografía rural se subsanó en gran parte por la exigencia de que los empadronadores fueran conocedores de la región.
- A falta de recuento rural, el control de cobertura se llevó a cabo comparando el número de viviendas censadas con el número de viviendas dado por diferentes instituciones y por las juntas de acción comunal veredales.
- La selección de la muestra rural estuvo a cargo del empadronador y se hizo simultáneamente con la recolección. Sin embargo, esto no tuvo mayores tropiezos ni en cuanto a la selección ni en cuanto al tamaño de la muestra.
- Fue muy difícil establecer cargas de trabajo adecuadas. Las indicadas fueron una simple aproximación, que permitió tener algún criterio para calcular el número de personas necesarias.
- Las regionales tuvieron que hacer ajustes que no siempre resultaron completamente satisfactorios.
- El censo rural contó con una muy buena colaboración de la población y no tuvo mayores tropiezos en relación con el orden público.

En el cuadro adjunto se relacionan los sitios que no pudieron censarse por razones de orden público o por otras dificultades.

- El censo indígena, en general, se realizó sin mayores tropiezos.

En zonas de Nariño hubo dificultades en relación con la delimitación de las zonas de resguardo.

En la Guajira, se presentaron quejas sobre el empadronamiento porque la premura no dio tiempo a que los indígenas presentaran sus candidatos a empadronadores.

AREAS QUE QUEDARON SIN CENSAR

MUNICIPIO	LUGAR	VIVIENDAS ESTIMADAS	MOTIVO
ANTIOQUIA			
Anorí	BUENOS AIRES		ORDEN PUBLICO
Briceño	CEDRAL	100	ORDEN PUBLICO
Ituango	EL ORO		ORDEN PUBLICO
Tarazá	SECTOR 12, SECCION 1 Y 3		ORDEN PUBLICO
Zaragoza	VILLA SEVERA Y TIMITA		ORDEN PUBLICO
CAQUETA			
Cartagena del Chairá	MARGEN IZQUIERDA RIO CAGUAN	574	ORDEN PUBLICO
CUNDINAMARCA			
Paratebueno	VILLA PACELLI		DIFICIL ACCESO
MAGDALENA			
Fundación	ZONA DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	800	ORDEN PUBLICO ⁽¹⁾
META			
El Castillo	DE YAMANES HACIA LA CORDILLERA	150	ORDEN PUBLICO
La Macarena	CACHICAMO Y EL SILENCIO	100	SE CENSO, PERO LOS FORMULARIOS SE PERDIERON EN ACCIDENTE FLUVIAL.
NARIÑO			
Magui	RIO PATIA ARRIBA	150	LOS EMPADRONADORES NO TRABAJARON.
Tumaco	CANDELILLA	60	DIFICULTAD DE COMUNICACION.
VALLE			
Bolívar	SECTOR 4, SECCION 5 Y 6		ORDEN PUBLICO
Buenaventura y López de Micay	PUERTO NAYA	100	ORDEN PUBLICO
El Dovio	SECTOR 1, SECCION 2		ORDEN PUBLICO
Jamundí	SECTOR 2, SECCION 1		ORDEN PUBLICO
ARAUCA			
Arauquita	LA ESMERALDA (PARTE)	72	DIFICIL ACCESO
Tame	FORTUL(RURAL)	320	ORDEN PUBLICO
	BETOYES	175	ORDEN PUBLICO
	PUERTO MIRANDA	89	ORDEN PUBLICO
CASANARE			
Aguazul	RIO UNETE (PARTE)		INCUMPLIMIENTO DE EMPADRONADORES
Paz del Ariporo	BRASILIA		DIFICIL ACCESO
PUTUMAYO			
Puerto Leguizamó	RIO PUTUMAYO DESDE LA PLAYA HASTA LEGUIZAMO	230	AGOTAMIENTO DE RECURSOS FISICOS
La Hormiga	EL TIGRE (PARTE) EJERCITO, ARMADA, FAC	200	DELINCUENCIA ALUDIERON ORDEN PUBLICO
AMAZONAS	CAÑO RIO PUTUMAYO	80	ORDEN PUBLICO
GUAVIARE			
San José y Morichal	RIO INIRIDA		ZONA DE NARCOTRAFICO
Miraflores	RIO TUNIA O MACAYA	50	DIFICIL ACCESO
VAUPES			
Pacoa	Pacoa (Parte)		GUERRILLA
VICHADA	SIN PRECISAR		ORGANIZACION DEFICIENTE

(1) SE HICIERON DOS INTENTOS, EN NOVIEMBRE DE 1985 Y EN MAYO DE 1986

En el Cauca hubo quejas sobre la calidad de los empadronadores indígenas por insuficiente escolaridad.



12.1.11

FORMAS DE CONTROL

El Censo tuvo un exceso de formas de control, lo que hizo que, en algunos casos, las más importantes perdieran su importancia y que algunas no se utilizaran. En particular la forma **Informe de recorrido** (rural) no se distribuyó en número suficiente en algunos departamentos. Esta forma y la forma **Recuento de viviendas por manzana** (urbana) con frecuencia no se remitieron a los centros de captura, lo que dificultó el trabajo de crítica.

12.1.12

DISTRIBUCION Y RECOLECCION DEL MATERIAL CENSAL

Contratar esta actividad con una empresa especializada fue un gran acierto, pues permitió realizarla con eficacia y oportunidad.

En particular se puede anotar lo siguiente:

- El material de empadronamiento fue situado oportunamente y en cantidades suficientes en cada uno de los centros de operaciones y en las delegaciones municipales.
- El material para la realización de las actividades precensales y administrativas llegó después de iniciadas éstas, pero no presentó mayores dificultades al operativo censal.

12.1.13

RESULTADOS PRELIMINARES ¹

La información de población y vivienda preliminar, obtenida a través de resúmenes manuales del personal de campo, fue muy parecida a la información procesada.

A continuación se presenta el cuadro que indica el porcentaje de diferencia entre los resultados preliminares y los datos procesados.

12.2

EVALUACION Y ANALISIS DE LOS DATOS

Una etapa importante del trabajo censal es la evaluación de sus resultados. En el Censo 85 comenzó a desarrollarse esta etapa desde el momento en que empezaron a salir los primeros resultados provenientes del cruce de las diferentes variables, con el fin de cumplir así uno de los principales objetivos, el de entregar a los usuarios datos consistentes, en forma oportuna y acompañados de observaciones que les permitan interpretar los resultados y hacer los ajustes que consideren necesarios.

12.2.1

PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

La información utilizada para evaluar los resultados del Censo no es tan completa como se desearía, ya que las series cronológicas de años anteriores no abarcan la totalidad de los municipios ni de los departamentos del país. La información utilizada procedió de:

(1) Ver Cuadro Totales de los Departamentos Colombianos

TOTALES DE LOS DEPARTAMENTOS COLOMBIANOS
Julio 31 de 1986

DEPARTAMENTOS	TOTAL		VIVIENDA PARTICULAR		INDIGENA		COLECTIVOS		MUESTRA	DATOS PRELIMINARES			PRO-MEDIO Per/Viv.
	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas		Población	Viviendas	% Dif.	
ANTIOQUIA	3.888.067	822.388	3.841.441	819.430	6.268	1.079	40.358	1.879	9,86%	3.827.774	815.435	1,58%	4,73
ATLANTICO	1.428.601	251.911	1.421.853	251.772	0	0	6.748	139	9,10%	1.409.181	253.619	1,38%	5,67
BOGOTA	3.982.941	927.575	3.950.401	926.859	0	0	32.540	716	9,60%	3.967.988	932.224	0,38%	4,29
BOLIVAR	1.197.623	212.678	1.192.768	212.397	0	0	4.855	281	9,88%	1.202.770	215.920	-0,43%	5,63
BOYACA	1.097.618	281.355	1.081.732	280.233	1.810	442	14.076	680	9,81%	1.089.387	282.138	0,76%	3,90
CALDAS	838.094	184.706	806.185	179.401	23.015	4.785	8.894	520	9,76%	789.872	176.485	6,11%	4,54
CAQUETA	214.473	45.127	208.540	44.776	1.062	178	4.871	173	10,98%	199.610	45.259	7,45%	4,75
CAUCA	795.838	179.073	726.524	163.387	62.948	15.354	6.366	332	9,97%	724.060	162.649	9,91%	4,44
CESAR	584.631	106.528	575.845	105.509	4.893	790	3.893	229	9,15%	584.152	108.150	0,08%	5,49
CORDOBA	913.636	168.272	895.239	165.443	15.614	2.664	2.783	165	9,03%	906.471	170.992	0,79%	5,43
CUNDINAMARCA	1.382.360	326.151	1.355.667	325.395	0	0	26.693	756	9,65%	1.360.497	326.942	1,61%	4,24
CHOCO	242.768	53.907	230.173	51.981	11.238	1.816	1.357	110	9,57%	234.443	55.823	3,55%	4,50
HUILA	647.756	133.973	641.931	133.658	110	18	5.715	297	9,87%	641.436	133.695	0,99%	4,83
GUAJIRA	255.310	50.913	221.212	44.376	27.182	6.286	6.916	251	9,55%	254.202	51.537	0,44%	5,01
MAGDALENA	769.141	138.635	761.579	137.651	4.055	753	3.507	231	9,12%	760.611	137.028	1,12%	5,55
META	412.312	90.194	403.259	89.842	749	107	8.304	245	9,44%	397.957	88.280	3,61%	4,57
NARIÑO	1.019.098	212.717	970.507	203.099	42.275	9.364	6.316	254	9,76%	974.396	204.141	4,59%	4,79
NORTE DE SANT.	883.884	182.778	874.748	182.260	431	75	8.705	443	9,89%	871.966	182.906	1,37%	4,84
QUINDIO	377.860	82.269	373.088	82.100	0	0	4.772	169	9,93%	375.762	82.109	0,56%	4,59
RISARALDA	625.451	132.823	616.991	132.039	3.738	562	4.722	222	9,78%	623.756	132.549	0,27%	4,71
SANTANDER	1.438.226	300.756	1.422.704	300.267	0	0	15.522	489	9,84%	1.419.991	295.722	1,28%	4,78
SUCRE	529.059	98.135	523.293	97.464	3.247	538	2.519	133	9,71%	523.525	98.201	1,06%	5,39
TOLIMA *	1.051.852	231.981	1.042.199	231.154	2.338	472	7.315	355	9,54%	1.008.601	226.198	4,29%	4,53
VALLE	2.847.087	598.026	2.822.562	595.991	6.575	1.435	17.950	600	9,95%	2.833.940	599.774	0,46%	4,76
INT. DEL ARAUCA	70.085	13.345	67.167	13.154	1.014	133	1.904	58	9,31%	71.450	13.616	-1,91%	5,25
INT. DEL CASANARE	110.253	22.263	106.552	21.828	2.038	333	1.663	102	10,29%	109.527	22.659	0,66%	4,95
INT. D. PUTUMAYO	119.815	24.602	111.401	22.723	7.588	1.797	826	82	10,27%	103.962	22.225	15,25%	4,87
INT. DE SAN AND	35.936	8.527	34.748	8.471	0	0	1.188	56	9,85%	36.515	8.624	-1,59%	4,21
COM. DEL AMAZ.	30.327	5.760	13.379	2.947	15.955	2.788	993	25	10,45%	21.642	4.390	40,13%	5,27
COM. DEL GUAINIA	9.214	2.337	3.477	869	5.575	1.453	162	15	11,16%	9.682	2.347	-4,83%	3,94
COM. DEL GUAV.	35.305	7.283	33.814	7.071	810	172	681	40	9,10%	35.115	6.768	0,54%	4,85
COM. DEL VAUPES	18.935	3.182	2.912	605	15.377	2.546	646	31	10,24%	19.323	3.382	-2,01%	5,95
COM. DEL VICHADA	13.770	2.892	10.928	2.297	2.454	585	388	10	10,01%	16.387	3.363	-15,97%	4,76
TOTAL	27.867.326	5.903.062	27.344.819	5.836.449	268.359	56.525	254.148	10.088	9,71%	27.405.951	5.865.150	1,68%	4,72

* Incluye Armero con 29.394 habitantes y 7.284 viviendas.

- Los censos de población y de vivienda realizados desde 1938 hasta 1973. Debe anotarse que la variación del contenido de las boletas censales a lo largo de tales censos dificulta la comparación de algunas variables, en especial las demográficas,
- La Encuesta Nacional de Hogares (etapa 49 — 50), realizada en septiembre y diciembre de 1985,
- Los Estudios de Población realizados durante 1980 y 1983 en 52 ciudades diferentes del país,
- Diferentes estimaciones de proyecciones de población,
- La Encuesta Nacional de Nutrición correspondiente a la etapa 33 de una Encuesta Nacional de Hogares realizada en septiembre de 1981,
- Las Encuestas de Fecundidad, de Prevalencia en el Uso de Métodos Contraceptivos y las Encuestas de Morbilidad, realizadas en 1978 y 1980.

La información suministrada por estas fuentes, que se utilizó para analizar tendencias de comportamiento de las diferentes variables, se introdujo en una base de datos, lo que agilizó la comparación y permitió reunir los datos por regiones.

Se diseñaron criterios para analizar las variables, de manera que esto pudiera hacerse con rapidez, en forma casi automática.

Paralelamente a este proceso se depuró la información del Censo 85, lo que permitió ampliar el conocimiento acerca del comportamiento de los datos para cada variable.

12.2.2

DEPURACION DE LOS DATOS

Por la complejidad de la operación censal, necesariamente se introducen en la información recolectada errores que quedan formando parte de los archivos de datos. Terminados los procesos básicos de recolección, supervisión, crítica manual y grabación, el dato errado aparece como una respuesta que no cumple los parámetros preestablecidos para una variable específica o que, cumpliéndolos, no guarda relaciones lógicas con otras variables.

El objeto general de la depuración es producir archivos libres de datos errados o inconsistentes, mediante correcciones que no alteren la información recogida en el campo. En este sentido la depuración no mejora la información, sino la adecúa a los procesos posteriores de tabulación y análisis.

Los objetivos específicos de la depuración son:

- Establecer qué valores de cada variable y qué relaciones con otras variables se aceptan como válidos.
- Establecer la estructura que tendrá la información en los archivos de datos censales.
- Definir los criterios para detectar los errores.
- Definir, para cada tipo de error, reglas de corrección precisas.
- Diseñar la metodología para controlar el proceso de depuración.
- Documentar los cambios que se introduzcan y los errores que ocurran, de tal forma que el usuario pueda reconstruir el proceso.

La depuración fue diseñada, implementada y ejecutada por la División de Procesamiento de Datos del Censo, con colaboración y asesoría del CELADE y de la Oficina del Censo de los Estados Unidos.

La depuración comprende las siguientes etapas: Investigación de fuentes de error, definición de criterios de depuración, elaboración de planes de asignación y procesamiento.

12.2.2.1 INVESTIGACION DE FUENTES DE ERROR

Esta etapa consiste en revisar las definiciones y la forma como se aplicaron los instrumentos y las indicaciones para la labor censal, con el fin de establecer los parámetros que deben cumplir los datos y de ubicar las fuentes de posibles errores. Esta investigación se realizó desde dos puntos de vista, uno metodológico y otro operativo.

Desde el punto de vista metodológico y conceptual, se revisaron las definiciones censales, la elaboración de conceptos y la metodología de campo con el fin de determinar la calidad y la consistencia de la información y se establecieron interpretaciones de posibles errores, así como también se establecieron los criterios de corrección para ellos.

Desde el punto de vista operativo, se observó la implementación de los conceptos y definiciones metodológicas en el operativo censal. En particular se indagaron los criterios de capacitación, la recolección de datos en el empadronamiento, la organización y la administración del material censal, la crítica manual, la grabación de datos y finalmente los procesos electrónicos de verificación, de control de calidad y de transmisión. Esta revisión aportó argumentos para interpretar los posibles errores y alternativas de depuración.

12.2.2.2 DEFINICION DE CRITERIOS DE DEPURACION

Esta etapa consiste en definir cuándo se tienen datos errados y qué hacer con ellos.

En primer lugar se definieron los requisitos que debe cumplir la información en cuanto a su estructura y en cuanto a su contenido.

- La estructura de los datos permitió definir, para cada tipo de formulario, los parámetros según los cuales debió almacenarse la información. Estos fueron la identificación de los cuestionarios, que no podía estar repetida, la existencia del número y del tipo de registros de datos específicos para cada caso y la organización de las variables al interior de cada registro. El no cumplir estos parámetros, diferentes para cada tipo de formulario, configuró un error de estructura, sujeto a corrección o depuración.
- Sobre el contenido de las variables medidas se dieron tres tipos básicos de definiciones:
 - El rango de valores, que se determinó a partir de los valores precodificados en los formularios y en los manuales de instrucciones;
 - La estructura interna del formulario, que exige que las variables se apliquen cumpliendo requisitos determinados por los flujos de diligenciamiento, según los cuales ciertos grupos de variables deben medirse para determinados subconjuntos de la población. Esto fue respetado estrictamente hasta los archivos finales.

- La definición de relaciones lógicas entre variables, esto es, la determinación de condiciones que debe cumplir la información aún cuando no se encuentren definidas explícitamente en la metodología censal.

El establecimiento de estos parámetros permitió determinar en qué casos se encontraba un error.

En segundo lugar, los casos que no cumplían los anteriores requisitos se definieron como casos que requerían correcciones. Se estableció qué pasos seguir en tales casos y qué alternativas técnicas emplear para detectar y corregir los errores. Las características generales de este proceso son las siguientes:

- La depuración se hizo en forma automatizada, mediante el computador, confrontando los datos con los parámetros establecidos para detectar los casos con errores, invalidando la información causante del error y realizando la corrección mediante la eliminación, asignación o imputación de información en una sola corrida de los archivos. Este proceso permite reconstruir los procedimientos utilizados, enlaza todas las correcciones garantizando la consistencia de toda la información censal por la aplicación estricta de unos mismos criterios de depuración y posibilita documentar los cambios introducidos en los datos en esta operación.
- Para corregir los datos se jerarquizaron las variables analizadas, con el fin de que cada variable revisada y corregida sirviera de base para examinar y rectificar las siguientes. Para esto se siguió, como criterio general, que las variables del censo básico fueran prioritarias de manera que sexo y edad fueran las variables que primero se corrigieron y sirvieron de base para corregir las demás variables de población.
- Dadas las posibles necesidades particulares de usuarios específicos de los datos censales, se estableció un proceso de depuración que permite efectuar cambios en algunos criterios sin tener que reconstruir el proceso total de depuración. Por ello, el diseño de la metodología de corrección es modular, es decir que se pueden cambiar reglas de asignación manteniendo el resto del proceso, lo cual permitirá que mediante una sola corrida de computador se pueda obtener un archivo de datos depurado con criterios diferentes de los establecidos inicialmente.
- Al decidir los tipos de corrección se buscó no introducir cambios importantes en las distribuciones de frecuencia iniciales y, si esto no era posible, se prefirió la alternativa de no respuesta. Las siguientes fueron las bases más detalladas para definir los tipos de corrección:
- Para corregir errores de estructura se usó la reidentificación y la eliminación de cuestionarios y registros de acuerdo con el análisis del tipo de error.
- Para los errores de contenido se tienen dos tipos de correcciones, las que no introducen cambio en las distribuciones de frecuencia de las variables y las que en alguna medida las afectan. Las primeras comprenden dos opciones, una, asignar un código de "sin información" para los casos en que no existe respuesta y no hay forma inequívoca de asignación y la otra, para casos de respuesta inválida, asignar el valor de casos ya procesados con idénticas características, manteniendo las estadísticas originales. Correcciones que introducen cambios se dan cuando es necesario invalidar respuestas por problemas de consistencia interna o cuando es posible rescatar información de relaciones inequívocas con otras variables. En este caso la asignación se hace a un código fijo, válido o de no respuesta, que reemplaza el valor inicial, mediante una asignación que no considera los casos previos.

- Para asignar, imputar o validar datos se utilizó preferentemente el análisis multivariado, de tal manera que se usaron todas las posibilidades de interrelaciones, corrigiendo una variable a partir de la revisión del conjunto de variables asociadas.

12.2.2.3. ELABORACION DE LOS PLANES DE ASIGNACION

El instrumento básico para la depuración fueron los planes de asignación y de corrección de inconsistencias, que contienen las instrucciones para elaborar los programas de corrección. Con los planes, que son cuatro, se tiene la documentación detallada de las asignaciones y correcciones para cada uno de los formularios censales, a saber: para el formulario del censo básico, para el formulario ampliado, para el formulario de viviendas colectivas y para el formulario de viviendas en áreas con población indígena.

Los planes de asignación son documentos que explicitan cada una de las normas sobre la estructura de los datos, las condiciones que debe cumplir cada variable en virtud de los parámetros previamente establecidos y la instrucción para corrección de cada caso particular.¹

12.2.2.4 PROCESAMIENTO

12.2.2.4.1 PROGRAMAS

- La ejecución de la depuración de la información se implementó mediante la utilización del paquete de consistencias y correcciones CONCOR, que consiste en un paquete de rutinas programadas en COBOL, desarrolladas por el CELADE y la Oficina de los Censos de los Estados Unidos.
- Para la implementación de las reglas de consistencias contenidas en los planes, se desarrolló un programa por cada tipo de formulario (básico, ampliado, colectivo, indígena), se implementaron los diccionarios de variables correspondientes, las variables auxiliares que contiene el programa y las matrices necesarias para validar y corregir los datos. Una vez creado este diccionario, se pasó a la validación de las reglas de consistencia a nivel de estructura, y de cada tipo de registro.
- Para probar los programas se creó una serie de archivos con datos ficticios. Luego se efectuó una prueba piloto utilizando el archivo de datos del departamento del Quindío.

12.2.2.4.2 CONTROLES DE DEPURACION²

Con el fin de asegurar la correcta realización del proceso de depuración, para cada departamento se establecieron los siguientes controles, que permitieron evaluar la aplicación y estimar la necesidad de ajustar los programas:

¹ Plan de consistencia y asignación – Formulario Básico – CENSO 85.
Plan de consistencia y asignación – Formulario ampliado – CENSO 85.
Plan de consistencia y asignación – Formulario Colectivo – CENSO 85.
Plan de consistencia y asignación – Formulario indígena – Censo 85.

² Análisis y Evaluación de la Depuración – Daniel Pérez M. – julio 1986

- Informes de frecuencia de errores por variable y por regla de consistencia,
- Estadísticas de asignación a cada variable y frecuencias de valores imputados,
- Distribuciones simples de frecuencia de las variables antes de iniciar el proceso de depuración y después de ejecutarlo, incluyendo las estadísticas de diferenciales o cambios,
- Tabulaciones multivariadas para casos específicos, de acuerdo con las necesidades particulares del proceso,
- Análisis comparativo de las estadísticas asociadas a depuración de un departamento con otros ya depurados, en un proceso de evaluación acumulativa.

12.2.2.4.3 ACCIONES DE AJUSTE

La depuración para todos los departamentos se realizó con criterios homogéneos, de manera que, cuando en algún departamento se observaron características de la información diferentes, se llevaron a cabo ajustes en los programas. Por esta razón se realizaron varias vueltas en el procesamiento de los datos de cada departamento.

En el manual de depuración se especifican los errores por variable y la diferencia de cada variable para cada departamento y se especifica, además, el nombre de una base de datos que contiene todos los errores para el formulario básico y el formulario ampliado.

12.2.3 ANALISIS DE LAS VARIABLES

Paralelamente al proceso de depuración se analizaban los datos provenientes de los formularios censales y los resultados de cada variable se iban introduciendo en una base de datos, lo que permitió agilizar el proceso de comparación de la información proveniente de las fuentes anteriormente señaladas con la información del Censo 85. Por medio de la sistematización se pudieron reconocer con más rapidez las tendencias seguidas por cada variable y observar oportunamente la consistencia de los datos. Para ello se definió previamente el posible comportamiento de algunas variables¹, por ejemplo se esperaba que las cabeceras en la mayoría de los municipios del país presentarían un descenso de la población menor de 15 años, menores tasas de analfabetismo, descenso en las tasas de fecundidad, mayor cobertura de servicios públicos y mejora en la calidad de la vivienda, etc.

Este análisis se complementó con la utilización de algunos índices y métodos demográficos que permitieron corroborar el análisis esperado. Entre los índices y métodos utilizados pueden señalarse los siguientes: índice de masculinidad, índice de dependencia, proporción de población por grandes grupos de edad, tasas de analfabetismo, de asistencia escolar, de participación, de fecundidad, de migración, promedios de hijos por mujer, de personas por vivienda, de cuartos por vivienda y de viviendas ocupadas, etc.

Además, antes de elaborar los tabulados definitivos, que contienen la información con los cruces de variables más importantes, se realizaron otros que permitieron observar las inconsistencias de los datos (Ver anexo, tabulados de control). Estos tabulados de control suministran información de otros cruces, los cuales servirán para com-

¹ Análisis y Evaluación del comportamiento de las variables del Censo 85. Olga Moreno E., Julio 1986.

plementar la información acerca del comportamiento de algunas variables. La evaluación de tendencias suministrada por cada variable utilizando estos métodos y cuadros llevó a concluir que el Censo 85 presentó dificultad de análisis para algunas variables, debido a que las preguntas tales como está viva la mamá; en qué año llegó a vivir a Colombia; de los hijos actualmente vivos, cuántos viven en otro país; el último hijo nacido vivo está: muerto, vivo, no sabe; se formulaban por primera vez en un censo, mientras que en otros casos la dificultad se presentó debido a que el informante no daba datos completos como en el caso de la pregunta meses trabajados.

12.2.4

EVALUACION DE RESULTADOS

Se presenta a continuación un análisis de los resultados del Censo 85. Este esfuerzo se hace con el fin de que los usuarios conozcan las dificultades que se presentaron y sepan cuándo se trata de resultados que no requieren ajustes y cuándo de datos que necesitan ser ajustados por métodos demográficos.

Debe sin embargo anotarse que los datos aún no han sido ajustados según los resultados de la muestra de cobertura¹. Ello significa que el universo está constituido por los datos provenientes del censo básico más los provenientes de la muestra de ampliación, que los datos de la muestra de ampliación son datos expandidos referidos a una muestra del 10%, pero que ni unos ni otros han sido multiplicados por el factor de cobertura correspondiente, que será lo que conduzca a una estimación definitiva de cada una de las variables censales.

Los datos se presentan de esta forma para dejar al investigador en libertad de ajustarlos según sus necesidades y de observar, al compararlos con otras fuentes, si siguen las tendencias esperadas y se comportan, por consiguiente, en forma consistente.

Lo anterior llevó a concluir que era más útil para el usuario presentarle las variables con dificultades que realizarle análisis con base en la información que se considera buena. Por esta razón en este capítulo sólo se tendrán en cuenta las "variables problema", llamadas así porque, después de realizado el proceso de depuración, continuaban suministrando información con un grado de confiabilidad inferior al de las demás variables.

Para facilidad del usuario los análisis evaluativos se harán por grandes temas:

- Evaluación de resultados de población,
- Evaluación de resultados sociodemográficos,
- Evaluación de resultados de vivienda.

12.2.4.1

EVALUACION DE RESULTADOS DE POBLACION

Dos son las variables básicas de un censo de población, la edad y el sexo. Gracias a ellas se conoce la estructura de la población, que puede analizarse por grupos de edad.

Los datos que el Censo 85 suministra al respecto son altamente consistentes, como se observa al compararlos con los del Censo del 73 y con las pirámides de población respectivas (Ver gráfica volumen I). Se puede concluir que la estructura de la pobla-

¹ Ver cuadro Muestra de cobertura por recordación, cap.10

ción colombiana continúa siendo una estructura joven y que la proporción de hombres y mujeres continúa siendo parecida a la de hace 12 años.

Ni la edad ni el sexo se ajustaron, es decir que los datos que aparecen en las columnas respectivas son los datos encontrados en los formularios.

Por otro lado se observa una disminución en la población menor de 15 años. Bogotá presenta una población menor de 15 años del 9.4%; en la región central se destacan los departamentos de Antioquia con una población del 10.3% y Risaralda y Quindío con una población del 10.5%. Los demás departamentos del país presentan una población más o menos homogénea entre el 11 y el 14%. La excepción es Caquetá, que presenta una población menor de 15 años del 15%. La tendencia a la disminución en este grupo puede deberse al descenso de la fecundidad.

En cuanto a la población mayor de 15 años, se presentan aumentos, lo que permite observar que es mayor la proporción de población en edad de trabajar y relativamente más baja la población dependiente.

Debe sin embargo aclararse que, hasta el momento de escribir esta evaluación, no se habían evaluado los problemas de sobrenumeración y subenumeración en los grupos de edad, debidos a una mala declaración.

Las cifras de distribución de la población permiten observar la preferencia de los habitantes de establecerse en las cabeceras de los municipios. Según el Censo del 73, el 61 % de la población vivía en las cabeceras; doce años más tarde se presenta un incremento del 7%, es decir en 1985 el 68% vive en la cabecera y el 32% en el resto. No obstante, hay departamentos donde se presentan comportamientos diferentes, como Córdoba (55%), Boyacá (63%), Cundinamarca (54%), Chocó (65%), Cauca e Intendencias (52%), en los cuales se observa un porcentaje mayor de población en el resto. Se puede concluir que la población colombiana se ha "urbanizado", sobre todo en las cuatro principales ciudades del país y en los departamentos que presentan mayores índices de desarrollo.

12.2.4.2

EVALUACION DE RESULTADOS SOCIO-DEMOGRAFICOS

En este apartado se hace énfasis especial en las variables que presentaron mayor dificultad en el proceso de depuración, sin dejar, por ello, de mencionar las restantes.

Debe anotarse que siempre se tabuló la columna de "sin información", lo que permitirá al usuario prescindir del porcentaje que ella presenta o utilizarla para ajustar la información en los grupos de edad y/o en las alternativas que presenta la pregunta respectiva. Algunas preguntas presentan altos porcentajes de "sin información", como se indicará al analizarlas.

12.2.4.2.1

VARIABLES EDUCATIVAS

Por medio de la pregunta sobre si sabía leer y escribir se midió el alfabetismo y el analfabetismo de la población colombiana. Esto permitió conocer las tasas de analfabetismo de cada uno de los departamentos del país, por grupos de edad.

En general se observa un gran descenso del analfabetismo, pues del 17.7% en 1973 se ha pasado al 12.2% en 1985. No obstante, continúa habiendo departamentos en los cuales dicho descenso ha sido menor. Son ellos Chocó (31%), Sucre (27%) y Córdoba (26%), que presentan aún altas tasas de analfabetismo.

Las cuatro regiones del país presentan un comportamiento interno más o menos homogéneo, es decir que si se comparan las tasas de analfabetismo de cada uno de los departamentos que las comprenden se observa un comportamiento similar. Esto puede observarse, por ejemplo, en la región central, cuyas tasas, entre 8.5% y 13.7%, son las más bajas. La excepción es Caquetá, que tiene una tasa de analfabetismo del 16.5%.

La tasa más baja de analfabetismo la presenta Bogotá, D.E. con 3.7%.

Las tasas de analfabetismo fueron calculadas para la población mayor de 10 años, porque se supone que, a esta edad, las personas ya han debido aprender a leer y a escribir y porque ello permite la comparabilidad internacional.

Esta pregunta, como puede observarse en el tabulado correspondiente (Volumen 3, Cuadro No.4), no arroja porcentajes altos de "sin información"; los porcentajes más altos se encuentran en los siguientes departamentos: Cesar (4.5%), Meta (4.2%) y Tolima (3.3%). En estos departamentos, el usuario puede ajustar la información, si lo considera necesario.

No obstante puede decirse que se trata de información en general muy consistente.

La tasa de escolaridad puede medirse mediante la información sobre asistencia a algún centro de enseñanza. Esta tasa se calculó tomando en cuenta la población entre 5 y 24 años, ya que en estos grupos es más alta la proporción de población que cumple esta condición.

Al respecto se observa una tasa alta; la mayor se presenta en Bogotá (64%) y en la región Atlántica (54.9%). La tasa nacional es de 53%. Estas cifras deben complementarse con un análisis diferenciado por sexo, para conocer si es mayor el porcentaje masculino o el femenino de asistencia escolar. Este análisis, a su vez, llevará a concluir que la diferenciación se relaciona con la mayor participación en la actividad económica de un sexo que del otro.

En cuanto al nivel educativo, se presentan grandes diferencias. El 41.4% de la población colombiana ha aprobado los niveles correspondientes a la primaria, el 25.6% tiene la secundaria aprobada, mientras que sólo el 4.7% ha aprobado niveles universitarios. "Sin información" se presenta principalmente en las Intendencias (9.2%), comisarías (6.5%) y en el Cesar (5.7%).

La información sobre el nivel educativo, asistencia escolar y alfabetismo permite concluir que la población colombiana presenta grandes mejoramientos en el campo educativo.

12.2.4.2.2

VARIABLES ECONOMICAS

El Censo 85 midió la condición de actividad de la población colombiana y su participación en la fuerza laboral por medio de tres preguntas: meses trabajados en 1985, condición de actividad y posición ocupacional.

Antes de evaluar los resultados de estas preguntas debe anotarse que se presentarán grandes dificultades si se llegan a realizar estudios sin tener en cuenta que las preguntas están referidas a la semana anterior al censo (7 al 13 de octubre); esto significa que la tasa de desempleo que presenta cada departamento se refiere a esa semana. Si esta información se complementa con la suministrada por otras fuentes, como la Encuesta Nacional de Hogares, se pueden realizar análisis de tendencias, lo que permite ampliar dicha información y llegar a conclusiones como qué departamentos presentan mayor tasa de desempleo.

Con el fin de presentar al usuario un mayor acercamiento a los resultados obtenidos, se calcularon las tasas de participación. Para el total nacional la tasa global es de 49.4%, la global femenina 31.6% y la bruta total 34.4%; estos resultados deben compararse con los departamentos que presentan los porcentajes más bajos, lo cual permitirá realizar análisis más completos. Debe resaltarse el hecho de que se trató de destacar la información proveniente de las mujeres para así observar su participación como fuerza laboral. Al respecto se encuentra que la región de más baja participación femenina es la Atlántica (26.2%), mientras que en intendencias (41.2%) y comisarías (39.7%) y en Bogotá D.E. (40.3%) se encuentran los porcentajes más altos.

En cuanto a los meses trabajados durante el año de 1985 (antes del 15 de octubre), se presenta que, en promedio, la población trabajó por lo menos un mes. En el departamento del Tolima se presenta el mayor porcentaje de "sin información" (44.4%), lo que dificultará aún más el análisis de esta pregunta en este departamento.

La respuesta de por qué la información proveniente de estas preguntas es un poco deficiente no es una sola; sin embargo podrá recomendarse que, para obtener mejores resultados sobre la actividad y la condición económica de la población, deben realizarse encuestas específicas sobre el tema y quizá un censo no es lo mejor para ello.

Las respuestas a la pregunta sobre posición ocupacional indican que el 30.6% de la población colombiana son empleados y el 25.5% son obreros o jornaleros y el 24.5% son trabajadores independientes. En Bogotá el 56% son empleados, mientras en Nariño sólo el 15% presenta esta característica.

El mayor porcentaje de obreros o jornaleros está en la región central (33.5%), mientras en la región pacífica está el menor porcentaje de patrones o empleadores y el más alto porcentaje de empleados domésticos (6%). El departamento que presenta el mayor porcentaje de empleados domésticos es Córdoba (6.8%), donde se presenta también el porcentaje más alto de "sin información" (8.1%).

La información de esta variable permite conocer la distribución ocupacional de la población colombiana, la cual es importante para complementar cualquier tipo de análisis que se haga respecto a su condición económica. En el Censo 85 se le dió, además, importancia a los datos sobre participación de la mujer en la fuerza laboral y sobre el volumen de población que, en la semana del censo, se encontraba estudiando y trabajando simultáneamente, información que permitirá evaluar dicha condición. Estos datos pueden observarse en el Cuadro No. 7 y 8 del Volumen IV.

12.2.4.2.3

VARIABLES DEMOGRAFICAS

Los resultados que suministra el Censo 85 sobre las variables demográficas (fecundidad, mortalidad, migración, estado civil) se presentan en el volumen V (cuadros No.9, 10 y 11). Con esta información el usuario tendrá una visión del comportamiento poblacional reciente y podrá hacer estimaciones posteriores.

La variable **estado civil** arrojó los datos esperados en cada una de las alternativas que presenta la pregunta. Por ser una de las variables que permanece en todo tipo de encuestas, su comparabilidad y la observación de sus tendencias se facilita. En el Censo 85 los resultados nacionales encontrados son los siguientes: una gran disminución de la población de solteros (38.6%) y una tendencia muy semejante en la de los

casados (38.7%), mientras se observa un aumento significativo de uniones libres (15%) y de separados (6%). Bogotá, D.E. presenta los porcentajes más altos en cada una de las alternativas de la pregunta. En general se observa en todos los departamentos un comportamiento similar entre las proporciones de solteros y de casados, lo que permite concluir que se trata de tendencias consistentes.

La información que suministra esta variable debe complementarse con el análisis por grupos de edad diferenciados por sexo.

Puede observarse que ésta es una de las variables que presenta menos porcentaje de no informantes; el mayor porcentaje de no informantes (11%) corresponde a Bogotá.

La variable **migracion** presentó algunas dificultades para su medición, quizá porque no se le da la importancia requerida o porque no se siguen los flujos que presenta cada una de las preguntas. No obstante, al usuario se le señalarán las dificultades para que pueda utilizar tales datos lo máximo posible.

Antes de evaluar los resultados debe anotarse que comparando las preguntas del Censo 73 con las del Censo 85 se encuentran en este último formulaciones más precisas, que permiten ampliar el análisis de esta variable tan importante. Por ejemplo, el período de referencia para el lugar de residencia anterior se precisa en cinco años; con las preguntas cerradas no se presentan problemas de codificación. Por otro lado, hay preguntas que se presentan por primera vez en un censo del país, como las siguientes: año de llegada al país; de los hijos actualmente vivos, cuántos viven en otro país.

El porcentaje de "sin información" sobre la pregunta "en qué año llegó a vivir en Colombia" varía entre el 30 y el 80%. Con frecuencia el año de llegada aparece en blanco, pero se sabe con certeza que el informante es un extranjero, dado que no responde la pregunta acerca del municipio en que nació. Es posible que el problema se haya debido a que el empadronador la omitió por la frecuencia tan baja de encontrar población extranjera, única a quien se hacía esta pregunta. Por otro lado, se trata de una pregunta que no se había hecho en ningún censo.

Se introdujo por recomendación del Celade y con ella se esperaba medir con mayor precisión corrientes migratorias y calcular la distribución de los inmigrantes por período de llegada al país.

Se recomienda hacer un análisis exhaustivo de los datos suministrados por esta pregunta. Para obtener mejores resultados deberá contarse con tablas de mortalidad por sexo, si se desea estimar el flujo de inmigrantes según sexo y grupos de edad.

Con la pregunta sobre el lugar de residencia anterior a octubre de 1980 podrá establecerse el número de migrantes en los últimos cinco años y conocer con precisión las regiones que presentan mayor porcentaje de expulsión o atracción de población.

Se recomienda comparar esta información con los resultados del censo de 1973 para medir en forma más exacta si hubo inmigración o emigración.

La información arrojada por esta pregunta es más o menos precisa dado que no se presentan no informantes, con excepción del departamento del Tolima (12.76%).

A las mujeres mayores de quince años se les preguntó el número de hijos que, en la fecha del Censo (15 de octubre), estaban vivos y el número de hijos residentes en otro país. El porcentaje de falta de información se presenta entre el 18% y el 52%, principalmente en relación con las hijas. El objetivo de esta pregunta es averiguar el

volumen de personas que ha emigrado del país. Utilizando el método indirecto de J. Somoza³, puede conocerse la composición de los hijos que residen en el exterior, según el grupo de edad de la madre, que es el informante.

Por otro lado, ya que es posible que algunos emigrantes no hayan sido declarados por estar muerta su madre, debe aprovecharse la información proveniente de la pregunta sobre orfandad materna, por edad, para estimar el número de emigrantes con madre fallecida.

Las preguntas que hizo el Censo 85 para medir la **fecundidad** presentaron también dificultades. Sin embargo, esta información permite realizar análisis que deben complementarse mediante cruces con otras variables como educación y participación de la mujer en la fuerza laboral, lo que conducirá quizá a explicar el descenso que se ha presentado en las tasas de fecundidad. Como puede observarse en los resultados (Tomo V, cuadro No.10), la tasa más baja se encuentra en Bogotá (1.54), mientras Chocó presenta la más alta (2.6). Debe aclararse que las tasas que se están presentando son estimaciones sin ajustar y sin analizar por métodos demográficos indirectos, pues se espera que el usuario y los investigadores hagan este trabajo.

En cuanto a la calidad de la información, la relacionada con fecundidad y migración resulta especialmente deficiente por el gran número de casos "sin información". Como ya se había mencionado en el apartado sobre migración, la pregunta formulada a las madres con hijos en el exterior presenta un porcentaje de "no respuesta" entre 52.3% para el caso de las intendencias y comisarías y 23% en el departamento del Valle.

En cuanto a la pregunta sobre los hijos vivos actualmente, sus resultados proporcionan información acerca de la sobrevivencia de los hijos y permiten estimar indirectamente la mortalidad; estos datos podrán complementarse con la información de la pregunta sobre fecha del último hijo nacido vivo, a través de la cual se conoce la tendencia de la fecundidad actual.

Con el fin de lograr buenas estimaciones para esta variable, en el Anexo se presentan las fechas en que se realizó el Censo en cada municipio, con el fin de que se pueda ajustar toda la información al momento censal, 15 de octubre. Además, como los métodos de estimación de la fecundidad trasladan la edad de las mujeres seis meses atrás del momento de la entrevista, el usuario, teniendo las fechas de realización del censo, puede rejuvenecer a las mujeres.

Se espera que, con las indicaciones dadas, el investigador pueda realizar todas las estimaciones que desee para conocer el comportamiento y las estimaciones que desee para conocer el comportamiento y las tendencias de las variables demográficas.

12.2.4.3

EVALUACION DE RESULTADOS DE VIVIENDA

La definición de **Vivienda** del Censo-85 es básicamente la misma que ha venido utilizando el DANE en las encuestas de hogares y en los estudios de población. En cambio, la aplicación de la definición en el trabajo de campo ha sido diferente.

En efecto, cuando se analiza la aplicación de la definición en los proyectos del DANE, se encuentra que tanto los capacitadores como los encuestadores añaden,

³ Somoza, Jorge, Estimación de la migración internacional a partir de datos censales. Ponencia presentada en el Taller Nacional de Evaluación del Censo Nacional de Población y Vivienda, 1980. México, abril 1986.

para que algo sea vivienda, la condición de no compartir el sanitario. Además, cuando en las áreas de circulación del interior de una estructura existen tendederos de ropa, hornillas o cocinetas, a pesar de que estas áreas no son espacios exclusivos de ninguna vivienda u hogar, consideran que los cuartos no son viviendas, aunque cumplan las condiciones de separación e independencia, y sólo los identifican como hogares distintos.

Estos criterios utilizados en la recolección no figuran en los instructivos y manuales, sino son parte de una tradición oral.

Por causa de estos cambios introducidos en el momento de la aplicación, el número de viviendas contadas por las encuestas y los estudios del DANE resulta diferente del número de viviendas contadas por el Censo 85 en la misma área.

Por otra parte, y como consecuencia de lo anterior, en las ciudades donde se presenta esta diferencia, debería observarse también una diferencia entre el promedio de hogares por vivienda hallado por los estudios del DANE y el promedio que habría hallado el Censo 85 si hubiera investigado la unidad hogar.

Con el fin de investigar estas diferencias de número de viviendas y de promedio de hogares por vivienda, se confrontó una muestra de segmentos encuestados en septiembre de 1985 por la Encuesta Nacional de Hogares -Etapa 49 (ENH) en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Manizales y Pasto, con los correspondientes formularios del Censo 85.

Los resultados de la confrontación fueron los siguientes:

CUADRO No. 1
RESULTADOS DE LA COMPARACION DE INFORMACION ENTRE EL CENSO 85 Y ENH.
ETAPA 49.

CIUDAD	UNA VIVIENDA CENSO 85 CORRESPONDE A UNA VIVIENDA EN ENH ⁽¹⁾			UN HOGAR ENH ES TOMADO COMO UNA VIVIENDA CENSO 85			INFORMACION NO SE PUEDE COMPARAR		TOTAL CASOS	TOTAL CASOS COMPA- RABLES
	No. casos	No. Total casos	% Total casos compa- rables	No. casos	No. Total casos	% Total casos compa- rables	No. casos	% Total casos		
BOGOTA D.E.	399	37.96	56.35	309	29.4	43.64	343	32.63	1051	708
BUCARAMANGA A.M.	330	62.97	79.51	85	16.22	20.48	109	20.8	524	415
MANIZALES A.M.	592	78.72	96.73	20	2.65	3.26	140	18.61	752	612
MEDELLIN A.M.	591	80.95	96.56	21	2.87	3.43	118	16.16	730	612
CALI A.M.	537	76.60	92.74	42	5.99	7.03	122	17.4	701	574
PASTO	500	68.21	85.61	84	11.46	14.38	149	25.51	733	584
BARRANQUILLA A.M.	526	78.15	95.28	26	3.86	4.71	121	17.98	673	552
CARTAGENA	492	73.54	95.9	21	3.13	4.09	156	23.31	669	513

NOTA: En ningún caso una vivienda del Censo 85 se consideró como varias viviendas en ENH.

(1) En estos casos, una vivienda de ENH podía tener uno o varios hogares.

Se consideró que la información no se podía comparar en los siguientes casos:

- Cuando no se encontró formulario censal de una vivienda de ENH.

- Cuando no se encontró formulario ENH de una vivienda del Censo 85.
- Cuando no se pudo hacer comparación, porque en alguno de los formularios la encuesta no está completa.
- Cuando en ENH existe una vivienda con varios hogares y alguno(s) de ellos no está(n) incluido(s) en los formularios censales.

Con base en la información comparable se estableció el número de viviendas y el promedio de hogares por vivienda correspondientes al Censo 85 y a los estudios del DANE.

CUADRO No. 2
TOTAL DE VIVIENDAS DE ENH ETAPA 49 Y DEL CENSO 85 Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGUN LA CONFRONTACION

CIUDAD	Total viviendas comparables ENH ⁽¹⁾	Total viviendas comparables Censo 85 ⁽²⁾	Número de hogares en viviendas que tanto Censo como ENH las consideró como una vivienda y en ENH tenían más de un hogar	Viviendas que tanto el Censo como ENH las consideró como una vivienda y en ENH tenían más de un hogar	Número de hogares de ENH en viviendas comparables	Promedio hogares viviendas comparables Censo 85 ⁽³⁾	Promedio hogares viviendas comparables ENH	% Incremento de viviendas comparables
BOGOTA D.E.	530	708	65	27	746	1.05	1.41	33.6%
BUCARAMANGA A.M.	370	415	124	53	486	1.17	1.31	12.2%
MANIZALES A.M.	602	612	15	7	620	1.01	1.03	1.6%
MEDELLIN A.M.	602	612	40	19	633	1.03	1.05	1.6%
CALI A.M.	559	579	156	72	663	1.15	1.19	3.5%
PASTO	534	584	40	18	606	1.04	1.13	9.4%
BARRANQUILLA A.M.	540	552	110	47	615	1.11	1.14	2.2%
CARTAGENA	501	513	39	14	538	1.05	1.07	2.4%

(1) Cuando una vivienda de ENH corresponde a una vivienda del Censo, o cuando una vivienda de ENH con varios hogares corresponde a varias viviendas en el Censo.

(2) Cuando una vivienda en el Censo corresponde a una vivienda o a un hogar de la ENH.

(3) Se supone que el número de hogares encontrado por ENH en las viviendas comparables es igual al que hubiera encontrado el Censo.

Por otra parte, en abril de 1986 se realizó en Bogotá una investigación de campo que permitió cuantificar las diferencias que resultan en el conteo de las viviendas y en el promedio de hogares por vivienda al aplicar la definición de vivienda como lo hizo el Censo 85 y como lo hace ENH.

La prueba consistió en que cada grupo realizó un recuento de viviendas en las manzanas seleccionadas, identificando las viviendas y los hogares de acuerdo con la respectiva metodología, en el mismo parque de edificaciones.

La recolección de la información la hicieron dos equipos de recolectores. Un grupo fue capacitado en la metodología de la ENH por un funcionario del DANE que trabaja con el grupo reponsable de la recolección de la encuesta en Bogotá. El otro grupo fue capacitado con la metodología del Censo 85 por uno de los funcionarios responsables del diseño metodológico del Censo. Este segundo grupo recibió, además, instrucción sobre el concepto de hogar.

De la comparación entre las dos metodologías se puede concluir que un porcentaje importante de viviendas censales se identifican en la ENH como hogares. Por esta razón los datos de número de viviendas dado por el Censo 85 y por la ENH resultan diferentes. Y, por la misma razón, sería diferente el promedio de hogares por vivienda, en caso de que el Censo 85 hubiera investigado esta unidad. Este aspecto se debe tener en cuenta en la comparación de la información del Censo 85 con los estudios realizados por el DANE, en particular con los datos de vivienda de censos anteriores.

Además, se pudo concluir que, en Bogotá, si se aplica la definición de vivienda estrictamente, el promedio de hogares por vivienda es tan cercano a uno que, al estudiar la vivienda como unidad de análisis, se puede llegar en la práctica a conclusiones muy similares a aquellas a las que se llegaría si efectivamente se hubieran individualizado los hogares.

Tipología de Vivienda

El Censo 85 pretendió utilizar una tipología de vivienda suficientemente clara y precisa para que

- en la determinación del tipo de vivienda el empadronador no introdujera elementos subjetivos,
- una vivienda no pudiera ser clasificada en más de una categoría o tipo,
- toda vivienda pudiera ser clasificada en alguno de los tipos propuestos.

La clasificación utilizada fue la siguiente:

- Casa, rancho, choza o vivienda de desechos
- Apartamento o cuarto(s)
- Vivienda móvil, refugio natural o puente
- Vivienda dentro de una edificación destinada a usos distintos del de habitación

Con esta clasificación se simplificó la recolección y se dejó al criterio del investigador la posibilidad de establecer clasificaciones más detalladas mediante el cruce de la tipología de vivienda con las otras variables del formulario censal.

A pesar de lo anotado, al analizar la clasificación de las viviendas obtenida por el Censo 85, se encuentran diferencias entre la clasificación hecha por los empadronadores de formulario básico y la hecha por los empadronadores de formulario ampliado en relación con las viviendas de tipo casa, rancho, choza y vivienda de desechos y las viviendas de tipo apartamento o cuarto(s), en especial en las grandes ciudades. El caso más significativo es el de Bogotá, donde se encuentran las siguientes discriminaciones:

	casa, rancho, choza vivienda de desechos	apartamento o cuarto(s)
Formulario básico	58.90	40.39
Formulario ampliado	73.05	26.44

Una explicación posible de esta diferencia es que los empadronadores no se ciñeron a las definiciones, sino que prevaleció el concepto que cada uno tenía de lo que es una casa o un apartamento, o que simplemente se deba a errores de muestreo. Este sesgo en la recolección se pudo presentar especialmente en los casos de apartamento o cuarto(s) situados dentro de estructuras de tipo casa. En estos casos el empadronador, a pesar de que se encuentra ante una vivienda que es parte de una construcción mayor, puede inclinarse a clasificar la vivienda como casa debido a la estructura en que se encuentra.

Con el fin de evaluar esta situación se seleccionó una muestra aleatoria del 1 % de las cajas con formulario básico y con formulario ampliado del Censo de Bogotá. De estos formularios se revisaron los de viviendas clasificadas como casas, cotejándolos con el recuento de viviendas realizado por el centro de operaciones, con el fin de establecer si en esa misma dirección se encontraban más viviendas. Si se encontraban registradas varias viviendas se consideró que la vivienda estaba mal clasificada, puesto que era parte de una construcción mayor.

Los resultados de esta revisión fueron los siguientes:

CUADRO No.3. Resultados de la confrontación de viviendas de tipo de casa con el recuento de viviendas en Bogotá, D. E.

	Total de Viviendas Revisadas	Viviendas tipo casa	%	Viviendas tipo casa "mal clasificadas"	
				#	%
Formulario Básico	8.914	5.238	58.76	1.701	32.47
Formulario Ampliado	936	612	65.38	216	35.29

Estos resultados permiten concluir que, en Bogotá, tanto los empadronadores de formulario básico como los empadronadores de formulario ampliado clasificaron un porcentaje importante de viviendas de una manera que no correspondía a la definición.

12.2.4.4

CENSO EN AREAS INDIGENAS

Este censo celebrado en las mismas fechas que el censo rural (octubre - noviembre de 1985, febrero - mayo de 1986), tuvo como objetivo censar a la población indígena, pero incluyó también a los no indígenas que habitan en las áreas de asentamiento. Las preguntas formuladas en la boleta censal fueron semejantes a las aplicadas a la población de viviendas particulares, pero añadió preguntas sobre número de familias de la vivienda grupo o gente indígena de pertenencia, alfabetismo en lengua indígena, asistencia a cursos de capacitación, lenguas habladas con más frecuencia y ubicación en una rama de actividad el último año.

La información que se obtuvo presentó algunas dificultades en el proceso de depuración, pues muchas veces el empadronador prefirió dejar en blanco la información que, por no poderse rescatar, quedó como "no informa". Este problema se presentó con mayor frecuencia en las variables de fecundidad, por ejemplo en el caso de la pregunta sobre hijos en el exterior, el 47.38% de las madres no contestaron la pregunta.

En cuanto a la variable educación, las cifras muestran un alto porcentaje de analfabetismo: el 45.84% para el total de la población, el 51.49% para las mujeres y el 40.42% para los hombres.

La asistencia a cursos de capacitación muestra que la educación no formal, aunque no presenta cifras muy bajas, tiene en estas áreas tanta importancia como la educación secundaria.

La información de la variable económica se obtiene por medio de tres preguntas, entre ellas posición ocupacional según rama de actividad, en la cual se observa un alto porcentaje de trabajadores independientes en agricultura, caza, o pesca (47.5%), mientras que aparceros son sólo 0.4%. Por otro lado la mayor participación en la actividad económica proviene de los hombres el 38.3% de los cuales son trabajadores independientes.

En cuanto a la fecundidad, se obtuvo una tasa total promedio de hijos nacidos vivos del 2.35%, pero se trata nuevamente de una tasa no ajustada. Puede resaltarse que los grupos de mujeres donde se presenta mayor fertilidad son los comprendidos entre 20 y 35 años.

A través de los datos que arrojan las preguntas sobre fecundidad y migración se espera tener un conocimiento más aproximado acerca de la población indígena, ya que permitirán saber qué grupos étnicos se están extinguiendo y cuáles presentan mayor tendencia a emigrar.

En cuanto a la vivienda, se encontró que el 92.8% de la población vive en viviendas unifamiliares mientras que sólo el 7.23% lo hace en viviendas multifamiliares. Solamente el 24% de las viviendas cuenta con servicio sanitario.

A pesar de las deficiencias que se presentaron en la recolección, los datos que se ofrecen, acerca de las características poblacionales y de vivienda de las comunidades indígenas, constituyen una información útil, que puede servir a las entidades y personas interesadas como punto de apoyo y de partida para tomar decisiones o proseguir investigaciones.

ANEXO

REGIONAL BOGOTA DABOG

BOGOTÁ DABOG

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término

BOYACA

Almeida	Octubre 15	Octubre 15	Octubre 15	Octubre 29
Aquitania	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Arcabuco	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
Belén	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
Berbeo	Octubre 15	Octubre 15	Octubre 15	Octubre 30
Betéitiva	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 15	Octubre 30
Boavita	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 28
Boyacá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Briceño	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
Buenavista	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
Busbanzá	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 17	Octubre 30
Caldas	Octubre 15	Octubre 18	Octubre 15	Octubre 30
Campohermoso	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
Cerinza	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
Chinavita	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 20	Octubre 31
Chiquinquirá	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 15	Octubre 30
Chiquiza	Octubre 15	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 25
Chiscas	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
Chita	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
Chitaraque	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
Chivatá	Octubre 15	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 25
Ciénega	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Cómbita	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 20	Octubre 25
Coper	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
Corrales	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 30
Covarachía	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
Cubará	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 15	Octubre 30
Cucaita	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 20	Octubre 30
Cúitva	Octubre 15	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 25
Duitama	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 15	Octubre 19
El Cocuy	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 16	Octubre 30
El Espino	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 28
Firavitoba	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 27
Floresta	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Gachantivá	Octubre 15	Octubre 18	Octubre 16	Octubre 30
Gámeza	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 30
Garagoa	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 15	Octubre 29
Guacamayas	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 28
Guateque	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 15	Octubre 29
Guayatá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 31
Güicán	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
Iza	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 29
Jenesano	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Jericó	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
La Capilla	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 29
La Uvita	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
La Victoria	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
Labranzagrande	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
Macanal	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
Maripí	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
Miraflores	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 15	Octubre 29
Mongua	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Monguí	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Moniquirá	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 18	Octubre 30
Motavita	Octubre 15	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 25
Muzo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 15	Octubre 30
Nobsa	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 30
Nuevo Colón	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30

REGIONAL BOGOTA DABOG

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término

BOYACA (Continuación)

Oicatá'	Octubre 15	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 25
Otanche	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
Pachavita	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 29
Páez	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
Paipa	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 15	Octubre 29
Pajarito	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 28
Panqueba	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Pauna	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
Paya	Octubre 15	Octubre 18	Octubre 16	Octubre 29
Paz del Río	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 30
Pesca	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Pisba	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 15	Octubre 29
Puerto Boyacá	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 18	Noviembre 10
Ramiriquí	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Ráquira	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 29
Rondón	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
Saboyá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 29
Sáchica	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 29
Samacá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 20	Octubre 30
San Eduardo	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
San José de Pare	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
San Luis de Gaceno	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 29
San Mateo	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
San Miguel de Sema	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 29
San Pablo Borbur	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
Santa María	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30
Santa Rosa de Viterbo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 20	Octubre 30
Santa Sofía	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
Santana	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
Sativanorte	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
Sativasur	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
Siachoque	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 20	Octubre 25
Soatá	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 16	Octubre 30
Socha	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 30
Socotá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
Sogamoso	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 15	Octubre 30
Somondoco	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 29
Sora	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 20	Octubre 30
Soracá	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 20	Octubre 30
Sotaquirá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 30
Susacón	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Sutamarchán	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 29
Sutatenza	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 29
Tasco	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 29
Tenza	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 29
Tibaná	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Tibasosa	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Tinjacá	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 15	Octubre 30
Tipacoque	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 30
Toca	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 20	Octubre 25
Togúí	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 16	Octubre 30
Tópaga	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 26
Tota	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 29
TUNJA	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 15	Octubre 30
Tununguá	Octubre 15	Octubre 15	Octubre 15	Octubre 30
Turmequé	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 30
Tuta	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Tutasá	Octubre 15	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 30

REGIONAL BOGOTA

DABOG

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término

BOYACA (Continuación)

Umbita	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Ventaquemada	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 30
Villa de Leyva	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 18	Octubre 31
Viracachá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 17	Octubre 30
Zetaquirá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 30

CAQUETA

Albania	Octubre 15	Octubre 18	Octubre 19	Noviembre 30
Belén	Octubre 15	Octubre 18	Octubre 19	Noviembre 30
Cartagena de Chaira	Octubre 30	Noviembre 4	Octubre 30	Noviembre 15
Curillo	Octubre 15	Octubre 18	Octubre 19	Noviembre 30
El Doncello	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 30
El Paujil	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Diciembre 15
Florencia	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 15	Diciembre 15
La Montañita	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 20	Noviembre 30
Milán (20% Rural)	Octubre 17	Octubre 20	Octubre 21	Diciembre 10
Morelia	Octubre 15	Octubre 18	Octubre 19	Noviembre 15
Puerto Rico	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Enero 10-86
San José	Octubre 15	Octubre 18	Octubre 19	Noviembre 30
San Vicente de C.	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Enero 20-86
Solano	Mayo 30-86	Junio 2-86	Junio 3-86	Julio 7-86
Valparaíso	Octubre 15	Octubre 18	Octubre 19	Noviembre 30

CUNDINAMARCA

Guaduas (Pto. Bogotá)	Octubre 15	Octubre 19	Enero 13-86	Enero 20-86
Ubalá (Zona Rural)	Octubre 15	Octubre 19	Marzo 20-86	Marzo 30-86
Paratebueno (60% Rural)	Octubre 15	Octubre 15	Marzo 15-86	Marzo 25-86
Caparrapí (vereda Tati, rural)	Octubre 15	Octubre 16		
Agua de Dios	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 26	Noviembre 11
Albán	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 20	Noviembre 4
Anapoima	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 20	Noviembre 6
Anolaima	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 20	Noviembre 30
Arbeláez	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Beltrán	Octubre 15	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 30
Bituima	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 21	Noviembre 4
Bojacá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Cabrera	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 9
Cachipay	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Noviembre 23
Cajicá	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Caparrapí	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Cáqueza	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 30
Carmen de Carupa	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Chaguaní	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Chía	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 15	Noviembre 31
Chipaque	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 30
Choachí	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Chocontá	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Cogua	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Cota	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Cucunubá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
El Colegio	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 28	Noviembre 11
El Peñón	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Facatativá	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 29	Noviembre 12
Fómeque	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 30
Fosca	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 30

REGIONAL BOGOTA

DABOG

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término

CUNDINAMARCA (Continuación)

Funza	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 1	Noviembre 11
Fúquene	Octubre 15	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 4
Fusagasugá	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 21	Noviembre 4
Gachalá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 28	Noviembre 11
Gachancipá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Gachetá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 28	Noviembre 11
Gama	Octubre 15	Octubre 18	Octubre 28	Noviembre 11
Girardot	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 21	Noviembre 4
Guachetá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Guaduas	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Guasca	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 28	Noviembre 11
Guataquí	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 28	Noviembre 11
Guatavita	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Guayabal de Siquima	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Guayabetal	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 30
Gutiérrez	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 31
Jerusalén	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 28	Noviembre 11
Junín	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 28	Noviembre 11
La Calera	Octubre 15	Octubre 19	Noviembre 12	Noviembre 26
La Mesa	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 28	Noviembre 11
La Palma	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9
La Vega	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 15
La Peña	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Lenguazaque	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Machetá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Madrid	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 20	Noviembre 5
Manta	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Medina	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 30
Mosquera	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Nariño	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 28	Noviembre 10
Nemocón	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 20	Noviembre 6
Nilo	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 31	Noviembre 9
Nimaima	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 21	Noviembre 4
Nocaima	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Venecia-Ospina	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Pacho	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Paime	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Pandi	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Paratebueno	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 30
Pasca	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 9
Puerto Salgar	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Pulí	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 30
Quebradanegra	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 21	Noviembre 30
Quetame	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 30
Quipile	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 30
Apulo-Rafael R.	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 28	Noviembre 11
Ricaurte	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 31	Noviembre 9
San Ant. de Tequendama	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
San Bernardo	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
San Cayetano	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
San Francisco	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
San Juan de R.	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Sasaima	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Sesquilé	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 6
Sibaté	Octubre 15	Octubre 21	Octubre 21	Noviembre 4
Silvania	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 9
Simijaca	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 20	Noviembre 4
Soacha	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 15	Noviembre 5

REGIONAL BOGOTA

DABOG

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término

CUNDINAMARCA (Continuación)

Sopó	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Subachoque	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Suesca	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 6
Supatá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 30
Susa	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Sutatausa	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Tabio	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Tausa	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Tena	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 28	Noviembre 11
Tenjo	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 30
Tibacuy	Octubre 15	Octubre 17	Octubre 21	Noviembre 4
Tibirita	Octubre 15	Octubre 18	Octubre 21	Noviembre 4
Tocaima	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 28	Noviembre 11
Tocancipá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 20	Noviembre 4
Topaipi	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Ubalá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 28	Noviembre 11
Ubaque	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 31
Ubaté	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Une	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 30
Utica	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 9
Vergara	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Vianí	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Villagómez	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Villapinzón	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Villeta	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9
Viotá	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 28	Noviembre 11
Yacopí	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Zipacón	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4
Zipaquirá	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 15	Noviembre 10

HUILA

NEIVA	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Noviembre 6
Acevedo	Octubre 15	Noviembre 1	Octubre 15	Noviembre 1
Agrado	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 15	Noviembre 6
Aipe	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Algeciras	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Altamira	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Baraya	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Campoalegre	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 21	Noviembre 6
Colombia	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Elías	Octubre 15	Octubre 17	Octubre 18	Noviembre 2
Garzón	Octubre 15	Noviembre 3	Octubre 21	Noviembre 11
Gigante	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Guadalupe	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Hobo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Iquira	Octubre 15	Octubre 22	Octubre 23	Noviembre 9
Isnos	Octubre 15	Octubre 17	Octubre 18	Noviembre 2
La Argentina	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
La Plata	Octubre 15	Noviembre 1	Octubre 21	Noviembre 12
Natagá	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Oporapa	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Paicol	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Palermo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Palestina	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Pital	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Pitalito	Octubre 15	Noviembre 2	Octubre 21	Noviembre 6
Rivera	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 7

REGIONAL BOGOTA

DABOG

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término

HUILA (Continuación)

Saladoblanco	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
San Agustín	Octubre 15	Octubre 21	Octubre 22	Noviembre 7
Santa María	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Suaza	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Tarqui	Octubre 15	Octubre 23	Octubre 24	Noviembre 10
Tesalia	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Tello	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Teruel	Octubre 15	Octubre 22	Octubre 23	Noviembre 9
Timaná	Octubre 15	Octubre 22	Octubre 23	Noviembre 6
Villavieja	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6
Yaguará	Octubre 15	Octubre 22	Octubre 23	Noviembre 9

META

Acacías	Octubre 15	Octubre 30		
Cabuyaro	Octubre 15	Octubre 19	Marzo 15-86	Marzo 30-86
Castilla La Nueva	Octubre 15	Octubre 19		
Cubarral	Octubre 15	Octubre 19		
Cumaral	Octubre 15	Octubre 19		
El Calvario	Octubre 15	Octubre 19		
El Castillo	Octubre 15	Octubre 19	Marzo 25-86	Abril 10-86
Fuente de Oro	Octubre 15	Octubre 19		
Granada	Octubre 15	Octubre 30		
Guamal	Octubre 15	Octubre 19		
La Macarena	Abril 11-86	Abril 15-86	Abril 14-86	Abril 25-86
Lejanías	Octubre 15	Octubre 20	Marzo 19-86	Abril 3-86
Mesetas	Octubre 15	Octubre 19	Marzo 1-86	Abril 20-86
Puerto Gaitán	Octubre 15	Octubre 20		
Puerto Lleras	Octubre 15	Octubre 20	Marzo 26-86	Abril 9-86
Puerto López	Octubre 15	Octubre 30	Marzo 14-86	Marzo 31-86
Puerto Rico	Octubre 15	Octubre 20	Abril 10-86	Abril 25-86
Restrepo	Octubre 15	Octubre 20		
San Carlos de Guaroa	Octubre 15	Octubre 19		
San Juan de Arama	Octubre 15	Octubre 19	Marzo 17-86	Marzo 31-86
San Juanito	Octubre 15	Octubre 18		
San Martín	Octubre 15	Octubre 30	Marzo 19-86	Abril 8-86
VILLAVICENCIO (20% rural)	Octubre 15	Octubre 30	Marzo 22-86	Marzo 31-86
Vistahermosa	Octubre 15	Octubre 20	Marzo 20-86	Abril 10-86

REGIONAL CALI DACLI

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término

CAUCA

Almaguer	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 4	Noviembre 18
Argelia	Septiembre 2	Octubre 6	Noviembre 4	Noviembre 18
Balboa	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 7	Noviembre 21
Bolívar	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 6	Noviembre 20
Buenos Aires	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 6	Noviembre 20
Cajibío	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 4	Noviembre 18
Caldono	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 6	Noviembre 20
Caloto	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 5	Noviembre 19
Corinto	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 7	Noviembre 16
El Tambo	Octubre 15	Octubre 19	Noviembre 5	Noviembre 19
Guapí	Abril 12-86	Abril 20-86	Abril 12-86	Abril 25-86
Inzá	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 8	Noviembre 22
Jambaló	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 6	Noviembre 20
La Sierra	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 4	Noviembre 18
La Vega	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 5	Noviembre 19
López	Abril 4-86	Abril 7-86	Abril 4-86	Abril 4-86
Mercaderes	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 4	Noviembre 18
Miranda	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 4	Noviembre 12
Morales	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 5	Noviembre 19
Padilla	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 6	Noviembre 15
Páez	Octubre 15	Octubre 28	Noviembre 5	Noviembre 19
Patía	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 4	Noviembre 18
Piendamó	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 5	Noviembre 19
POPAYAN	Octubre 15	Octubre 27	Octubre 28	Noviembre 9
Puerto Tejada	Octubre 15	Octubre 28	Noviembre 5	Noviembre 19
Puracé	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 5	Noviembre 16
Rosas	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 4	Noviembre 18
San Sebastián	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 4	Noviembre 18
Santa Rosa	Octubre 15	Octubre 28	Noviembre 10	Noviembre 15
Santander de Quilichao	Octubre 15	Octubre 28	Noviembre 4	Noviembre 18
Silvia	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 8	Noviembre 22
Sotará	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 8	Noviembre 22
Timbío	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 5	Noviembre 19
Timbiquí	Abril 8-86	Abril 12-86	Abril 8-86	Abril 21-86
Toribío	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 4	Noviembre 18
Totoró	Octubre 15	Octubre 28	Noviembre 7	Noviembre 21

NARIÑO

Albán	Octubre 15	Octubre 19	Noviembre 1	Noviembre 15
Aldana	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 1	Noviembre 15
Ancuyá	Octubre 15	Octubre 21	Octubre 31	Noviembre 14
Arboleda	Octubre 15	Octubre 22	Octubre 31	Noviembre 14
Barbacoas	Abril 3-86	Abril 8-86	Abril 3-86	Abril 18-86
Buesaco	Octubre 15	Octubre 19	Noviembre 1	Noviembre 15
Colón	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 1	Noviembre 15
Consaca	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 31	Noviembre 14
Contadero	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 1	Noviembre 15
Córdoba	Octubre 15	Octubre 19	Noviembre 1	Noviembre 15
Cumbal	Octubre 15	Octubre 20	Noviembre 1	Noviembre 15
Cumbitará	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 2	Noviembre 16
El Charco	Abril 7-86	Abril 11-86	Abril 7-86	Abril 20-86
El Rosario	Octubre 15	Octubre 29	Octubre 30	Noviembre 13
El Tablón	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 1	Noviembre 15
El Tambo	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 31	Noviembre 14
Francisco Pizarro	Abril 16-86	Abril 19-86	Abril 16-86	Abril 29-86
Funes	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 30	Noviembre 13
Guachucal	Octubre 15	Octubre 28	Noviembre 1	Noviembre 15

REGIONAL CALI DACLI

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término

NARIÑO (Continuación)

Guaitarilla	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 31	Noviembre 14
Gualmatán	Octubre 15	Octubre 25	Octubre 30	Noviembre 13
Guaspud	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 1	Noviembre 15
Iles	Octubre 15	Octubre 25	Octubre 30	Noviembre 13
Imues	Octubre 15	Octubre 27	Octubre 30	Noviembre 13
Ipiales	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 1	Noviembre 15
La Cruz	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 31	Noviembre 14
La Florida	Octubre 15	Octubre 29	Octubre 31	Noviembre 14
La Unión	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 1	Noviembre 15
Leyva	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 31	Noviembre 14
Linares	Octubre 15	Octubre 22	Octubre 31	Noviembre 13
Los Andes	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 31	Noviembre 14
Magui	Abril 10-86	Abril 15-86	Abril 10-86	Abril 23-86
Mallama	Octubre 15	Octubre 21	Octubre 31	Noviembre 14
Mosquera	Abril 15-86	Abril 18-86	Abril 15-86	Abril 28-86
Olaya Herrera	Abril 9-86	Abril 13-86	Abril 9-86	Abril 22-86
Ospina	Octubre 15	Octubre 27	Octubre 28	Noviembre 11
PASTO	Octubre 15	Octubre 27	Noviembre 1	Noviembre 15
Policarpa	Octubre 15	Octubre 19	Noviembre 2	Noviembre 16
Potosí	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 1	Noviembre 15
Puerres	Octubre 15	Octubre 20	Noviembre 1	Noviembre 15
Pupiales	Octubre 15	Octubre 29	Octubre 31	Noviembre 14
Ricaurte	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 6	Noviembre 20
Roberto Payán	Abril 6-86	Abril 9-86	Abril 6-86	Abril 19-86
Samaniego	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 31	Noviembre 14
San Lorenzo	Octubre 15	Octubre 19	Noviembre 2	Noviembre 16
San Pablo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 31	Noviembre 14
Sandoná	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 31	Noviembre 14
Santa Bárbara	Abril 4-86	Abril 9-86	Abril 4-86	Abril 17-86
Santa Cruz	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 1	Noviembre 15
Sapuyes	Octubre 15	Octubre 29	Octubre 30	Noviembre 13
Taminango	Octubre 15	Octubre 19	Noviembre 1	Noviembre 15
Tangua	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 29	Noviembre 12
Turnaco	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 30	Diciembre 14
Túquerres	Octubre 15	Octubre 25	Octubre 31	Noviembre 14
Yacuanquer	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 31	Noviembre 14

VALLE

Alcalá	Octubre 17	Octubre 29	Noviembre 7	Noviembre 21
Andalucía	Octubre 16	Octubre 30	Noviembre 9	Noviembre 23
Ansermanuevo	Octubre 15	Octubre 20	Noviembre 9	Noviembre 23
Argelia	Octubre 9	Octubre 19	Noviembre 7	Noviembre 21
Bolívar	Octubre 16	Octubre 22	Noviembre 9	Noviembre 23
Buenaventura	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 28	Diciembre 12
Buga	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 9	Noviembre 23
Bugalagrande	Octubre 16	Octubre 29	Noviembre 8	Noviembre 22
Caicedonia	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 7	Noviembre 21
CALI	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 11	Noviembre 25
Calima (Darién)	Octubre 21	Octubre 27	Noviembre 11	Noviembre 25
Candelaria	Octubre 19	Octubre 30	Noviembre 10	Noviembre 24
Cartago	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 9	Noviembre 23
Dagua	Octubre 21	Octubre 27	Noviembre 7	Noviembre 21
El Aguila	Octubre 7	Octubre 21	Noviembre 7	Noviembre 21
El Cairo	Octubre 9	Octubre 16	Noviembre 9	Noviembre 23
El Cerrito	Octubre 21	Octubre 27	Noviembre 6	Noviembre 20
El Dovio	Octubre 16	Octubre 22	Noviembre 7	Noviembre 21
Florida	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 13	Noviembre 27

REGIONAL CALI DACLI

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término

VALLE (Continuación)

Ginebra	Octubre 21	Octubre 27	Noviembre 7	Noviembre 21
Guacarí	Octubre 18	Octubre 31	Noviembre 8	Noviembre 22
Jamundí	Octubre 21	Octubre 27	Noviembre 16	Noviembre 27
La Cumbre	Octubre 18	Octubre 24	Noviembre 6	Noviembre 20
La Unión	Octubre 15	Octubre 27	Noviembre 5	Noviembre 19
La Victoria	Octubre 16	Octubre 29	Noviembre 7	Noviembre 21
Obando	Octubre 17	Octubre 29	Noviembre 9	Noviembre 23
Palmira	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 15	Noviembre 27
Pradera	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 9	Noviembre 27
Restrepo	Octubre 18	Octubre 24	Noviembre 7	Noviembre 22
Riofrío	Octubre 16	Octubre 22	Noviembre 8	Noviembre 22
Roldanillo	Octubre 15	Octubre 27	Noviembre 8	Noviembre 22
San Pedro	Octubre 21	Octubre 27	Noviembre 9	Noviembre 23
Sevilla	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 9	Noviembre 23
Toro	Octubre 15	Octubre 27	Noviembre 9	Noviembre 23
Trujillo	Octubre 15	Octubre 21	Noviembre 8	Noviembre 22
Tuluá	Octubre 17	Octubre 30	Noviembre 8	Noviembre 22
Ulloa	Octubre 17	Octubre 22	Noviembre 9	Noviembre 23
Versalles	Octubre 15	Octubre 19	Noviembre 8	Noviembre 22
Vijes	Octubre 21	Octubre 27	Noviembre 7	Noviembre 21
Yotoco	Octubre 21	Octubre 27	Noviembre 9	Noviembre 23
Yumbo	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 9	Noviembre 23
Zarzal	Octubre 16	Octubre 29	Noviembre 7	Noviembre 21

REGIONAL MEDELLIN DAMED

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL		PROBROGA CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
ANTIOQUIA						
Abejorral	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4		
Abriaquí	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Alejandro	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Amagá	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Amalfi	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Andes	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Angelópolis	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Angostura	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 25	Noviembre 13		
Anorí	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Anzá	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Apartadó	Octubre 15	Octubre 26	Octubre 25	Noviembre 13	Noviembre 30-85	Diciembre 13-85
Arboletes	Octubre 15	Octubre 19	Noviembre 13	Noviembre 22		
Argelia	Octubre 15	Octubre 20	Noviembre 18	Noviembre 22		
Armenia	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Barbosa	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 29	Noviembre 13	Octubre 31-85	Noviembre 17-85
Barbosa	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 28	Noviembre 13		
Bello	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 28	Noviembre 13		
Belmira	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Betania	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Betulia	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Bolívar	Octubre 15	Octubre 23	Octubre 25	Noviembre 13		
Briceño	Octubre 22	Octubre 30	Octubre 28	Noviembre 15		
Buriticá	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Cáceres	Octubre 15	Octubre 21	Octubre 22	Noviembre 10	Diciembre 6-85	Diciembre 20-85
Caicedo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 25	Noviembre 13		
Caldas	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 28	Noviembre 13		
Campamento	Octubre 15	Octubre 24	Octubre 25	Noviembre 13		
Cañasgordas	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Caracolí	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Caramanta	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Carepa	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 7		
Carmen de Viboral	Octubre 15	Octubre 24	Octubre 25	Noviembre 11		
Carolina	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Caucasia	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 25	Noviembre 13	Noviembre 25-85	Diciembre 20-85
Chigorodó	Octubre 15	Octubre 26	Octubre 28	Noviembre 13	Noviembre 18-85	Noviembre 23-85
Cisneros	Octubre 15	Octubre 24	Octubre 25	Noviembre 13		
Cocorná	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Concepción	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 9		
Concordia	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Copacabana	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 28	Noviembre 13		
Dabeiba	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		

REGIONAL MEDELLIN DAMED

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL		PRORROGA CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
ANTIOQUIA (Continuación)						
Don Matías	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Ebéjico	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
El Bagre	Octubre 15	Octubre 24	Noviembre 11	Noviembre 25		
El Retiro	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Entrerrios	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Envigado	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 28	Noviembre 13		
Fredonia	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Frontino	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Giraldo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Girardota	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 28	Noviembre 13	Noviembre 14-85	Noviembre 18-85
Gómez Plata	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Granada	Octubre 15	Octubre 24	Octubre 25	Noviembre 13		
Guadalupe	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Guarne	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Guatapé	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Heliconia	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Hispania	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Itagüí	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 28	Noviembre 9		
Ituango	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 23	Noviembre 9		
Jardín	Octubre 15	Octubre 22	Octubre 23	Noviembre 9		
Jericó	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
La Ceja	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 1	Noviembre 13		
La Estrella	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 28	Noviembre 9		
La Unión	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4		
Liborina	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Maceo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Marinilla	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 1	Noviembre 13		
MEDELLIN	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 29	Noviembre 13	Noviembre 22-85	Noviembre 23-85
Montebello	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Murindó	Noviembre 15	Noviembre 20	Abril 1-86	Abril 17-86		
Mutatá	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Nariño	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Nechí	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 28	Noviembre 13		
Necoclí	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Olaya	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Peñol	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Peque	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9	Noviembre 25-85	Noviembre 29-85
Pueblo Rico	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Puerto Berrío	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 21	Noviembre 9		
Puerto Nare	Octubre 16	Octubre 21	Octubre 22	Noviembre 10		
Puerto Triunfo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		

REGIONAL MEDELLIN DAMED

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL		PRORROGA CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
ANTIOQUIA (Continuación)						
Remedios	Octubre 16	Octubre 21	Octubre 24	Noviembre 12		
Rionegro	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Sabanalarga	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Sabaneta	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 28	Noviembre 13		
Salgar	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
San Andrés de C.	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
San Carlos	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 24	Noviembre 11		
San Jerónimo	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 1	Noviembre 9		
San José de la Montaña	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 22	Noviembre 9		
San Luis	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
San Pedro	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
San Pedro de Urabá	Octubre 02	Octubre 30	Noviembre 1	Noviembre 16		
San Rafael	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
San Roque	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
San Vicente	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 22	Noviembre 9		
Santa Bárbara	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Santa Rosa de Osos	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Santo Domingo	Octubre 16	Octubre 20	Octubre 22	Noviembre 10		
Santuario	Octubre 15	Octubre 24	Octubre 25	Noviembre 13		
Segovia	Octubre 15	Octubre 24	Octubre 28	Noviembre 16		
Sonsón	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 21	Noviembre 4	Noviembre 5-85	Noviembre 7-85
Sopetrán	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Santa Fe de Antioquia	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Támesis	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Tarazá	Octubre 15	Octubre 20	Diciembre 4	Diciembre 18		
Tarso	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Titiribí	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Toledo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 22	Noviembre 9		
Turbo	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 25	Noviembre 13		
Uramita	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Urrao	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 25	Noviembre 9		
Valdivia	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 22	Noviembre 10		
Valparaíso	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Vegachí	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 23	Noviembre 11		
Venecia	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Vigía del Fuerte	Noviembre 15	Noviembre 20	Abril 1-86	Abril 17-86		
Yalí	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Yarumal	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 25	Noviembre 13		
Yolombó	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Yondó	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 22	Noviembre 9		
Zaragoza	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 29	Noviembre 17		

REGIONAL MEDELLIN DAMED

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL		PRORROGA CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término

CORDOBA

Ayapel	Octubre 16	Octubre 25	Octubre 28	Noviembre 11		
Buenavista	Octubre 15	Octubre 21	Octubre 21	Noviembre 4		
Canalete	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4		
Cereté	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 21	Noviembre 9		
Chima	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4		
Chinú	Octubre 16	Octubre 23	Octubre 29	Noviembre 12		
Ciénaga de Oro	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 25	Noviembre 8		
Lorica	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 23	Noviembre 7		
Los Córdoba	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 24	Noviembre 7		
Momil	Octubre 16	Octubre 21	Octubre 21	Noviembre 4		
Monitos	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 6		
Montelíbano	Octubre 21	Noviembre 4	Octubre 30	Noviembre 13	Diciembre 3	Diciembre 12
MONTERIA	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 23	Noviembre 7		
Planeta Rica	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 21	Noviembre 4	Noviembre 5	Diciembre 22
Pueblo Nuevo	Octubre 15	Octubre 21	Octubre 21	Noviembre 4	Noviembre 4	Noviembre 10
Puerto Escondido	Octubre 16	Octubre 28	Octubre 25	Noviembre 8		
Puerto Libertador	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 28	Noviembre 6		
Purísima	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 21	Noviembre 4		
Sahagún	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 24	Noviembre 7	Noviembre 18	Diciembre 23
San Andrés de Sotavento	Octubre 15	Octubre 21	Octubre 29	Noviembre 12		
San Antero	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 20	Noviembre 3		
San Bernardo del Viento	Octubre 15	Octubre 21	Octubre 24	Noviembre 2		
San Carlos	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 24	Noviembre 11		
San Pelayo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4	Noviembre 21	Noviembre 23
Tierralta	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 28	Noviembre 11		
Valencia	Octubre 15	Octubre 22	Octubre 29	Noviembre 12	Noviembre 29	Diciembre 8

CHOCO

Acandí	Octubre 15-85	Octubre 30-85	Noviembre 12-85	Diciembre 1-85
Alto Baudó	Abril 1-86	Abril 3-86	Abril 7-86	Abril 26-86
Bagadó	Octubre 28-85	Octubre 31-85	Abril 17-86	Abril 30-86
Bahía Solano	Marzo 17-86	Marzo 19-86	Marzo 20-86	Abril 5-86
Bajo Baudó	Abril 1-86	Abril 3-86	Abril 7-86	Abril 30-86
Bojayá	Octubre 28-85	Octubre 31-85	Marzo 26-86	Abril 19-86
Carmen de Atrato	Octubre 28-85	Octubre 31-85	Marzo 3-86	Marzo 11-86
Condoto	Octubre 28-85	Octubre 31-85	Abril 17-86	Abril 30-86
Istmina	Noviembre 28-85	Octubre 31-85	Abril 17-86	Abril 30-86
Juradó	Abril 7-85	Abril 9-86	Abril 10-86	Abril 26-86
Lloró	Octubre 28-85	Octubre 31-85	Abril 7-86	Abril 26-86
Nóvita	Octubre 28-85	Octubre 31-85	Marzo 20-86	Abril 12-86

BIBLIOTECA

REGIONAL MEDELLIN DAMED

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL		PRORROGA CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término

CHOCO (Continuación)

Nuquí	Abril 28-86	Abril 30-86	Mayo 2-86	Mayo 17-86		
QUIBDO	Octubre 15-85	Octubre 30-85	Marzo 17-86	Abril 10-86		
Riosucio	Noviembre 16-85	Noviembre 21-85	Noviembre 20-85	Diciembre 5-85		
San José del Palmar	Octubre 15-85	Octubre 30-85	Noviembre 18-85	Diciembre 30-85		
Sipí	Octubre 28-85	Octubre 31-85	Marzo 20-86	Abril 12-86		
Tadó	Octubre 28-85	Octubre 31-85	Abril 17-86	Abril 30-86		
Unguía	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Noviembre 5-85	Noviembre 24-85		

REGIONAL MANIZALES DALES

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL		PRORROGA CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término

CALDAS

Aguadas	Octubre 15	Octubre 23	Octubre 28	Noviembre 11		
Anserma	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Noviembre 8		
Aranzazu	Octubre 15	Octubre 25	Octubre 15	Octubre 25		
Belarcázar	Octubre 15	Octubre 21	Octubre 15	Octubre 21		
Chinchiná	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Octubre 31		
Filadelfia	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 15	Octubre 26		
La Dorada	Octubre 15	Octubre 30	Noviembre 12	Noviembre 26		
La Merced	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 26		
MANIZALES	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Noviembre 8		
Manzanares	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Octubre 31		
Marmato	Octubre 16	Octubre 25	Octubre 16	Octubre 25		
Marquetalia	Octubre 15	Octubre 25	Octubre 15	Octubre 30		
Marulanda	Octubre 15	Octubre 21	Octubre 22	Noviembre 2	Diciembre 11	Diciembre 13
Neira	Octubre 15	Octubre 24	Octubre 15	Noviembre 5		
Pácora	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 15	Octubre 31		
Palestina	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 15	Noviembre 3		
Pensilvania	Octubre 15	Octubre 26	Octubre 15	Octubre 30		
Riosucio	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 29	Noviembre 16		
Risaralda	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Salamina	Octubre 15	Octubre 23	Octubre 15	Noviembre 6		
Samaná	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Noviembre 4		
Supía	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 15	Octubre 28		
Victoria	Octubre 15	Octubre 20	Noviembre 4	Noviembre 8		
Villamaría	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Octubre 31		
Viterbo	Octubre 15	Octubre 25	Octubre 15	Octubre 31		

QUINDIO

ARMENIA	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Octubre 31		
Buenavista	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 17	Octubre 31		
Calarcá	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Octubre 31		
Circasia	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Octubre 26		
Córdoba	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 15	Octubre 31		
Filandia	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 17	Octubre 31		
Génova	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 17	Octubre 30		
La Tebaida	Octubre 15	Octubre 17	Octubre 18	Octubre 31		
Montenegro	Octubre 15	Octubre 29	Octubre 15	Octubre 29		
Pijao	Octubre 15	Octubre 17	Octubre 18	Octubre 31		
Quimbaya	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Octubre 31		
Salento	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 17	Octubre 31		

REGIONAL MANIZALES DALES

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL		PRORROGA CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
RISARALDA						
Apía	Octubre 15	Octubre 17	Octubre 18	Octubre 31		
Balboa	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 17	Octubre 31		
Belén de Umbria	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Octubre 31		
Dosquebradas	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 16	Noviembre 2		
Guática	Octubre 15		Octubre 16	Octubre 31		
La Celia	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 17	Octubre 31		
La Virginia	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Octubre 31		
Marsella	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Octubre 31		
Mistrató	Octubre 15	Octubre 17	Octubre 18	Octubre 31	Oct.25-Indígena	Nov.23-Indígena
PEREIRA	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Noviembre 2		
Pueblo Rico	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 17	Octubre 31		
Quinchía	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Octubre 31		
Santa Rosa de Cabal	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Noviembre 3		
Santuario	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 15	Noviembre 22		
TOLIMA						
Alvarado	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 28	Noviembre 11		
Alpujarra	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Octubre 30		
Ambalema	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 15	Octubre 31		
Anzóategui	Octubre 15	Octubre 18	Octubre 15	Octubre 30		
Armero	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 22	Noviembre 7		
Ataco	Octubre 15	Octubre 16	Noviembre 4	Noviembre 14		
Cajamarca	Octubre 15	Octubre 19	Noviembre 5	Noviembre 15		
Carmen de Apicalá	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Octubre 29		
Casabianca	Octubre 15	Octubre 19	Noviembre 1	Noviembre 15		
Chaparral	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 29	Noviembre 12		
Coello	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4		
Coyaima	Octubre 15	Octubre 16	Noviembre 2	Noviembre 16		
Cunday	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 17	Noviembre 9		
Dolores	Octubre 15	Octubre 20	Noviembre 5	Noviembre 12		
Espinal	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 28	Noviembre 13		
Falan	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9		
Flandes	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 21	Noviembre 4		
Fresno	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 16	Octubre 31		
Guamo	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 28	Noviembre 16		
Herveo	Octubre 15	Octubre 27	Octubre 15	Octubre 27		
Honda	Octubre 15	Octubre 31	Noviembre 5	Noviembre 10		
IBAGUE	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 25	Noviembre 13	Abri 5-86	Abri 14-86
Icononzo	Octubre 23	Octubre 27	Octubre 28	Noviembre 7		
Lérida	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 20	Octubre 31		

REGIONAL MANIZALES DALES

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL		PRORROGA CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
TOLIMA (Continuación)						
Líbano	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 28	Noviembre 12		
Mariquita	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 28	Noviembre 11	Abri 4-86	Abri 13-86
Melgar	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 31	Noviembre 14		
Natagaima	Octubre 15	Octubre 25	Noviembre 14	Noviembre 14		
Ortega	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 20	Octubre 31	Nov.6-85-Indíg.	Nov.17-86-Indíg.
Piedras	Octubre 15	Octubre 31	Octubre 24	Noviembre 8		
Planadas	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 1	Abri 14-86-Indíg.	Abril 25-86-Indíg.
Prado	Octubre 16	Octubre 18	Octubre 28	Noviembre 7		
Purificación	Octubre 15	Octubre 19	Octubre 31	Noviembre 8		
Rioblanco	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 17	Octubre 30		
Roncesvalles	Octubre 15	Octubre 22	Octubre 15	Octubre 28		
Rovira	Octubre 15	Octubre 18	Noviembre 15	Noviembre 15		
Saldaña	Octubre 15	Octubre 18	Octubre 19	Octubre 31		
San Antonio	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 15	Octubre 30		
San Luis	Octubre 15	Octubre 17	Octubre 18	Noviembre 4		
Santa Isabel	Octubre 15	Octubre 16	Octubre 23	Noviembre 12		
Suárez	Octubre 15	Octubre 17	Octubre 15	Octubre 30		
Valle de San Juan	Octubre 15	Octubre 17	Octubre 26	Noviembre 7		
Venadillo	Octubre 15	Octubre 26	Octubre 15	Octubre 26		
Villahermosa	Octubre 16	Octubre 24	Octubre 29	Noviembre 12		
Villarrica	Octubre 15	Octubre 17	Noviembre 4	Noviembre 15		

REGIONAL NORTE DABAR

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término

ATLANTICO

Baranoa	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 15	Octubre 29
BARRANQUILLA	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 15	Octubre 29
Campo de la Cruz	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 15	Octubre 29
Candelaria	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 15	Octubre 29
Galapa	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 15	Octubre 29
Juan de Acosta	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Luruaco	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Malambo	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 15	Octubre 29
Manatí	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 29	Noviembre 12
Palmar de Varela	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 29	Noviembre 12
Piojó	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Polonuevo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Ponedera	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Puerto Colombia	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 29	Noviembre 12
Repelón	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 29	Noviembre 12
Sabana Grande	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 15	Octubre 29
Sabanalarga	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 15	Octubre 29
Santa Lucía	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Santo Tomás	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 15	Octubre 29
Soledad	Octubre 15	Octubre 30	Octubre 15	Octubre 29
Suán	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Tubará	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Usiacurí	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4

BOLIVAR

Achí	Octubre 25	Octubre 28	Octubre 29	Noviembre 11
Arjona	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 15	Octubre 29
Barranco de Loba	Octubre 15	Octubre 10	Octubre 21	Noviembre 4
Calamar	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
CARTAGENA	Octubre 15	Octubre 29	Octubre 15	Octubre 29
Córdoba	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Octubre 29
El Carmen de Bolívar	Octubre 15	Octubre 29	Octubre 15	Octubre 29
El Guamo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Magangué	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 15	Octubre 29
Mahates	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Margarita	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 15	Noviembre 4
María La Baja	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 26	Noviembre 4
Mompós	Octubre 15	Octubre 29	Octubre 31	Noviembre 14
Morales	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Pinillos	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 15	Octubre 29
Río Viejo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
San Estanislao	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
San Fernando	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 15	Octubre 29
San Jacinto	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 29	Noviembre 12
San Juan Nepomuceno	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 29	Noviembre 12
San Martín de Loba	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 15	Noviembre 4
San Pablo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Octubre 30
Santa Catalina	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Santa Rosa	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Santa Rosa Sur	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Simití	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 11
Soplaviento	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Talaigua Nueva	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Turbaco	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 15	Octubre 29
Turbana	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Villanueva	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Zambrano	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4

REGIONAL NORTE DABAR

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término

CESAR

Aguachica	Octubre 15-85	Octubre 29-85	Octubre 15-85	Noviembre 5-85
Agustín Codazzi	Octubre 15-85	Octubre 29-85	Octubre 15-85	Octubre 29-85
Astrea	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 21-85	Noviembre 4-85
Becerril	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 15-85	Octubre 29-85
Bosconia	Octubre 15-85	Octubre 28-85	Octubre 29-85	Noviembre 11-85
Chimichagua	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 21-85	Noviembre 4-85
Chiriguana	Octubre 15-85	Octubre 28-85	Octubre 29-85	Noviembre 12-85
Curumani	Octubre 15-85	Octubre 28-85	Octubre 29-85	Noviembre 12-85
El Copey	Octubre 15-85	Octubre 28-85	Octubre 29-85	Noviembre 12-85
El Paso	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 21-85	Noviembre 4-85
Gamarra	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 21-85	Noviembre 4-85
González	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 21-85	Noviembre 4-85
La Gloria	Octubre 15-85	Octubre 28-85	Octubre 15-85	Octubre 29-85
La Jagua de Ibérico	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 21-85	Noviembre 4-85
La Paz	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 21-85	Noviembre 4-85
Manaure B. del Cesar	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 21-85	Noviembre 4-85
Pailitas	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 21-85	Noviembre 4-85
Pelaya	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 21-85	Noviembre 4-85
Río de Oro	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 21-85	Noviembre 4-85
San Alberto	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 21-85	Noviembre 4-85
San Diego	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 21-85	Noviembre 4-85
San Martín	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 15-85	Noviembre 4-85
Tamalameque	Octubre 15-85	Octubre 20-85	Octubre 21-85	Noviembre 4-85
VALLEDUPAR	Octubre 15-85	Octubre 29-85	Octubre 15-85	Noviembre 11-85

LA GUAJIRA

Barrancas	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Fonseca	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 29	Noviembre 12
Maicao	Octubre 15	Octubre 29	Octubre 15	Octubre 29
Manaure	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
RIOHACHA	Octubre 15	Octubre 29	Octubre 15	Octubre 29
San Juan del Cesar	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 29	Noviembre 12
Uribe	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 11
Urumita	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Villanueva	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 29	Noviembre 12

MAGDALENA

Aracataca	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 29	
Ariguaní	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 29	
Cerro de San Antonio	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 15	
Chivolo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	
Ciénaga	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 15	
El Banco	Octubre 15	Octubre 29	Octubre 15	
El Piñón	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	
Fundación	Octubre 15	Octubre 29	Noviembre 1	
Guamal	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	
Pedraza	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	
Pivijay	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 29	
Plato	Octubre 15	Octubre 29	Octubre 15	
Pueblo Viejo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	
Remolino	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	
Salamina	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 15	
San Sebastián	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	
San Zenón	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	
Santa Ana	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	
SANTA MARTA	Octubre 15	Octubre 29	Octubre 15	
Sitio Nuevo	Octubre 15	Octubre 22	Octubre 15	
Tenerife	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	

REGIONAL NORTE DABAR

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término

SUCRE

Buenavista	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Caimito	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Chalán	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Coloso	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 5
Galeras	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Guaranda	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
La Unión	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Los Palmitos	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Majagual	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Morroa	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 9
Ovejas	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Palmito	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 19
Sampués	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 29	Noviembre 12
San Benito Abad	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
San Juan Betulia	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
San Marcos	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 29	Noviembre 12
San Onofre	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
San Pedro	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Sincé	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 24	Noviembre 3
SINCELEJO	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 15	Octubre 29
Sucre	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4
Tolú	Octubre 15	Octubre 28	Octubre 29	Noviembre 12
Toluviejo	Octubre 15	Octubre 20	Octubre 21	Noviembre 4

TERRITORIOS NACIONALES

MUNICIPIOS	CENSO URBANO		CENSO RURAL	
	Inicio	Término	Inicio	Término

INTENDENCIA DEL ARAUCA

ARAUCA	Noviembre 20	Noviembre 25	Marzo 5-86	Marzo 19-86
Arauquita	Noviembre 26	Noviembre 28	Marzo 23-86	Abril 6-86
Cravo Norte	Abril 5-86	Abril 6-86	Abril 6-86	Abril 15-86
Puerto Rondón	Abril 17-86	Abril 18-86	Abril 10-86	Abril 16-86
Saravena	Noviembre 26	Noviembre 28	Marzo 21-86	Abril 4-86
Tame	Noviembre 22	Noviembre 27	Marzo 25-86	Abril 14-86

INTENDENCIA DEL CASANARE

Aguazul	Diciembre 10	Diciembre 12	Marzo 8-86	Marzo 23-86
Chámeza	Abril 22-86	Abril 23-86	Abril 23-86	Mayo 4-86
Hato Corozal	Enero 28-86	Enero 29-86	Marzo 12-86	Abril 2-86
La Salina	Febrero 6-86	Febrero 8-86	Febrero 6-86	Febrero 12-86
Maní	Noviembre 3	Noviembre 8	Marzo 22-86	Abril 1-86
Monterrey	Febrero 1-86	Febrero 3-86	Abril 6-86	Abril 18-86
Nunchía	Abril 9-86	Abril 10-86	Abril 10-86	Abril 20-86
Orocué	Abril 7-86	Abril 8-86	Abril 8-86	Abril 18-86
Paz de Ariporo	Diciembre 10	Diciembre 13	Marzo 15-86	Abril 8-86
Pore	Diciembre 11	Diciembre 13	Marzo 21-86	Abril 10-86
Recetor	Abril 20-86	Abril 21-86	Abril 21-86	Mayo 2-86
Sabanalarga	Febrero 10-86	Febrero 11-86	Abril 12-86	Abril 26-86
Sácama	Febrero 4-86	Febrero 6-86	Febrero 4-86	Febrero 20-86
San Luis de Palenque	Febrero 30	Febrero 2-86	Marzo 19-86	Abril 5-86
Támara	Abril 12-86	Abril 13-86	Abril 13-86	Mayo 2-86
Tauramena	Enero 28-86	Enero 30-86	Abril 8-86	Abril 23-86
Trinidad	Enero 30-86	Enero 31-86	Marzo 16-86	Abril 2-86
Villanueva	Febrero 4-86	Febrero 9-86	Abril 15-86	Abril 28-86
YOPAL	Diciembre 9	Diciembre 20	Marzo 10-86	Marzo 27-86

INTENDENCIA DEL PUTUMAYO

La Hormiga (Guamuéz)	Febrero 15	Febrero 20	Febrero 20	Marzo 5
MOCOA	Diciembre 17	Diciembre 24	Marzo 6	Marzo 20
Orito	Febrero 6	Febrero 8	Febrero 10	Febrero 25
Puerto Asís	Diciembre 12	Diciembre 21	Marzo 12	Marzo 27
Puerto Leguizamó	Abril 7	Abril 17	Abril 7	Abril 23
Sibundoy	Febrero 17	Febrero 19	Febrero 19	Febrero 27
Villa Garzón	Diciembre 18	Diciembre 22	Marzo 10	Marzo 25

COMISARIA DEL AMAZONAS

LETICIA	Octubre 15	Octubre 25	Noviembre	Enero 1986
Río Caquetá			Marzo 1986	Mayo 1986
Río Putumayo			Marzo 1986	Mayo 1986

COMISARIA DEL GUAINIA

PUERTO INIRIDA	Noviembre 2	Noviembre 5	Abril 22-86	Mayo 18-86
----------------	-------------	-------------	-------------	------------

COMISARIA DEL GUAVIARE

S. JOSE DEL GUAVIARE	Diciembre 10	Diciembre 15	Abril 20-86	Mayo 20-86
----------------------	--------------	--------------	-------------	------------

COMISARIA DEL VAUPES

MITU	Noviembre-85	Noviembre-85	Abril 18-86	Mayo 5-86
------	--------------	--------------	-------------	-----------

COMISARIA DEL VICHADA

PUERTO CARREÑO	Marzo 21-86	Marzo 25-86	Marzo 21-86	Abril 12-86
----------------	-------------	-------------	-------------	-------------

CUADROS DE CONTROL

No.	NOMBRE	DESAGREGACION
1.	Población según grupos de edad y sexo	Total Nacional Departamental Capital Cabecera Resto
2.	Estado civil por sexo según grupos quinquenales de edad	Total Nacional Departamental Capital Cabecera Resto
3.	Fecundidad: Tasa bruta de natalidad, Tasa General de Fecundidad para mujeres entre 15 - 49 años	Total Departamental Capital Cabecera Resto
4.	Matriz de lugar de empadronamiento por lugar de nacimiento	Total Nacional Departamental Capital Cabecera Resto
5.	Población por alfabetismo y asistencia escolar por grupos de edad y sexo	Total Departamental Capital Cabecera Resto
6.	Población ocupada durante la semana anterior al Censo por asistencia escolar según grupos de edad y sexo	Total Departamental Capital Cabecera Resto
7.	Población de 5 años y más por nivel educativo según grupos de edad y sexo	Total Departamental Capital Cabecera Resto
8.	Población de 10 años y más por actividad económica según grupos de edad y sexo	Total Departamental Capital Cabecera Resto
9.	Posición ocupacional por grupos de edad	Total Departamental Capital Cabecera Resto
10.	Tipo de vivienda según combustible utilizado para cocinar	Total Departamental Capital Cabecera Resto
11.	Tenencia de la vivienda por conexión a servicios públicos	Total Departamental Capital Cabecera Resto

NOTA:

Los cruces que se presentan en estos cuadros de control se realizaron para el formulario ampliado.

XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA-OCTUBRE DE 1985

CUADROS DE SALIDA

No.	NOMBRE	DESAGREGACION	OBJETIVO
1.	Población por sexo en cabecera y resto, según Departamentos, Intendencias y Comisarias.	Nacional. Departamental. Municipal.	Suministrar información sobre la distribución por sexo de la población colombiana censada en los distintos Departamentos, Intendencias y Comisarias.
2.	Población por sexo, según edades simples y grupos de edad.	Nacional. Departamental. Capitales. Áreas Metropolitanas.	Dar a conocer la estructura por edad de la población y su distribución por sexo, permitiendo la construcción de la pirámide de la población colombiana.
3.	Viviendas y servicios públicos, según Departamentos, intendencias y Comisarias.	Nacional. Departamental. Municipal.	Suministrar información acerca de la condición de ocupación de las viviendas particulares, el promedio de personas por viviendas y condición de cobertura de los servicios públicos. Tratándose de un cuadro resumen.
4.	Población de 5 años y más por alfabetismo y asistencia escolar, según grupos de edad y sexo.	Nacional. Departamental. Capitales. Áreas Metropolitanas.	Dar información acerca de la condición de alfabetismo y analfabetismo de la población del país, completándola con asistencia escolar. Información que irá discriminada por grupos de edad y sexo.
5.	Población de 5 años y más por nivel educativo, según grupos de edad y sexo.	Nacional. Departamental. Capitales. Áreas Metropolitanas.	Mostrar el nivel educativo alcanzado por la población del país y la asistencia a centros de educación formal, por grupos de edad y sexo.
6.	Población de 12 años y más por actividad económica durante la semana anterior al censo según grupos de edad y sexo.	Nacional. Departamental. Capitales. Áreas Metropolitanas.	Suministrar información acerca de la condición de actividad económica de la población colombiana según grupos de edad y sexo.
7.	Población de 12 años y más ocupada durante la semana anterior al censo por nivel educativo y asistencia escolar según grupos de edad y sexo.	Nacional. Departamental. Capitales. Áreas Metropolitanas.	Mostrar el nivel educativo y la asistencia escolar de la población ocupada durante la semana anterior al censo, según grupos de edad y sexo.
8.	Población de 10 años y más por estado civil o conyugal, según grupos de edad y sexo.	Nacional. Departamental. Capitales. Áreas Metropolitanas.	Suministrar información acerca del estado civil o conyugal de la población colombiana, según grupos de edad y sexo.
9.	Población de 5 años y más, por lugar de residencia en octubre de 1980, según Departamento de residencia actual.	Nacional. Departamental. Capitales. Áreas Metropolitanas.	Suministrar información sobre migración. A través de estos datos podrá conocerse el lugar de origen y el lugar de destino de los inmigrantes. Medirá flujos migratorios interdepartamentales y de los otros países hacia cualquier departamento del país.
10.	Población femenina de 15 años y más, hijos nacidos vivos, hijos sobrevivientes, hijos nacidos vivos último año, según grupos de edad de la madre.	Nacional. Departamental. Capitales. Áreas Metropolitanas.	Calcular la fecundidad y mortalidad por grupos de edad, y con ello determinar el comportamiento de estas variables.

XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA-OCTUBRE DE 1985
CUADROS DE SALIDA

No.	NOMBRE	DESAGREGACION	OBJETIVO
11.	Viviendas particulares por condición de ocupación, según el tipo de vivienda.	Nacional. Departamental. Capitales. Areas Metropolitanas.	Suministrar información acerca de la condición de ocupación de las viviendas particulares.
12.	Viviendas particulares con personas presentes, por número de cuartos en la vivienda, según tipo de vivienda y número de personas en ella.	Nacional. Departamental. Capitales. Areas Metropolitanas.	Con la información que suministra este cuadro puede medirse hacinamiento, discriminado por tipo de vivienda y déficit de vivienda.
13	Viviendas particulares con personas presentes por conexión con servicios públicos, según tipo de vivienda.	Nacional. Departamental. Capitales. Areas Metropolitanas.	Proporcionar información sobre la conexión con los servicios públicos que tienen las viviendas particulares, discriminadas por el tipo, al igual que informa sobre la cobertura de dichos servicios.
14	Viviendas particulares con personas presentes por clase y uso del servicio sanitario, según tipo de vivienda.	Nacional. Departamental. Capitales. Areas Metropolitanas.	Suministrar información sobre el tipo de servicio sanitario con que cuentan las viviendas particulares, según tipo.
15	Viviendas ocupadas con personas presentes por disponibilidad y uso del servicio sanitario y de cocina, según tipo de vivienda.	Nacional. Departamental. Capitales. Areas Metropolitanas.	Dependiendo de la información sobre la disponibilidad y uso tanto del servicio sanitario como del de cocina se pueden analizar las condiciones de independencia de los ocupantes de las viviendas, según tipo.
16	Viviendas particulares con personas presentes por material predominante en las paredes, según tipo de vivienda y material predominante en los pisos.	Nacional. Departamental. Capitales. Areas Metropolitanas.	Medir las condiciones de hábitat a través de la calidad de los materiales predominantes en paredes y pisos.
17	Viviendas ocupadas con personas presentes por forma de tenencia de las viviendas, según tipo de vivienda.	Nacional. Departamental. Capitales. Areas Metropolitanas.	Proporcionar información sobre la forma de tenencia de la vivienda ocupada , según tipo de vivienda.

CENSO DE POBLACION INDIGENA
CUADROS DE SALIDA
XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA

No.	NOMBRE	DESAGREGACION	OBJETIVO
1	Población por sexo, según grupos de edas y edades simples.	Nacional	Dar a conocer la estructura de la población Indígena. Información utilizada para la elaboración de su propia pirámide.
2	Población Indígena por Grupos Etnicos, según grupos de edad y sexo.	Nacional	Conocer el volumen de población Indígena clasificada, según el Grupo Etnico al que pertenece.
3	Población Indígena de 5 años y más por condición de alfabetismo, según grupos de edad y sexo.	Nacional	Suministrar información acerca de la condición de alfabetismo de la población indígena, discriminada por grupos de edad y sexo.
4	Población de cinco años y más por nivel educativo y asistencia escolar, según grupos de edad y sexo.	Nacional	Mostrar el nivel educativo alcanzado por la población Indígena. Información discriminada según sexo y grupos de edad.
5	Población de cinco años y más por asistencia a otros cursos de capacitación, según grupos de edad y sexo.	Nacional	Suministrar información sobre la asistencia a otros cursos de capacitación para la Población Indígena.
6	Población de 10 años y más por Estado Civil o conyugal, según grupos de edad y sexo.	Nacional	Suministrar información acerca del Estado Civil o Conyugal de la Población Indígena del país, según grupos de edad y sexo.
7	Relación de Parentesco con el Jefe de la familia, según grupos de edad y sexo.	Nacional	Permite conocer la relación de parentesco de la Población Indígena.
8	Actividad principal de la Población de 10 años o más por posición ocupacional, según rama de actividad y sexo.	Nacional	Proporcionar información acerca la posición ocupacional de la población Indígena, según rama de actividad en el último año.
9	Población femenina de 12 años y más, hijos nacidos vivos, hijos sobrevivientes, hijos nacidos vivos último año, según grupos de edad y sexo.	Nacional	Estimar la fecundidad y la mortalidad en la Población Indígena.
10	Viviendas Indígenas por condición de ocupación, según tipo de vivienda.	Nacional	Suministrar información acerca de condición de ocupación de las viviendas indígenas al momento del Censo, teniendo en cuenta su tipo.

CENSO DE POBLACION INDIGENA
CUADROS DE SALIDA
XV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA

No.	NOMBRE	DESAGREGACION	OBJETIVO
11	Viviendas Indígenas con personas presentes por clase de servicio sanitario, según tipo de vivienda.	Nacional	Dar información sobre el tipo de servicios sanitario, con que cuentan las viviendas indígenas, según su tipo.
12	Viviendas Indígenas con personas presentes por material predominante en las paredes, según tipo de vivienda y material predominante en el techo.	Nacional	Medir grado de aculturación en la construcción de las viviendas de la población indígena.

13. PUBLICACIONES

En diciembre de 1985 el DANE publicó los datos preliminares y parciales del Censo 85, referentes al total de personas, hombres y mujeres distribuidos según cabecera y resto y total de viviendas. Esta información se presentó desagregada según total nacional, total departamental, intendencial, comisarial y municipal.

Se trató de una publicación de carácter estrictamente preliminar, que fue agregada en forma manual y por lo tanto se considera información parcial.

En enero de 1986 se presentaron datos más actualizados de este informe.

La presente publicación comprende siete volúmenes, organizados según temas que se describen a continuación, con base en información definitiva del Censo 85. Pero datos sin ajustar por cobertura.

VOLUMEN I. Colombia 1985.

Comprende los datos de población del Censo 85, en total nacional, departamental y municipal, discriminados en viviendas particulares; viviendas colectivas y áreas indígenas; población por sexo; edades simples y grupos quinquenales; total viviendas; promedio de personas por vivienda; cobertura de servicios públicos.

Asimismo se presentará información del Censo Indígena según total nacional y regionalizado según grupos étnicos y lenguas indígenas. E información sobre todas las variables del formulario.

A manera de atlas, se recopila una presentación gráfica de los datos correspondientes a las variables que se presentan en los diferentes cuadros de salida de cada uno de los volúmenes que se van a publicar.

VOLUMEN II. Metodología

En este volumen se analiza y describe cada una de las etapas del Censo 85 desde el punto de vista organizativo y metodológico, es decir se presentan los procesos realizados en las etapas precensal, censal y postcensal.

Por otro lado, se presenta una primera evaluación de los datos censales sin ajustar, con el fin de que sirva de base para evaluaciones posteriores. Además, a título de ejemplo, se presenta una forma de interpretar los datos con el fin de que un usuario sin conocimientos profundos de estadística pueda utilizar los resultados del Censo 85.

VOLUMEN III. Educación

Se presentan en este volumen las características educativas de la población colombiana; tasas de analfabetismo; tasas de escolaridad; datos sobre el nivel educativo alcanzado. Estos datos se presentan a nivel nacional, departamental, capital y de áreas metropolitanas, desagregados según grupos quinquenales de edad y sexo y según cabecera y resto.

VOLUMEN IV. Características Económicas

Este volumen suministra información sobre las condiciones de la población según actividad económica y participación en la fuerza de trabajo. Se presentan además cifras acerca del volumen de población que en el momento del Censo, se encontraba trabajando y estudiando simultáneamente.

Estos datos se presentan según grupos quinquenales de edad y sexo, a nivel nacional, departamental, capital y de áreas metropolitanas, según cabecera y resto.

VOLUMEN V. Demografía

En este volumen se presenta información acerca de las características demográficas de la población, basada en variables como estado civil o conyugal, migración, fecundidad y mortalidad. Esta información está diferenciada por sexo y grupos quinquenales de edad, pero para el caso específico de la fecundidad y mortalidad se consideran grupos de edad diferentes (15 a 49) y sólo se tiene en cuenta la población femenina mayor de 15 años.

Los datos demográficos se presentan a nivel nacional, departamental, capitales, áreas metropolitanas; cabecera y resto.

VOLUMEN VI. Vivienda

Se presenta en este volumen información acerca de las características y condiciones de la vivienda colombiana, basada en la información suministrada por condición de ocupación, número de cuartos, promedio de personas por vivienda, cobertura de servicios públicos, disponibilidad y tipo de uso del servicio sanitario y la cocina; material predominante en paredes y pisos y tenencia de la vivienda. Información que se cruza con las diferentes alternativas que presenta la tipología de la vivienda.

Estos datos están desagregados a nivel nacional, departamental, áreas metropolitanas, cabecera y resto.

VOLUMEN VII. Censos anteriores 1938—1973

Este volumen recopila información de los censos realizados en el país entre los años de 1938 a 1973. Se presenta información a nivel nacional, departamental, capital, y de áreas metropolitanas, según cabecera y resto.

Para lograr la comparabilidad con el Censo 85, se utilizó la división político administrativa, se desagregaron los departamentos, y los municipios correspondientes, que no existían y se presentan todas las variables comparables con el fin de que aparezcan en forma más eficiente los cambios que se han dado y de que se puedan analizar las tendencias a través de los diferentes años.

La información del Censo 85 que no se contempla en estos siete volúmenes puede consultarse en cintas magnéticas. Estas cintas, contienen la información de cada departamento del país con sus respectivos municipios y datos de cada una de las variables formuladas en las boletas censales.

Por otro lado, se tienen archivos en cinta con información del total de población y vivienda a nivel de sector, sección y manzana, lo que permitirá obtener la base para marcos muestrales de cualquier tipo de investigación.

Para consultar quedan también microfichas y diskettes que contienen información de los cuadros de salida, cuadros de control (Ver Anexo) e información de algunas variables comparadas con el censo de 1973.

Se espera que con estas facilidades de consulta de los datos del Censo 85 los diferentes usuarios del Censo puedan utilizarlo y realizar diferentes clases de investigaciones.

Igualmente podrá consultarse cartografía urbana digitalizada a nivel de sector, sección y manzana, con nomenclatura vial, simbología gráfica y número de viviendas.

14. GLOSARIO

Acceso independiente	Cuando al alojamiento se llega directamente desde la vía pública o pasando solamente por áreas de uso común o de circulación, como patios, pasillos, corredores, zaguanes, ascensores, escaleras, portería, parqueaderos o jardines.
Actividad principal en el último año	Actividad económica a la que la persona en el último año se dedicó la mayor parte del tiempo; se dedicó igual tiempo a dos actividades, aquella de la que obtiene los ingresos mayores.
Actividad secundaria	Se refiere a si la persona tuvo otra actividad económica, además de la actividad principal.
Acueducto	Red de tuberías que permiten llevar agua usualmente potable a las viviendas.
Actualización cartográfica	Revisión cuidadosa de la información cartográfica contenida en los mapas preliminares, con el fin de corregirlos mediante adiciones o supresiones de detalles geográficos, de acuerdo con la realidad.
Agricultura, ganadería o pastoreo	Actividades que giran alrededor del cultivo de la tierra o de la cría de animales.
Agua (servicio de)	Se refiere al agua que se utiliza en la vivienda para tomar, y que puede proceder del acueducto o de pila pública, de pozo, aljibe o barreno, de río, nacimiento, quebrada o acequia, de carro tanque o de agua lluvia.
Alcantarillado	Red de tubos que recoge las aguas negras de la ciudad.
Alfabeta	Persona de diez (10) años o más que en el momento del censo, sabe leer y escribir un párrafo o trozos sencillos en su lengua materna.
Alfabeta en lengua indígena	Persona de diez (10) años o más que reside en áreas con población indígena y que en el momento del censo, sabe leer y escribir en lengua indígena aunque no sepa leer y escribir en español.
Analfabeta	Persona de diez (10) años o más que en el momento del censo, no sabe leer ni escribir. Se incluyen en esta categoría las personas que solamente saben leer y escribir su nombre, o los números.
Analfabeta en lengua indígena	Persona de diez (10) años o más que reside en áreas con población indígena y que en el momento del censo, no sabe leer ni escribir en ninguna lengua indígena.

Aparcero o terrazguero	Persona que ha recibido un pedazo de tierra para trabajarlo y que debe pagar al dueño de la tierra en trabajo o en productos.
Apartamento o cuarto	Vivienda fija, cuya construcción forma parte de una mayor, en la que se encuentran otras viviendas.
Area amanzanada regular	Area que tiene un trazado claro de vías, calles, carreras, avenidas, etc., y en donde la mayoría de las edificaciones son viviendas.
Area de auto-empadronamiento dirigido	Area cuyas viviendas están claramente delimitadas y cuentan con un ente administrativo (junta de administración) que puede encargarse de promover el empadronamiento. Por ejemplo, los edificios de apartamentos, o los conjuntos cerrados.
Area de empadronamiento	Area de trabajo de un empadronador.
Area de supervisión	Area de trabajo de un jefe de grupo, que comprende las áreas de empadronamiento de los empadronadores a su cargo y, en el área rural, su propia área de empadronamiento.
Area mixta	Area donde gran parte de las edificaciones están destinadas al comercio, los servicios o la industria.
Areas de población indígena	Los resguardos, las reservas y las otras áreas de asentamiento de población indígena, aunque no hayan sido constituidas como resguardos o reservas.
Area no amanzanada	Area donde hay viviendas y que no tienen un trazado uniforme de vías.
Areas rurales	Se consideran áreas rurales las que no están incluidas en el perímetro de la cabecera municipal.
Areas urbanas	Se consideran áreas urbanas las cabeceras municipales.
Asistencia escolar	Referencia para ubicar, tanto las personas que en el momento del censo, asistían a un centro de enseñanza formal de cualquier nivel (preescolar, primaria, secundaria, superior o universitaria), incluidos los colegios de educación especial, y las personas que, estando inscritas o matriculadas en este tipo de centros, no concurrían a ellos en el momento del censo, por motivos transitorios como enfermedad.
Asistente Administrativo	Persona responsable de todos los trámites administrativos de la delegación departamental.
Asistente técnico	Persona responsable de programar, coordinar y controlar los aspectos operativos del censo en el departamento.
Auxiliares de centro	Personas que ayudan al jefe de centro a realizar sus tareas.
Auxiliares del Delegado Municipal	Personas que ayudan al delegado municipal a realizar las tareas de su competencia.
Bachillerato	Ver secundaria.
Bajamar	Servicio sanitario en que los excrementos caen directamente desde la taza o asiento, a un sitio donde son arrastrados por el agua.
Buscó trabajo, pero había trabajado antes	Cuando la persona ha trabajado alguna vez en la vida y durante la semana del 7 al 13 de octubre no tenía trabajo pero estuvo buscando trabajo, es decir estuvo haciendo diligencias para conseguirlo.

Buscó trabajo por primera vez	Cuando la persona nunca había trabajado pero durante la semana del 7 al 13 de octubre buscó trabajo por primera vez.
Cabecera municipal	Centro poblado donde está situada la Alcaldía Municipal.
Características demográficas	Las que se relacionan con las siguientes variables de la población: fecundidad, migración y mortalidad.
Características económicas	Las que se relacionan con las variables sobre participación de las personas en la producción.
Características educativas	Las que se relacionan con las variables de alfabetismo, asistencia a un centro de enseñanza formal o a cursos de capacitación y nivel educativo alcanzado por las personas.
Características generales	Las que se refieren a la edad, el sexo y el estado civil de las personas.
Carbón	Se entiende el carbón mineral, el carbón vegetal o de leña y las briquetas de carbón.
Casa, rancho, choza o vivienda de desechos	Vivienda fija (pegada al suelo), cuya construcción es independiente de otras construcciones, aunque puede compartir alguna de sus paredes.
Casado (a)	Persona mayor de diez (10) años que ha contraído matrimonio según la ley civil (ante un juez) o según los ritos religiosos de algún credo (católico, bautista, judío, etc.) y que sigue viviendo con su esposo(a). En el censo de las áreas con población indígena, personas de diez (10) años o más que contrajo matrimonio según las costumbres establecidas por su grupo indígena, según la ley civil (ante un juez) o según los ritos religiosos y que sigue viviendo con su esposo o esposa.
Categoría	Para la organización del trabajo censal, los municipios se clasificaron en cuatro categorías: - I Los grandes conjuntos metropolitanos: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. - II Las demás capitales de departamento y los municipios con más de 100.000 habitantes en la cabecera municipal. - III Los municipios con una población entre 18.000 y 100.000 habitantes en la cabecera municipal. - IV Los municipios con menos de 18.000 habitantes en la cabecera municipal (aproximadamente 3000 viviendas).
Caza o pesca	Búsqueda y recolección de peces u otros animales para el propio consumo o para venderlos.
Censo de facto o de hecho	Censo que registra a la población en la vivienda donde estaba en el momento censal (población de hecho).
Censo de jure o de derecho	Censo que registra a la población en la vivienda donde reside habitualmente (población de derecho).
Censo indígena	Censo que se realizó en las áreas con población indígena con formulario especial para estas áreas.
Censo nacional de población	Conjunto de actividades realizadas para recoger, procesar, evaluar, guardar y divulgar los datos demográficos básicos y las características

	socioeconómicas más sobresalientes de todos los habitantes de un país, según sus divisiones político-administrativas, referidos a un período de tiempo determinado.
Censo nacional de Vivienda	Conjunto de actividades realizadas para registrar, procesar, evaluar, resumir, guardar y divulgar los datos sobre número, condiciones y características de las construcciones que alojan a los habitantes de un país en un momento dado y dentro del marco de sus divisiones político-administrativas.
Centro de enseñanza	Centro donde se desarrollan actividades correspondientes a alguno de los niveles educativos de la educación formal.
Centro de operaciones	Unidad operativa encargada de la recolección de la información censal, cuyo radio de acción comprende aproximadamente 3.000 viviendas en promedio.
Centro poblado	Las cabeceras municipales, los corregimientos, las inspecciones de policía y los caseríos que aparecen en la División Político Administrativa de Colombia.
Combustible utilizado para cocinar	Material empleado en la generación del calor necesario para preparar los alimentos cocinados. Si en una vivienda se utilizaran varios, se toma en cuenta solamente el de mayor uso. Cuando en una vivienda hay personas que cocinan de una manera y personas que cocinan de otra, se toma en cuenta el combustible que utiliza el grupo que se considere como principal en la vivienda.
Comercio	Toda actividad relacionada con la compra o la venta de mercancías.
Comuna	Area urbana de recolección censal que comprende ocho centros de operaciones.
Condición de actividad	Actividad económica de las personas mayores de diez (10) años durante la semana del 7 al 13 de octubre, con el siguiente orden de prioridad: trabajó, no trabajó pero tenía trabajo, buscó trabajo pero había trabajado antes, buscó trabajo por primera vez, vivió de la renta, vivió de su jubilación o pensión, estudió, hizo oficios del hogar y estuvo sin actividad.
Condición de ocupación de la vivienda	Se refiere a si la vivienda estaba ocupada con personas presentes, ocupada con todas las personas ausentes o desocupada.
Conexión con los servicios públicos	Se refiere a la conexión de la vivienda con los servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.
Conglomerado	Subconjunto del universo muestral con más de un elemento de la población. Se utiliza en los diseños de las muestras.
Coordinador regional	Persona responsable de dirigir, planear y programar el censo en el ámbito regional. Las regionales por parte del DANE son: • Norte: Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira, Magdalena y Sucre. • Nororiental: Norte de Santander y Santander. • Centroccidental: Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima. • Suroccidental: Cauca, Nariño y Valle.

	• Noroccidental: Antioquia, Córdoba y Chocó. • Central: Boyacá, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Meta y Bogotá D.E.
Coordinador rural	Persona responsable de planear, programar y controlar el censo rural del municipio de categoría I, II o III.
Correlación intraclase	Medida de la homogeneidad de los elementos de un conglomerado con respecto a una variable. La homogeneidad de los grupos naturales suele ser mayor que la de los grupos cuyos individuos se asignan al azar.
Cursos Agropecuarios	Cursos de capacitación sobre cultivo de la tierra y sobre la cría de animales.
Cursos técnicos	Cursos de capacitación sobre manejo de alguna clase de maquinaria, por ejemplo automóviles o camiones, tractores, motores, etc.
Datos de la vivienda	Capítulo del formulario que tiene por objeto recoger los datos correspondientes a cada una de las viviendas censales.
Delegado departamental	Persona responsable del censo en el departamento.
Delegado municipal	Persona responsable del censo en el municipio de categoría I, II o III.
Delegado urbano-rural	Persona responsable del censo en el municipio de categoría IV.
Departamento	Área geográfica correspondiente a una división político-administrativa del país.
Digitalización cartográfica	Proceso por el cual se introduce la información de la cartografía censal en medios magnéticos, utilizando micro-computadores.
Divorciado (a)	Persona de diez (10) años o más, cuyo matrimonio fue disuelto por medios legales o religiosos y no se han vuelto a casar ni vive en unión libre.
Edad	Número de años cumplidos.
Edades simples	Corresponde a una distribución funcional de los años cumplidos.
Elaboración de artesanías	Elaboración manual de artículos (ollas, canastos, balayes, mochilas, ruanas, etc) con destino a la venta o al intercambio.
Emigrante en la prueba de cobertura	Persona que residía en la vivienda en el momento del censo, pero en el de la prueba de cobertura residía en otra vivienda.
Empadronador	Persona responsable de realizar las entrevistas y de diligenciar los formularios en las viviendas que se le asignen.
Empleado (a)	En relación con la posición ocupacional, trabajador(a), asalariado(a) que trabaja en una empresa productora de bienes o servicios, sin ocuparse directamente en las tareas de producción, desempeñando funciones de dirección, administración, organización o vigilancia.
Empleado (a) doméstico (a)	Persona que trabaja en quehaceres domésticos de la vivienda donde vive o en otras viviendas, a cambio de una remuneración en dinero o en especie (comida, ropa, servicios, etc.).
Encuesta completa	Cuando se obtiene toda la información requerida sobre la vivienda y sobre las personas que viven en ella.
Encuesta incompleta	Cuando los datos de una o más personas están incompletos en el formulario.

Error estándar	Dispersión de los estimadores de un parámetro de una distribución aleatoria (variable), calculados a partir de muestras diferentes de igual tamaño. El error estándar relativo calcula el error estándar como una proporción de la magnitud de la estimación. Así expresados, se conocen también como error de muestreo absoluto y relativo respectivamente.
Escala	Relación o proporción entre una medida o distancia real en el terreno y esa misma medida o distancia representada en el mapa o plano.
Espacio separado	En relación con la vivienda, considérase así cuando tiene límites constituidos por paredes, techo y puertas.
Esposo (a)	En el censo básico, persona que vive con el jefe de la vivienda y está unida a él(ella) por matrimonio o libremente. En el censo indígena, persona que vive con el jefe de la familia y está unida a él(ella) por matrimonio o por su cuenta.
Estado civil	Variable de población que considera las categorías de unión libre, casado(a), soltero(a), viudo(a) y separado(a) o divorciado(a).
Estimación	Valor calculado con los datos de la muestra que proporciona información sobre un parámetro desconocido de la población.
Estratificación	División de una población en grupos internamente homogéneos, llamados estratos, con el objeto de seleccionar una muestra de cada grupo.
Estudió la semana pasada	En la muestra de ampliación, condición de actividad de la persona que, durante la semana del 7 al 13 de octubre pasó la mayor parte del tiempo en alguna escuela, colegio, universidad o academia o se dedicó al estudio en su propia casa y no estuvo trabajando ni buscando trabajo. Además, condición de actividad de la persona que se dedica a estudiar, aunque en la semana indicada no haya ido a estudiar por estar enferma o en vacaciones. En el censo indígena, actividad de la persona que dedicó el último año a estudiar como actividad principal o como actividad secundaria.
Estuvo enfermo	Cuando la persona no pudo trabajar en el año por enfermedad, por invalidez o por vejez.
Estuvo sin actividad	Cuando una persona de diez (10) años o más, durante la semana de 7 al 13 de octubre, no realizó un trabajo pagado o remunerado, ni buscó trabajo. Además comprende a las personas que trabajaron gratuitamente (por amistad, por beneficencia, por solidaridad) y a las personas que, por invalidez permanente o por ancianidad, ya no pueden realizar ninguna clase de trabajo y no tienen ningún ingreso.
Extracción de minerales o vegetales	Obtención de elementos que se encuentran en estado natural en yacimientos, minas, canteras o bosques. Por ejemplo extracción de madera, de caucho, de oro, etc.
Factor de expansión	Número de elementos del universo representado por cada elemento de la muestra. Se define como el cociente del número de elementos del universo por el número de elementos de la muestra y equivale al inverso de la fracción de muestreo.
Familia	Se considera una familia, el grupo de personas constituido por los esposos, por sus hijos y por otros parientes o no parientes que vivan con ellos

	y reciban de ellos la comida. Si viven en la misma vivienda, pero preparan independientemente su comida, se consideran como otra familia.
	Unidad de recolección en el censo de áreas con población indígena.
Fecundidad	Es la capacidad reproductiva de los hombres, mujeres o parejas de una población.
Formulario ampliado para viviendas particulares	Formulario que se aplicó a las viviendas particulares seleccionadas en la muestra cocensal de ampliación.
Formulario básico para viviendas colectivas	Formulario que se aplicó a las viviendas colectivas.
Formulario básico para viviendas colectivas en áreas con población indígena	Formulario que se aplicó a las viviendas colectivas en las áreas con población indígena.
Formulario básico para viviendas particulares	Formulario breve que se aplicó al 90% de las viviendas particulares.
Formulario para áreas con población indígena	Formulario que contiene las preguntas propias del censo indígena y que se aplicó en las áreas con esta población indígena.
Grupo indígena	Grupo étnico, con tradición cultural anterior a la conquista española.
Grupos de edad	Agrupación arbitraria o funcional de varios años de edad, para establecer tablas demográficas.
Hijo(a) nacido(a) vivo(a)	Niño(a) que al nacer respira, llora, o se mueve.
Hijo(a) o hijastro(a)	En el censo básico, relación de parentesco con el jefe de la vivienda que incluye a los hijos de la unión actual, a los de uniones anteriores y también a los adoptivos o de crianza. En el censo indígena, los hijos del jefe de la familia, los hijos de su esposa(o) o campañera(o) y los hijos adoptivos o de crianza.
Hizo oficios del hogar	Condición de actividad de la persona que, durante la semana del 7 al 13 de octubre, no trabajó ni buscó trabajo y se dedicó al cuidado de los niños y a los quehaceres de la vivienda como cocinar, lavar, asear, reparar la vivienda, arreglar los jardines de la vivienda, etc. y no es empleada(o) de la vivienda.
Huésped	Persona alojada gratuitamente en la vivienda y que lleva viviendo en ella más de seis meses.
Identificación de la familia	Capítulo del formulario de áreas con población indígena que indica a qué familia de la vivienda corresponde el formulario.
Identificación de la vivienda particular	Capítulo de los formularios para viviendas particulares (básico, ampliado, población indígena) que recoge la información que indica a qué vivienda corresponde el formulario.
Identificación de la vivienda colectiva	Capítulo de los formularios para viviendas colectivas que contiene la información que indica a qué vivienda colectiva corresponde el formulario.

Indígena	Persona que se identifica o reconoce a sí misma como perteneciente a un grupo étnico determinado, con tradición cultural anterior a la conquista española y que vive en comunidad, es decir, en el territorio que ocupa su comunidad o grupo.
Informante	Persona mayor de 15 años, en capacidad de dar la información sobre los miembros de la vivienda.
Inmigrante	En la prueba de cobertura, persona que llegó a vivir a la vivienda después de que ésta fue censada.
Inodoro conectado a pozo séptico	Servicio sanitario consistente en taza conectada, por medio de una tubería, con un pozo o hueco subterráneo donde quedan depositados los excrementos.
Inodoro conectado al alcantarillado	Servicio sanitario consistente en taza conectada a una red de tubos que recoge las aguas negras de la ciudad.
Inquilino	Persona que paga por la vivienda a otro miembro de la vivienda.
Intervalo de confianza	Intervalo comprendido entre el mayor y el menor valor estimado y dentro del cual se espera que está contenido el valor verdadero con una probabilidad conocida, supuesto que no exista sesgo alguno.
Jefe de Centro	Persona responsable del censo en el área de un centro de operaciones.
Jefe de comuna	Persona responsable de preparar, supervisar y controlar de manera inmediata el trabajo de los centros de operaciones a su cargo.
Jefe de grupo	Persona responsable de programar y supervisar el trabajo de los empadronadores en el área urbana.
Jefe de grupo urbano-rural	Persona responsable de coordinar el trabajo de los empadronadores a su cargo, en los municipios de categoría IV.
Jefe de zona	Persona encargada de preparar el montaje de la organización municipal y de supervisar y controlar las actividades censales de los municipios a su cargo.
Jefe de la familia	Es la persona que los miembros de la familia consideran como jefe por su autoridad, por su edad o por ser el responsable de la familia.
Jefe de la vivienda	Es la persona reconocida como tal por los miembros de la vivienda, por razón de su autoridad, edad o papel económico.
Lengua	Sistema de comunicación lingüística que cada persona de cinco (5) años o más residente en áreas de población indígena manifestó que utilizaba con más frecuencia.
Letrina	Servicio sanitario consistente en un pozo o hueco al que caen los excrementos directamente desde la taza o asiento.
Límites de empadronamiento urbano-rural	Límites de la cabecera municipal establecidos por acuerdo del concejo municipal.
Manzana	Es la división cartográfica menor. Corresponde a un área delimitada por vías: calles, carreras, avenidas, diagonales, etc. Se identifica con un número de dos dígitos en la cartografía.

Marco muestral	Conjunto de todas las unidades de donde se selecciona la muestra. El marco puede ser un artificio (como una lista, un mapa, un kárdex), que permita identificar cada unidad.
Material predominante de las paredes exteriores.	Material de que está hecha la totalidad o la mayor parte de las paredes exteriores de una vivienda.
Material principal de las paredes	Se consideraron los siguientes materiales: ladrillo o bloque, adobe, prefabricado, tapia pisada, piedra o mármol, bahareque, guadua o caña, madera, tela o desechos.
Material predominante de los pisos	Material del cual está hecha la totalidad o la mayor parte de los pisos. Se consideraron los siguientes: madera, baldosín, cemento, ladrillo, materiales sintéticos, mármol o similares y tierra.
Material principal del techo	Material del cual está hecho el techo o el material usado en mayor cantidad. Se consideraron los siguientes: tejas de barro, de eternit o de zinc, paja, palma o similares y otros. Sólo se investigó en el censo de áreas con población indígena.
Meses trabajados	Número de meses del año de 1985 en que las personas de diez (10) años o más se ocuparon en un trabajo pagado, o en un negocio familiar sin remuneración. Estos meses pudieron no ser continuos.
Migración	Desplazamiento geográfico de la población, originado por un cambio de lugar de residencia.
Migrante en la muestra de ampliación	Se define como la persona que fué censada en un lugar diferente a su lugar de nacimiento. En la muestra de cobertura se consideró migrante a la persona que cambió el lugar de residencia después de haber sido censado.
Momento censal	Hora cero del día que se establece como fecha de referencia para los datos censales. En el CENSO-85 el momento censal fue la hora cero del 15 de octubre de 1985.
Mortalidad	Se refiere a las defunciones como un componente del crecimiento de la población.
Muestra	1. La constituye un subconjunto representativo de los elementos que conforman el universo de una investigación. 2. Para el CENSO-85 se refiere siempre a muestra probabilística, es decir, una muestra en la que cada elemento de la población tiene una probabilidad conocida de selección.
Muestra de ampliación	Investigación censal por muestra. En el CENSO-85 la muestra la constituyó el 10% de las viviendas particulares del país, seleccionadas sistemáticamente a partir de un arranque aleatorio y encuestas en forma co-censal. Esta investigación recogió información más amplia sobre las viviendas y sobre la población.
Muestra de áreas	Muestra, por lo general polietápica, cuyas unidades de muestreo son superficies de terreno (segmentos) claramente delimitadas, que no se superponen y que cubren, en conjunto, la superficie total del marco. Con frecuencia los segmentos son conglomerados de las unidades de análisis.

Muestra de cobertura	Investigación postcensal por muestra con el objeto de estimar el porcentaje de viviendas y de población que quedó sin censar.
Muestreo de conglomerado	Sistema de muestreo en que las unidades de análisis de la población se consideran agrupadas en conglomerados. Los conglomerados seleccionados constituyen las unidades de la muestra.
Muestreo polietápico	Método de muestreo consistente en seleccionar una muestra en varias etapas.
Muestreo sistemático	Método de selección de la muestra en que, estando ordenados los elementos de la población, se escoge cada <i>enésimo</i> elemento.
Municipio	Sección de la División Político Administrativa del país, que comprende una cabecera municipal y un área denominada resto del municipio.
Nadie en la vivienda	Cuando no se encuentra persona alguna en la vivienda o cuando no se encuentra una persona que pueda dar la información.
Nieto(a)	Los hijos de los hijos(as) del jefe de la vivienda. El hijo de un hijo o de una hija del jefe de la familia.
Nivel de confianza	Probabilidad de que el valor de un parámetro de una distribución aleatoria (variable) quede incluido en una estimación dentro del conjunto de valores que constituyen el intervalo de confianza.
Nivel educativo	Se refiere a los niveles de la educación formal: primaria, secundaria y superior o universitaria. Actualmente la primaria y la secundaria se llaman enseñanza básica y media.
No migrante	Para CENSO-85 se define como la persona censada en el lugar donde nació. En la prueba de cobertura, persona que residía en la vivienda tanto en el momento del censo, como en el momento de la prueba de cobertura.
No pariente	Persona que no tiene parentesco con el jefe de la familia ni con su esposa(o) o compañera(o), por ejemplo amigos, compañeros, empleados, etc., pero vive con ellos y recibe la comida. Alternativa de respuesta a la pregunta sobre parentesco en el formulario para áreas con población indígena.
No trabajó pero tenía trabajo	Cuando una persona de diez (10) años o más tenía empleo durante la semana del 7 al 13 de octubre, pero se encontraba temporalmente ausente del mismo por alguna razón como enfermedad pasajera, licencia o permiso, vacaciones, conflicto laboral, maquinaria en reparación, suspensión, etc.
Nuera	Esposa o compañera del hijo.
Número de cuartos de la vivienda	Incluye la sala, el comedor y los dormitorios y excluye el baño, la cocina y el garaje.
Número de orden de la familia	Corresponde a una numeración de las familias dentro de cada vivienda, en las áreas con población indígena.
Número de orden de la vivienda	En el censo urbano corresponde a un número consecutivo de las viviendas de una manzana o de un área no amanzanada. En el censo rural corresponde al número consecutivo de las viviendas censadas por cada empadronador.

Obrero o jornalero	En la muestra de ampliación, persona que se ocupa directamente en la producción de bienes o servicios bajo la dirección de un patrono (o su representante), de quien recibe un salario fijo o por unidad. En el censo de áreas con población indígena, trabajador que labora bajo la dependencia o al servicio de un patrono (o su representante), del que recibe un salario en dinero o en producto.
Otro no pariente	Persona que no tiene ningún parentesco con el jefe de la vivienda.
Otro pariente	Persona emparentada con el jefe de la vivienda o con su esposo(a) o compañero(a) y cuyo parentesco con ellos es distinto del de esposo(a) o compañero(a), hijo(a) o hijastro(a), yerno o nuera, nieto(a), padres o suegros.
Otro pariente o familiar	Persona que tiene con el jefe de la familia o con su esposo(a) o compañero(a) algún parentesco distinto del de esposo(a) o compañero(a), hijo(a) o hijastro(a), yerno o nuera, nieto(a), padres o suegros.
Otros cursos	Cursos de capacitación distintos de cursos de educación, en salud, agropecuarios o técnicos, por ejemplo cursos en modistería, artesanía, legislación, secretariado, etc.
Padres o suegros	En el censo básico los padres por sangre o de crianza del jefe de la vivienda o los padres del esposo(a) o compañero(a). En el censo de áreas con población indígena, los padres por sangre (o por adopción) del jefe de la familia y los padres de su esposo(a) o compañero(a).
Pareamiento o pareo	Cotejo de la información registrada en el formulario censal con la información registrada en el formulario de la muestra de cobertura sobre una misma unidad de observación. Comprende tres etapas: comparación de la información, teniendo en cuenta los márgenes de inexactitud tolerados, nueva visita a la unidad de observación, para aclarar las posibles diferencias y codificación de la información con determinación del grado de cubrimiento de la información censal.
Parentesco	En el censo básico se refiere a la relación de los empadronados con el jefe de la vivienda. En el censo de áreas con población indígena se refiere a la relación de los empadronados con el jefe de la familia.
Patrono o empleador	Personas con diez (10) años o más que, para desarrollar una actividad económica, tiene una o más personas asalariadas, es decir, trabajadores que reciben una remuneración o pago en dinero o en especie (comida, ropa, servicios, etc.).
Pensionista	Persona que no tiene ningún parentesco con el jefe de la vivienda y que paga por su vivienda y sus alimentos a algún miembro de la vivienda.
Personas ausentes	Ver vivienda ocupada, con todas las personas ausentes.
Personas de la familia	Se refiere a las personas que conformaban la familia censal en las áreas con población indígena.
Personas de una vivienda	Se refiere a las personas que eran residentes habituales de la vivienda en la hora cero del 15 de octubre de 1985.

Personas presentes	Ver Vivienda ocupada, con personas presentes.
Pesos de muestra	Ver Factor de expansión.
Pirámide de edad	Conocida también como histograma de población; gráficamente presenta la composición de una población por edad y sexo. Al presentar la proporción de hombres y mujeres por grupos de edad, la pirámide de edad suministra información acerca de las características de la población.
Población	Conjunto de residentes habituales de un territorio o localidad.
Población económicamente activa	Comprende a la población de diez (10) años o más que durante la semana del 7 al 13 de octubre estuvo trabajando o buscando trabajo.
Población económicamente inactiva	Comprende a la población de diez (10) años o más que durante la semana del 7 al 13 de octubre no trabajó ni buscó trabajo, estuvo sin actividad, se dedicó a quehaceres del hogar o al estudio o vivió de la renta o de una pensión.
Población en edad de trabajar	La población de diez (10) años o más.
Posición ocupacional	Se refiere a la relación laboral de la persona en el desempeño de su actividad, durante la semana del 7 al 13 de octubre o en su último empleo. En la muestra de ampliación se tuvieron en cuenta las siguientes alternativas: obrero o jornalero, empleado, patrono o empleador, trabajador independiente o por cuenta propia, trabajador familiar sin remuneración y empleado doméstico. En el censo indígena se tuvieron en cuenta las siguientes alternativas: obrero o jornalero, trabajador independiente o por cuenta propia, trabajador familiar sin pago y aparcero o terrazguero.
Primaria	El ciclo inicial de la educación formal, que consta de 5 años. Actualmente se llama educación básica primaria.
Probabilidad de selección	Probabilidad que tiene cada unidad de población de ser incluida en la muestra. Es un valor que oscila entre 0 y 1.
Probabilidades de muestreo	Ver Probabilidad de selección.
Rechazo	Cuando el informante se niega reiteradamente a dar los datos.
Recuento de viviendas	Actividad que consiste en contar las viviendas de un área, registrándolas en una lista.
Refugios naturales o puentes	Formas de alojamiento en cuevas, rocas, lomas, puentes, utilizadas como lugar de residencia por sus ocupantes.
Residente habitual	Se considera la persona que duerme ordinariamente en la vivienda (ver 6.1.2).
Resto	Toda el área del municipio que no está incluida dentro de la cabecera municipal.

Sección rural	Subdivisión del sector cartográfico rural que comprende aproximadamente 20 Kilómetros cuadrados.
Sección urbana	Subdivisión del sector cartográfico urbano equivalente a un grupo aproximado de 15 manzanas contiguas.
Secreto estadístico	Los datos que el DANE recoge en el ejercicio de sus funciones institucionales son confidenciales. El decreto 1633 de 1960, establece que los datos personales no pueden utilizarse como pruebas fiscales, judiciales u otras.
Sector rural	División cartográfica del área rural de un municipio, que comprende aproximadamente 100 Kilómetros cuadrados.
Sector urbano	División cartográfica del área urbana de un municipio, equivalente por lo general a un barrio.
Secundaria o bachillerato	Nivel educativo en el que se incluye el bachillerato clásico o académico, los bachilleratos técnicos (agrícola, comercial, industrial y de promoción social) y el bachillerato pedagógico.
Segmento de muestra	Está constituido por varias unidades de muestra localizadas generalmente en forma consecutiva. En el caso de la prueba de cobertura, el segmento de muestra del área urbana lo constituyó una manzana o un grupo de manzanas que comprendía un promedio de 25 viviendas, llamado medida de tamaño ; el segmento de muestra del área rural lo constituyeron áreas con un número de viviendas entre 15 y 40.
Separado(a)	Persona que, habiendo estado casado(a) o en unión libre, en el momento del censo ya no vive con su esposo(a) o compañera(a).
Servicio sanitario	Cualquier sistema que permita la eliminación de excretas o excrementos.
Servicios	Se consideran servicios, el trabajo de los empleados de la administración pública, de los maestros, de los enfermeros, de los que se dedican a cuidar a la comunidad, de los profesionales (abogados, médicos, etc.) y de los empleados del servicio doméstico.
Servicios públicos	Hace referencia a los servicios prestados a la vivienda comprende acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.
Sesgo estadístico	Diferencia entre el valor esperado de un estimador y el valor poblacional verdadero que se trata de estimar.
Soltero(a)	Persona que no se ha casado ni ha vivido en unión libre.
Suegro	Ver padres o suegros .
Superior o universitario	Nivel educativo que requiere haber cursado el bachillerato.
Tabla de errores estándar	Son tablas que contienen las estimaciones de los errores estándar calculados a partir de la información muestral, con el propósito de permitir al usuario de la misma, construir los intervalos de confianza y hacer inferencias.
Tasa de analfabetismo	Relación porcentual entre el número de personas mayores de diez (10) años que en el momento del Censo no saben leer y escribir y el número total de personas mayores de 10 años. Cuando hay casos de no res-

	puesta, o no información, se debe calcular con base en los que sí informan.
Tasa de cobertura	Proporción estimada de unidades censadas.
Tasa de crecimiento poblacional	Medida en que una población aumenta o disminuye en un año, expresada como porcentaje de la población base.
Tasa de desempleo	Relación porcentual entre el número de personas desocupadas y el número de personas que componen la población económicamente activa.
Tasa de escolaridad total	Relación porcentual entre el número de personas mayores de cinco (5) años que en el momento del Censo asistían a algún centro de enseñanza y el número de personas que integran la población total, exceptuando la población que no informa.
Tasa de fecundidad	Número de nacidos vivos en un año por cada 1.000 mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 49 años.
Tasa de mortalidad	Número de defunciones en un año por cada 1.000 habitantes.
Tasa bruta de participación	Relación porcentual entre el número de personas que componen la población económicamente activa y el número de personas que componen la población total.
Tasa global de participación	Relación porcentual entre el número de personas que componen la población económicamente activa y el número de personas que componen la población en edad de trabajar, o sea, los mayores de 12 años.
Tenencia de la vivienda	Condición de propietarios, arrendatarios u otra en que las personas ocupan la vivienda.
Tipo de vivienda colectiva	Corresponde a la clasificación de las viviendas colectivas: • Hotel, residencia, hospedaje o pensión. • Hospital, clínica, sanatorio o centro de salud. • Cárcel o centro de rehabilitación de conducta. • Albergue infantil, orfanato, establecimiento de tutela de menores. • Asilo de ancianos, ancianatos. • Convento, seminario o monasterio. • Internado de estudio. • Cuartel, guarnición, estación de policía. • Campamento de trabajo.
Tipo de vivienda indígena	Clasificación de las viviendas en áreas de población indígena:— vivienda multifamiliar (tambo, maloca, otra), — vivienda unifamiliar.
Tipo de vivienda particular	Clasificación de las viviendas particulares: • Casa, rancho, choza o vivienda de desechos. • Apartamento o cuartos. • Vivienda móvil, refugios naturales o puentes.

	• Vivienda dentro de una edificación destinada a usos distintos del de habitación.
Trabajador familiar sin pago	Persona que trabaja en una empresa familiar y que no recibe salario ni en dinero ni en productos.
Trabajador familiar	Persona que ayuda al trabajo en una empresa económica familiar durante 15 horas o más en la semana, sin obtener salario.
Trabajador independiente o por su cuenta	En la muestra de ampliación, persona que explota su propia empresa económica o que ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio con ayuda o no de trabajadores familiares no remunerados, pero sin utilizar ningún trabajador asalariado. Estas personas pueden trabajar solas o asociadas con otras, en igualdad de condiciones. En el censo indígena, persona que realiza una actividad productiva sin depender de un patrono. Por ejemplo, el que cultiva su propia finca.
Trabajó	Cuando la persona realizó, durante la semana del 7 al 13 de octubre, una actividad en la producción de bienes (alimentos, drogas, ropa, etc.) o servicios (enseñanza, vigilancia, etc.) a cambio de un ingreso, por un tiempo no inferior a una hora (o no inferior a 15 horas si es trabajador ayudante familiar sin pago), o cuando recibió ingresos de dos o más pensionistas.
Ubicación geográfica	Capítulo de los formularios que tiene por objeto indicar en qué departamento, municipio, centro poblado y manzana, o sección rural vive la población cuyos datos aparecen en el formulario.
Ultimo año aprobado	Se refiere al último año cursado y aprobado por la persona en el nivel de educación formal más alto que haya alcanzado.
Unidad de análisis	Unidad sobre la que se desea obtener datos estadísticos.
Unidad de muestreo	Unidad seleccionada para la muestra.
Unidad primaria de muestra	Unidad de selección de la primera etapa en un muestreo polietápico.
Unido(a) por su cuenta	La persona que vive con otra como casada, pero sin haber contraído matrimonio según las costumbres de su grupo indígena, ni según la ley civil, ni según los ritos religiosos.
Unión libre	Persona que vive en unión marital sin estar casado(a) por la ley, ni por la iglesia.
Uso compartido de la cocina	Cuando la cocina es utilizada por personas de la vivienda y de otras viviendas.
Uso compartido del sanitario	Cuando el sanitario es utilizado por personas de la vivienda y de otras viviendas.
Uso exclusivo de la cocina	Cuando el sitio para cocinar es utilizado solamente por personas de la vivienda.
Uso exclusivo del sanitario	Cuando el sanitario es utilizado solamente por personas de la vivienda.
Varianza	Cuadrado de la desviación estándar. Es una medida de la variabilidad de los valores que puede tomar una variable.

Viudo(a)	Persona cuyo(a) esposo(a) o compañero(a) murió y no ha vuelto a casarse ni vive en unión libre.
Vivienda	Espacio separado y con acceso independiente, que sirve de alojamiento humano (Ver 5.1.1).
Vivienda arrendada	Cuando los miembros de la vivienda pagan arriendo y ninguno de ellos es dueño de la vivienda.
Vivienda colectiva	Vivienda de un grupo de personas que comparten el techo y, ordinariamente, los alimentos, por razones de trabajo, disciplina, salud, religión, castigo, etc.
Vivienda dentro de una edificación destinada a usos distintos del de habitación	Viviendas que se encuentran dentro de edificaciones que no tienen como fin el alojamiento de personas, por ejemplo, en el interior de colegios, fábricas, almacenes, bodegas, etc.
Vivienda desocupada	Vivienda que no está habitada por persona alguna.
Vivienda móvil	Vivienda que puede transportarse, como tiendas de campaña, embarcaciones, vagones, carros, etc.
Vivienda multifamiliar	Vivienda indígena tradicional amplia, hecha para alojar varios grupos familiares. Son viviendas multifamiliares el tambo, que es característico de los grupos emberá y waunaná; la maloca, que es característica de la Amazonia y la vivienda tradicional de los barí o motilones.
Vivienda ocupada, con personas presentes	Vivienda que está habitada y en la cual se encuentran personas en alguna de las visitas del empadronador.
Vivienda ocupada, con todas las personas ausentes	Vivienda que está habitada y en la cual, después de efectuadas múltiples visitas por parte del empadronador, no se encuentra ninguna persona.
Vivienda particular	Vivienda de una persona o de un grupo de personas, forma distinta de la propiedad o el arriendo.
Vivienda propia	Cuando alguna de las personas de la vivienda es propietaria o dueña de ella, aunque las demás paguen arriendo.
Vivienda unifamiliar	Casa, rancho o choza construida para alojar una sola familia, aunque en algún momento pueda estar habitada por varias familias.
Vivió de la renta	Cuando la persona no trabajó ni buscó trabajo durante la semana del 7 al 13 de octubre de 1985, pero recibía ingresos o rentas de sus bienes (intereses, participación en beneficio de empresas, arriendos, renta de tierra, etc.).
Vivió de su jubilación o pensión	Cuando la persona no trabajó ni buscó trabajo durante la semana del 7 al 13 de octubre de 1985, pero vivió de pensiones (viudez, incapacidad física, etc.) o de jubilaciones (por retiro del trabajo al cumplir cierta edad o número de años de servicio).
Yerno	Esposo o compañero de la hija.

15. DOCUMENTACION

A continuación se presenta un listado seleccionado de los documentos más importantes escritos por el equipo CENSO 85 y sus más cercanos colaboradores.

Esta documentación puede ser consultada y complementada en la biblioteca del DANE.

Alzate, María Cristina; Patiño María Ximena: *Evaluación y redefinición de la tipología de vivienda utilizada por el DANE (Propuesta preliminar)*, Bogotá, enero 1984, 32 p.p. (fotocopia).

DANE - CENSO 85, *Así es el Censo 85*, Bogotá, octubre 1985.

DANE: "Así será el Censo 85", *Revista Javeriana*, Tomo 104, pag. 171-180, septiembre 1985.

DANE - CENSO 85: *Aspectos Generales: XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda*, Bogotá, diciembre 1983, 11 p.p. (fotocopia).

DANE - CENSO 85, *Avance de Resultados Preliminares*, Bogotá, diciembre 1986, 1a. edición, (enero 1986 2a. edición).

DANE - CENSO 85: *Criterios que serán utilizados para la verificación de datos grabados*, Bogotá, diciembre 1985, 9 p.p. (fotocopia).

DANE - CENSO 85: *Descripción General de Procesos de Captura*, Bogotá, diciembre 1985, 41 p.p. (fotocopia).

DANE - CENSO 85: *Diagrama General de Procesamiento de Datos*, Bogotá, julio 1986, 50 p.p. (fotocopia).

DANE - CENSO 85: *Documento metodológico: Digitalización cartográfica*, Bogotá, abril 1985, 97 p.p. (fotocopia).

DANE - CENSO 85: *Documento Proyecto CENSO* (cuarta versión), Bogotá, marzo 1985, 142 p.p. (fotocopia).

DANE - CENSO 85: *Documento Técnico sobre diseño de Registros*, Bogotá, diciembre 1985, 30 p.p. (fotocopia).

DANE - CENSO 85: *El Jefe de Comuna*, Bogotá, octubre 1985, 41 p.p. (fotocopia).

DANE - CENSO 85: *El Jefe de Grupo*, Bogotá, octubre 1985.

DANE - CENSO 85: *El Jefe de Zona*, Bogotá, octubre 1985, 20 p.p. (fotocopia).

DANE - CENSO 85: *Encuesta de Cobertura. Manual del Recolector*, Bogotá, diciembre 1985, 57 p.p. (fotocopia).

DANE - CENSO 85: *Esquema de Comunicaciones Censo 85*, Bogotá, agosto 1985, 132 p.p. (fotocopia).

BIBLIOTECA DANE

- DANE - CENSO 85: *Estrategia Regional para el Proceso de Datos Censales*, Bogotá, agosto 1985, 34 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Evaluación del Censo 85 por parte de las Regionales del DANE*, Bogotá, junio 1986, 12 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Informe de evaluación minicensos Tumaco y Neiva*, Bogotá, abril 1985, 46 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Informe Financiero y Administrativo*, Bogotá, julio 1986, 200 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Instructivo sobre censo indígena*, Bogotá, octubre 1985, 30 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Formularios Utilizados en el Censo 85*, Bogotá, octubre 1985.
- DANE - CENSO 85: *Guía de capacitación del Delegado urbano - rural*, Bogotá, octubre 1985, 55 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Guía de capacitación del Jefe de Comuna*, Bogotá, octubre 1985, 11 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Guía de capacitación para el Centro de Operaciones*, Bogotá, octubre 1985, 66 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Guía para la Recepción y Organización del Material Censal*, Bogotá, diciembre 1985, 5 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Guía para Curso de Capacitación de Empadronadores*, Bogotá, octubre 1985.
- DANE: *Investigaciones estadísticas*, (presentado en el seminario taller sobre utilización de la información del censo de población y vivienda 1985), Bogotá, mayo 1986, 58 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual Centro de Operaciones*, Bogotá, octubre 1985.
- DANE - CENSO 85: *Manual de crítica y pareamiento formularios de cobertura-censo*, Bogotá, marzo 1986, 49 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual del digitalizador de planos urbanos*, Bogotá, abril 1985, 33 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual de diligenciamiento de formularios, (muestra de cobertura rural)*, Bogotá, diciembre 1985, 35 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual de empadronamiento: Minicenso experimental, Aipe - Moniquirá - Salento*, Bogotá, noviembre 1984.
- DANE - CENSO 85: *Manual de empadronamiento rural. Minicenso de Sampués*, Bogotá, mayo 1985, 116 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual de empadronamiento urbano. (Minicenso experimental de Tumaco)*, Bogotá, marzo de 1985.
- DANE - CENSO 85: *Manual de Funciones*, Bogotá, abril 1986, 131 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual de Organización de trabajo de campo, (Muestra de Cobertura)*, Bogotá, febrero 1986, 23 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual de Proceso Administrativo*, Bogotá, octubre 1985, 16 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual de Montaje de los Centros de Captura*, Bogotá, octubre 1985, 30 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual de recolección de la muestra de ampliación y cobertura (Minicenso experimental de Tumaco)*, Bogotá, marzo 1985, 72 p.p. (fotocopia).

- DANE - CENSO 85: *Manual del Censo Rural: minicenso experimental de Aipe*, Bogotá, noviembre 1984, 35 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual del coordinador regional de cobertura*, Bogotá, febrero 1986, 4 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual del Coordinador Rural*, Bogotá, octubre 1985.
- DANE - CENSO 85: *Manual del Empadronador del Formulario Ampliado*, Bogotá, octubre 1985.
- DANE - CENSO 85: *Manual del Empadronador del Formulario Básico*, Bogotá, octubre 1985.
- DANE - CENSO 85: *Manual del Empadronamiento Indígena*, Bogotá, octubre 1985.
- DANE - CENSO 85: *Manual del Empadronamiento Rural*, Bogotá, octubre 1985.
- DANE - CENSO 85: *Manual del Revisor, (Muestra de cobertura)*, Bogotá, febrero 1986, 8 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual del Supervisor Departamental Muestra de Cobertura*, Bogotá, diciembre 1985, 8 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual del Usuario Captura y Verificación*, Bogotá, noviembre 1985, 43 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual de la Delegación Municipal Urbano Rural*, Bogotá, octubre 1985.
- DANE - CENSO 85: *Manual de la Delegación Departamental*, Bogotá, octubre 1985, 46 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual de la Organización municipal, (Minicenso experimental)*, Bogotá, febrero de 1985.
- DANE - CENSO 85: *Manual de la Organización Municipal*, Bogotá, octubre 1985.
- DANE - CENSO 85: *Manual de la Organización Municipal - Minicenso Experimental, Aipe - Moniquirá - Salento*, Bogotá, noviembre 1984, 249 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual operativo del proceso de crítica*, Bogotá, marzo 1986, 91 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual Procedimental del Proceso de control de Materiales*, Bogotá, octubre 1985, 29 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Metodología y Organización*, Bogotá, octubre 1985.
- DANE - CENSO 85: *Minicensos experimentales Aipe, Moniquirá, Salento; Informe de Evaluación*, Bogotá, diciembre 1984, 60 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Manual Procedimental del Proceso de Crítica*, Bogotá, diciembre 1985, 17 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Planeación y Control. Documento metodológico*, Bogotá, diciembre 1984, 95 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Planes de consistencia y asignación formulario ampliado*, Bogotá, mayo de 1986, 62 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Planes de consistencia y asignación formulario básico*, Bogotá, 28 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Planes de consistencia y asignación formulario de vivienda colectiva*, Bogotá, 22 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Planes de consistencia y asignación formulario de vivienda indígena*, Bogotá, 60 p.p. (fotocopia).

- DANE - CENSO 85: *Programación y presupuesto*, Bogotá, diciembre 1983, 14 p.p. (fotocopia).
- DANE Departamento Nacional de Planeación: *Propuesta de contenido de los formularios censales*, Bogotá, diciembre 1983, 11 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Propuesta metodológica*, Bogotá, febrero 1984, 161 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Pruebas piloto: reestructuración estratégica y programática*, Bogotá, septiembre 1984, 25 p.p. (fotocopia).
- DANE - CENSO 85: *Corporación Regional del Valle del Cauca: XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda - Censo Experimental - Tumaco - Cabecera Municipal - marzo 1985*, Bogotá, DANE: Noviembre 1985.
- DANE REGIONAL SUROCCIDENTAL: *Informe técnico sobre minicenso de Tumaco*, Cali, abril 1985, 33 p.p. (fotocopia).
- Departamento Nacional de Planeación: *XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda*, Bogotá, junio 1983, 12 p.p. (fotocopia).
- Equipo de Trabajo Censo Indígena: *Documento del equipo de trabajo sobre el aparte indígena del XV Censo Nacional de Población*, Bogotá, 1984, 97 p.p. (fotocopia).
- García, Roberto: *Informe de Procesamiento de Datos*, Bogotá, julio 1986, 30 p.p. (fotocopia).
- García, Roberto: *Metodología para el procesamiento de los datos censales*, (presentado en el seminario taller sobre utilización de la información del Censo de Población y Vivienda 1985), Girardot, mayo 1986, 32 p.p. (fotocopia).
- Megill, David (U.S. Bureau of the Census): *Sampling recommendations for the 1985 Colombia Census and Post Enumeration Survey*, Bogotá, agosto 1985, 78 p.p. (fotocopia).
- Megill, David (U.S. Bureau of the Census): *Estimation pocedures for the 1985 Colombia census and post enumeration survey*, Bogotá, diciembre 1985.
- Mizrahi, Gilbert; Serje, Julio: *Automatización de la Cartografía Censal*, (presentado en el Taller Interamericano de Evaluación de Censos de Población y Vivienda de la década del 80 - México, abril 1986), Bogotá, p.p. 32 (fotocopia).
- Mizrahi, GILBERT y otros: *Cartografía: Documento Metodológico*, Bogotá, enero 1984, 87 p.p. (fotocopia).
- Mizrahi, Gilbert: "Digitalización Cartográfica", *Revista Javeriana*, Tomo 104, No. 518, pag. 207 - 215, septiembre 1985.
- Moreno, Olga: *Evaluación y presentación de los resultados del XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda - Censo 85*, (presentado en el seminario taller sobre utilización de la información del Censo de Población y Vivienda 1985), Girardot, mayo 1986, 24 p.p. (fotocopia).
- Moreno, Olga: *Informe de Evaluación y Análisis del Censo 85*, Bogotá, julio 1986, 80 p.p. (fotocopia).
- Moreno, Olga: *XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, Cuadros definitivos de salida, para el formulario básico, ampliado e indígena*, Bogotá, marzo 1986, 35 p.p. (fotocopia).
- Olaya, Noel: "Censo Indígena", *Revista Javeriana*, Tomo 104, No. 518, pag. 203 - 206, septiembre 1985.
- Olaya, Noel: *Cómo se hizo el Censo 85*, (presentado en el seminario taller sobre utilización de la información del Censo de Población y Vivienda - 1985), Girardot, mayo 1986, 17 p.p. (fotocopia).
- Olaya, Noel: *Definición y Tipología de la Vivienda. Resumen de las Discusiones*, Bogotá, enero 1985, 52 p.p. (fotocopia).

- Olaya, Noel: *La Capacitación del Personal Censal*, Bogotá, julio 1985, 8 p.p. (fotocopia).
- Patiño, María Ximena; Olaya, Noel; Alzate, María Cristina: *Aspectos metodológicos de un Censo de Jure*, Bogotá, mayo 1985, 26 p.p. (fotocopia).
- Patiño, María Ximena; Granados, María del Pilar, Alzate, María Cristina: *Definición de vivienda y tipos de vivienda para la primera prueba piloto del XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda (Resumen y conclusiones del Seminario sobre Vivienda)*, Bogotá, abril 1984, 20 p.p. (fotocopia).
- Patiño, María Ximena; Alzate, María Cristina: *Definición y Tipología de Vivienda en el Censo 85*, (presentado en el seminario taller sobre utilización de la información del Censo de Población y Vivienda de 1985), Girardot, mayo 1986, (fotocopia).
- Patiño, María Ximena: *Diferente manera de formular las preguntas de los formularios censales en los censos de los países latinoamericanos en la década de los 80*, Bogotá, marzo 1984, 164 p.p. (fotocopia).
- Patiño, María Ximena: *Documento preliminar sobre el formulario básico y formulario ampliado y cuadros de salida del XV Censo de Población y IV de Vivienda*, Bogotá, septiembre 1983, 120 p.p. (fotocopia).
- Patiño, María Ximena; Alzate, María Cristina: "El Censo y la Vivienda", *Revista Javeriana*, Tomo 104, No. 518, pag. 193 - 201, septiembre 1985.
- Pérez, Daniel: *Análisis y Evaluación de la Depuración Censal*, Bogotá, julio 1986, 30 p.p. (fotocopia).
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; DANE - CENSO 85: *Organización Institucional*, Bogotá, diciembre 1983, 35 p.p. (fotocopia).
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; DANE - CENSO 85, *Programación global y organización institucional*, Bogotá, febrero 1984, 30 p.p. (fotocopia).
- Rodríguez, Fernando; García, Robertó Cocomá, Ricardo: "Procesamiento de Datos", *Revista Javeriana*, Tomo 104, No. 518, pag. 217 - 226, septiembre 1985.
- Rojas, Jaime: "Control de Calidad", *Revista Javeriana*, Tomo 104, 518, pag. 181 - 190, septiembre 1985.
- Rojas, Jaime: "El uso de microcomputadores en el Censo 85", *Revista "Gerencia al día"*, Bogotá, agosto 1985, Nro.62 pags.18-23 (fotocopia).
- Rojas, Jaime; Mizrahi, Gilbert; Chica, Hernán: *Informe de la evaluación de las estrategias censales*, Bogotá, abril 1985, 21 p.p. (fotocopia).
- Romero, Martha; Arias, Jairo: *Aspectos técnicos de la muestra de ampliación*, (presentado en el seminario taller sobre utilización de la información del Censo de Población y Vivienda 1985), Bogotá, mayo 1986, 27 p.p. (fotocopia).
- Romero, Martha; Arias, Jairo: *Metodología de la Muestra de Cobertura*, (presentado en el seminario taller sobre utilización de la información del Censo de Población y Vivienda 1985), Bogotá, mayo 1986, 32 p.p. (fotocopia).
- Romero, Martha: *Procedimiento de Muestreo para el Censo 85 (Documento preliminar de trabajo)*, Bogotá, septiembre 1985, 45 p.p. (fotocopia).
- Romero, Martha: *Proyecto Censo*, Bogotá, marzo 1986, (fotocopia).
- Serje, Julio; Mizrahi, Gilbert: *El Proyecto de automatización de la cartografía censal*, (presentado en el primer taller Latinoamericano de Informática Geológica, octubre 1985), Bogotá, julio 1985, 20 p.p. (fotocopia).

Trejos, María Victoria: "1770 - 1985", *Revista Javeriana*, Tomo 104, No. 518, pag. 165 - 170, septiembre 1985.

Vélez, Ignacio: *Gerencia y Administración Censal*, (presentado en el Taller Interamericano de Evaluación de Censos de Población y Vivienda de la década del 80 - México, abril 1986), Bogotá, abril 1986, 45 p.p. (fotocopia).

Vélez, Ignacio: *Presentación del XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda de Colombia, Censo 85*, (presentado en el taller seminario sobre utilización de la información del Censo de Población y Vivienda 1985), Girardot, mayo 1986, 12 p.p. (fotocopia).